

C. OIA 658.154 IS978 p 1993.



JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

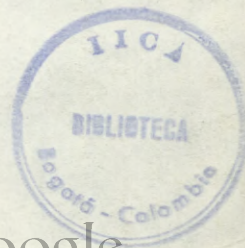
Séptima Reunión Ordinaria
México, D.F.
19-23 septiembre 1993

PROPUESTA DE PROGRAMA-PRESUPUESTO 1994-1995

IICA/JIA/Doc.183(93)
20 julio 1993
Original: español

78p 1993

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA
APDO. 55-2200 CORONADO, COSTA RICA. TEL.: (506) 29-0222, TELEX: 2144IICA, FAX (506)294741





Digitized by Google

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA

**PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO
1994-1995**

DIRECCION DE PROGRAMACION Y EVALUACION

This One



X4RF-E39-PCRP

Digitized by Google

ZICA
2.860
7943
M/F N-5750

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACION	ix
RESUMEN GENERAL	1
PRIMERA PARTE. LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	15
SEGUNDA PARTE. RECURSOS SEGUN CATEGORIA DE ACTIVIDAD	21
Capítulo I. Los Recursos para los Servicios Directos de Cooperación	21
1. Programas	21
Programa I. Análisis y Planificación de la Política Agraria	26
Programa II. Generación y Transferencia de Tecnología	33
Programa III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural	42
Programa IV. Comercio e Integración	52
Programa V. Sanidad Agropecuaria	58
2. Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI)	65
3. Proyectos interprograma	65
4. Estructura de Operaciones de las Oficinas del Instituto en los Países	65
5. Unidades de Apoyo Técnico	69
6. Aportes a Centros de Investigación	69
CATIE	69
CARDI	71
7. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	71
8. Acciones de Apoyo Administrativo	72

Capítulo II. Costos de Dirección	73
Capítulo III. Costos Generales y Provisiones	75
TERCERA PARTE. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	77
1. Recursos Totales	77
2. Los Recursos Cuotas	77
3. Los Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs)	77
4. Ingresos misceláneos	79
5. Recursos Externos	79
CUARTA PARTE. LA COOPERACION CON LOS PAISES	81
1. Asignación de Recursos a Nivel de Areas	81
2. La Programación a Nivel de Países	84
Area 1 - Central	85
Costa Rica	90
El Salvador	94
Guatemala	98
Honduras	102
México	106
Nicaragua	110
Panamá	114
República Dominicana	118

Area 2 - Caribe	121
Barbados	125
Belice	128
Los Estados del Caribe Oriental	131
Guyana	134
Haití	137
Jamaica	140
Suriname	143
Trinidad y Tobago	146
Area 3 - Andina	149
Bolivia	153
Colombia	157
Ecuador	161
Perú	164
Venezuela	167
Area 4 - Sur	171
Argentina	176
Brasil	182
Chile	187
Paraguay	191
Uruguay	194
Estados Unidos de América y Canadá	198

ANEXOS	199
Escala de Sueldos del Personal Profesional Internacional para 1994-1995 (Anexo 1)	201
Recursos Externos Programados (Anexo 2)	203
Recursos Externos: Instrumentos de Cooperación Técnica y de Apoyo Administrativo en Proceso de Negociación (Anexo 3)	215
Personal Profesional Internacional Financiado con Recursos Cuotas en 1994-1995 (Anexo 4)	225
Resoluciones (Anexo 5)	227

LISTA DE CUADROS

	Pág.
1.1 Distribución de recursos totales por fuente de financiamiento	2
1.2 Distribución de recursos totales por categoría de actividad	5
1.3 Distribución de recursos totales por objeto de gasto	7
1.4 Distribución de recursos cuotas, CATIs y misceláneos por categoría de actividad	9
2.1 Distribución de recursos cuotas, CATIs y externos asignados a los Programas	23
2.2 Programa I. Análisis y Planificación de la Política Agraria. Acciones y recursos asignados	30
2.3 Programa II. Generación y Transferencia de Tecnología Acciones y recursos asignados	37
2.4 Programa III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural. Acciones y recursos asignados	46
2.5 Programa IV. Comercio e Integración. Acciones y recursos asignados	55
2.6 Programa V. Sanidad Agropecuaria. Acciones y recursos asignados	62
2.7 Proyectos Interprograma y recursos asignados	66
2.8 Distribución de recursos cuotas por objeto de gasto. Estructura de operaciones de las Oficinas del IICA en los países	70
2.9 Distribución de recursos cuotas, CATIs y misceláneos destinados a Costos de Dirección	74
2.10 Distribución de recursos cuotas para Costos Generales y Provisiones	76

2.11	Ingresos totales programados por fuente de financiamiento	78
3.1	Distribución de recursos para cooperación según áreas del IICA	82
3.2	Area 1 - Central: Asignación de recursos totales	87
3.3	Participación de los países del Area Central en proyectos multinacionales	88
3.4	Acciones del IICA en Costa Rica y recursos asignados	92
3.5	Acciones del IICA en El Salvador y recursos asignados	96
3.6	Acciones del IICA en Guatemala y recursos asignados	100
3.7	Acciones del IICA en Honduras y recursos asignados	104
3.8	Acciones del IICA en México y recursos asignados	108
3.9	Acciones del IICA en Nicaragua y recursos asignados	112
3.10	Acciones del IICA en Panamá y recursos asignados	116
3.11	Acciones del IICA en República Dominicana y recursos asignados	120
3.12	Area 2 - Caribe: Asignación de recursos totales	123
3.13	Participación de los países del Area Caribe en proyectos multinacionales	124
3.14	Acciones del IICA en Barbados y recursos asignados	127
3.15	Acciones del IICA en Belice y recursos asignados	130
3.16	Acciones del IICA en los Estados del Caribe Oriental y recursos asignados	133
3.17	Acciones del IICA en Guyana y recursos asignados	136
3.18	Acciones del IICA en Haití y recursos asignados	139
3.19	Acciones del IICA en Jamaica y recursos asignados	142

3.20 Acciones del IICA en Suriname y recursos asignados	145
3.21 Acciones del IICA en Trinidad y Tobago y recursos asignados	148
3.22 Area 3 - Andina: Asignación de recursos totales	151
3.23 Participación de los países del Area Andina en proyectos multinacionales	152
3.24 Acciones del IICA en Bolivia y recursos asignados	155
3.25 Acciones del IICA en Colombia y recursos asignados	159
3.26 Acciones del IICA en Ecuador y recursos asignados	163
3.27 Acciones del IICA en Perú y recursos asignados	166
3.28 Acciones del IICA en Venezuela y recursos asignados	169
3.29 Area 4 - Sur: Asignación de recursos totales	174
3.30 Participación de los países del Area Sur en proyectos multinacionales	175
3.31 Acciones del IICA en Argentina y recursos asignados	178
3.32 Acciones del IICA en Brasil y recursos asignados	184
3.33 Acciones del IICA en Chile y recursos asignados	189
3.34 Acciones del IICA en Paraguay y recursos asignados	193
3.35 Acciones del IICA en Uruguay y recursos asignados	196
3.36 Acciones del IICA en Estados Unidos de América y Canadá y recursos asignados	198

LISTA DE GRAFICOS

	Pág.
1. Distribución de recursos totales por fuente de financiamiento	3
2. Evolución de los recursos totales por categoría presupuestaria	6
3. Evolución de los recursos cuotas por categoría presupuestaria	10
4. Distribución de recursos cuotas por objeto de gasto	11
5. Origen y asignación de los recursos cuotas por área geográfica	13
6. Asignación de recursos totales por Programa	24
7. Distribución de recursos totales programados por tipo de proyecto	25

PRESENTACION

El proyecto de Programa-Presupuesto 1994-1995 se ha elaborado siguiendo las disposiciones contenidas en los reglamentos y normas vigentes y se presenta a consideración de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA).

De acuerdo con las disposiciones contenidas en el artículo 65 del Reglamento de la Dirección General, el proyecto de Programa-Presupuesto fue presentado para consideración de la Decimotercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, el cual acordó, mediante Resolución No. 189, recomendar su aprobación a la JIA. Se dió así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3b del Reglamento del citado Comité, en el cual se explicita como una de sus atribuciones "examinar el Proyecto de Programa-Presupuesto bienal que el Director General somete a la Junta y hacer las observaciones y recomendaciones que crea pertinentes".

En la elaboración del Programa-Presupuesto se han tenido en consideración los siguientes elementos de análisis: a) las orientaciones de política institucional contenidas en el Plan de Mediano Plazo 1987-1993; b) las Resoluciones vigentes de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA); c) las nuevas demandas de cooperación emanadas tanto de los Gobiernos de los Estados Miembros como de los foros hemisféricos y regionales; d) la necesidad de seguir impulsando una estrategia de modernización de la agricultura en la Región sustentada en los pilares de equidad, competitividad y sostenibilidad, tal como quedara de manifiesto en la Declaración de Madrid (X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA), 1991); e) las dificultades financieras de los Estados Miembros.

La presente propuesta orienta la asignación de recursos para el bienio hacia aquellos programas, proyectos y áreas de alta prioridad para la agricultura del hemisferio, teniendo en cuenta las cambiantes condiciones del entorno. Es el resultado de un proceso de consulta y concertación con las autoridades nacionales, tanto a nivel de los Estados Miembros como de los foros sub-regionales de integración.

Los temas prioritarios en la cartera de proyectos hemisféricos, multinacionales y nacionales propuestos para el bienio 1994-1995 reflejan, en gran medida, los mandatos políticos claramente expresados por los Estados Miembros en la X Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA), realizada en Madrid en setiembre de 1991, y validados en los diferentes eventos técnicos y políticos llevados a cabo desde entonces en la Región. De manera sucinta, las principales áreas de concentración son: competitividad de la agricultura a partir del fortalecimiento de las relaciones intersectoriales con la actividad industrial (complejo agroindustrial); equidad para un desarrollo rural armónico en América Latina y el Caribe (ALC), que atenúe las diferencias entre la agricultura empresarial y la de subsistencia; la sostenibilidad de los recursos y el medio ambiente como compromiso ineludible con las generaciones venideras. No menos importantes son los ejes temáticos vinculados a los procesos de apertura comercial e integración sub-regional y regional, los aspectos vinculados a la mujer rural y a la capacitación de los recursos humanos, y en este último aspecto se ha dado una especial atención al componente de becas.

De una manera más específica, la propuesta otorga atención prioritaria a adecuar la cooperación del IICA con los Estados Miembros en los siguientes aspectos:

- a. El desarrollo de acciones orientadas a la modernización del aparato productivo e institucional, con énfasis en la inserción efectiva en los mercados externos mediante la diversificación y tecnificación de la agricultura; a la identificación de estrategias de desarrollo sostenible que hagan compatibles las necesidades productivas presentes con las demandas de las generaciones venideras, y a la incorporación de los pequeños productores y campesinos al proceso productivo. A tal efecto, tanto a nivel conceptual como operativo se procurará intensificar los contactos con organizaciones gubernamentales (OGs) y no gubernamentales (ONGs).
- b. La concreción de actividades de apoyo a los procesos de integración subregional y regional que han recibido un especial impulso a partir de la Iniciativa para las Américas, y de los procesos de liberalización del comercio entre países de la Región. Especial importancia asumen todas las propuestas de alcance multinacional para el fortalecimiento de los foros técnico-políticos que operan en la Región, con el objetivo de lograr la armonización de las políticas económico-comerciales.
- c. El seguimiento de los principales eventos que definen el nuevo escenario internacional y que pueden ser caracterizados mediante la globalización de la economía, la conformación de zonas económicas ampliadas y los renovados esfuerzos de los países en vías de desarrollo para aumentar sus oportunidades de exportación agrícola. Asumen particular importancia las acciones de capacitación para capitalizar los beneficios de la nueva revolución tecnológica.

Con el propósito de aumentar la eficacia de los instrumentos de cooperación y su adecuación a las cambiantes condiciones en las cuales deben operar, debe destacarse que la ejecución de un eficiente sistema de programación ha permitido "priorizar" las actividades del Instituto; se han eliminado las de menor impacto potencial y se ha hecho posible que la mayor parte de los recursos se asigne a acciones directas de cooperación técnica en los temas prioritarios para la Región.

Los criterios centrales para la asignación de los recursos cuotas y CATIs para el período 1994-1995 han sido los siguientes:

- Mantener en la asignación de fondos un equilibrio regional entre los países, de tal manera que los de mayor desarrollo relativo apoyen a los de menores recursos y que hayan avanzado menos en sus procesos de desarrollo económico.
- Reforzar la capacidad del Instituto para proporcionar servicios directos de cooperación, con base en el incremento sostenido de la disponibilidad de recursos externos y de las contribuciones de los Estados Miembros para mantener su valor real.

- Concentrar los recursos técnicos y financieros en propuestas de acción ágiles y flexibles, sustentadas en decisiones políticas de importancia en los países, en especial las vinculadas a los foros subregionales (CORECA, Acuerdo de Cartagena, CARICOM y CONASUR), y coordinar esfuerzos con otros organismos especializados, con el fin de potenciar capacidades y optimizar los escasos recursos disponibles.
- Mantener las condiciones apropiadas que permitan al Instituto seguir administrando y ejecutando con eficiencia y eficacia las acciones de cooperación. En tal sentido, cabe anticipar que se continuarán haciendo esfuerzos para consolidar los sistemas de programación y evaluación, perfeccionar los mecanismos de seguimiento y supervisión, y fortalecer las relaciones entre las Direcciones de Programa, la Subdirección General Adjunta de Operaciones y las Oficinas en los Países.

Es importante destacar que el incremento propuesto en los recursos cuotas, del orden del 4% en 1994 y del 3% en 1995, permitirá compensar parcialmente la pérdida de la capacidad de compra de estos fondos debido a la inflación que afecta tanto a la moneda de Estados Unidos de América como a las de los países de América Latina y el Caribe. De esta forma será posible que el Instituto: i) retenga su personal calificado y con experiencia; ii) logre un nivel aceptable de reposición de activos; iii) mantenga la capacidad operativa de sus unidades y proyectos; iv) tenga capacidad para abordar con solvencia los nuevos temas para la cooperación que surgen de la agenda de los países de la Región.

Los recursos externos continuarán representando una parte importante del presupuesto del Instituto. En efecto, esos fondos en el bienio 1994-1995, según lo programado, representarán 62.6% del total. De ese total, 56.7% corresponde a instrumentos legales (convenios, contratos u otros instrumentos de respaldo legal) que se encuentran vigentes y que fueron firmados con los Gobiernos de los Estados Miembros y de terceros países y con organismos internacionales.

Es importante destacar que el Programa-Presupuesto 1994-1995 presenta en detalle el conjunto de actividades por realizar, organizadas tanto temáticamente a nivel de los cinco programas existentes, como a nivel de país y unidad operativa.

Finalmente, teniendo en cuenta que la vigencia del Plan de Mediano Plazo 1987-1993 concluye al mismo tiempo que la gestión de la presente administración, y según lo recomendado por la Resolución No. 189 de la Decimotercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, corresponde a la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), autorizar al Director General Electo a que incorpore los ajustes al Programa-Presupuesto 1994-1995 para adecuarlo al Plan de Mediano Plazo 1994-1998, de manera que los cambios en la política y en la acción del Instituto se reflejen adecuadamente en la asignación de los recursos.



Martín E. Dinero
Director General

RESUMEN GENERAL

La presente propuesta de Programa-Presupuesto 1994-1995 ha sido organizada de acuerdo con la estructura que define el artículo 67 del Reglamento de la Dirección General, según las siguientes tres categorías: i) **Servicios Directos de Cooperación**; ii) **Costos de Dirección**; iii) **Costos Generales y Provisiones**. Contiene además, de manera detallada, la asignación de recursos para las unidades de la Sede Central y las Oficinas del Instituto en los Estados Miembros.

1. Recursos Totales

Las fuentes de recursos con las que se financia el Programa-Presupuesto para el bienio 1994-1995 son: i) cuotas de los Estados Miembros; ii) fondos externos que cuentan con un instrumento de respaldo legal debidamente formalizado y son aportados por los gobiernos, organismos financieros internacionales, observadores permanentes y donantes y agencias de cooperación; iii) recursos que el Instituto percibe por el manejo de los fondos externos y que se denominan **Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs)**, iv) ingresos misceláneos vinculados a los recursos de cuotas.

Adicionalmente, para 1995 la Resolución No. 189 de la Decimotercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo autoriza al Director General a utilizar hasta US\$300.0 miles provenientes del Subfondo de Trabajo del Fondo Regular, para comenzar la implementación de los nuevos lineamientos que se definan en el Plan de Mediano Plazo 1994-1998.

Para el bienio 1994-1995 se programan US\$64 536.3 miles para el primer año y US\$52 722.3 miles para el segundo, considerando el conjunto de fuentes de financiamiento.

Del total indicado, los recursos cuotas ascienden a US\$26 707.5 miles en 1994 y a US\$27 508.7 miles en 1995, equivalentes a 41.4% del presupuesto total para 1994 y a 52.2% del total para 1995; dichos montos incluyen un 4% de incremento en 1994 y un 3% en 1995 dirigidos a compensar parcialmente la pérdida de la capacidad de compra de esos fondos. Los recursos externos, considerando únicamente aquellos aportes para los cuales se dispone de un instrumento de respaldo legal vigente, ascienden a US\$34 511.5 miles (53.5%) en 1994 y a US\$22 990.9 miles (43.6%) en 1995. Por otra parte, se encuentran en negociación recursos externos del orden de US\$23 417.3 miles para 1994 y de US\$20 442.6 miles para 1995. Si las correspondientes negociaciones se concretan, el aporte de fondos externos al financiamiento total del Instituto ascendería a 65.8% en 1994 y a 59.3% en 1995 (Cuadro 1.1 y Gráfico 1).

El cobro de los **Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs)** permite al Instituto recuperar los gastos incurridos por el manejo de los recursos externos. Los CATIs que se programan para 1994 ascienden a US\$3 050.2 miles y a US\$1 947.6 miles para 1995.

Cuadro 1.1. Distribución de recursos totales por fuente de financiamiento. 1993 y 1994-1995 (miles de US\$)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1993		1994		1995	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
A. CUOTAS	25,680.2	55.4	26,707.5	41.4	27,508.7	52.2
B. CATAIS	1,925.9	4.2	3,050.2	4.7	1,947.6	3.7
C. MISCELANEOS (*)			267.1	0.4	275.1	0.5
D. RECURSOS EXTERNOS COMPROMETIDOS (**)	18,743.1	40.4	34,511.5	53.5	22,990.9	43.6
SUBTOTAL	46,349.2	100.0	64,536.3	100.0	52,722.3	100.0
E. RECURSOS EXTERNOS EN NEGOCIACION (***)	27,996.6	-	23,417.3	-	20,442.6	-
TOTAL	74,345.8	100.0	87,953.6	100.0	73,164.9	100.0

(*) Corresponde a ingresos vinculados a los recursos de cuotas.

(**) Estos fondos cuentan con un instrumento de respaldo legal vigente.

(***) Los correspondientes instrumentos de respaldo legal (Convenios, Contratos u otros) se encuentran en diversas fases del proceso de negociación.

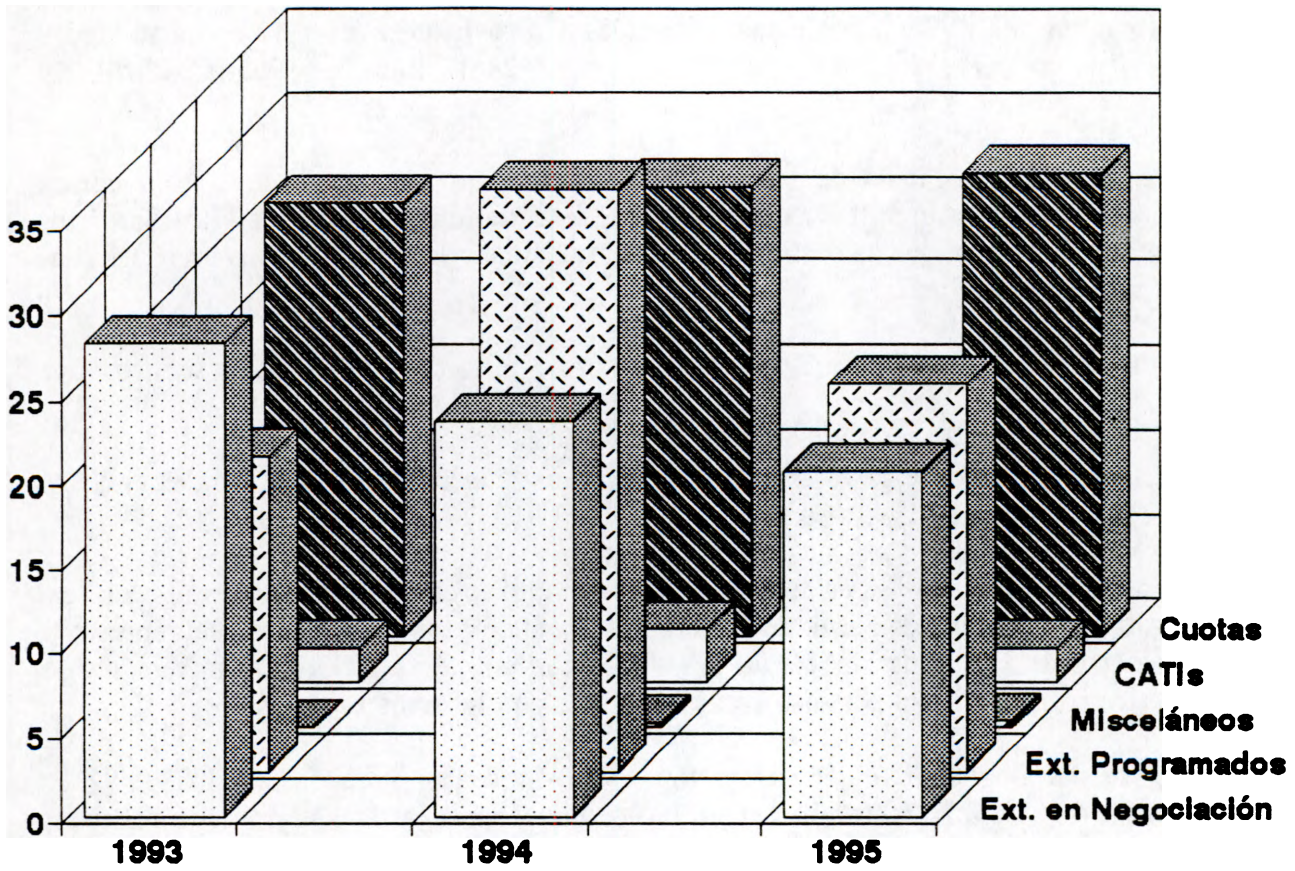


GRAFICO 1
DISTRIBUCION DE RECURSOS TOTALES
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(MILLONES DE US\$)

Los ingresos misceláneos vinculados a los recursos cuotas constituyen otra fuente de financiamiento del Instituto y se han programado US\$267.1 miles en 1994 y US\$275.1 miles en 1995.

De acuerdo con la estructura de las categorías de actividad definidas en el artículo 67 del Reglamento de la Dirección General, los recursos totales programados para el bienio 1994-1995 se destinarán para: i) **Servicios Directos de Cooperación**, el 92.2%, equivalente a US\$59 474.9 miles, en 1994 y el 89.5%, equivalente a US\$47 174.6 miles, en 1995; ii) **Costos de Dirección**, el 6.6%, equivalente a US\$4 239.6 miles, en 1994 y el 8.2%, equivalente a US\$4 299.0 miles, en 1995; iii) **Costos Generales y Provisiones**, el 1.3%, equivalente a US\$821.8 miles, en 1994, y el 2.4%, equivalente a US\$1 248.7 miles, en 1995 (Cuadro 1.2 y Gráfico 2).

Al concretarse la formalización de los convenios y contratos en negociación, los recursos externos incrementarán su importancia relativa en el total de fondos asignados a los **Servicios Directos de Cooperación**, que se destinan para la ejecución de programas y proyectos prioritarios de los Estados Miembros.

La asignación de recursos totales para cubrir los costos de personal y de operación se distribuye así:

- Se asignan en el objeto de gasto mayor 1, de recursos totales, US\$12 497.6 miles en 1994 y US\$12 266.5 miles en 1995 (Cuadro 1.3).
- Se asignan US\$10 663.8 miles en 1994 y US\$10 395.4 miles en 1995 para los costos del Personal Profesional Local y de Servicios Generales, objeto de gasto mayor 2, lo cual representa un incremento de 51.3% para el bienio 1994-1995 con relación a 1993. Ese incremento se refleja principalmente en el personal local financiado con recursos externos.
- En los Costos de Operación (objetos de gasto mayor 3-9), se han presupuestado US\$38 931.1 miles en 1994 y US\$27 150.0 miles en 1995, lo cual representa 60.3% y 51.5% del total, respectivamente (Cuadro 1.3).
- Del total de recursos para costos de operación se destinan a la contratación de consultores US\$20 081.3 miles en 1994 y US\$13 694.0 miles en 1995, lo que representa en promedio un incremento de 20.2% con relación a 1993. Esto es coherente con la política de otorgar una mayor flexibilidad al manejo de los recursos y a la necesidad de movilizar la capacidad técnica adicional que demanda el cumplimiento de los compromisos contractuales del Instituto con los Estados Miembros, países donantes y organismos internacionales para la preparación y ejecución de proyectos con financiamiento externo.

2. Recursos Cuotas

Se programan recursos cuotas por un total de US\$26 707.5 miles y US\$27 508.7 miles para 1994 y 1995, respectivamente.

Cuadro 1.2. Distribución de recursos totales por categoría de actividad.
1993 y 1994-1995
(miles de US\$)

CATEGORIA DE ACTIVIDAD	1993				1994				1995						
	CUOTAS		TOTAL		CUOTAS		TOTAL		CUOTAS		TOTAL				
	MISCELANEOS	CATIS Y EXTERNOS	US\$	%	MISCELANEOS	CATIS Y EXTERNOS	US\$	%	MISCELANEOS	CATIS Y EXTERNOS	US\$	%			
1. SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION															
1. Programas	20,789.4	1,392.9	18,743.1	40,925.4	88.3	22,175.8	2,787.6	34,511.5	59,474.9	92.2	22,661.2	1,522.5	22,990.9	47,174.6	89.5
-Estructura de Dirección Unidades	10,451.6	545.9	15,482.2	26,479.7	57.1	9,298.1	370.8	20,983.9	30,652.8	47.5	9,430.5	156.5	11,481.3	21,068.3	40.0
-Proyectos hemisféricos	851.5	85.7	937.2	937.2	2.0	1,071.1	75.9	1,147.0	1,147.0	1.8	1,078.3	6.2	108.8	1,084.5	2.1
-Proyectos multinacionales asignados a las Direcciones de Program	2,119.2	71.2	2,190.4	2,190.4	4.7	1,642.9	20.0	545.6	2,208.5	3.4	1,656.4		188.8	1,845.2	3.5
-Proyectos en el nivel de país	2,019.1	48.5	3,827.1	6,494.7	14.0	2,442.9	3,145.0	5,587.9	5,587.9	8.7	2,466.0		1,345.0	3,811.0	7.2
2. Centro de Programas y Proyectos de Inversión	4,861.8	340.5	11,655.1	16,857.4	36.4	4,141.2	274.9	17,293.3	21,709.4	33.6	4,229.8	150.3	9,947.5	14,327.6	27.2
3. Proyectos interprograma	528.5		528.5	528.5	1.1	573.3		573.3	573.3	0.9	577.7			577.7	1.1
4. Estructura de Operaciones de las Oficinas en los Países	1,401.9		201.7	1,603.6	3.5	2,661.5	408.5	802.6	3,872.6	6.0	2,730.9	61.6	520.1	3,312.6	6.3
5. Unidades de Apoyo Técnico	5,663.0	735.6	16.4	6,415.0	13.8	6,662.0	1,481.6		8,143.6	12.6	6,892.8	1,106.5		7,999.3	15.2
6. Aporte a Centros de Investigación	673.2			673.2	1.5	858.9	69.2		928.1	1.4	867.6	6.8		874.4	1.7
-CATE	1,571.2			1,571.2	3.4	1,622.0			1,622.0	2.5	1,661.7			1,661.7	3.2
-CAMBI	1,271.2			1,271.2	2.7	1,322.0			1,322.0	2.0	1,361.7			1,361.7	2.6
7. Cooperación Técnica Coyuntural y Preliminar	300.0			300.0	0.6	300.0			300.0	0.5	300.0			300.0	0.6
8. Acciones de Apoyo Administrativo	500.0	111.4		611.4	1.3	500.0	457.5		957.5	1.5	500.0	191.1		691.1	1.3
11. COSTOS DE DIRECCION	3,794.9	533.0	3,042.8	3,042.8	6.6			12,725.0	12,725.0	19.7			10,989.5	10,989.5	20.8
111. COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	1,095.9			1,095.9	2.4	3,709.9	529.7		4,239.6	6.6	3,598.8	700.2		4,299.0	8.2
TOTAL US\$	25,680.2	1,925.9	18,743.1	46,349.2	100.0	26,707.5	3,317.3	34,511.5	64,536.3	100.0	27,508.7	2,222.7	22,990.9	52,722.3	100.0
PORCENTAJE	55.4	4.2	40.4	100.0		41.4	5.1	53.5	100.0		52.2	4.2	43.6	100.0	

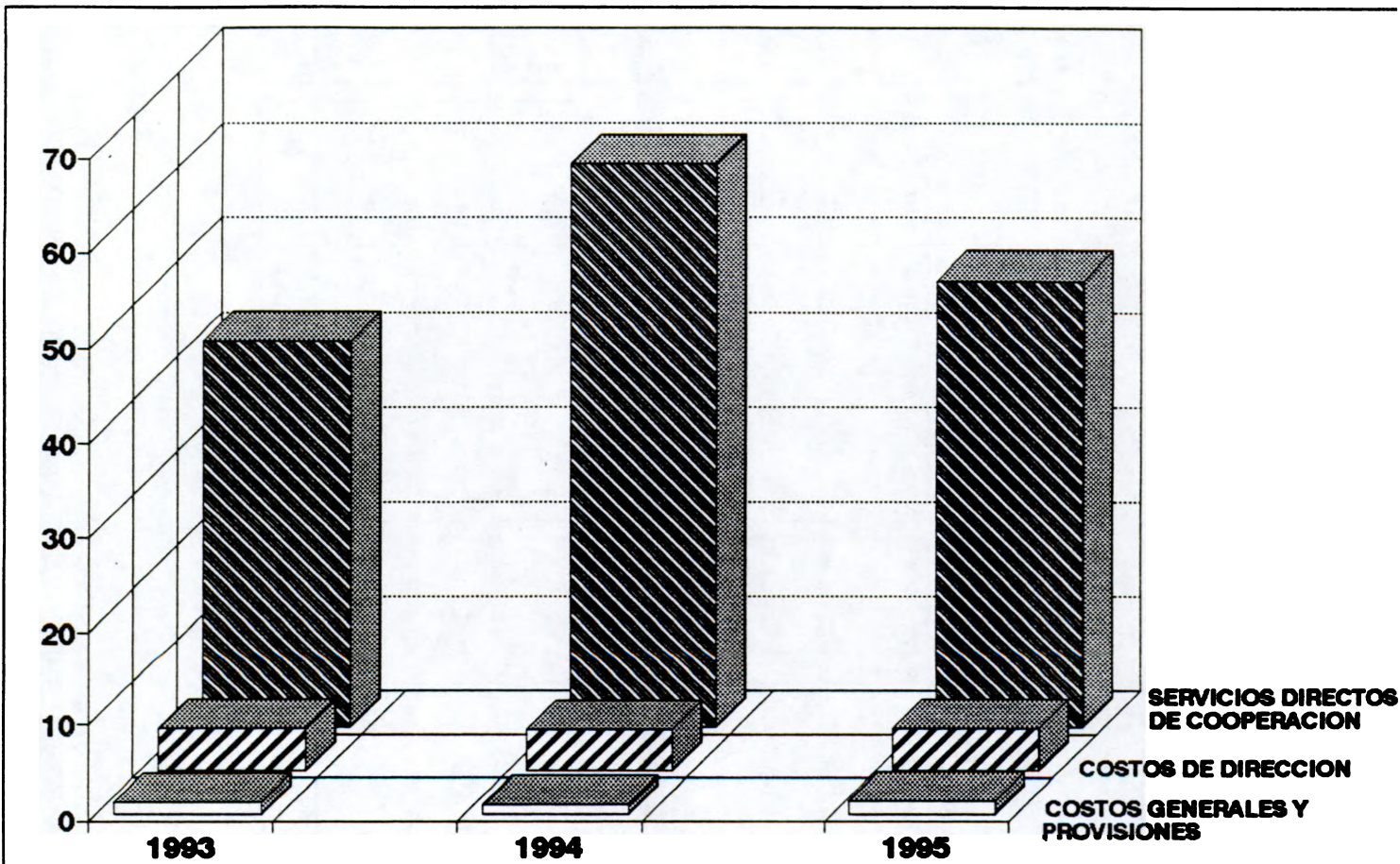


GRAFICO 2
EVOLUCION DE LOS RECURSOS TOTALES
POR CATEGORIA PRESUPUESTARIA
(MILLONES DE US\$)

Cuadro 1.3. Distribución de recursos totales por objeto de gasto.
1993 y 1994-1995
(miles de US\$)

OBJETO DE GASTO/OTROS	1993			1994			1995			
	CUOTAS MISCELANEOS		TOTAL	CUOTAS MISCELANEOS		TOTAL	CUOTAS MISCELANEOS		TOTAL	
	US\$	%	US\$	US\$	%	US\$	%	US\$	%	
1. Personal Profesional Internacional	10,367.9	209.1	472.3	11,049.3	23.8	11,031.6	84.1	1,381.9	12,497.6	19.4
2. Personal Profesional Local y de Servicios Generales	5,676.1	639.8	641.5	6,957.4	15.0	5,936.5	930.1	3,797.2	10,663.8	16.5
3. Becas	352.3	6.2	786.7	1,145.2	2.5	250.0	21.8	3,180.3	3,452.1	5.3
4. Viajes Oficiales del Personal IICA	1,216.6	187.2	1,547.3	2,951.1	6.4	1,300.0	249.8	973.2	2,523.0	3.9
5. Documentos y Materiales	746.3	138.0	1,377.6	2,261.9	4.9	820.3	240.9	3,286.5	4,347.7	6.7
6. Plante, Equipo y Mobiliario	667.9	220.3	1,762.8	2,651.0	5.7	724.2	472.6	2,930.0	4,126.8	6.4
7. Servicios Generales	1,169.9	220.5	670.8	2,061.2	4.4	1,252.1	388.0	1,674.1	3,316.2	5.1
8. Contratos por Obra	2,432.8	267.4	11,348.9	14,049.1	30.3	2,620.9	837.8	16,622.6	20,081.3	31.1
9. Otros Costos de Operación	383.3	37.4	135.2	555.9	1.2	328.1	92.2	665.7	1,086.0	1.7
SUBTOTAL	23,013.1	1,925.9	18,743.1	43,682.1	94.2	24,263.7	3,317.3	34,511.5	62,092.5	96.2
COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	1,095.9			1,095.9	2.4	821.8			821.8	1.3
CATIE	1,271.2			1,271.2	2.7	1,322.0			1,322.0	2.0
APOYO AL CARDI	300.0			300.0	0.6	300.0			300.0	0.5
TOTAL	25,680.2	1,925.9	18,743.1	46,349.2	100.0	26,707.5	3,317.3	34,511.5	64,536.3	100.0
						24,598.3	2,222.7	22,990.9	49,811.9	94.5
						1,248.7			1,248.7	2.4
						1,361.7			1,361.7	2.6
						300.0			300.0	0.6
						27,508.7	2,222.7	22,990.9	52,722.3	100.0

Los recursos cuotas asignados a **Servicios Directos de Cooperación** ascienden a US\$22 175.8 miles en 1994 y US\$22 661.2 miles en 1995, y se destinan a la ejecución de los programas, proyectos y actividades de cooperación técnica que ejecutan las Direcciones de Programa, el Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI), las Oficinas del Instituto en los países y algunas de las unidades de la Sede Central, tales como la Dirección de Comunicaciones, Capacitación y Asuntos Institucionales (DICCAI) y las Direcciones de Operaciones de Área. En la categoría de Servicios Directos de Cooperación se incluyen también recursos para aportes al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI), y para la partida de cooperación técnica coyuntural y preinversión.

Los Programas ¹ representan 41.9% del total de recursos cuotas que en 1994 se destinan a los **Servicios Directos de Cooperación**. La Estructura de Operaciones de las Oficinas en los países recibe 30.0%, y las Unidades de Apoyo Técnico (Centros y Servicios), 3.9%. Para 1995 las proporciones son 41.6%, 30.4% y 3.8%, respectivamente (Cuadro 1.4).

Los recursos cuotas para los denominados **Costos de Dirección** ascienden a US\$3 709.9 miles para 1994 (13.9%) y a US\$3 598.8 miles para 1995 (13.1%) y se asignan para financiar los gastos de dirección, supervisión, control interno y evaluación externa de las acciones que el Instituto ejecuta.

Los Costos Generales y Provisiones representan 3.1% de los recursos cuotas asignados para 1994 y 4.5% para 1995. Se debe tener en cuenta que el incremento que se observa en el segundo año indicado corresponde a los recursos requeridos para la realización de la próxima Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y de la Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA).

La evolución de los recursos cuotas por categoría presupuestaria se muestra en el Gráfico 3.

La distribución de los recursos cuotas por objeto de gasto mayor se presenta en el Gráfico 4. Como se puede apreciar, del total presupuestado para 1994, 41.3% (US\$11 031.6 miles) se destina a cubrir los costos del Personal Profesional Internacional; US\$5 936.5 miles (22.2%) para los costos de Personal Profesional Local y de Servicios Generales y US\$7 295.6 miles (27.3%) para los Costos de Operación (objetos de gasto mayor 3-9). Para 1995 las cifras correspondientes son US\$11 129.0 miles; US\$6 044.9 miles y US\$7 424.4 miles, respectivamente (Cuadro 1.3).

Cabe destacar que del total de recursos cuotas destinados a financiar los costos del Personal Profesional Internacional, 84.6% corresponde a costos de los **Servicios Directos de Cooperación**, es decir, para el pago de personal directamente vinculado a las acciones de cooperación con los países; únicamente 15.4% se destina a remuneración de personal de Dirección.

¹ Se incluyen Direcciones de Programa, proyectos hemisféricos, multinacionales asignados y nacionales.

Cuadro 1.4. Distribución de recursos cuotas, CATIs y misceláneos por categoría de actividad. 1993 y 1994-1995 (en miles de US\$).

CATEGORIA DE ACTIVIDAD	1993				1994				1995				
	CUOTAS		TOTAL		CUOTAS		TOTAL		CUOTAS		TOTAL		
	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	US\$	%	
I. SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION													
1. Programas	20,789.4	1,392.9	22,182.3	80.4	22,175.8	2,575.2	24,963.4	83.1	22,661.2	1,467.7	24,183.7	81.3	
-Estructura de Dirección Unidades	10,451.6	545.9	10,997.5	39.8	9,298.1	370.8	9,668.9	32.2	9,430.5	156.5	9,587.0	32.2	
-Proyectos hemisféricos	851.5	85.7	937.2	3.4	1,071.1	75.9	1,147.0	3.8	1,078.3	6.2	1,084.5	3.6	
-Proyectos multinacionales asignados a las Direcciones de Programa	2,119.2	71.2	2,190.4	7.9	1,642.9	20.0	1,662.9	5.5	1,656.4		1,656.4	5.6	
-Proyectos en el nivel de país	2,619.1	48.5	2,667.6	9.7	2,442.9		2,442.9	8.1	2,466.0		2,466.0	8.3	
2. Centro de Programas y Proyectos de Inversión	4,861.8	340.5	5,202.3	18.8	4,141.2	274.9	4,416.1	14.7	4,229.8	150.3	4,380.1	14.7	
3. Proyectos interprograma	528.5		528.5	1.9	573.3		573.3	1.9	577.7		577.7	1.9	
4. Estructura de Operaciones de Las Oficinas en Los Países	1,401.9		1,401.9	5.1	2,661.5	196.1	3,070.0	10.2	2,730.9	6.8	2,792.5	9.4	
5. Unidades de Apoyo Técnico	5,663.0	735.6	6,398.6	23.2	6,662.0	1,481.6	8,143.6	27.1	6,892.8	1,106.5	7,999.3	26.9	
6. Aporte a Centros de Investigación	673.2		673.2	2.4	858.9	69.2	928.1	3.1	867.6	6.8	874.4	2.9	
-CATIE	1,571.2		1,571.2	5.7	1,622.0		1,622.0	5.4	1,661.7		1,661.7	5.6	
-CAMBI	1,271.2		1,271.2	4.6	1,322.0		1,322.0	4.4	1,361.7		1,361.7	4.6	
7. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	300.0		300.0	1.1	300.0		300.0	1.0	300.0		300.0	1.0	
8. Acciones de Apoyo Administrativo	500.0	111.4	611.4	2.2	500.0	457.5	957.5	3.2	500.0	191.1	691.1	2.3	
II. COSTOS DE DIRECCION	3,794.9	533.0	4,327.9	15.7	3,709.9	475.0	4,239.6	14.1	3,598.8	479.9	4,299.0	14.5	
III. COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	1,095.9		1,095.9	4.0	821.8		821.8	2.7	1,248.7		1,248.7	4.2	
TOTAL US\$	25,680.2	1,925.9	27,606.1	100.0	26,707.5	3,050.2	30,024.8	100.0	27,508.7	1,947.6	29,731.4	100.0	
PORCENTAJE	93.0	7.0	100.0		89.0	10.2	100.0		92.5	6.6	100.0		

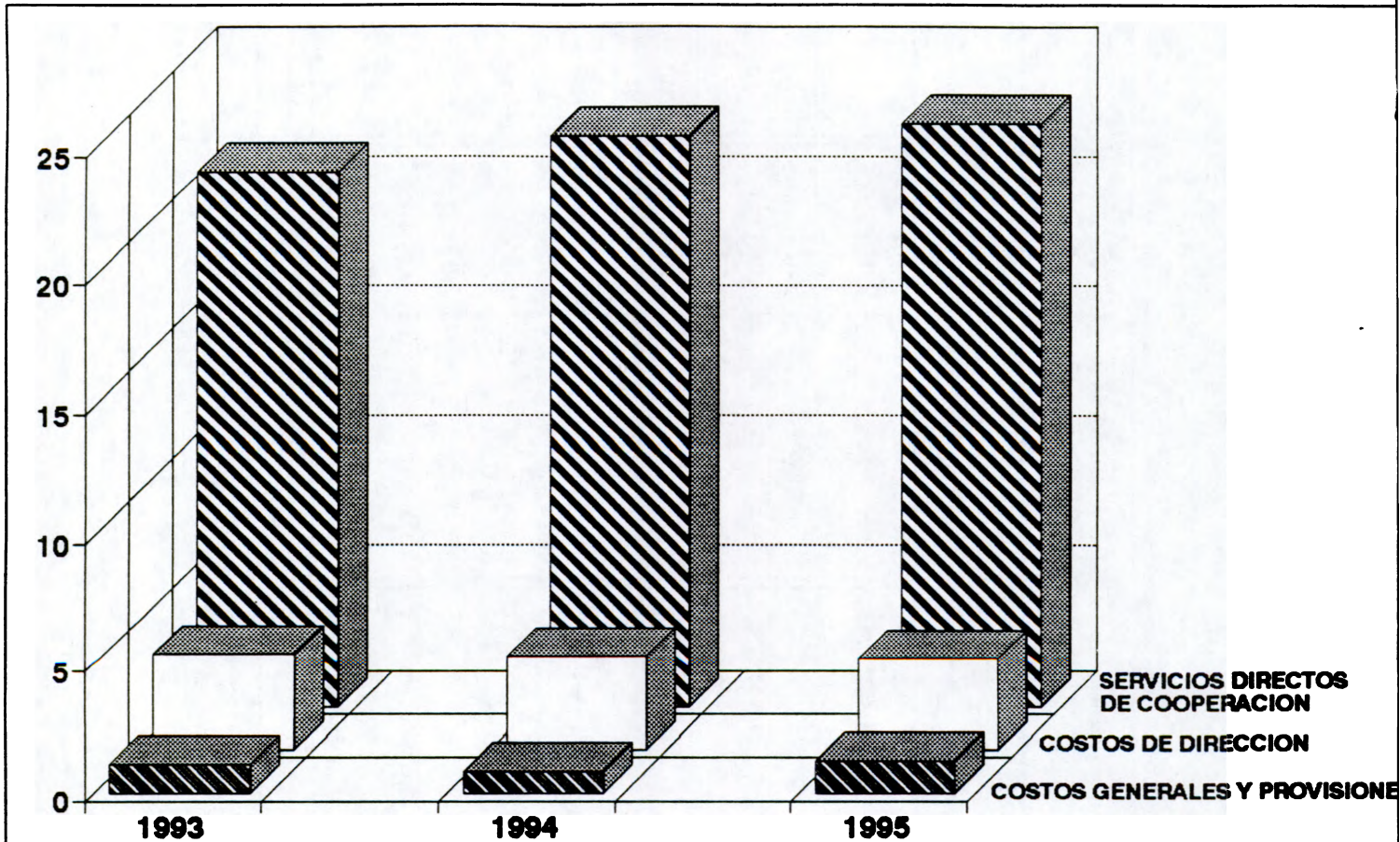


GRAFICO 3
EVOLUCION DE LOS RECURSOS CUOTAS
POR CATEGORIA PRESUPUESTARIA
(MILLONES DE US\$)

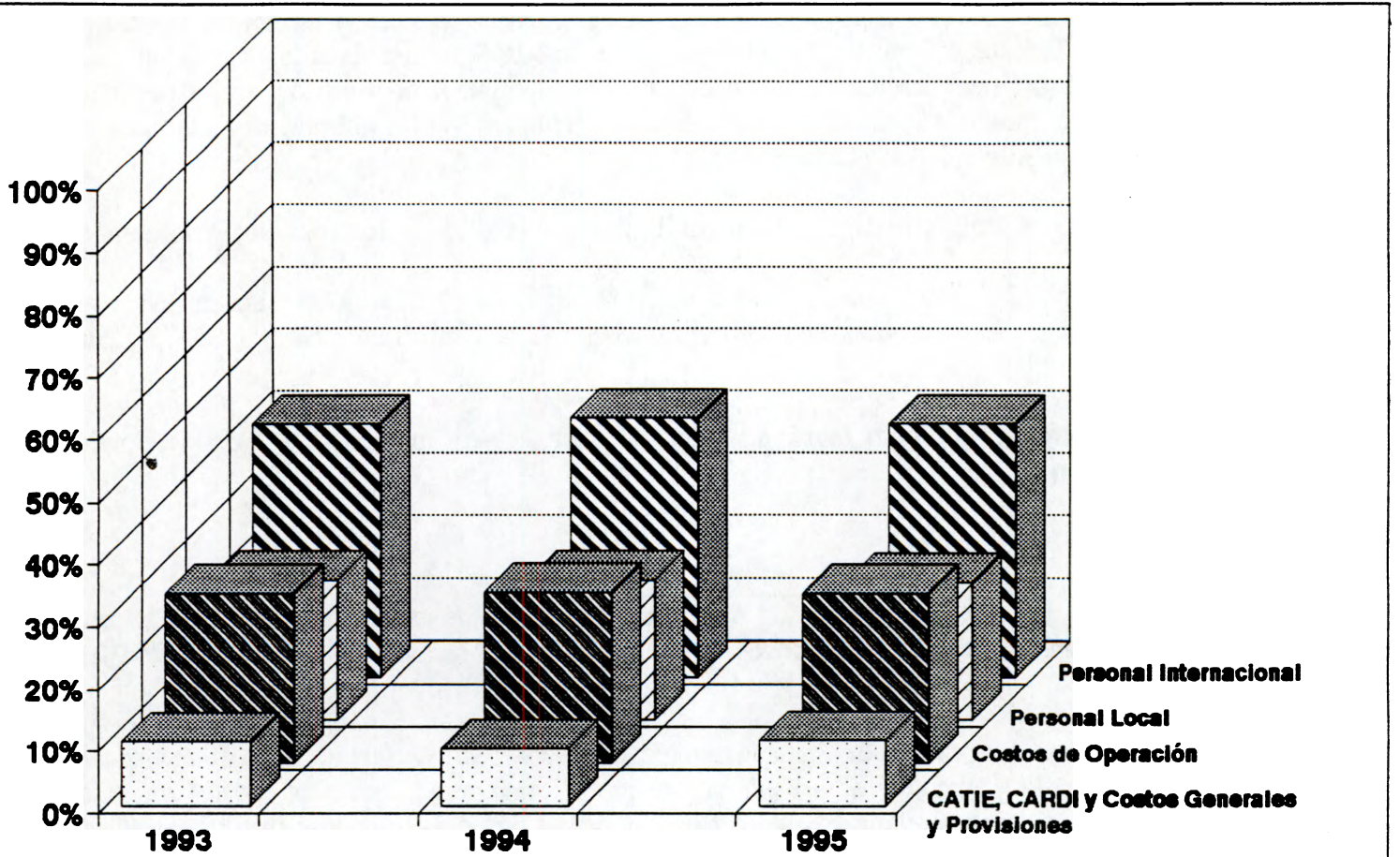


GRAFICO 4
DISTRIBUCION DE RECURSOS CUOTAS
POR OBJETO DE GASTO
(PORCENTAJE)

El incremento absoluto que se observa en el costo del objeto de gasto mayor 2 corresponde principalmente a cambios en las escalas salariales que rigen en cada país, que por disposiciones de la legislación laboral nacional en gran parte son de carácter obligatorio para el IICA. Adicionalmente, incide en ese incremento el creciente papel que asumen los profesionales locales altamente calificados en las acciones de cooperación técnica, así como también la normal evolución de las carreras profesionales y administrativas de los funcionarios, lo cual se refleja en su ubicación en el escalafón.

La distribución de los recursos cuotas, tanto desde el punto de vista de la estructura institucional como de los Estados Miembros, es más homogénea que la de los recursos totales, debido a que representan la base del funcionamiento a nivel de unidad, a que la distribución por país se realiza con base en criterios de equidad entre los Estados Miembros y a las diferencias de tamaño y de grado de desarrollo relativo (Gráfico 5).

3. Los Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs) y los Ingresos Misceláneos

Se programan US\$3 050.2 miles de recursos CATIs en 1994 y US\$1 947.6 miles en 1995. Por otra parte, de ingresos misceláneos se programan US\$267.1 miles en 1994 y US\$275.1 miles en 1995.

Las dos fuentes en conjunto representan un 5.1% en 1994 y un 4.2% en 1995 del total de recursos programados.

4. Recursos Externos

Para 1994 se han programado US\$34 511.5 miles de recursos externos y US\$22 990.9 miles para 1995, que corresponden a fondos que cuentan con el respaldo de un instrumento legal vigente.

Las fuentes más importantes de financiamiento para 1994-1995, sin que el orden en que se citan las fuentes indique una jerarquía de importancia en los aportes, son: los aportes de fondos externos de los gobiernos de los Estados Miembros, la Comunidad Económica Europea (CEE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA), la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) del Gobierno de Estados Unidos de América, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El IICA cuenta también con el respaldo financiero de gobiernos de Observadores Permanentes y Donantes tales como Suecia, Francia, Alemania y Holanda. Entre otros organismos internacionales que aportan recursos al Instituto cabe citar al Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID) y al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Adicionalmente, en el Anexo 3 se presenta un listado de instrumentos de cooperación técnica y apoyo administrativo que serían financiados con recursos externos provenientes de instrumentos de respaldo legal (convenios, contratos, cartas de entendimiento, etc.) aún no firmados, pero que se encuentran en diversas etapas del proceso de negociación con gobiernos, organismos financieros internacionales y agencias de cooperación de países desarrollados. El monto total de recursos externos en negociación para 1994 es de US\$23 417.3 miles y para 1995 de US\$20 442.6 miles.

PROMEDIO 1994-1995

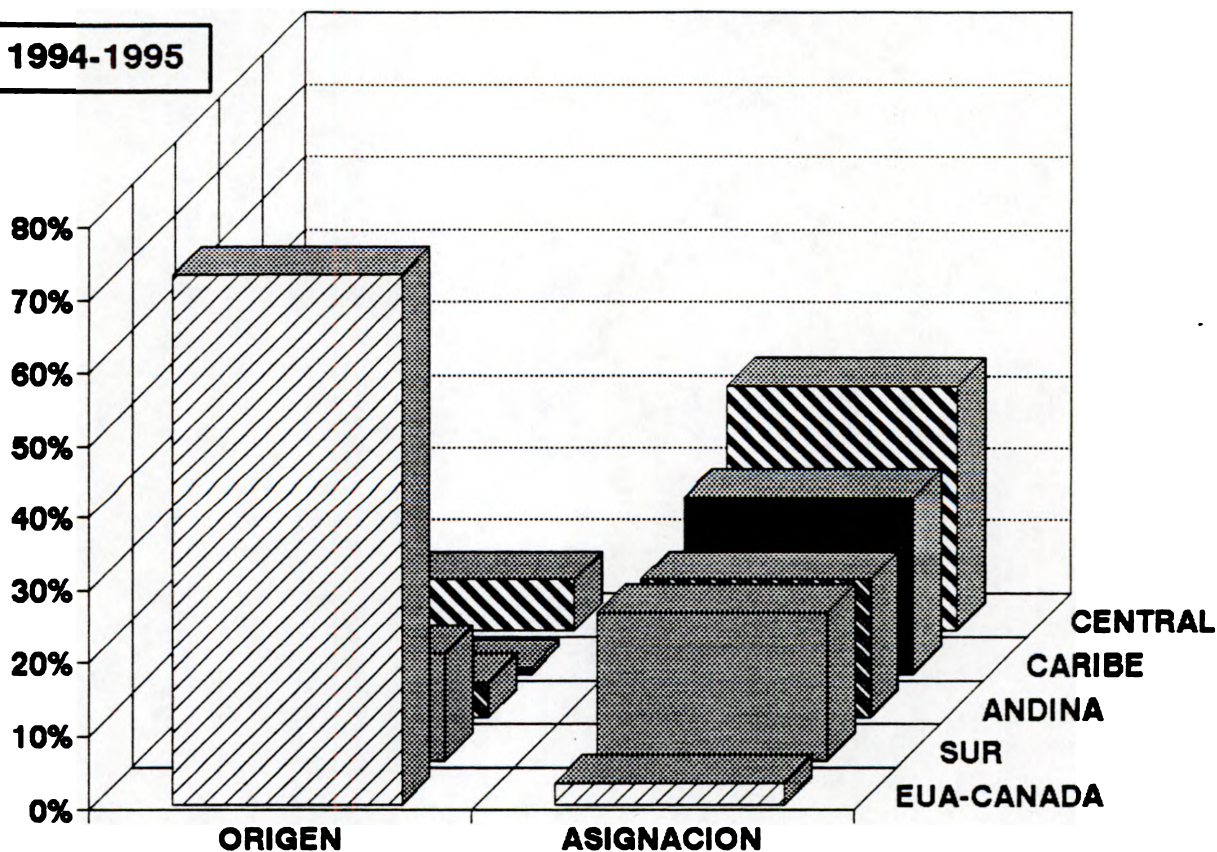


GRAFICO 5
ORIGEN Y ASIGNACION DE LOS RECURSOS CUOTAS
POR AREA GEOGRAFICA
(PORCENTAJE)

PRIMERA PARTE

LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), fundado en octubre de 1942 como una institución intergubernamental autónoma, con personería jurídica propia, es el organismo especializado en agricultura del Sistema Interamericano. Desde su fundación hasta diciembre de 1980 se denominó Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, fecha en que entró en vigencia la nueva Convención. Su propósito es "estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural".

El IICA, de acuerdo con el artículo 6 de la Convención vigente, está conformado por los siguientes órganos:

- a. La Junta Interamericana de Agricultura (JIA)
- b. El Comité Ejecutivo
- c. La Dirección General

La JIA es el órgano superior del Instituto y está integrada por representantes de todos los Estados Miembros, preferentemente vinculados al desarrollo agrícola y al bienestar rural. La JIA se reúne ordinariamente cada dos años; entre sus atribuciones más importantes están las de adoptar medidas referentes a política y orientación general del Instituto, aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros. Le corresponde también servir de foro de intercambio de experiencias, decidir la admisión de nuevos Estados Miembros, elegir al Director General y promover la cooperación del Instituto con organizaciones que persigan propósitos análogos.

El Comité Ejecutivo está integrado por representantes de 12 Estados Miembros elegidos por un período de dos años. Entre sus funciones están las que la JIA le asigne y las señaladas en la Convención; en particular, le corresponde examinar el proyecto de Programa-Presupuesto que el Director General somete a su consideración, formular las observaciones que considere pertinentes y recomendar a la JIA su aprobación.

La Dirección General se encarga de promover el fortalecimiento de las instituciones nacionales, elaborar y ejecutar planes, programas, proyectos y actividades de cooperación, de acuerdo con los requerimientos de los Estados Miembros, y de actuar como órgano de consulta, ejecución técnica y administración de programas y proyectos.

La Dirección General está a cargo del Director General, quien tiene la responsabilidad de administrar el Instituto para dar cumplimiento a las funciones que se le han encomendado, entre ellas la de preparar el proyecto de Programa-Presupuesto, someterlo a consideración del Comité Ejecutivo y, con las observaciones y recomendaciones de ese foro, elevarlo a la JIA para su aprobación.

Dentro del marco establecido en el Plan de Mediano Plazo (PMP) 1987-1993, el Director General ha definido una organización institucional que en sus aspectos centrales está vigente desde 1986 y cuyos componentes principales son:

I. Estructura de Dirección

1. Despacho del Director General

Está conformado por las oficinas del Director General y del Subdirector General, quienes concentran el más alto nivel de dirección técnica y administrativa, representan la instancia superior para la toma de decisiones de carácter estratégico y operativo y, por lo tanto, son los responsables de conducir la acción del Instituto. Forman parte del despacho los Asesores del Director General y la Auditoría Interna.

2. Unidades de Apoyo de Dirección

Las Unidades de Apoyo de Dirección son unidades asesoras del Director General y responsables de las funciones de Relaciones Externas; Administración de Recursos Humanos; Finanzas y Administración de Servicios; Programación y Evaluación. Sus campos específicos de responsabilidad se detallan a continuación.

2.1 Dirección de Relaciones Externas (DIREX)

Son funciones de esta Dirección: i) atender las relaciones de cooperación del IICA con instituciones y organismos internacionales y con los países observadores y donantes; ii) promover y coordinar la obtención y negociación de recursos externos, como complemento de las cuotas de los Estados Miembros, para la realización de los programas y proyectos que se ejecutan; iii) llevar el control y seguimiento del cumplimiento de los compromisos contraídos con las fuentes externas; iv) difundir la información pública relacionada con la situación del sector agropecuario en América Latina y el Caribe, y con las actividades y proyectos de cooperación que el Instituto lleva a cabo; v) servir de enlace y canal único de comunicación entre el IICA y las dependencias del Gobierno de Costa Rica, para los trámites oficiales del Instituto; vi) atender el ceremonial y protocolo del Instituto en todos los actos oficiales.

2.2 Dirección de Recursos Humanos

Es la unidad asesora del Director General en todo lo relacionado con política de personal y, como tal, es responsable de promover la definición y aplicación de medidas que contribuyan a desarrollar un grupo humano homogéneo y comprometido en la obtención de los objetivos y propósitos del Instituto.

Le corresponde la aplicación y administración de las políticas y procedimientos establecidos para: i) el reclutamiento y selección de personal; ii) la determinación de las remuneraciones y beneficios; iii) la clasificación y evaluación de cargos; iv) la evaluación del desempeño y el sistema de promociones del Instituto.

2.3 Dirección de Finanzas

Es la unidad responsable de administrar los recursos financieros del Instituto y de operar el sistema contable. Le corresponde administrar el ingreso de recursos; realizar la inversión temporal de excedentes; controlar el uso de los recursos externos de acuerdo con lo establecido en convenios y contratos; supervisar las operaciones de tesorería y contabilidad de las Oficinas del Instituto en los países, proporcionar servicios y proveer apoyo logístico a las distintas unidades de la Sede Central.

2.4 Dirección de Programación y Evaluación (DIPROE)

Le corresponde como tarea central la conducción y coordinación del Sistema de Programación y Evaluación del Instituto; actúa como secretaría técnica del mismo.

El Sistema de Programación y Evaluación es el mecanismo por medio del cual: i) se asesora al Director General en el análisis y definición de la política institucional; ii) se definen estrategias de acción; iii) se identifican, elaboran y aprueban nuevos proyectos e iniciativas de cooperación; iv) se asignan los recursos en forma coherente con los objetivos y prioridades del PMP, mediante el Programa-Presupuesto y Programas Operativos anuales; v) se retroalimenta a los niveles de Dirección generando información para la toma de decisiones, mediante la evaluación de los resultados de la cooperación técnica de Programas, Oficinas del IICA en los países y proyectos.

Entre las responsabilidades principales de DIPROE se pueden mencionar: i) asesorar al Director General en la definición de políticas, programas y estrategias para la cooperación a los Estados Miembros; ii) desarrollar y gerenciar el sistema de proyectos del Instituto; iii) desarrollar normas, métodos, instrumentos y procedimientos de programación operativa y planificación estratégica; iv) conducir la preparación de las propuestas de Programa-Presupuesto del Instituto y el proceso de programación operativa anual; v) conducir la elaboración del marco estratégico de mediano plazo de acuerdo con los mandatos políticos y prioridades vigentes a nivel hemisférico, regional y nacional; vi) coordinar las evaluaciones de Programas, Oficinas del Instituto en los países y proyectos.

DIPROE ejerce la Secretaría Técnica tanto del Comité de Desarrollo Estratégico como del Comité de Programación.

3. Subdirección General Adjunta de Operaciones

Está constituida por el Despacho del Subdirector General Adjunto de Operaciones y cuatro Direcciones de Operaciones de Área (Central, Caribe, Andina y Sur), ubicadas en San José, Costa Rica, excepto la del Área Caribe, cuya sede es Barbados.

Las citadas Direcciones orientan, dan seguimiento y supervisan el funcionamiento de las Oficinas en los países en lo que se refiere a la preparación y ejecución de los programas de acción del Instituto, tanto para las acciones de nivel país como las de área o región.

Tienen, además, la responsabilidad de la comunicación sobre aspectos de política y estrategia institucional que norman la gestión de la cooperación, y constituyen el vínculo entre las Oficinas del IICA en los países y las unidades e instancias de decisión de la Sede Central.

II. Unidades de Cooperación Técnica

Son las unidades operativas del Instituto mediante las cuales se prestan los servicios de cooperación técnica a los Estados Miembros.

1. Direcciones de Programa

Las Direcciones de Programa son las unidades técnicas del Instituto, por medio de las cuales se ejecutan las políticas de concentración de esfuerzos y se desarrolla el pensamiento institucional en áreas temáticas prioritarias. Son responsables de dirigir los programas del Instituto y de la gerencia de los proyectos hemisféricos y multinacionales en las áreas de concentración que para cada Programa define el Plan de Mediano Plazo (PMP).

Estas Direcciones se encargan del desarrollo de nuevos conceptos y metodologías de trabajo; de la realización de estudios e investigación en los campos de su competencia; de la preparación, prueba y difusión de nuevas metodologías y técnicas; de la documentación y diseminación de experiencias; del desarrollo de mecanismos para movilizar la acción multinacional del IICA y facilitar tanto la cooperación horizontal como la acción complementaria con otros organismos internacionales; de la organización y representación del Instituto en eventos técnicos especializados en sus respectivas áreas de responsabilidad, y de la búsqueda y negociación de recursos externos para ampliar la acción del Instituto.

2. Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI)

Coopera con los Estados Miembros en la elaboración de diagnósticos y programas sectoriales agropecuarios, orientados a apoyar el proceso de modernización y reactivación de la agricultura. Participa también con los países y las unidades del IICA en la identificación, preparación y análisis de proyectos de inversión, y en la capacitación del personal para la aplicación de las metodologías correspondientes en las áreas de su competencia.

3. Oficinas en los Países

Son las unidades mediante las cuales el Instituto mantiene relaciones con las autoridades gubernamentales; constituyen la base institucional y administrativa para la ejecución de programas de cooperación del IICA en cada país.

Todas las Oficinas están a cargo de un Representante. Su composición técnica varía en función de las demandas del país, de los proyectos y demás acciones de cooperación acordadas y de la magnitud de los recursos disponibles.

A las Oficinas en los países les corresponde: i) identificar, elaborar y ejecutar proyectos de cooperación técnica de ámbito nacional; ii) brindar apoyo administrativo para la realización de las actividades de las Direcciones de Programa en el país; iii) participar en la ejecución de los proyectos multinacionales con actividades en el país; iv) prestar asistencia técnica en relación con problemas coyunturales; v) desarrollar capacidad para la identificación, administración y ejecución de proyectos; vi) prestar, a solicitud de instituciones públicas o no gubernamentales de los países, servicios de apoyo administrativo para la preparación y ejecución de programas y proyectos prioritarios.

Para ello, las Oficinas, a partir de diagnósticos sobre los problemas inherentes al desarrollo agrícola y rural del respectivo país, proponen actividades concertadas con las autoridades nacionales en el marco de las áreas prioritarias explicitadas en el documento "Estrategia de acción del IICA a nivel país".

4. Unidades de Apoyo Técnico

Las Unidades de Apoyo Técnico son: la Dirección de Comunicaciones, Capacitación y Asuntos Institucionales (DICCAI) y el Servicio de Informática. Se encargan de prestar servicios en áreas técnicas específicas y especializadas para reforzar y complementar la acción de las Direcciones de Programa, de Operaciones de Área y de las Oficinas en los países.

Dirección de Comunicaciones, Capacitación y Asuntos Institucionales (DICCAI) ¹

Esta unidad desempeña funciones tanto de apoyo de dirección como de apoyo técnico. Se encarga de asistir al Director General en el cumplimiento de las responsabilidades referentes a su relación con el Comité Ejecutivo y la Junta Interamericana de Agricultura, para lo cual ejerce la Secretaría Técnica de éstas, y de apoyar y coordinar las actividades de capacitación, comunicación, información, edición y publicación de los productos comunicacionales del Instituto.

Corresponde a DICCAI apoyar a otras unidades del IICA en la preparación y manejo de reuniones y conferencias; mantener actualizados los documentos oficiales, normas, procedimientos, regulaciones y órdenes ejecutivas, y proporcionar servicios de traducción oral y escrita en los cuatro idiomas oficiales del Instituto.

Asimismo, planifica y desarrolla las estrategias de capacitación que el IICA ejecuta como parte de su cooperación técnica y para fortalecer sus propios recursos humanos.

Finalmente, es responsable de la producción de mensajes orales y audio-visuales que difundan las tareas del IICA, de preparar y ejecutar proyectos de información documental y bases de datos, y de coordinar y ejecutar la edición, impresión y distribución de las publicaciones del Instituto.

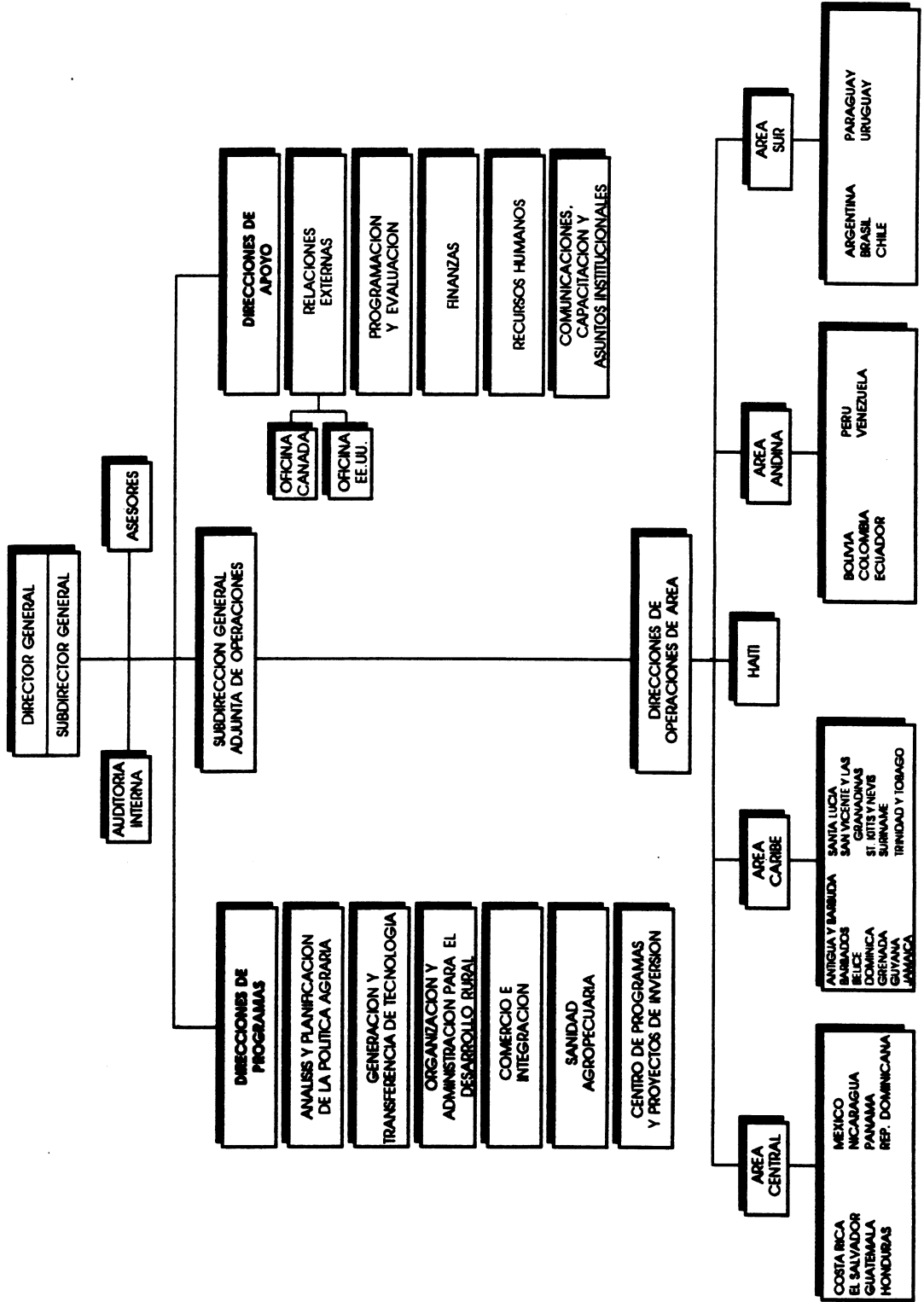
Servicio de Informática

Es responsable de prestar apoyo técnico para el desarrollo y soporte de sistemas automatizados, con el propósito de hacer más eficiente el procesamiento de datos e información en las distintas unidades del Instituto.

Le corresponde analizar los sistemas de información, asesorar y apoyar en su desarrollo y utilización, orientar la compra de equipo e instalación de redes locales, así como también la responsabilidad de su mantenimiento preventivo.

¹ Esta Unidad integra las funciones y responsabilidades que correspondían al Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola (CIDIA) y a la Dirección de Coordinación de Asuntos Institucionales (DICAI).

ORGANIGRAMA DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA



SEGUNDA PARTE

RECURSOS SEGUN CATEGORIA DE ACTIVIDAD

En esta parte se presentan los recursos del Programa-Presupuesto según las siguientes categorías de actividad establecidas por las normas vigentes: i) **Servicios Directos de Cooperación**; ii) **Costos de Dirección**; y iii) **Costos Generales y Provisiones**, considerando las distintas fuentes de financiamiento y la estructura de organización vigente.

Capítulo I. Los Recursos para los Servicios Directos de Cooperación

El IICA proporciona los **Servicios Directos de Cooperación** por medio de proyectos y acciones de apoyo técnico y administrativo que ejecutan diversas unidades operativas, tales como las Direcciones de Programa, Oficinas del Instituto en los Estados Miembros, el CEPPI y algunas unidades de la Sede Central tales como DICCAI y las Direcciones de Operaciones de Área. En esta categoría también se han incluido los recursos que se asignan al Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI) y a la partida de cooperación técnica coyuntural y preinversión.

Del total de recursos destinados a cubrir los **Servicios Directos de Cooperación** para 1994, que ascienden a US\$59 474.9 miles, los recursos cuotas representan 37.3% (US\$22 175.8 miles), los recursos externos 58.0% (US\$34 511.5 miles) y los provenientes de los CATIs y misceláneos el 4.7% restante (US\$2 787.6 miles). Para 1995 el total representa US\$47 174.6 miles; las proporciones por fuente son de 48.0% (US\$22 661.2 miles) de recursos cuotas; 48.8% (US\$22 990.9 miles) de recursos externos y 3.2% (US\$1 522.5 miles) de CATIs y misceláneos.

En cuanto a los recursos cuotas es importante hacer notar que en 1994 se destinan para los **Servicios Directos de Cooperación** US\$1 386.4 miles más que los asignados en 1993. Para 1995 lo asignado en esta categoría representa un incremento de US\$485.4 miles con respecto a 1994, lo cual incide en el fortalecimiento de las actividades directamente relacionadas con la cooperación a los países.

1. Programas

El IICA ejecuta la política de liderazgo técnico y concentración de esfuerzos mediante el CEPPI y cinco Programas: I, **Análisis y Planificación de la Política Agraria**; II, **Generación y Transferencia de Tecnología**; III, **Organización y Administración para el Desarrollo Rural**; IV, **Comercio e Integración**; V, **Sanidad Agropecuaria**. Cada Programa actúa en áreas temáticas específicas, establecidas en consulta con los gobiernos de los Estados Miembros, de tal modo que sus esfuerzos coadyuven a la búsqueda de soluciones para los problemas principales que limitan el desarrollo agrícola y rural de la Región, y que contribuyan a la búsqueda de posibilidades para un desarrollo sostenible y equitativo.

Los Programas ejecutan acciones por medio de proyectos de ámbito hemisférico, multinacional y nacional. Los dos primeros tipos de proyectos son responsabilidad de las Direcciones de Programa, mientras que los de ámbito nacional competen a las Oficinas del Instituto en los países.

En el Programa-Presupuesto se asignan para 1994 US\$30 652.8 miles para los cinco Programas, es decir el 51.5% de los recursos destinados a los **Servicios Directos de Cooperación**. Para 1995 el monto total asignado asciende a US\$21 068.3 miles, lo cual corresponde al 44.7%.

Del total asignado en el bienio 1994-1995 para los Programas, 36.2% corresponde a recursos cuotas, 1.0% a fondos provenientes de CATIs y 62.8% a recursos externos. De concretarse los convenios y contratos en negociación, la asignación de recursos para los Programas se incrementaría en US\$20 587.2 miles en 1994 y en US\$17 887.2 miles en 1995.

Con respecto a las cifras programadas para cada año del bienio en la asignación por Programas, se aprecia que el Programa I recibe 10.2% del total asignado para los Programas; el Programa II el 29.2%; el Programa III el 33.6%; el Programa IV el 7.0% y el Programa V el 20.0%.

Si se analiza la asignación de recursos cuotas y CATIs en conjunto, los porcentajes para cada Programa, en el orden arriba indicado, son 16.2%, 26.7%, 22.7%, 15.5% y 18.9%, respectivamente. Se puede afirmar que las diferencias en la asignación de recursos entre Programas provienen principalmente de la disponibilidad de recursos externos (Cuadro 2.1 y Gráficos 6 y 7).

Cuadro 2.1. Distribución de recursos cuotas-CATIs y externos asignados a los Programas.
1993 y 1994-1995
(miles de US\$)

PROGRAMA	1993				1994				1995						
	CUOTAS	CATIs	EXTERNOS		CUOTAS	CATIs	EXTERNOS		CUOTAS	CATIs	EXTERNOS		TOTAL		
			US\$	%			US\$	%			US\$	%		US\$	%
I. ANALISIS Y PLANIFICACION DE LA POLITICA AGRARIA	1,673.6		483.6	2,157.2	8.1	1,511.8	35.6	1,126.7	2,674.1	8.7	1,541.8	26.7	869.7	2,438.2	11.6
II. GENERACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	2,996.5	213.7	6,850.1	10,060.3	38.0	2,494.7	127.5	8,753.1	11,375.3	37.1	2,526.5		1,961.1	4,487.6	21.3
III. ORGANIZACION Y ADMINISTRACION PARA EL DESARROLLO RURAL	2,346.4	269.0	7,115.3	9,730.7	36.7	2,061.8	141.2	7,511.9	9,714.9	31.7	2,086.0	80.9	5,343.5	7,510.4	35.6
IV. COMERCIO E INTEGRACION	1,716.1			1,716.1	6.5	1,473.4	9.0	250.0	1,732.4	5.7	1,490.8	6.8	250.0	1,747.6	8.3
V. SANIDAD AGROPECUARIA	1,719.0	63.2	1,033.2	2,815.4	10.6	1,756.4	57.5	3,342.2	5,156.1	16.8	1,785.4	42.1	3,057.0	4,884.5	23.2
TOTAL	10,451.6	545.9	15,482.2	26,479.7	100.0	9,298.1	370.8	20,983.9	30,652.8	100.0	9,430.5	156.5	11,481.3	21,068.3	100.0

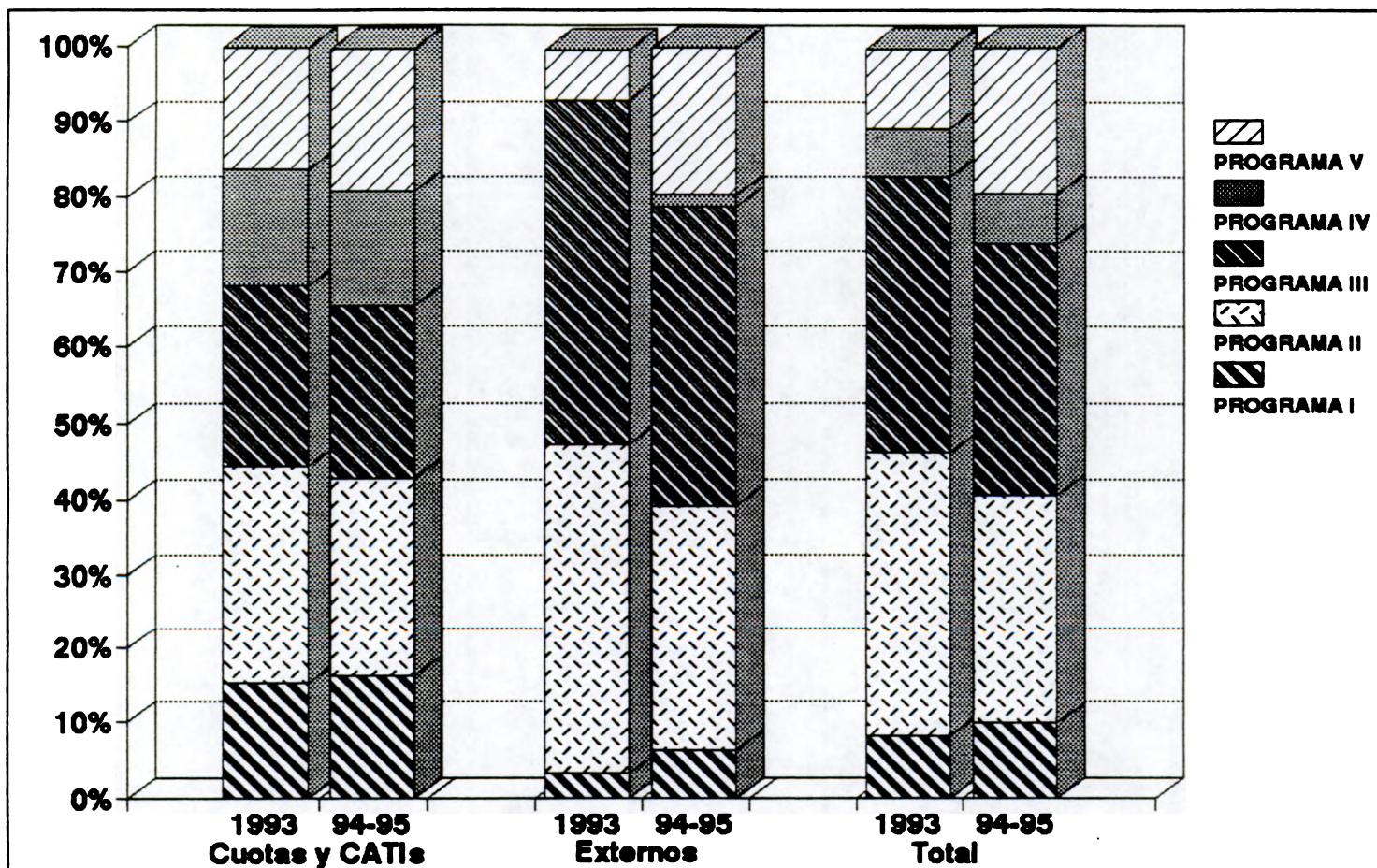


GRAFICO 6
ASIGNACION DE RECURSOS TOTALES POR PROGRAMA
(PORCENTAJE)

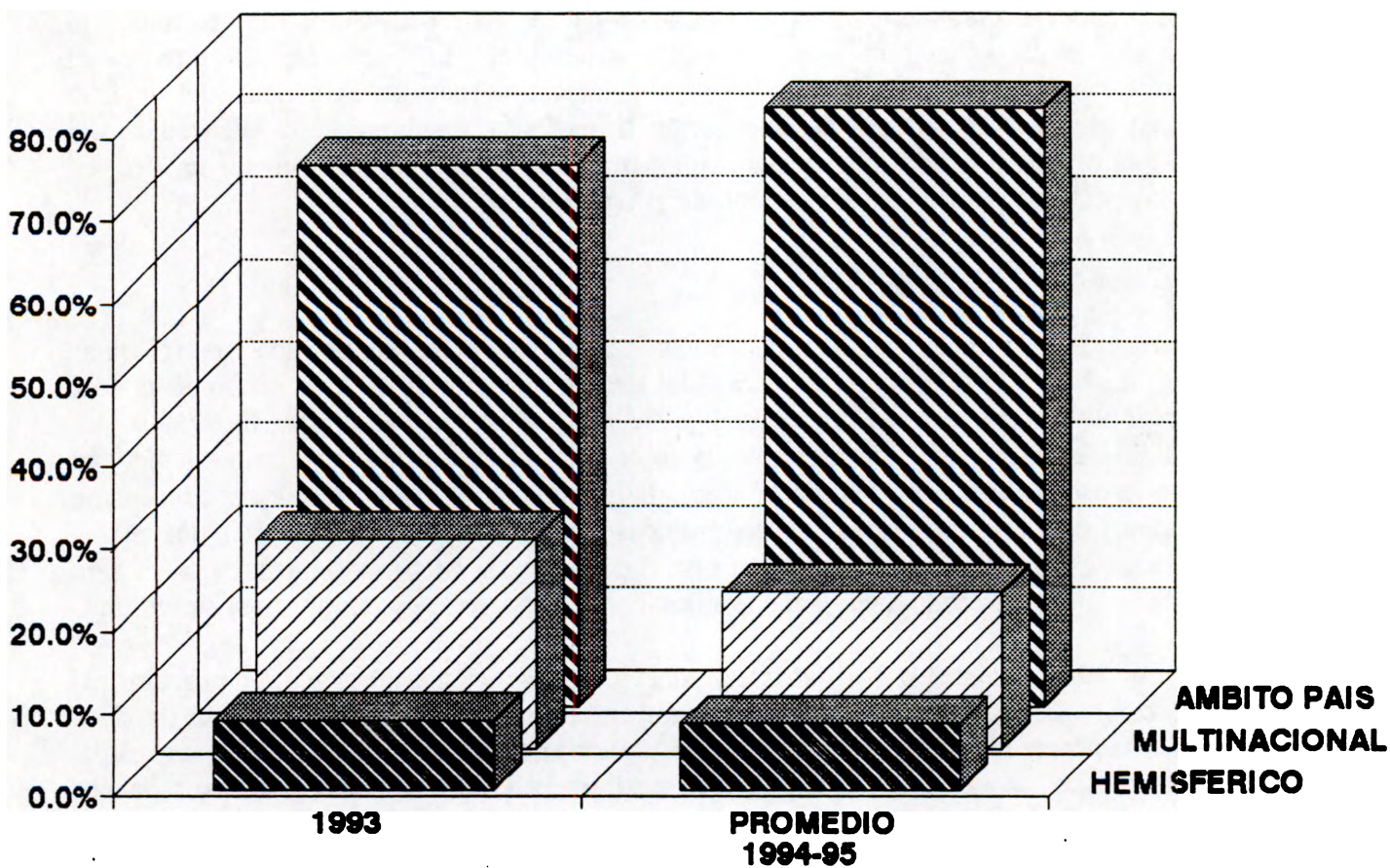


GRAFICO 7
DISTRIBUCION DE RECURSOS TOTALES PROGRAMADOS
POR TIPO DE PROYECTO
(PORCENTAJE)

Programa I. Análisis y Planificación de la Política Agraria

Propósito del Programa

El propósito del Programa es estimular y apoyar los esfuerzos de los países con el fin de concretar y mantener una estrategia para la agricultura como parte integral del sector agroalimentario. Ello requerirá que se forje la capacidad nacional para que se adopten las políticas necesarias, principalmente económicas, se efectúen las reformas institucionales y se diseñen y pongan en práctica programas para la movilización de recursos financieros que estimulen la modernización de la agricultura y el desarrollo sostenible. En particular, se enfatiza el desarrollo de la capacidad nacional pública y privada, acorde con las exigencias del entorno internacional global y el proceso de integración hemisférica y subregional. El trabajo del Programa I se orienta a forjar la capacidad nacional en los sectores donde se analizan, definen y aplican las políticas para la modernización de la agricultura.

Problemas que se deben resolver

Es de esperar que los cambios que se producen en la Región en el ámbito político y de reformas de política, en busca de la competitividad y del desarrollo sostenible, sean acompañados de transformaciones en los sectores productivos y en la organización social para la producción. Estas continuarán de acuerdo con los cambios en el entorno internacional y, en particular, en respuesta a la orientación que adquiera la demanda de alimentos, los avances en el proceso de integración y liberalización comercial, las políticas nacionales y las que adopten los países desarrollados. En cada país se requiere un marco de políticas y reformas institucionales para estimular la articulación productiva, la modernización y el desarrollo sostenible de la agricultura.

Esas políticas deberán concebirse, diseñarse y ponerse en práctica considerando, en primera instancia, las características y dimensiones del sector agroalimentario; para ello, habrán de identificarse los factores determinantes y efectos multiplicadores de la modernización, los instrumentos de política económica y las reformas institucionales directamente vinculadas a ese proceso. Esto permitirá inducir dicha modernización con consideración explícita de la sostenibilidad, dentro del marco de una economía de mercado con interés social.

La reforma institucional en la agricultura se da como parte de un proceso político y de esfuerzos de los países orientados por los programas de reforma del Estado. En el ámbito del Programa I se realizarán acciones de apoyo a los países en aquellos aspectos de reforma y modernización institucional vinculados específicamente a la provisión de servicios de información, la formación de los precios y los mecanismos para la movilización de recursos financieros para hacer posible la modernización y el desarrollo sostenible de la agricultura. En todos estos casos existe un importante campo para la acción del IICA orientada a forjar nuevas formas de relación entre los sectores público-privado.

Objetivos para el bienio 1994-1995

Durante el bienio 1994-1995, manteniendo su propósito general y dando seguimiento a los ajustes organizacionales hechos en 1993, el Programa I espera lograr tres objetivos:

- a. Contribuir al desarrollo de sistemas de información que permitan el seguimiento de la evolución de la agricultura y el mejor diseño de medidas de políticas, especialmente en el ámbito económico, para estimular la modernización de la agricultura.
- b. Contribuir a la generación de propuestas para la transformación productiva y el logro de la capacidad competitiva en la agricultura y, más específicamente, al interior de los sistemas agroalimentarios-agroindustriales considerados de orden estratégico, en función de las necesidades de cada país y del entorno de los mercados internacionales.
- c. Colaborar en la generación de propuestas para la modernización institucional en la agricultura, de tal modo que el sector público y las organizaciones del sector privado logren la complementariedad requerida para que las políticas y los servicios para la agricultura contribuyan en la forma más efectiva posible al proceso de modernización.

Las acciones del Programa I se desarrollarán considerando las dimensiones nacional, multinacional y hemisférica en las que trabaja el Instituto. Las definiciones y la orientación conceptual parten de los acuerdos globales en el nivel ministerial y se concretarán en propuestas nacionales, tratando de responder en la forma más efectiva posible a las necesidades particulares de cada país. Por ejemplo, en cuanto a las acciones de investigación y capacitación, los estudios de caso tienen una metodología común y se desarrollan en países seleccionados y, con el propósito de facilitar la participación de los países en los procesos de integración y apertura comercial, se parte de metodologías de uso generalizado, se desarrollan materiales para uso intensivo y las acciones de capacitación se desarrollan en el nivel nacional y regional.

Aunque el Programa I no ejecuta durante el bienio proyectos subregionales, desarrollará los temas de su competencia de acuerdo con las particularidades de cada subregión. El Programa I ha definido una estrategia de trabajo en la cual se tienen muy en cuenta las características específicas de las subregiones, los procesos políticos en curso y las acciones previas del Programa en cada una de las subregiones. Las investigaciones y la capacitación en las áreas definidas serán organizadas dentro de cada subregión, con atención especial a las características y particularidades de cada país y, procurando un esfuerzo complementario con los organismos regionales y subregionales.

Áreas de concentración y acciones específicas

Por medio del Programa I el IICA moviliza su propia capacidad institucional y la capacidad profesional existente en los Estados Miembros para apoyar en forma activa un proceso de mejoramiento de la capacidad para poner en práctica políticas que contribuyan a la modernización y al desarrollo sostenible y participar provechosamente en los procesos de liberalización de las economías, apertura comercial e integración.

Los países en los que se haya concretado este apoyo dispondrán, además, de un marco de referencia y métodos comunes que facilitarán su acción conjunta. En forma más explícita, ello implica concentrar esfuerzos en:

- a. Contribuir a que en los países de América Latina y el Caribe (ALC) se genere la información adecuada para orientar las decisiones públicas y privadas que contribuyan a la modernización y el desarrollo sostenible del sector agroalimentario y a fortalecer la relación con los demás sectores productivos y de servicios.
- b. Colaborar con los países para que tomen conocimiento sobre la forma en que en el orden regional, hemisférico y mundial se dan los procesos de cambio, de tal modo que diseñen y pongan en práctica los respectivos programas de transformación productiva que les permitan el logro de condiciones de competitividad.
- c. Apoyar a los países a que se definan e implementen las reformas institucionales y políticas para la agricultura, principalmente de tipo económico, que resulten efectivas para que la modernización de dicho sector contribuya a la dinamización de la economía, al tiempo que se logra el desarrollo sostenible.

La concentración de esfuerzos en esos tres aspectos implica que la acción del Programa, por medio de sus proyectos hemisféricos y nacionales, contribuirá en forma específica a:

- a. Conocer las formas y mecanismos de articulación de la agricultura primaria, la agroindustria, la industria alimentaria y los servicios en los países de la Región, con el fin de anticipar las transformaciones que deberán implementarse para hacer frente a los retos de operar en mercados más abiertos y sujetos a rápidos cambios tecnológicos.
- b. Identificar las medidas de políticas que hagan posible que la modernización y la participación en los mercados internacionales generen beneficios para muchos y que se preserven las condiciones ambientales.
- c. Estimular la articulación operativa entre los sectores privado y público, con el propósito de comprometer los esfuerzos que permitan el logro de la competitividad y reforzar el interés explícito por el desarrollo sostenible.
- d. Motivar la propuesta de incentivos novedosos, mecanismos financieros adecuados y acciones del Estado que constituyan un estímulo para la inversión privada, en busca de la modernización y la sostenibilidad.
- e. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional público-privada para viabilizar el logro de políticas económicas y mecanismos de financiamiento de la inversión privada, con el fin de potenciar el papel dinamizador del sector agroalimentario.
- f. Desarrollar, con base en la experiencia ya adquirida, sistemas de información útiles para el análisis, asesoramiento y seguimiento de políticas que incidan en la agricultura.

Resumen de recursos

Para 1994 se han presupuestado US\$2 674.1 miles de recursos totales y US\$2 438.2 miles para 1995. El Programa dispone de US\$1 511.8 miles en 1994 y US\$1 541.8 miles en 1995 de recursos cuotas, así como también US\$35.6 miles en 1994 y US\$26.7 miles en 1995 provenientes de recursos CATIs. Los recursos externos presupuestados para 1994 y para 1995 son de US\$1 126.7 miles y US\$869.7 miles, respectivamente. Adicionalmente, para 1994 se encuentran en negociación US\$279.0 miles de recursos externos y para 1995 US\$335.3 miles.

Cuadro 2.2. Programa I. Análisis y Planificación de la Política Agraria.
Acciones y recursos asignados
(en miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
I. Costos de Dirección de la Unidad	195.6			195.6	197.0			197.0
II. Proyectos de la Dirección del Programa	510.3	60.0		570.3	513.7	60.0		573.7
1. Hemisférica	510.3	60.0		570.3	513.7	60.0		573.7
Análisis y asesoramiento sobre políticas para la agricultura	115.8			115.8	114.8			114.8
Estructura y dinámica de las cadenas agroalimentarias	127.7			127.7	127.9			127.9
Instrumentos de política económica para la modernización de la agricultura	154.6			154.6	155.4			155.4
Situación y evolución de la agricultura interamericana	82.0			82.0	83.2			83.2
Análisis del impacto de las políticas macroeconómicas	15.1			15.1	16.2			16.2
Desarrollo y competitividad en la agricultura de América Central	15.1	60.0		75.1	16.2	60.0		76.2
III. Proyectos de ámbito nacional	805.9	1,066.7	35.6	1,908.2	831.1	809.7	26.7	1,667.5
AREA CENTRAL	428.1	18.4		446.5	439.9	18.4		458.3
Costa Rica								
Apoyo al análisis y manejo de políticas para la agricultura	25.0			25.0				
Apoyo a mecanismos ligados a la apertura comercial					28.5			28.5

Continúa ...

Programa I. Análisis y Planificación de la Política Agraria.
Acciones y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
El Salvador						
Análisis de políticas y planificación sectorial del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador	95.9		95.9	96.8		96.8
Guatemala						
Apoyo al proceso de reactivación del sector agrícola en Guatemala	85.6		85.6	88.0		88.0
Honduras						
Apoyo a la modernización del sector agrícola en el marco de la integración	90.2	18.4	108.6	92.2	18.4	110.6
Nicaragua						
Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en el proceso de reforma y modernización institucional	122.5		122.5	124.6		124.6
Asistencia técnica para el desarrollo e implementación de programas sectoriales y proyectos de inversión	8.9		8.9	9.8		9.8
AREA CARIBE						
Trinidad y Tobago						
Fortalecimiento de la estructura institucional para planificación agrícola y administración de inversiones en el Ministerio de Agricultura, Tierras y Recursos Marinos	39.3		39.3	42.7		42.7

Continúa ...

Programa I. Análisis y Planificación de la Política Agraria.
Acciones y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS TOTAL
AREA ANDINA	324.3	448.3	772.6	332.9	191.3	524.2
Colombia						
Sistemas de información del sector agropecuario	77.5	289.3	366.8	80.8	121.3	202.1
Cooperación técnica al Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria (PNCA)	21.8	65.0	86.8	19.4	70.0	89.4
Perú						
Apoyo a la reestructuración del sector público agrario y reforzamiento de la capacidad de análisis de políticas	117.4		117.4	121.0		121.0
Venezuela						
Apoyo a la modernización del sistema institucional agropecuario como factor dinamizador de la competitividad sectorial	107.6	94.0	201.6			
Apoyo al fortalecimiento y modernización de las instituciones del sector agropecuario				111.7		111.7
AREA SUR	14.2	600.0	614.2	15.6	600.0	615.6
Brasil						
Cooperación técnica para apoyo y fortalecimiento de la Secretaría Nacional de Política Agrícola del Ministerio de Agricultura, Abastecimiento y Reforma Agraria	14.2	600.0	614.2	15.6	600.0	615.6
TOTAL DEL PROGRAMA I	1,511.8	1,126.7	2,638.5	1,541.8	869.7	2,411.5

Programa II. Generación y Transferencia de Tecnología

Propósito del Programa

El Programa ha orientado sus acciones con base en dos premisas: i) el reconocimiento, por parte de los países y de la comunidad técnico-financiera internacional, de la importancia de la tecnología para el desarrollo sostenible del sector agropecuario; ii) el convencimiento generalizado de que para aprovechar plenamente el potencial de la ciencia y la tecnología, es necesario que existan instituciones capaces de desarrollar respuestas tecnológicas apropiadas a las condiciones específicas de cada país y un marco de políticas que promueva y posibilite que las propuestas sean incorporadas en los procesos productivos.

El objetivo general del Programa es promover y apoyar las acciones de los Estados Miembros en el desarrollo y la modernización institucional conducentes a mejorar el diseño de políticas tecnológicas, fortalecer la planificación, programación, organización y administración de sus Sistemas Nacionales de Investigación y Transferencia de Tecnología, y facilitar su integración para que se promueva más intensamente la cooperación recíproca y las relaciones internacionales. De ese modo, se espera lograr un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles dentro de un marco de equidad de los beneficios y conservación de los recursos naturales. Asimismo, se busca fomentar la innovación tecnológica como base del fortalecimiento de la competitividad del sector agropecuario.

Problemas que se deben resolver

El proceso de reactivación económica del sector agropecuario de la Región, con base en el cambio tecnológico, debe incorporar el diseño de políticas y estrategias que conduzcan, por una parte, a evitar el deterioro del ambiente y la degradación de los recursos naturales y, por otra, a fortalecer la competitividad del sector agropecuario de la Región.

Los adelantos de la ciencia, particularmente en el campo de la nueva biotecnología, microelectrónica y los nuevos materiales, demuestran claramente que es factible lograr el crecimiento sostenido de la producción y de la productividad agropecuaria, con el fin de atender las demandas de alimentos, materias primas e insumos sin comprometer la satisfacción de necesidades de las futuras generaciones.

En ese aspecto deben desempeñar un papel importante las instituciones tecnológicas existentes, tanto de carácter público como privado, en el orden nacional e internacional, que constituyen un sistema regional de generación y transferencia de tecnología de considerable dimensión y potencial.

Esa base institucional presenta una serie de obstáculos que limitan seriamente su acción y su capacidad de contribuir efectivamente al desarrollo agrícola y al bienestar rural de los países de la Región. Al respecto, se pueden mencionar los siguientes:

- a. Limitaciones para desarrollar una política tecnológica global, que se manifiesta en la ausencia de políticas tecnológicas y en la dificultad de su articulación con otros aspectos relevantes de la política agropecuaria.
- b. Desajustes de los modelos institucionales, en especial como consecuencia de la creciente participación privada y de los centros internacionales, y limitaciones para el diseño, gestión y manejo de la política tecnológica.
- c. Insuficiencia de recursos humanos capacitados y desvinculación entre la investigación y la enseñanza, lo que acentúa la limitación al acceso a las nuevas tecnologías.
- d. El problema de los países pequeños que, en virtud de su limitada escala económica, encuentran dificultades adicionales para satisfacer sus necesidades de desarrollo tecnológico con el nivel de recursos disponibles para la investigación y transferencia de tecnología.
- e. Dificultades de adaptación del sistema de innovación tecnológica frente a las nuevas tecnologías que se manifiestan, entre otros aspectos, en la incapacidad de los sistemas nacionales de investigación para instrumentar estrategias de desarrollo de capacidades y establecer mecanismos de integración.
- f. La creciente prioridad que es necesario asignar a la temática de conservación de los recursos naturales, tanto en la investigación como en la transferencia de tecnología.

Objetivos para el bienio 1994-1995

Para el período 1994-1995 el Programa II propone los siguientes objetivos:

- a. Continuar el apoyo al desarrollo y modernización de los sistemas nacionales de innovación tecnológica, con particular énfasis en: i) su adecuación a los nuevos escenarios internacionales, caracterizados por la apertura económica y la integración; ii) la incorporación de la temática del desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales a las prioridades y estrategias operativas de las instituciones; iii) el aprovechamiento integral del potencial de las nuevas tecnologías para promover la modernización de una agricultura competitiva.
- b. Asegurar la consolidación institucional de los programas cooperativos y redes existentes, con especial énfasis en los mecanismos de financiamiento y su adecuación a los procesos de integración económica y comercial.
- c. Desarrollar e implementar, en colaboración con los otros Programas del IICA, el planteamiento conceptual y operativo sobre la temática del desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales.
- d. Apoyar a países y organizaciones internacionales interesadas en el desarrollo, negociación e implementación de proyectos de desarrollo tecnológico en áreas estratégicas.

La estrategia para alcanzar esos objetivos se basa, por una parte, en la continuación de los proyectos regionales y multinacionales existentes en el área de desarrollo institucional y capacitación gerencial y, por otra, en promover la revisión de las estructuras operativas y prioridades de las redes y programas cooperativos.

En el área del desarrollo sostenible y los recursos naturales continuará la ejecución del proyecto de carácter interprogramático, orientado al desarrollo de los aspectos conceptuales y operativos de esta temática, en interacción con el Consejo de la Tierra y otras organizaciones.

Áreas de concentración y acciones específicas

En función de los objetivos y estrategia enunciados, y tomando en consideración las áreas de concentración en 1994-1995, se dará prioridad a las siguientes acciones específicas:

- a. **Desarrollo institucional de la investigación y transferencia de tecnología.** Se trabajará específicamente en lo referido a: i) desarrollo e implementación de metodologías que tengan en cuenta, como criterios, la conservación de los recursos, el desarrollo sostenible y la producción competitiva; ii) mecanismos operativos que facilitan una mayor integración de los sectores público y privado en la generación y transferencia de tecnología; iii) mayor y mejor interacción entre la investigación y transferencia de tecnología, en particular en lo concerniente al pequeño productor.
- b. **La cooperación científico-tecnológica y la transferencia internacional de tecnología alrededor de las redes y programas cooperativos, con mayor énfasis en la armonización de políticas y regulaciones referentes a aspectos de desarrollo tecnológico (bioseguridad, propiedad intelectual, protección de variedades vegetales, etc.).**

Paralelamente, el hecho de que varios de los ecosistemas de mayor importancia dentro de la Región son compartidos por más de un país, resalta aún más la importancia de este tipo de mecanismos como una manera eficiente de hacer frente al desarrollo de los conocimientos requeridos para su manejo sostenible.

- c. **En la temática de la sostenibilidad se apoyará el desarrollo y la implementación de propuestas organizativas y gerenciales que reconozcan la naturaleza multidisciplinaria e intersectorial de estos problemas. En tal sentido, se apoyará la creación y puesta en marcha del Grupo Interamericano para el Desarrollo Agropecuario Sostenible.**
- d. **El área de desarrollo de los recursos humanos e información se encaminará hacia las siguientes acciones: i) continuación, extensión y profundización de la capacitación en organización y administración de la investigación y transferencia, en concertación con otros organismos internacionales y con los países; ii) desarrollo de materiales para la capacitación en las áreas nuevas y actualización de otros temas tratados, y distribución de materiales de información bibliográfica sobre organización y administración de instituciones y programas de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria; iii) formalización de acuerdos con otras entidades para la colaboración e intercambio en materia de capacitación y producción de materiales sobre organización y gestión de actividades tecnológicas; iv) desarrollo de iniciativas para vincular y coordinar los posgrados agropecuarios y las universidades regionales con las instituciones y sistemas nacionales de investigación y transferencia de tecnología.**

- e. En el área de definición e implementación de políticas y estrategias para el aprovechamiento de las biotecnologías, continuará el apoyo a la identificación de oportunidades que las nuevas tecnologías ofrecen, la definición e implementación de las políticas de desarrollo de la industria biotecnológica, y la armonización de las políticas nacionales en esta materia, en función del apoyo a la integración y el libre comercio. En este último aspecto se concentrarán los esfuerzos en los temas de la bioseguridad y la protección de la propiedad industrial.
- f. En materia de promoción de la cooperación recíproca y de la transferencia de tecnología, los esfuerzos se concentran prioritariamente en: i) puesta en marcha de PROCITROPICOS, para lo cual se colaborará en la preparación del plan indicativo de ese Programa y en la negociación del proyecto con donantes específicos; ii) ajustes al PROCISUR, en función de las prioridades y necesidad del proceso de integración económica y comercial de los países del Cono Sur; iii) segunda etapa de PROCIANDINO; iv) apoyo a la ejecución del Programa Regional de Reforzamiento de la Investigación Agronómica sobre Granos Básicos en Centroamérica y Panamá (Convenio CORECA-CEE/IICA), con especial énfasis en lo concerniente a la dimensión de fortalecimiento institucional; v) fortalecimiento de la base financiera de PROMECAFE, por medio de la incorporación de los distintos sectores de la industria del café de los países participantes; vi) apoyo a la consolidación de las redes subregionales de recursos fitogenéticos; vii) apoyo a la puesta en marcha de un Sistema Andino de Posgrado Agropecuario; viii) contribución a la formulación de un mecanismo de cooperación recíproca para la integración tecnológica agropecuaria en el Istmo Centroamericano.
- g. Desarrollo conceptual y operativo, a nivel de los Programas del IICA, de la temática referida al desarrollo sostenible y la conservación de los recursos naturales. Se apoyará la incorporación de la temática de la sostenibilidad en el diseño y administración de las políticas y estrategias de desarrollo agrícola y, particularmente, en los sistemas de generación y transferencia de tecnología y de desarrollo rural.
- h. Cooperación para el desarrollo tecnológico en áreas estratégicas. Se espera acentuar la cooperación con países específicos, en especial los de menor tamaño. Particularmente en el caso del Caribe, se impulsarán proyectos de desarrollo tecnológico para los pequeños productores. Las prioridades para estas acciones se relacionan con los cultivos tropicales, frutas y sistemas de producción.

Resumen de recursos

Para 1994 se han presupuestado US\$11 375.3 miles de recursos totales y US\$4 487.6 miles para 1995. El Programa dispone de US\$2 494.7 miles en 1994 y US\$2 526.5 miles en 1995, de recursos cuotas y US\$127.5 miles en 1994 provenientes de recursos CATIs. Los recursos externos presupuestados para 1994 y para 1995 son de US\$8 753.1 miles y US\$1 961.1 miles, respectivamente. Adicionalmente, para 1994 se encuentran en negociación US\$8 321.0 miles de recursos externos y para 1995 US\$6 966.2 miles.

Cuadro 2.3. Programa II. Generación y Transferencia de Tecnología.
Acciones y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
I. Costos de Dirección de la Unidad	246.9	64.8	311.7	245.9		245.9
II. Proyectos de la Dirección del Programa	1,229.8	2,885.0	4,114.8	1,238.3	1,085.0	2,323.3
1. Hemisféricos	330.6		330.6	333.7		333.7
Modernización y desarrollo organizacional de instituciones de tecnología agropecuaria	218.0		218.0	220.6		220.6
Coordinación de redes de generación y transferencia de tecnología	112.6		112.6	113.1		113.1
2. Multinacionales asignados a la Dirección del Programa	899.2	2,885.0	3,784.2	904.6	1,085.0	1,989.6
Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROMECAFE)	82.4	160.0	242.4	83.5	160.0	243.5
Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central	118.9		118.9	119.2		119.2
Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá		1,800.0	1,800.0			
Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe (Fase II)	141.3		141.3	142.6		142.6
Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria para la subregión andina (PROCIANDINO)	159.1	175.0	334.1	160.8	175.0	335.8
Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del Cono Sur (PROCISUR)	222.4	750.0	972.4	225.2	750.0	975.2
Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos sudamericanos (PROCIOTROPICOS)	175.1		175.1	173.3		173.3

Continúa ...

Programa II. Generación y Transferencia de Tecnología.
Acciones y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995			
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	
III. Proyectos de ámbito nacional	1,018.0	5,868.1	62.7	6,948.8	1,042.3	876.1	1,918.4
AREA CENTRAL	278.6	2,640.4	36.8	2,955.8	282.8	422.8	705.6
Costa Rica							
Fortalecimiento del sistema de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria en Costa Rica	110.0			110.0			
Apoyo a la administración y organización de la investigación y transferencia de tecnología en Costa Rica					111.8		111.8
Guatemala							
Mejoramiento de sistemas de producción bovina de doble propósito -Fase III-		80.8		80.8		22.8	22.8
México							
Apoyo al sistema de investigación, generación y transferencia de tecnología	41.4	2,301.6	36.8	2,379.8	41.4		41.4
Nicaragua							
Apoyo técnico al fortalecimiento institucional del sistema nacional de investigación y transferencia de tecnología en Nicaragua	12.6			12.6	14.0		14.0

Continúa ...

Programa II. Generación y Transferencia de Tecnología.
Acciones y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
Panamá								
Contrato entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el IICA para ejecutar un estudio en relación con el proyecto Fortalecimiento del sistema nacional de generación y transferencia de tecnología		8.0		8.0				
Apoyo al sistema nacional de transferencia de tecnología en manejo postcosecha de cultivos no tradicionales de exportación	13.9			13.9	15.3			15.3
República Dominicana								
Fortalecimiento de las iniciativas de desarrollo agrícola sostenible	100.7	250.0		350.7	100.3	400.0		500.3
AREA CARIBE								
Barbados	534.2	926.0		1,460.2	545.1	177.5		722.6
Apoyo a la organización y el manejo del sistema de generación y transferencia de tecnología	40.2			40.2	41.2			41.2
ECS								
Apoyo al desarrollo, la transferencia y el uso de la tecnología agrícola en los ECS (Fase II)	171.7			171.7	175.3			175.3
Guyana								
Apoyo al desarrollo de sistemas de producción pecuaria en Guyana	60.3			60.3	62.4			62.4

Continúa ...

Programa II. Generación y Transferencia de Tecnología.
Acciones y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
Haití						
Transferencia de tecnología para sistemas de cultivo basados en la producción de café para pequeños productores agrícolas en Haití		926.0	926.0		177.5	177.5
Jamaica						
Apoyo a la generación y transferencia de tecnología en sistemas de administración de recursos agrícolas	102.8		102.8	105.1		105.1
Suriname						
Apoyo al desarrollo de sistemas de producción pecuaria en Suriname	59.6		59.6			
Transferencia de tecnología para productores de ovejas, cerdos y ganado				64.2		64.2
Apoyo a la producción de frutas y vegetales	99.6		99.6	96.9		96.9
AREA ANDINA						
	168.6	122.7	291.3	175.1	81.8	256.9
Colombia						
Cooperación técnica para el fortalecimiento de la asistencia técnica en el marco del sistema nacional de transferencia de tecnología (SINTAP)	12.2	70.0	82.2	12.1	45.4	57.5
Desarrollo del sector agrícola con miras a la producción de bienes de exportación	9.8	52.7	62.5	10.1	36.4	46.5

Continúa ...

Programa II. Generación y Transferencia de Tecnología.
Acciones y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
Ecuador						
Apoyo técnico en el diseño y consolidación del sistema nacional de transferencia de tecnología del MAG	96.4		96.4	100.8		100.8
Venezuela						
Fortalecimiento al sistema nacional de generación de tecnología y extensión agropecuaria	50.2		50.2	52.1		52.1
AREA SUR	36.6	2,179.0	2,241.5	39.3	194.0	233.3
Brasil						
Implementación del proyecto al desarrollo institucional de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) para generación y transferencia de tecnología	36.6	135.0	197.5	39.3		39.3
Ejecución de servicios de consultoría internacional para la investigación agropecuaria de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA)		1,750.0	1,750.0			
Uruguay						
Prestación de servicios de cooperación técnica al proyecto de generación y transferencia de tecnología agropecuaria		100.0	100.0			
Apoyo al programa de fortalecimiento y modernización de la escuela de lechería de Colonia Suiza		194.0	194.0		194.0	194.0
TOTAL DEL PROGRAMA II	2,694.7	8,753.1	127.5	11,375.3	1,961.1	4,487.6

Programa III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural

Propósito del Programa

El propósito central del Programa es apoyar a los Estados Miembros en el fortalecimiento y adecuación de sus sistemas institucionales, y en el perfeccionamiento de su capacidad técnica para elaborar políticas y programas para el desarrollo rural sostenible que vinculen los sistemas institucionales y las organizaciones no gubernamentales, con la finalidad de promover la modernización democrática e incluyente de la economía campesina y la sociedad rural.

Problemas que se deben resolver

Con el fin de cumplir sus objetivos, el Programa III, en el bienio 1994-1995, orientará sus acciones en apoyo a las instituciones nacionales responsables de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural para superar problemas relacionados con:

- a. Las limitaciones para el desarrollo de elementos conceptuales y operacionales que orienten:
 - i. la formulación y ejecución de políticas diferenciadas que consideren la articulación de las políticas macroeconómicas y sectoriales fundamentadas en la heterogeneidad y especificidad del subsector de pequeños productores y sus particularidades de género y edad;
 - ii. el proceso de modernización del sistema público agropecuario vinculado a la descentralización de la gestión del Estado en el orden nacional, regional y local, por medio de la participación de las organizaciones de base de los pequeños productores;
 - iii. las nuevas articulaciones entre los sectores público y privado en el desarrollo rural sostenible, que contribuyan a la descentralización y desconcentración del Estado y al fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.
- b. La necesidad de promover la formulación de políticas, programas y proyectos que aseguren mejores oportunidades a la mujer rural mediante la inclusión sistemática del análisis de género.
- c. La insuficiencia de personal capacitado en las organizaciones de base de los beneficiarios para participar efectivamente en los procesos de administración descentralizada de las acciones de desarrollo rural y en la gestión de empresas rurales.
- d. Los problemas tecnológicos, económicos y sociales en el contexto de la agroindustria, que se deben resolver mediante el fortalecimiento y tecnificación de su desarrollo, y esfuerzos para contribuir a racionalizar y modernizar el esquema institucional y los servicios vinculados con la agroindustria.

Objetivos para el bienio 1994-1995

El desafío de la próxima década exige que los procesos de desarrollo económico nacional, y en especial del sector agropecuario, se enfilen hacia propuestas que, además de asegurar el crecimiento de las economías, incluyan la equidad social, de género, espacial e intertemporal. Esto es, que aseguren una distribución más justa de los beneficios generados por la modernización, al mismo tiempo que incentiven el crecimiento de regiones marginadas, haciendo un uso adecuado de los recursos naturales para el desarrollo sostenible.

Con el fin de apoyar procesos de desarrollo rural que incorporen los elementos anteriormente descritos, el Programa III se propone los siguientes objetivos:

- a. Profundizar los estudios e investigaciones conducentes a perfeccionar el marco conceptual, metodológico y operativo, así como también las propuestas de políticas diferenciadas en el contexto de las estrategias de modernización con equidad.
- b. Cooperar con las instancias gubernamentales responsables de la formulación y administración de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural sostenible.
- c. Apoyar a las instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de productores en la capacitación de sus cuadros profesionales, de tal manera que puedan enfrentar los desafíos que plantea la modernización con equidad.
- d. Integrar los esfuerzos de organismos internacionales, públicos y de organizaciones no gubernamentales, con miras a fortalecer, estimular y promocionar la agroindustria rural en el contexto de programas nacionales y proyectos de desarrollo rural.
- e. Poner en marcha estrategias y líneas de trabajo para permitir que la modernización agrícola y el desarrollo rural sean incluyentes y sostenibles en términos de la participación de hombres y mujeres en condiciones de equidad.
- f. Desarrollar y consolidar enfoques y métodos para la formulación de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural con perspectiva de equidad, así como sus modelos de gestión que articulen intereses, recursos y capacidades provenientes de los sectores público y privado.

Áreas de concentración y acciones específicas

Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, el Programa III definió las cuatro áreas de concentración siguientes:

- a. Fortalecimiento de instituciones de desarrollo rural. Su principal objetivo es fortalecer y adecuar, en sus aspectos técnicos y operativos, los sistemas institucionales públicos y privados responsables por el desarrollo rural, en materia de formulación y ejecución de políticas diferenciadas, programas y proyectos para pequeños productores rurales con criterios descentralizados y participativos.

Esta línea temática de acción concentra esfuerzos en: i) investigaciones sobre políticas de ajuste y de apertura económica y sus efectos sobre los pequeños productores y campesinos; ii) búsqueda de políticas alternativas que viabilicen la modernización de los pequeños productores con principios descentralizadores y con participación del sector privado, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de productores; iii) desarrollo conceptual y metodológico para la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo rural que aseguren el uso sostenible de los recursos naturales; iv) apoyo al diseño conceptual, formulación y evaluación de programas nacionales y proyectos de desarrollo rural; v) apoyo al establecimiento de sistemas institucionales nacionales para la administración de políticas, programas y proyectos compatibles con las directrices de descentralización de la función pública y reducción del aparato del Estado; vi) capacitación de los recursos humanos tanto a nivel de técnicos de las instituciones nacionales responsables por el desarrollo rural, como a nivel de organizaciones de productores; vii) entrenamiento a técnicos responsables de la capacitación de pequeños productores para la gestión administrativa y financiera de pequeñas empresas rurales.

- b. **Género en la modernización de la agricultura.** Esta área de trabajo, de carácter interprogramático, tiene como propósito contribuir a la equidad y eficiencia de los procesos de desarrollo de la población rural mediante la integración de los intereses específicos de las mujeres en las políticas, programas y proyectos que ejecutan las instituciones públicas y privadas.

Para ello, el Programa III: i) realiza trabajos de investigación y análisis sobre la participación de la mujer en la agricultura de la Región; ii) lleva adelante acciones de sensibilización y capacitación sobre género en los diferentes niveles de decisión; iii) procura actualizar los instrumentos de cooperación para incluir esta temática; iv) apoya la elaboración de acciones de cooperación técnica cuya finalidad sea la formulación de políticas, programas y proyectos que aseguren mejores oportunidades a la mujer rural; v) concerta con otros organismos de cooperación técnica la realización de acciones comunes para el adelanto de la mujer rural.

- c. **Agroindustria rural.** Esta área de concentración tiene como actividades principales: i) la realización de investigaciones sobre la agroindustria rural, con la finalidad de desarrollar elementos conceptuales, metodológicos y operativos; ii) el desarrollo y consolidación de procesos institucionales y técnicos para el diseño y ejecución de políticas, programas y proyectos para el fomento de la agroindustria rural como parte de los procesos de desarrollo rural; iii) la capacitación al personal técnico y a los pequeños productores en aspectos técnicos, ecológicos, administrativos y de gestión; iv) el apoyo a las instancias nacionales responsables por la investigación, capacitación y gestión de las acciones de agroindustria rural y promoción de redes para el intercambio regional de experiencias; v) la institucionalización del Programa Hemisférico de Desarrollo de la Agroindustria Rural (PRODAR).

- d. **Modernización incluyente: mecanismos y procesos.** Esta área se centra en la investigación y desarrollo conceptual y operativo sobre los requerimientos políticos, sociales e institucionales para la modernización incluyente de la agricultura y el sector rural. Específicamente, se concentra en el desarrollo conceptual y operativo de los siguientes temas: i) procesos de concertación para el sector agropecuario; ii) papel de las organizaciones de productores agropecuarios y rurales en los procesos de modernización y requerimientos para su fortalecimiento; iii) papel y requerimientos de las organizaciones no gubernamentales en los procesos de desarrollo rural; iv) procesos de descentralización y papel de los gobiernos locales en los procesos de desarrollo rural; v) papel del sector privado en la dinamización del sector de pequeños productores y de las zonas rurales pobres.

Resumen de recursos

Para 1994 se han presupuestado US\$9 714.9 miles de recursos totales y US\$7 510.4 miles para 1995. El Programa dispone de US\$2 061.8 miles en 1994 y US\$2 086.0 miles en 1995 en concepto de recursos cuotas, así como también US\$141.2 miles en 1994 y US\$80.9 miles en 1995 provenientes de recursos CATIs. Los recursos externos presupuestados para 1994 y para 1995 son de US\$7 511.9 miles y US\$5 343.5 miles, respectivamente. Adicionalmente, para 1994 se encuentran en negociación US\$8 946.9 miles de recursos externos y para 1995 US\$7 116.0 miles.

Cuadro 2.4. Programa III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural.
Acciones y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
I. Costos de Dirección de la Unidad	252.1	11.1	263.2	255.7	6.2	261.9
II. Proyectos de la Dirección del Programa	487.3	20.0	1,082.9	493.7	218.8	712.5
1. Hemisféricos	252.0	20.0	757.6	255.4	128.8	384.2
Fortalecimiento de instituciones de desarrollo rural	109.1		109.1	110.3		110.3
Equidad, agricultura y desarrollo rural	100.7		100.7	101.8		101.8
Participación del IICA en el programa hemisférico de desarrollo de la agroindustria rural (PRODAR)	42.2	127.2	169.4	43.3	128.8	172.1
Análisis de la política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe		358.4	20.0	378.4		
2. Multinacionales asignados a la Dirección del Programa	235.3	90.0	325.3	238.3	90.0	328.3
Apoyo a la modernización de la producción campesina	116.1		116.1	115.4		115.4
Programa cooperativo de desarrollo rural para los países del Area Sur (PROCORDER)	119.2	90.0	209.2	122.9	90.0	212.9
III. Proyectos de ámbito nacional	1,322.4	6,936.3	110.1	8,368.8	1,336.6	5,124.7
74.7	6,536.0					
AREA CENTRAL	228.7	1,376.9	34.2	1,639.8	237.2	244.6
Costa Rica						14.5
42.3						496.3
Apoyo técnico para el fortalecimiento y la promoción de la agroindustria rural	41.3		41.3	42.3		42.3

Continúa ...

Programa III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural.
Acciones y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
El Salvador						
Desarrollo para poblaciones afectadas por el conflicto: Departamento de Chalatenango. Ejecución del subcomponente capacitación y comunicación	15.9	423.0	438.9	18.6	244.6	263.2
Guatemala						
Apoyo al fortalecimiento del sistema institucional para el desarrollo rural	21.9		21.9			
Desarrollo rural sostenible en áreas tropicales húmedas	22.0		22.0	45.5		45.5
México						
Apoyo al subsistema de asistencia técnica a pequeños productores	96.2	953.9	1,050.1	96.9		96.9
República Dominicana						
Empresa campesina y desarrollo rural	31.4		31.4	33.9		33.9
AREA CARIBE	392.3		392.3	400.6		400.6
Barbados						
Apoyo al diseño de estrategias de desarrollo rural	26.9		26.9	27.6		27.6
Fortalecimiento de las organizaciones rurales en los ECS (Fase II)	202.3		202.3	205.7		205.7

Continúa ...

Programa III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural.
Acciones y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
Guyana						
Desarrollo rural integrado de la comunidad Moraitobai	23.3		23.3	24.0		24.0
Jamaica						
Apoyo al desarrollo rural	102.8		102.8			
Política agrícola y administración del desarrollo rural				105.1		105.1
Trinidad y Tobago						
Promover la participación de la mujer en el desarrollo rural en Trinidad y Tobago, a través del fortalecimiento institucional	37.0		37.0	38.2		38.2
AREA ANDINA	251.2	1,209.6	1,460.8	242.1	541.0	783.1
Bolivia						
Fortalecimiento a la capacidad del departamento de la mujer campesina en el MACA para normar, coordinar y conducir el proceso de incorporación de la perspectiva de género en políticas, programas y proyectos de desarrollo agrícola y rural	33.6		33.6			
Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario de Chuquisaca Sur (CORDECH)		170.6	170.6	96.4		96.4
Programa de capacitación y asistencia técnica al proyecto de desarrollo y consolidación de colonias de pequeños agricultores en el departamento de Santa Cruz		150.0	150.0	95.0		95.0

Continúa ...

Programa III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural.

Acciones y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
Colombia								
Fortalecimiento para la capacidad institucional del Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI)	21.8	122.4		144.2	22.1	36.4		58.5
Ejecución de la política sobre mujer rural y el apoyo a proyectos de generación de ingresos y empleo	27.2	254.5		281.7	27.0	172.3		199.3
Ejecución del proyecto de control, coordinación, seguimiento y evaluación de la política nacional hacia la mujer rural	15.6	135.0		150.6	21.2	63.6		84.8
Ejecución de un programa para la modernización y diversificación del sector agropecuario (PMD)	14.8	203.5		218.3	27.7	77.3		105.0
Ecuador								
Cooperación técnica para el Programa de Desarrollo Rural Integral (DRI) del Gobierno del Ecuador	88.0			88.0	92.0			92.0
Venezuela								
Fortalecimiento institucional para la organización y administración del desarrollo rural	50.2			50.2	52.1			52.1
Cooperación técnica para la Unidad Ejecutora del proyecto de apoyo a pequeños productores en el Estado Sucre		173.6		173.6				

Continúa ...

Programa III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural.
Acciones y recursos asignados
(en miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL		
AREA SUR	450.2	4,349.8	75.9	4,875.9	456.7	4,339.1	60.2	4,856.0
Argentina								
Fortalecimiento de las instituciones de desarrollo rural para promover la equidad y aumentar la competitividad de los pequeños productores en el contexto de integración	77.4	100.0	24.0	201.4	80.1	100.0	20.0	200.1
Brasil								
Cooperación técnica a la Superintendencia de Desarrollo del Noreste (SUDENE) para el desarrollo del programa de apoyo al pequeño productor rural del noreste del Brasil	1,500.0			1,500.0				1,500.0
Apoyo al Banco Nordeste del Brasil para el planeamiento y ejecución de acciones en crédito para el desarrollo rural	180.0			180.0				180.0
Cooperación técnica a la Secretaría Nacional de Irrigación (SENIR) y al Departamento Nacional de Obras contra la Sequía (DNOCS) para la implementación del proyecto de irrigación nordeste I	280.0			280.0				280.0
Cooperación técnica a la Corporación de Desarrollo del Valle de San Francisco (CODEVASF) para el desarrollo de la agricultura irrigada	370.0			370.0				370.0
Apoyo a la Secretaría Nacional de Reforma Agraria (SNARA) para la formulación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural y cooperativismo en las áreas reformadas y de colonización	150.9	1,300.0	46.5	1,497.4	152.9	1,300.0	34.8	1,487.7

Continúa ...

Programa III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural.
Acciones y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Apoyo al Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) para la modernización administrativa, la capacitación de recursos humanos, la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo en áreas de asentamiento y actividades conexas	500.0		500.0	500.0		500.0
Chile						
Apoyo a actividades productivas de mujeres campesinas		10.7	10.7			
Paraguay						
Apoyo al fortalecimiento de las instituciones de desarrollo rural	96.0		96.0	95.4		95.4
Uruguay						
Fortalecimiento institucional de apoyo a la granja	125.9	109.1	240.4	128.3	109.1	242.8
TOTAL DEL PROGRAMA III	2,061.8	7,511.9	141.2	2,086.0	5,343.5	80.9

Programa IV. Comercio e Integración

Propósito del Programa

El Programa de Comercio e Integración en el bienio 1994-1995 tendrá como propósito fundamental brindar cooperación técnica y respaldo a las acciones nacionales subregionales y regionales orientadas a:

- a. Modernizar los sistemas agroalimentarios como parte de los procesos de transformación y apertura comercial de las economías de los Estados Miembros.
- b. Fortalecer los procesos de integración regional y lograr una nueva inserción en los mercados subregionales, regionales e internacionales.
- c. Atender oportuna y adecuadamente los compromisos, acuerdos y mandatos resultantes de foros regionales y subregionales en los cuales participan los sectores público y privado de la actividad agroalimentaria.
- d. Identificar y estructurar las agendas que requieran los Estados Miembros del IICA en materia de armonización y convergencias de la política comercial agrícola.

Problemas que se deben resolver

Los principales problemas que enfrentan los Estados Miembros, en cuya solución el IICA espera cooperar, son:

- a. La incipiente estructura institucional del sector agropecuario, público y privado, en la mayor parte de los países de América Latina y el Caribe, que dificulta atender con idoneidad los problemas que se derivan del cambio estructural y la apertura comercial. Ello hace oportuna la acción de proyectos de cooperación orientados a apoyar los procesos de reorganización y fortalecimiento institucional en este campo.
- b. La limitada capacidad técnica de que disponen las entidades públicas y privadas del sector agropecuario en la América Latina y el Caribe para desenvolverse adecuadamente en el nuevo marco económico y actuar con capacidad y eficiencia en el tratamiento de los temas del comercio agrícola de este nuevo entorno. Ello abre un importante espacio para la capacitación del personal técnico de las instituciones sectoriales.
- c. La insuficiencia o debilidad del instrumental analítico e informativo que requieren los países para actuar adecuadamente en los temas complejos de la política comercial y en la identificación de oportunidades y requerimientos del mercado internacional, así como también para desarrollar los estudios básicos que permitan llevar a la práctica los acuerdos de integración y complementación subregional.

Objetivos para el bienio 1994-1995

Objetivo general

Apoyar mediante la cooperación técnica a los Estados Miembros del IICA, con el propósito de fortalecer su participación en los procesos de integración regional y subregional, y consolidar una nueva inserción en los mercados internacionales de productos agrícolas y agroindustriales.

Objetivos específicos

- a. Fortalecer el desarrollo institucional y las capacidades técnicas que se requieren para impulsar y perfeccionar los procesos de integración regional y liberalización del comercio agrícola.
- b. Dar seguimiento y proporcionar criterios y opciones que permitan llevar a la práctica las iniciativas, acuerdos y compromisos emanados de los distintos foros multilaterales en materia de política comercial agrícola.
- c. Desarrollar el instrumental analítico necesario para apoyar los procesos de transformación productiva y apertura comercial, y promover su utilización por parte de organismos nacionales idóneos.
- d. Apoyar sistemas nacionales de información y análisis que contribuyan al desarrollo del comercio, la diversificación de productos y mercados que sirvan de apoyo a las negociaciones comerciales de los Estados Miembros.
- e. Promover la participación y organización del sector privado en los procesos de apertura e integración.

Áreas de concentración y acciones específicas

El Programa IV tiene dos grandes áreas de concentración temática que, a su vez, constituyen los ejes principales de su acción de cooperación técnica:

- a. El apoyo en materia de negociaciones y política comercial agrícola exterior, particularmente en lo que se refiere a los compromisos de los países frente a convenios e iniciativas multilaterales de ámbito mundial o regional. Se pueden citar como ejemplos: la Ronda Uruguay del GATT; la Iniciativa para las Américas; la Iniciativa de la Cuenca del Caribe II y los Acuerdos al interior del Grupo de los tres (Colombia, México y Venezuela), y de dicho grupo con Centroamérica.
- b. El apoyo a las acciones relacionadas con el comercio y la agricultura en el marco de los diferentes esquemas de integración subregional, tales como MERCOSUR, Grupo Andino, MCCA y CARICOM. En particular el apoyo a las decisiones, acuerdos y programas de los foros subregionales de los Ministros de Agricultura del CONASUR, CORECA, Reunión de Ministros de Agricultura del Grupo Andino y el Comité Permanente de Ministros Encargados de Agricultura del CARICOM.

Resumen de recursos

Para 1994 se han presupuestado US\$1 732.4 miles de recursos totales y US\$1 747.6 miles para 1995. El Programa dispone de US\$1 473.4 miles en 1994 y US\$1 490.8 miles en 1995 de recursos cuotas, así como también US\$9.0 miles en 1994 y US\$6.8 miles en 1995 provenientes de recursos CATIs. Los recursos externos presupuestados tanto para 1994 como para 1995 equivalen a US\$250.0 miles. Adicionalmente, para 1994 se encuentran en negociación US\$1 076.3 miles de recursos externos y para 1995 US\$836.7 miles.

Cuadro 2.5. Programa IV. Comercio e Integración.
Acciones y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
I. Costos de Dirección de la Unidad	194.6			194.6	195.3			195.3
II. Proyectos de la Dirección del Programa	820.3			820.3	829.5			829.5
1. Hemisféricos	212.9			212.9	215.1			215.1
Liberalización comercial y promoción del comercio exterior agrícola	128.2			128.2	129.1			129.1
Mecanismos bursátiles de apoyo al comercio agrícola	84.7			84.7	86.0			86.0
2. Multinacionales asignados a la Dirección del Programa	607.4			607.4	614.4			614.4
Apoyo al comercio y a la integración en el Area Central	136.6			136.6	140.3			140.3
Convenio general de cooperación entre la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el IICA	94.1			94.1	94.9			94.9
Promoción de competitividad agrícola en CARICOM	112.3			112.3	115.9			115.9
Apoyo al comercio y a la integración en el Area Andina	133.8			133.8	132.7			132.7
Apoyo al comercio y a la integración en el Area Sur	130.6			130.6	130.6			130.6
III. Proyectos de ámbito nacional	458.5	250.0	9.0	717.5	466.0	250.0	6.8	722.8
AREA CENTRAL	170.3			170.3	170.5			170.5
México								
Apoyo a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos (SARH) en el desarrollo de las políticas de comercio exterior y apertura comercial del programa de modernización del campo	55.1			55.1	54.1			54.1

Continúa ...

Programa IV. Comercio e Integración.
Acciones y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
Panamá						
Fortalecimiento institucional del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y otros organismos del sector público y privado en el proceso de comercio y modernización de los sistemas agroalimentarios en Panamá	115.2		115.2	116.4		116.4
AREA ANDINA	172.8		172.8	179.5		179.5
Ecuador						
Apoyo a los sectores agrícolas público y privado en actividades de comercio exterior e integración	52.3		52.3	54.7		54.7
Perú						
Apoyo a instituciones del sector agrario público y privado en materia de comercio exterior e integración	70.3		70.3	72.7		72.7
Venezuela						
Apoyo a los procesos de apertura comercial y de integración	50.2		50.2	52.1		52.1
AREA SUR	115.4	250.0	374.4	116.0	250.0	372.8
Brasil						
Cooperación técnica al Ministerio de Agricultura, Abastecimiento y Reforma Agraria (MAARA) para apoyar el desarrollo de mecanismos para el manejo de asuntos internacionales	14.2	250.0	273.2	15.6	250.0	272.4

Continúa ...

Programa IV. Comercio e Integración.
Acciones y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Paraguay								
Fortalecimiento al subsistema de comercialización, comercio exterior y desarrollo agroindustrial en la Dirección de Comercialización y Economía Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (DCEA/MAG) del Paraguay	101.2			101.2	100.4			100.4
TOTAL DEL PROGRAMA IV	1,473.4	250.0	9.0	1,732.4	1,490.8	250.0	6.8	1,747.6

Programa V. Sanidad Agropecuaria

Propósito del Programa

El Programa de Sanidad Agropecuaria está dirigido a apoyar la modernización del sector agropecuario mediante la cooperación en la búsqueda de soluciones a la problemática vigente en los países de América Latina y el Caribe, caracterizada por los siguientes factores: la presencia e impacto de enfermedades y plagas que reducen la eficiencia del sector productivo; las exigencias del proceso de apertura comercial en los niveles regional y subregional; la falta de información fitozoosanitaria y legislativa, que limita la expansión del comercio agropecuario y reduce la competitividad de los países en los mercados internacionales.

En ese contexto, el Programa V orientará su acción para atender la demanda real del sector agropecuario con el propósito de:

- Favorecer la exportación de productos agropecuarios, apoyando a los países en el cumplimiento de los requisitos sanitarios del comercio internacional y colaborando en los procesos de armonización de normas y procedimientos fitozoosanitarios, con el fin de agilizar los trámites de importación y exportación de productos. Con la finalidad de aunar esfuerzos en objetivos comunes, se establecerán acciones de coordinación con el Programa IV, para brindar un apoyo técnico integrado a los países.
- Incrementar la eficiencia productiva del sector agropecuario, colaborando con los países en la disminución del impacto de problemas sanitarios mediante el apoyo a los planes de control, erradicación y emergencia.
- Prevenir la introducción y establecimiento de enfermedades y plagas exóticas, colaborando en el mejoramiento de los servicios de información, cuarentena y emergencia agropecuaria. Para ello, será fundamental fortalecer la capacidad técnica de los recursos humanos responsables de dichos servicios en los países de América Latina y el Caribe mediante programas regulares de capacitación.

Problemas que se deben resolver

Para cumplir con el propósito enunciado, el Programa V orientará sus acciones en apoyo a las instituciones públicas y privadas nacionales y organismos regionales, con el objeto de superar los siguientes problemas:

- a. Falta de ordenamiento y armonización de la legislación fitozoosanitaria. En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe no se conoce con certeza la cantidad de normas y procedimientos relacionados con el sector agropecuario, además, existen problemas de duplicidad, ambigüedades, leyes obsoletas, etc., que deberán ser analizados con carácter previo a cualquier intento de armonización en el orden nacional y subregional, exigido por el proceso de apertura comercial e integración regional.

- b. **Acceso a información en sanidad agropecuaria.** Si bien existe un elevado número de instituciones y agencias que generan y manejan información fito y zoonosanitaria, no se ha desarrollado un mecanismo eficiente que la haga llegar a grupos interesados en los países de ALC, principalmente al sector privado productor-exportador. No se cuenta con un acceso oportuno a información actualizada sobre prevalencia, incidencia, distribución y/o impacto económico de plagas y enfermedades; legislación sanitaria referente al comercio internacional; niveles de tolerancia de residuos de plaguicidas y productos veterinarios, que hagan más eficientes y expeditos muchos de los trámites necesarios en el proceso de comercio agropecuario internacional. Asimismo, en la mayoría de países de ALC tampoco se cuenta con la tecnología instalada para procesar información de esta naturaleza.

Por ello, se hace necesario establecer un mecanismo eficiente de intercambio de información entre los países para cubrir las necesidades existentes y reforzar sus unidades nacionales especializadas.

- c. **Riesgo de introducción de enfermedades y plagas exóticas.** El incremento en el tráfico internacional de productos agropecuarios, así como el interés de los productores por contar con los últimos adelantos tecnológicos y mejores materiales genéticos, con miras a aumentar la eficiencia productiva de sus empresas ha aumentado el riesgo asociado a la introducción de enfermedades y plagas exóticas. Esta circunstancia se ve agravada por la limitada capacidad operativa de los servicios de inspección cuarentenaria en lo relativo a prevención, tolerancia de residuos tóxicos y rangos mínimos aceptables, métodos de análisis del riesgo y certificación fitozoonosanitaria, los cuales en la mayoría de los países de ALC se encuentran debilitados, así como también sus programas nacionales de emergencia. Es necesario crear conciencia a nivel de los exportadores e importadores sobre la necesidad de cuidar el movimiento de productos, por medio de un sistema de control sanitario y de calidad que no ponga en riesgo a un país por la introducción de una plaga y/o enfermedad exótica.

Objetivos para el bienio 1994-1995

El Programa V ha definido los siguientes objetivos para el bienio 1994-1995:

- a. **Consolidar y mejorar los sistemas de información desarrollados por el IICA-Programa V en salud animal y legislación fitozoonosanitaria, así como el posible desarrollo de un sistema de información en cuarentena para procesos de importación/exportación.** Este último sería no sólo una herramienta de gran utilidad para las dependencias públicas responsables de la tramitación de permisos, sino también para los exportadores e importadores del sector privado, al poder completar los trámites necesarios de manera más ágil y eficiente.
- b. **Continuar el apoyo a los esfuerzos de los países por cumplir con los requisitos que exigen los procesos de apertura comercial, principalmente en lo referente al desarrollo de modelos equivalentes y compatibles de leyes y reglamentos fitozoonosanitarios y al cumplimiento de normas sanitarias internacionales.** Se concertará con el Programa IV un *modus operandi* que permita una mayor integración de los objetivos de ambos Programas, con el propósito de definir las necesidades de los países, tanto en el sector público como en el privado.

- c. **Lograr una mayor coordinación con otras agencias y grupos a nivel nacional, regional e internacional que trabajan en el campo de la sanidad agropecuaria (Ministerios de Agricultura, organizaciones privadas de productores y exportadores, OIRSA, FAO, OIE, CARICOM, JUNAC, USDA/APHIS, CONASUR, CORESA, GICSV, COSAVE, etc.); con el fin de evitar la duplicidad de acciones, definir los problemas fitozoosanitarios y cuarentenarios que requieren atención inmediata por las posibles consecuencias en el mediano y largo plazo, aunar esfuerzos en objetivos comunes para el beneficio de los países y hacer un uso más eficiente de los recursos presupuestarios disponibles en cada entidad. Como se ha hecho en el seno del COSAVE y CORESA, se continuará impulsando una mayor participación de las asociaciones y cámaras de productores en sus reuniones, por la valiosa experiencia que estos grupos pueden dar a conocer en cuanto a la problemática sanitaria existente.**
- d. **Consolidar un mecanismo de modernización de procedimientos cuarentenarios en lo que respecta a capacitación de técnicos, acreditación de laboratorios privados de diagnóstico veterinario y de profesionales en veterinaria y agronomía, utilización del análisis del riesgo de plagas y enfermedades, organización y formación de equipos de capacitadores en los países y elaboración de documentos de divulgación en sanidad agropecuaria.**

Áreas de concentración y acciones específicas

Con el propósito de contribuir a resolver los problemas señalados, el Programa V desarrollará, en el bienio 1994-1995, las siguientes actividades prioritarias:

- a. **Consolidación de sistemas de información homogéneos y compatibles en sanidad agropecuaria. Actualmente existe una recomendación tanto de la FAO como de la OIE para adoptar el "HandiSTATUS" como sistema para reportar enfermedades en los animales, con miras a establecerlo como "el sistema global". Esta acción se desarrolla mediante el mejoramiento del sistema "HandiSTATUS" en los idiomas español, inglés y francés, la preparación de los manuales para el usuario, el apoyo en la instalación del sistema en los países y la capacitación de los técnicos que se encargarán de mantenerlo actualizado.**
- b. **Desarrollo de un conjunto de modelos equivalentes y compatibles de leyes y reglamentos fitozoosanitarios para facilitar el intercambio comercial por medio de: i) el mejoramiento de LEXUS, base de datos diseñada para facilitar la compilación y organización de leyes y reglamentos fito y zoosanitarios, con el fin de hacerla más flexible y funcional para los usuarios; ii) la preparación de los manuales para el usuario, instalación del sistema en los países y capacitación de los técnicos; iii) la formación de comisiones nacionales en cada país que recopilen y realicen un análisis de las leyes y reglamentos fitozoosanitarios para verificar su validez y eficacia; iv) el asesoramiento a las comisiones en cada país en las acciones para la promulgación y/o derogación de normas, con base en los resultados del análisis descrito en iii; v) la preparación de un modelo uniforme para los países de ALC; vi) el desarrollo de estrategias con el fin de adaptar este modelo a cada uno de los países.**

- c. **Diseño de procedimientos fitozoosanitarios integrados y compatibles, basados en principios cuarentenarios eficaces que ayuden a aumentar el comercio de productos agropecuarios sin riesgos para los países de una posible entrada de plagas y enfermedades exóticas. Esta acción se realizará mediante una recopilación y evaluación de procedimientos cuarentenarios aprobados por las agencias internacionales (FAO, OIE, OIRSA, etc.) y la diseminación de información sobre métodos de inspección de productos en los puertos de entrada, medidas y sistemas de emergencia; medidas de prevención, diagnóstico, control y erradicación de enfermedades y plagas exóticas; niveles de tolerancia de residuos tóxicos; métodos de análisis del riesgo aceptados por el GATT; certificación fito y zoot sanitaria; exigencias técnicas en las estaciones cuarentenarias; acreditación de laboratorios de diagnóstico y profesionales con miras a la privatización de servicios como parte del proceso de modernización del sector agropecuario; traducción y publicación de técnicas y procedimientos cuarentenarios apropiados.**

- d. **Continuar el apoyo a los países en situaciones de emergencia sanitaria, por medio del Fondo de Emergencia en Sanidad Agropecuaria. Se dará una mayor difusión a la existencia de ese Fondo y su Reglamento en los Estados Miembros, mediante los Especialistas del Programa y Representantes del IICA en los países, con el fin de que las solicitudes de colaboración sean enviadas junto con la información y requisitos necesarios para un trámite expedito de los recursos disponibles.**

Resumen de recursos

Para 1994 se han presupuestado US\$5 156.1 miles de recursos totales y US\$4 884.5 miles para 1995. El Programa dispone de US\$1 756.4 miles en 1994 y US\$1 785.4 miles en 1995 de recursos cuotas, así como también US\$57.5 miles en 1994 y US\$42.1 miles en 1995 provenientes de recursos CATIs. Los recursos externos presupuestados para 1994 y para 1995 son de US\$3 342.2 miles y US\$3 057.0 miles, respectivamente. Adicionalmente, para 1994 se encuentran en negociación US\$1 964.0 miles de recursos externos y para 1995 US\$2 633.0 miles.

Cuadro 2.6. Programa V. Sanidad Agropecuaria.
Acciones y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
I. Costos de Dirección de la Unidad	181.9		181.9	184.4		184.4
II. Proyectos de la Dirección del Programa	1,038.1	170.0	1,208.1	1,047.2	170.0	1,217.2
1. Hemisféricos	337.1		337.1	338.5		338.5
Fondo de emergencia en sanidad agropecuaria	100.0		100.0	100.0		100.0
Modernización de los sistemas de información cuarentenaria para incrementar el comercio agropecuario en América Latina y el Caribe	237.1		237.1	238.5		238.5
2. Multinacionales asignados a la Dirección del Programa	701.0	170.0	871.0	708.7	170.0	878.7
Fortalecimiento fito y zoonosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	124.4		124.4	124.0		124.0
Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	110.7		110.7	115.2		115.2
Modernización de los servicios nacionales de sanidad vegetal del Area Andina para favorecer los procesos de apertura comercial e integración agropecuaria	119.7		119.7	120.2		120.2
Fortalecimiento de la Red Andina de Laboratorios de Salud Animal	111.5		111.5	112.4		112.4
Fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad vegetal para facilitar el intercambio comercial de productos agrícolas en los países del Area Sur	111.6	170.0	281.6	112.2	170.0	282.2
Fortalecimiento de los sistemas de emergencia y cuarentena internacional para facilitar el intercambio comercial pecuario en los países del Area Sur	123.1		123.1	124.7		124.7

Programa V. Sanidad Agropecuaria.
Acciones y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs TOTAL
III. Proyectos de ámbito nacional	536.4	3,172.2	57.5 3,766.1	553.8	2,887.0	42.1 3,482.9
AREA CENTRAL	161.0	2,000.0	32.0 2,193.0	170.0	2,000.0	32.0 2,202.0
México						
Cooperación técnica-fitosanitaria en apoyo a la producción y comercio internacional de productos agrícolas	62.0	1,000.0	16.0 1,078.0	67.8	1,000.0	16.0 1,083.8
Fortalecimiento de los servicios zoonosarios	75.0	1,000.0	16.0 1,091.0	76.2	1,000.0	16.0 1,092.2
República Dominicana						
Proyecto en Sanidad Agropecuaria	24.0		24.0	26.0		26.0
AREA CARIBE	209.7		209.7	213.9		213.9
ECS						
Fortalecimiento de las capacidades de sanidad agropecuaria en los ECS	124.5		124.5	128.0		128.0
Guyana						
Fortalecimiento de los servicios veterinarios en Guyana	44.6		44.6	46.2		46.2
Suriname						
Fortalecimiento de los servicios de sanidad agropecuaria en Suriname	40.6		40.6	39.7		39.7

Continúa ...

Programa V. Sanidad Agropecuaria.
Acciones y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
AREA ANDINA	50.2	517.7	15.4	583.3	52.1	232.5	10.1	284.6
Perú								
Apoyo para la ejecución del plan de acción convenido entre los Gobiernos de Perú y Chile para intensificar la lucha contra la mosca del mediterráneo en las áreas fronterizas		285.2	15.4	300.6				
Venezuela								
Fortalecimiento del sistema de sanidad agropecuaria	50.2	232.5		282.7	52.1	232.5		284.6
AREA SUR	115.5	654.5	10.1	780.1	117.8	654.5	10.1	782.4
Argentina								
Colaboración técnica al Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA)		100.0		100.0		100.0		100.0
Brasil								
Fortalecimiento institucional de los servicios de defensa sanitaria animal del Brasil	115.5	100.0		215.5	117.8	100.0		217.8
Uruguay								
Fortalecimiento del servicio de protección agrícola del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en apoyo al desarrollo agroexportador del Uruguay		454.5	10.1	464.6		454.5	10.1	464.6
TOTAL DEL PROGRAMA V	1,756.4	3,342.2	57.5	5,156.1	1,785.4	3,057.0	42.1	4,884.5

2. Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI)

Coopera con los Estados Miembros en la elaboración de diagnósticos y programas sectoriales agropecuarios, orientados a apoyar el proceso de modernización y reactivación de la agricultura. Participa también con los países y con las unidades de la Institución en la identificación, preparación y análisis de proyectos de inversión, y en la capacitación del personal en la aplicación de las metodologías correspondientes en las áreas de su competencia.

Al Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI) se le asigna de fondos cuota US\$573.3 miles en 1994 y US\$577.7 miles en 1995.

3. Proyectos interprograma

Estos proyectos se caracterizan porque las áreas temáticas que comprenden corresponden a dos o más de los Programas del Instituto, como es el caso de los proyectos que apoyan el desarrollo de mecanismos de integración subregional, la programación de inversiones, el desarrollo sostenible, los programas de desarrollo alternativo, de comunicación y el desarrollo de recursos humanos.

Los proyectos "interprograma" considerados para el bienio 1994-1995 se indican en el Cuadro 2.7, en el que figura tanto el nombre de cada uno de ellos como el monto de recursos asignados, por año y fuente de financiamiento.

Para estos proyectos, la asignación de recursos para 1994 es de US\$3 872.6 miles y de US\$3 312.6 miles para 1995. De ese total, en 1994 US\$802.6 miles corresponden a fondos externos, US\$408.5 miles a fondos CATIs y misceláneos y US\$2 661.5 miles a recursos de cuotas. Para 1995 se han asignado US\$520.1 miles de fondos externos, US\$61.6 miles de fondos CATIs y misceláneos y US\$2 730.9 miles de recursos cuota.

4. Estructura de Operaciones de las Oficinas del Instituto en los Países

Las Oficinas del Instituto en los países son las unidades por medio de las cuales el IICA mantiene relaciones permanentes con las autoridades gubernamentales; constituyen la base institucional y administrativa para la ejecución de las actividades de cooperación en el país. Son responsables de: identificar, preparar y ejecutar proyectos de cooperación técnica; participar en la elaboración de proyectos multinacionales y en la ejecución del componente nacional respectivo; concertar con los programas el apoyo administrativo y logístico para la realización de proyectos y otras actividades de cooperación; prestar asistencia técnica a los países en relación con problemas coyunturales y ofrecer servicios de administración de recursos para la ejecución de programas y proyectos nacionales prioritarios.

Para la estructura de operaciones de las Oficinas en los países se asignan US\$8 143.6 miles en 1994 y US\$7 999.3 miles en 1995, que representan 12.6% y 15.2% de los recursos totales programados para cada año. De ese total corresponden a recursos cuota US\$6 662.0 miles en 1994 y US\$6 892.8 miles en 1995 (Cuadro 1.2).

Cuadro 2.7. Proyectos Interprograma y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs y MISCELANEOS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs y MISCELANEOS	TOTAL
BELICE						
Apoyo a acciones prioritarias del sector agropecuario y desarrollo rural	71.7		71.7	74.1		74.1
HAITI						
Producción humanitaria de alimentos para familias rurales de Haití	217.5		217.5	222.2		222.2
BOLIVIA						
Fortalecimiento al proceso de decisiones en el MACA sobre políticas económicas y negociaciones internacionales (Integración y Cooperación Internacional)	171.2		171.2			
Apoyo a la implementación de la estrategia nacional de competitividad del sector agropecuario de Bolivia				201.0		201.0
COLOMBIA						
Servicios técnicos bibliotecarios y de publicaciones	3.5	35.2	38.7	3.8	35.0	38.8
CHILE						
Apoyo al desarrollo institucional del sector público agrícola	78.8	153.8	232.6	82.3	148.2	230.5
Desarrollo tecnológico en el marco de políticas de desarrollo rural	78.8		78.8	82.3		82.3
DICCAI						
Fortalecimiento de los recursos humanos de países del hemisferio y el IICA 1	423.3	58.0	581.3	429.1	30.0	459.1

1 De los montos de cuotas indicados, US\$184.9 miles en 1994 y US\$176.5 miles en 1995 corresponden a becas.

Continúa ...

Proyectos Interprograma y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs Y MISCELANEOS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs Y MISCELANEOS	TOTAL
Programa regional sobre comunicación, mujer y desarrollo sostenible	435.6	20.4	456.0	186.9	6.8	193.7
CEPPI						
Cooperación técnica con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	98.3		98.3	98.9		98.9
Unidad Regional de Proyectos para el Caribe	194.1		194.1	197.0		197.0
PROGRAMA I						
Fortalecimiento de la capacidad en informática y servicios 2		212.4	212.4		54.8	54.8
PROGRAMA II						
Promoción del desarrollo sostenible de la agricultura	181.8	75.7	257.5	191.2		191.2
PROGRAMA III						
Apoyo a la institucionalización del área de trabajo con la mujer rural en los programas del IICA	101.1		101.1	103.2		103.2
DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL						
Apoyo a proyectos de desarrollo fronterizo	114.8		114.8	115.5		115.5
Apoyo a la Subcomisión de Asuntos Agropecuarios y Forestales México-Guatemala	11.3		11.3	11.3		11.3
Apoyo al proyecto de desarrollo de la zona fronteriza atlántica de Guatemala-Honduras	30.0		30.0	30.0		30.0

2 El financiamiento de este proyecto, tanto en 1994 como en 1995, proviene de ingresos misceláneos.

Continúa ...

Proyectos Interprograma y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs Y MISCELANEOS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs Y MISCELANEOS	TOTAL
Competitividad agropecuaria y agroindustrial de América Latina y el Caribe: Estrategias y Políticas	323.2		323.2	325.9		325.9
SUBDIRECCION GENERAL ADJUNTA DE OPERACIONES						
Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	100.0	120.0	220.0	100.0	120.0	220.0
Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central (RUTA II)	85.2		85.2	85.9		85.9
Capacitación en servicio de profesionales jóvenes	125.9		125.9	125.9		125.9
Facilitación de vínculos entre el Caribe y América Latina para el desarrollo agropecuario	83.0		83.0	83.3		83.3
Apoyo a programas de desarrollo alternativo	80.0		80.0	80.0		80.0
Apoyo a las acciones de coordinación y operación del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los países del Area Sur (COMASUR)	88.0		88.0	88.0		88.0
TOTAL	2,661.5	802.6	408.5	2,730.9	520.1	61.6
			3,872.6			3,312.6

Del total de recursos cuotas asignado, el 41.3% en 1994 y el 40.2% en 1995 se destina al pago de Personal Profesional Internacional, el 28.9% y el 28.5% para cada año del bienio, respectivamente, para financiar el Personal Profesional Local y de Servicios Generales. Para Costos de Operación se destinan el 29.8% en 1994 y el 31.3% en 1995 (Cuadro 2.8).

5. Unidades de Apoyo Técnico

Las Unidades de Apoyo Técnico son el Servicio de Informática y la Dirección de Comunicaciones, Capacitación y Asuntos Institucionales (DICCAI). A estas unidades les corresponde desarrollar la capacidad institucional y generar servicios especializados en apoyo a la acción de las Direcciones de Programa y Area, de las Oficinas en los países y de otras unidades de la Sede Central del Instituto.

El Servicio de Informática, de acuerdo con lo programado, dispondrá para 1994 de US\$93.3 miles y US\$94.8 miles en 1995 de recursos cuotas.

A DICCAI se le asignan US\$834.8 miles de recursos totales en 1994 y US\$779.6 miles en 1995. En 1994 US\$765.6 miles corresponden a fondos de cuotas y US\$69.2 miles a CATIs. Para 1995 corresponden a fondos de cuotas US\$772.8 miles y US\$6.8 miles a CATIs.

6. Aportes a Centros de Investigación

El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y el Instituto para la Investigación Agrícola y el Desarrollo del Caribe (CARDI) son unidades de apoyo a los esfuerzos que los Estados Miembros del IICA realizan en pro del desarrollo agrícola y el bienestar rural en las áreas Central y Caribe.

CATIE

Tiene su sede en Turrialba, Costa Rica y mantiene con el IICA nexos de carácter técnico y administrativo, con el propósito fundamental de prestar mejor servicio a los Estados Miembros en sus respectivas áreas de responsabilidad.

Sus objetivos generales son la investigación de los problemas de la agricultura tropical; la investigación científica; la enseñanza a nivel de posgrado; el asesoramiento en áreas especializadas y la capacitación.

Sirve a los países del Istmo Centroamericano y a la República Dominicana en lo que se refiere a las actividades de investigación científica, aunque ofrece sus servicios de enseñanza en el nivel de posgrado a todos los Estados Miembros del IICA.

Los recursos cuotas asignados para este Centro son de US\$1 322.0 miles para 1994 y US\$1 361.7 miles en 1995.

Cuadro 2.8. Distribución de recursos cuotas por objeto de gasto.
Estructura de Operaciones de las Oficinas del IICA en los países.
1993 y 1994-1995
(miles de US\$)

OBJETO DE GASTO	1993		1994		1995	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1. Personal Profesional Internacional	2,388.6	34.7	2,753.5	41.3	2,769.9	40.2
2. Personal Profesional Local y de Servicios Generales	1,907.1	27.7	1,927.0	28.9	1,966.1	28.5
3. Becas	16.6	0.2	21.8	0.3	24.9	0.4
4. Viajes Oficiales del Personal del IICA	99.3	1.4	187.0	2.8	206.9	3.0
5. Documentos y Materiales	163.3	2.4	243.8	3.7	254.5	3.7
6. Planta, Equipo y Mobiliario	413.6	6.0	512.4	7.7	560.4	8.1
7. Servicios Generales	431.0	6.3	557.9	8.4	600.6	8.7
8. Contratos por Obra	139.2	2.0	291.9	4.4	324.4	4.7
9. Otros Costos de Operación	104.3	1.5	166.7	2.5	185.1	2.7
TOTAL	5,663.0	82.2	6,662.0	100.0	6,892.8	100.0

CARDI

El CARDI (sigla en inglés del Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe) es una entidad autónoma establecida por los países del Caribe, con sede en Trinidad y Tobago. Fue creada como una institución de investigación agrícola y de desarrollo para apoyar a los países en la solución de los problemas de la agricultura, en el marco del proceso de integración y de los esfuerzos de cooperación regional para el desarrollo agrícola.

Ha establecido con el IICA nexos de carácter técnico para proporcionar un mejor servicio a los países y complementar capacidades y experiencias.

Sus objetivos son proporcionar un servicio de investigación y extensión a sus Estados Miembros; facilitar la aplicación de nuevas tecnologías en producción, almacenamiento y comercialización de productos del sector; coordinar e integrar los esfuerzos que se realizan en investigación y extensión.

Sirve a Anguilla, Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Grenada, Guyana, Jamaica, Montserrat, San Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, y Trinidad y Tobago.

Forman parte de su Directorio el Banco de Desarrollo del Caribe, la Corporación de Alimentos del Caribe, la Universidad de Guyana, la Universidad de las Antillas (West Indies) y el IICA.

Para cada uno de los años del bienio, se asignan al CARDI US\$300.0 miles de recursos cuotas.

7. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión

Con el propósito de que la institución disponga de los mecanismos y recursos necesarios que le permitan actuar con rapidez y eficacia frente a situaciones especiales, la JIA, por medio de la Resolución IICA/JIA/Res.112 (III-E/86), autorizó al Director General para que en el Programa-Presupuesto asigne los recursos correspondientes a la partida denominada Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión, que se destina a financiar:

- a. **Actividades de preinversión.** Relacionadas con: i) acciones que constituyen requisitos para otorgar recursos por parte de organismos financieros y para cuya realización los países enfrentan dificultades operativas; ii) cooperación técnica de corto plazo para identificar o preparar proyectos de inversión; iii) apoyo complementario para que los proyectos pasen de la fase de preinversión a la de ejecución.
- b. **Actividades de naturaleza coyuntural.** Orientadas a dar respuesta a los gobiernos que soliciten cooperación técnica para encarar situaciones no previstas en la programación de los proyectos que el IICA ejecuta en cada país. Por lo general, dichos requerimientos son importantes para que los países puedan dar respuesta rápida a la solución de problemas imprevistos en áreas de muy alta prioridad, problemas derivados de fenómenos naturales (sequías, inundaciones, terremotos, etc.) y otras que surgen de las propias características de la actividad agropecuaria.

- c. **Misiones especiales.** Se realizan para atender solicitudes al comienzo de un período de gobierno de un Estado Miembro, o cuando se presentan cambios significativos en las políticas del sector agropecuario. Estas misiones técnicas identifican los principales problemas del sector y determinan cambios en las prioridades y requerimientos de cooperación, tanto en el orden financiero como técnico.

Para cada uno de los años del bienio 1994-1995 se asigna a esta partida de cooperación técnica coyuntural y preinversión US\$500.0 miles de recursos cuotas.

Para atender actividades de preinversión se han reservado, además, US\$457.5 miles para 1994 y US\$191.1 miles para 1995, de recursos provenientes de los Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs).

8. Acciones de Apoyo Administrativo

Las Acciones de Apoyo Administrativo corresponden a instrumentos que permiten operacionalizar convenios o contratos que el Instituto suscribe con los gobiernos de los Estados Miembros, con el fin de proporcionar servicios de apoyo que permiten hacer más eficiente el manejo de fondos nacionales o los aportados por organismos internacionales o gobiernos de terceros países, destinados a la ejecución de programas y proyectos prioritarios de desarrollo agrícola y rural de los países.

En estos casos, el Instituto tiene únicamente responsabilidad de carácter administrativo por el manejo de los recursos. Para ello aplica las normas y reglamentos vigentes del IICA, así como también las disposiciones específicas establecidas en el instrumento de respaldo legal mediante el cual se formaliza la prestación del servicio, para asegurar un manejo eficiente y cuidadoso de los recursos. El Instituto no asume ninguna responsabilidad de carácter técnico en la ejecución de estas acciones por los productos que se generen con los recursos que se le encarga administrar.

Para las Acciones de Apoyo Administrativo se programa un total de US\$12 725.0 miles para 1994 y US\$10 989.5 miles para 1995, siempre provenientes de recursos externos.

Capítulo II. Costos de Dirección

La estructura de Dirección está compuesta por el Despacho del Director General, la Subdirección General Adjunta de Operaciones y las Unidades de Apoyo de Dirección (Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas, Dirección de Relaciones Externas y Dirección de Programación y Evaluación).

El Despacho del Director General concentra el máximo nivel de dirección técnica y administrativa del Instituto e integra las oficinas del Director y Subdirector General, los Asesores del Director General y la Auditoría Interna.

La Subdirección General Adjunta de Operaciones está constituida por el Despacho del Subdirector General Adjunto de Operaciones y las Direcciones de Operaciones de Área (Central, Caribe, Andina y Sur). Corresponden a estas direcciones, en sus respectivas áreas, favorecer la coordinación de las acciones en desarrollo; supervisar a las Oficinas del IICA en los países, con excepción de las de Canadá y Estados Unidos de América, que dependen de la Dirección de Relaciones Externas (DIREX); conducir y coordinar el sistema de supervisión y seguimiento; coordinar las operaciones de cooperación técnica entre proyectos multinacionales y nacionales; promover el desarrollo de proyectos multinacionales; aprovechar la capacidad del IICA para la intermediación técnico-científica y estimular una mayor relación con otras instituciones regionales y subregionales.

Los **Costos de Dirección** se financian con recursos cuotas, CATIs y misceláneos. La asignación para 1994 es de US\$4 239.6 miles y US\$4 299.0 miles para 1995.

De esos recursos, en 1994 el 87.5% proviene de cuotas (US\$3 709.9 miles), el 11.2% de CATIs (US\$475.0 miles) y el 1.3% de misceláneos (US\$54.7 miles); en 1995, las cuotas (US\$3 598.8 miles) aportan el 83.7%, los CATIs el 11.2%, o sea US\$479.9 miles y US\$220.3 miles correspondientes al 5.1% proviene de misceláneos (Cuadro 2.9). La proporción de fondos cuotas, CATIs y misceláneos destinados a financiar los **Costos de Dirección** para el bienio 1994-1995 representa el 14.3% del total (Cuadro 1.4).

Para 1994, 18.3% de los **Costos de Dirección** corresponde al Despacho del Director General, 68.4% a las Unidades de Apoyo de Dirección y el 13.3% restante a la Subdirección General Adjunta de Operaciones. Para 1995 las proporciones son de 18.4%, 68.4% y 13.2%, respectivamente (Cuadro 2.9).

Cuadro 2.9. Distribución de recursos cuotas, CATIs y misceláneos destinados a Costos de Dirección. 1993 y 1994-1995 (miles de US\$)

UNIDAD	1993				1994				1995			
	CUOTAS		TOTAL		CUOTAS		TOTAL		CUOTAS		TOTAL	
	MISCELÁNEOS	US\$	%	US\$	MISCELÁNEOS	US\$	%	US\$	MISCELÁNEOS	US\$	%	US\$
1. Despacho del Director General	762.9	16.3	779.2	18.0	763.5	13.1	776.6	18.3	779.3	13.4	792.7	18.4
2. Unidades de Apoyo de Dirección	2,351.0	469.6	2,820.6	65.2	2,431.9	467.6	2,899.5	68.4	2,301.6	637.5	2,939.1	68.4
a. Dirección de Recursos Humanos	284.3	41.3	325.6	7.5	295.0	58.4	353.4	8.3	287.9	69.2	357.1	8.3
b. Dirección de Finanzas	1,015.7	164.3	1,180.0	27.3	1,228.2	182.9	1,411.1	33.3	1,096.7	341.4	1,438.1	33.5
c. DICCAI (Administración)	366.2	49.3	415.5	9.6	137.5	8.5	146.0	3.4	138.5	8.8	147.3	3.4
d. Dirección de Relaciones Externas	356.4	114.7	471.1	10.9	392.5	160.9	553.4	13.1	397.0	160.9	557.9	13.0
e. Dirección de Programación y Evaluación	328.4	100.0	428.4	9.9	378.7	56.9	435.6	10.3	381.5	57.2	438.7	10.2
3. Subdirección General Adjunta de Operaciones	681.0	47.1	728.1	16.8	514.5	49.0	563.5	13.3	517.9	49.3	567.2	13.2
TOTAL	3,794.9	533.0	4,327.9	100.0	3,709.9	529.7	4,239.6	100.0	3,598.8	700.2	4,299.0	100.0

Capítulo III. Costos Generales y Provisiones

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de la Dirección General y en el Reglamento Financiero, en el Capítulo de **Costos Generales y Provisiones** se incluyen los recursos que no están relacionados ni son asignables en particular a los **Servicios Directos de Cooperación** o a los **Costos de Dirección**.

Estos costos comprenden obligaciones de carácter general de la Institución, tales como la pensión de los ex Directores Generales y ex Funcionarios del Instituto; la cuota al Tribunal Administrativo de la OEA; las reuniones de los órganos superiores del Instituto (Comité Ejecutivo y Junta Interamericana de Agricultura) y la Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura (CIMA). También se incluyen en este Capítulo algunas partidas cuyo costo, dada su naturaleza, es difícil de prorratear en el nivel de los proyectos y unidades ejecutoras, tales como los Seguros de los Activos del Instituto, los Seguros de ex Funcionarios y la Auditoría Externa.

Se incluye además en este capítulo, los recursos correspondientes a la cuota de Cuba que, en caso de ser recibida, ingresaría al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular.

Los recursos cuotas destinados a este Capítulo para 1994 y 1995 serán de US\$821.8 miles y de US\$1 248.7 miles, respectivamente (Cuadro 2.10).

Cuadro 2.10. Distribución de recursos cuotas para Costos Generales y Provisiones. 1993 y 1994-1995 (miles de US\$)

CONCEPTO	1993		1994		1995	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
1. Subfondo de Trabajo del Fondo Regular 1	287.9	26.3	331.5	40.3	341.4	27.3
2. Tribunal Administrativo OEA	15.0	1.4	17.0	2.1	17.0	1.4
3. Reunión Comité Ejecutivo	120.0	10.9	153.5	18.7	153.5	12.3
4. Reunión JIA	300.0	27.4	-	-	337.0	27.0
5. Seguros Activos IICA	84.0	7.7	50.0	6.1	50.0	4.0
6. Pensiones ex Directores Generales y ex Funcionarios	80.0	7.3	137.8	16.8	137.8	11.0
7. Auditoría Externa	44.0	4.0	47.0	5.7	47.0	3.8
8. Reunión CIMA	-	-	-	-	120.0	9.6
9. Seguros ex Funcionarios	15.0	1.4	45.0	5.5	45.0	3.6
10. Exposición 500 Años Descubrimiento de América	-	-	-	-	-	-
11. 50 Años IICA	-	-	-	-	-	-
12. Ajustes Finales Evaluación PMP Vigente y Elaboración PMP 1994-1998	150.0	13.7	40.0	4.9	-	-
TOTAL	1,095.9	100.0	821.8	100.0	1,248.7	100.0

1 Corresponde a la Cuota de Cuba

TERCERA PARTE

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los recursos que financiarán las acciones del Instituto durante 1994 y 1995 provienen de las siguientes fuentes: i) **Recursos cuotas**, conformados por los aportes de los Estados Miembros; ii) **Recursos CATIs**, conformados por los fondos que el IICA recibirá por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs), derivados de la administración de recursos externos; iii) **Ingresos misceláneos** vinculados a los recursos de cuotas; iv) **Recursos externos** para la formulación y ejecución de proyectos de cooperación técnica, acciones de apoyo técnico directo, de intermediación técnico-científica y de apoyo administrativo, que se ejecutan en el marco de convenios, contratos u otros instrumentos de respaldo legal suscritos por el IICA con gobiernos de los Estados Miembros, organismos internacionales y agencias gubernamentales de países observadores y donantes.

1. Recursos totales

Para 1994, el Instituto programa un total de US\$64 536.3 miles y US\$52 722.3 miles para 1995, lo cual representa un incremento de 26.5% con relación a la cifra total programada para 1993 en el Programa-Presupuesto 1992-1993 (Cuadro 2.11).

Dichos recursos se incrementarían a US\$87 953.6 miles en 1994 y US\$73 164.9 miles en 1995, de concretarse el conjunto de convenios y contratos que actualmente se encuentran en diferentes fases del proceso de negociación y que aparecen en el Anexo 3 de este documento.

2. Los recursos cuotas

Para el bienio 1994-1995 se solicita un incremento del 4% y del 3% respectivamente, en las cuotas de los Estados Miembros, con lo cual los fondos asignados para 1994 ascienden a US\$26 707.5 miles y a US\$27 508.7 miles para 1995. En consecuencia, los fondos de cuotas representarán 41.4% y 52.2% de los recursos totales presupuestados para 1994 y 1995, respectivamente.

De concretarse el total de recursos externos en negociación, la significación de las cuotas en el presupuesto total del Instituto disminuirá a 30.4% en 1994 y a 37.6% en 1995.

3. Los Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs)

Corresponden a los costos adicionales que el IICA debe programar para cubrir los costos indirectos en que incurre al ejecutar proyectos o acciones de apoyo técnico y administrativo financiados con fondos externos. El cobro de los CATIs fue establecido por la Resolución IICA/JIA/Res.70 (III-O/85) de la JIA, que señala que en todo convenio, contrato o acuerdo que conlleve financiamiento externo, deberá concertarse un nivel específico de costos administrativos y técnicos indirectos, que en ningún caso sea menor a un 8% del monto de los recursos financieros aportados por el contratante.

Cuadro 2.11. Ingresos totales programados por fuente de financiamiento. 1993 y 1994-1995 (miles de US\$)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1993		1994		1995	
	US\$	%	US\$	%	US\$	%
A. CUOTAS 1	25,680.2	55.4	26,707.5	41.4	27,508.7	52.2
B. CATTIS	1,925.9	4.2	3,050.2	4.7	1,947.6	3.7
C. MISCELANEOS			267.1	0.4	275.1	0.5
D. RECURSOS EXTERNOS 2	18,743.1	40.4	34,511.5	53.5	22,990.9	43.6
TOTAL	46,349.2	100.0	64,536.3	100.0	52,722.3	100.0

1 Incluye la Cuota de Cuba.

2 Incluye únicamente los recursos ya comprometidos por medio de acuerdos, convenios, contratos o cartas de entendimiento

El Reglamento Financiero establece: "El Instituto deberá asignar una tasa para los Costos Administrativos y Técnicos Indirectos, con el fin de cubrir los costos de participación del IICA en los proyectos con financiamiento externo"; la Orden Ejecutiva vigente establece de manera detallada el cobro, uso y distribución de esos recursos. Con base en el marco normativo indicado, se presupuestan US\$3 050.2 miles de recursos CATIs para 1994 y US\$1 947.6 miles para 1995, que representan 4.7% y 3.7% del financiamiento total del Instituto para cada año del bienio. El monto de los recursos CATIs previstos se incrementará progresivamente al concretarse la negociación de los instrumentos legales para proyectos y acciones de apoyo administrativo con financiamiento externo, incluidos en el Anexo 3 de este documento.

4. Ingresos misceláneos

Corresponden a los ingresos que el Instituto percibe por conceptos varios asociados a los fondos de cuotas tales como intereses y cheques no cobrados. Provenientes de esta fuente se presupuestan US\$267.1 miles en 1994 y US\$275.1 miles en 1995, que representan el 0.4% y 0.5% para cada año del bienio comparado con el financiamiento total.

5. Recursos externos

El aporte de los recursos externos continuará, como en los años anteriores de la presente administración, representando una fuente muy importante de financiamiento para el Instituto. Ello ha permitido expandir las acciones de cooperación con los Estados Miembros, dando sustento a los proyectos y acciones de cooperación de prioridad para los gobiernos, que le han confiado al IICA la responsabilidad técnica y/o administrativa para su preparación y ejecución.

Para 1994, los fondos externos que cuentan con el respectivo instrumento legal vigente ascienden a US\$34 511.5 miles, lo cual representa 53.5% del total de recursos programados para dicho año. Para 1995, el monto llega a US\$22 990.9 miles, es decir, 43.6% del total.

Si a lo anterior se agregan US\$23 417.3 miles de recursos en negociación para 1994 y US\$20 442.6 miles para 1995, los porcentajes indicados se incrementarían a 65.8% para 1994 y a 59.3% para 1995. Cabe aclarar que estos últimos no se han programado para el bienio 1994-1995 y se incorporarán posteriormente en los programas operativos anuales de la Institución, en la medida en que se formalicen sus respectivos instrumentos de respaldo legal.

CUARTA PARTE

LA COOPERACION CON LOS PAISES

En esta Cuarta Parte se presenta una visión global de las áreas de programación de los recursos para el bienio 1994-1995. Se detallan los recursos asignados para cada una de las Oficinas del Instituto en los países, considerando en cada caso: i) los servicios técnicos y administrativos y de intermediación técnico-científica; ii) los proyectos y otras acciones de ámbito nacional; iii) las actividades que se realizan por medio de proyectos multinacionales.

1. Asignación de Recursos a Nivel de áreas

El Cuadro 3.1 muestra la asignación de recursos para el bienio 1994-1995 con respecto a cada una de las cuatro Areas en que se han agrupado las Oficinas del Instituto en los países: Central, Caribe, Andina y Sur, que corresponden al ámbito de cada una de las Direcciones de Operaciones de Area del IICA. Asimismo, el Cuadro muestra los recursos asignados a las Oficinas en Estados Unidos de América y Canadá.

Del total de recursos cuotas asignados para 1994, US\$5 512.0 miles corresponden al Area Central, lo que representa 34.7% del total programado para las cuatro áreas; US\$3 970.0 miles se asignan al Area Caribe (25.0%); al Area Andina se asigna 19.4%, equivalente a US\$3 083.0 miles, y al Area Sur US\$3 330.0 miles, lo que significa 20.9%. Para 1995, 34.6% de los fondos de cuotas corresponde al Area Central, 24.9% al Area Caribe, 19.5% al Area Andina y 21.0% al Area Sur.

Del total de recursos CATIs para 1994, US\$590.7 miles se asignan al Area Central, lo cual representa 35.7% del total programado de estos fondos para las cuatro áreas del IICA; US\$66.7 miles se asignan para el Area Caribe (4.0%); US\$216.3 miles para el Area Andina, lo cual equivale a 13.1%; US\$780.2 miles se asignan para el Area Sur, es decir 47.2%.

Para 1995 se asignan US\$408.5 miles para el Area Central (35.6%), US\$12.8 miles para el Area Caribe (1.1%), US\$87.5 miles para el Area Andina (7.6%) y US\$639.4 miles para el Area Sur (55.7%).

Para las cuatro áreas citadas se han programado recursos externos que cuentan con instrumentos de respaldo legal vigentes por US\$33 472.3 miles para 1994 y US\$22 585.2 miles para 1995; se encuentran en negociación US\$21 799.8 miles para 1994 y US\$18 957.6 miles para 1995.

En el Cuadro 3.1 se indican, para cada Area, los recursos que se destinan al financiamiento de: i) la estructura de operaciones de las Oficinas; ii) las acciones en el país de los proyectos multinacionales; iii) los proyectos y otras acciones de ámbito nacional.

Cuadro 3.1. Distribución de recursos para cooperación según áreas del IICA. 1993 y 1994-1995 (miles de US\$)

AREA DEL IICA	1993				1994				1995			
	CUOTAS	CATIs	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	CATIs	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	CATIs	EXTERNOS	TOTAL
AREA CENTRAL	5,261.2	153.8	6,059.6	11,474.6	5,512.0	590.7	13,975.6	20,078.3	5,651.7	408.5	8,565.8	14,626.0
-ESTRUCTURA DE OPERACIONES	1,471.4	56.1		1,527.5	1,801.2	487.7		2,288.9	1,860.8	362.0		2,222.8
-PROYEC. AMBITO MULTINACIONAL	961.6	13.2	3,822.7	4,797.5	1,122.1		2,080.0	3,202.1	1,128.8		280.0	1,408.8
-PROYECTOS Y OTRAS ACCIONES DE AMBITO NACIONAL	1,557.0	84.5	2,236.9	3,878.4	1,266.7	103.0	11,895.6	13,265.3	1,300.4	46.5	8,285.8	9,632.7
-APORTE AL CATTIE	1,271.2			1,271.2	1,322.0			1,322.0	1,361.7			1,361.7
AREA CARIBE	3,670.0	145.7	1,939.5	5,755.2	3,970.0	66.7	926.0	4,962.7	4,070.0	12.8	177.5	4,260.3
-ESTRUCTURA DE OPERACIONES	1,359.2	70.4		1,429.6	1,533.3	66.7		1,600.0	1,587.4	12.8		1,600.2
-PROYEC. AMBITO MULTINACIONAL	624.1			624.1	672.0			672.0	684.0			684.0
-PROYECTOS Y OTRAS ACCIONES DE AMBITO NACIONAL	1,386.7	75.3	1,939.5	3,401.5	1,464.7		926.0	2,390.7	1,498.6		177.5	1,676.1
-APORTE AL CARDI	300.0			300.0	300.0			300.0	300.0			300.0
AREA ANDINA	2,966.3	53.1	1,100.8	4,120.2	3,083.0	216.3	4,233.9	7,533.2	3,174.0	87.5	1,902.1	5,163.6
-ESTRUCTURA DE OPERACIONES	963.1	44.8	16.4	1,024.3	1,210.0	200.9		1,410.9	1,254.7	87.5		1,342.2
-PROYEC. AMBITO MULTINACIONAL	838.7		25.0	863.7	731.2		285.9	1,017.1	732.8		285.9	1,018.7
-PROYECTOS Y OTRAS ACCIONES DE AMBITO NACIONAL	1,164.5	8.3	1,059.4	2,232.2	1,141.8	15.4	3,948.0	5,105.2	1,186.5		1,616.2	2,802.7

Cont.

Cont. Cuadro 3.1. Distribución de recursos para cooperación según áreas del IICA. 1993 y 1994-1995 (miles de US\$)

AREA DEL IICA	1993				1994				1995			
	CUOTAS	CATIs	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	CATIs	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	CATIs	EXTERNOS	TOTAL
AREA SUR	3,175.0	633.5	9,601.4	13,409.9	3,330.0	780.2	14,336.8	18,447.0	3,425.0	639.4	11,939.8	16,004.2
-ESTRUCTURA DE OPERACIONES	1,438.1	461.1		1,899.2	1,627.7	623.7		2,251.4	1,694.7	535.6		2,230.3
-PROYEC. AMBITO MULTINACIONAL	983.3		139.3	1,122.6	812.8		899.1	1,711.9	820.3		899.1	1,719.4
-PROYECTOS Y OTRAS ACCIONES DE AMBITO NACIONAL	753.6	172.4	9,462.1	10,388.1	889.5	156.5	13,437.7	14,483.7	910.0	103.8	11,040.7	12,054.5
ESTADOS UNIDOS Y CANADA	431.2	103.2		534.4	489.8	102.6		592.4	495.2	108.6		603.8
-ESTRUCTURA DE OPERACIONES	431.2	103.2		534.4	489.8	102.6		592.4	495.2	108.6		603.8
GRAN TOTAL	15,503.7	1,089.3	18,701.3	35,294.3	16,384.8	1,756.5	33,472.3	51,613.6	16,815.9	1,256.8	22,585.2	40,657.9
TOTAL AREA CENTRAL	5,261.2	153.8	6,059.6	11,474.6	5,512.0	590.7	13,975.6	20,078.3	5,651.7	408.5	8,565.8	14,626.0
TOTAL AREA CARIBE	3,670.0	145.7	1,939.5	5,755.2	3,970.0	66.7	926.0	4,962.7	4,070.0	12.8	177.5	4,260.3
TOTAL AREA ANDINA	2,966.3	53.1	1,100.8	4,120.2	3,083.0	216.3	4,233.9	7,533.2	3,174.0	87.5	1,902.1	5,163.6
TOTAL AREA SUR	3,175.0	633.5	9,601.4	13,409.9	3,330.0	780.2	14,336.8	18,447.0	3,425.0	639.4	11,939.8	16,004.2
TOTAL ESTADOS UNIDOS Y CANADA	431.2	103.2		534.4	489.8	102.6		592.4	495.2	108.6		603.8

Para 1994 se asignan US\$8 143.6 miles (16.3%) para cubrir los costos de la estructura de operaciones de las Oficinas; US\$6 603.1 miles (13.2%) para los proyectos multinacionales; US\$35 244.9 miles (70.5%) para los proyectos y otras acciones de ámbito nacional. Los porcentajes correspondientes a los rubros indicados para 1995 son 20.5%, 12.4% y 67.1%, respectivamente.

Los recursos totales que se programan para 1994 superan al monto asignado en 1993 en US\$16 319.3 miles (46.2%), mientras que para 1995 lo sobrepasan en US\$5 363.6 miles (15.2%). Dichos porcentajes se incrementarán en la medida en que se concreten los proyectos y otras acciones financiadas con recursos externos que se encuentran en negociación.

2. La Programación a Nivel de Países

La programación a nivel de país concilia las demandas de cooperación nacionales con las capacidades y posibilidades de acción del Instituto. Las prioridades para la acción del IICA se establecen con base en las políticas nacionales y las orientaciones de política institucional vigentes. Parte importante de las acciones corresponden a la continuación de proyectos iniciados en períodos anteriores; las nuevas iniciativas cuentan con el debido respaldo de las autoridades nacionales.

A continuación se presenta, a nivel de cada una de las Areas y Oficinas, una breve descripción de la problemática agropecuaria y los recursos que se asignan en el período 1994-1995 para las acciones de cooperación que ejecutará el Instituto.

AREA 1 - CENTRAL

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

La agricultura de los países del Area Central continúa recuperándose, aunque permanece afectada por problemas tales como los siguientes:

- Insuficiente dinamismo, debido al deterioro del mercado internacional de los productos tradicionales de exportación. Esto implica, entre otras cosas, una menor contribución de la agricultura a la dinámica productiva global y al equilibrio externo.
- Baja eficiencia técnica. Aunque en determinados cultivos se han alcanzado altos niveles de eficiencia técnica, persisten importantes rezagos tecnológicos por remontar, en particular entre grupos de pequeños y medianos productores dedicados a la producción de alimentos.
- En cuanto al vínculo entre el desarrollo agrícola y la estructura social, en todos los países del Area se reproducen espacios de pobreza rural, desempleo y, sobre todo, el subempleo agrícola, lo cual continúa representando uno de los problemas más significativos por resolver en los contextos rurales.
- Las políticas sectoriales han resultado insuficientes para introducir una nueva dinámica en la producción. Con la continuación de programas de estabilización y ajuste, el gasto público, sobre todo en inversiones y servicios agrícolas, ha disminuido de manera considerable.

En cuanto a las perspectivas para el futuro cercano, la reactivación de la producción dependerá de cómo evolucionen las condiciones del ambiente internacional y cómo fructifiquen los esfuerzos de integración regional. Todos los países han emprendido programas para diversificar las exportaciones, con éxito variable según los casos, aunque persiste la incertidumbre sobre el futuro de la institucionalidad del comercio internacional y sobre los resultados de la Ronda Uruguay del GATT.

El mayor desafío que enfrentan los países del área es modernizar el sector agropecuario, de cara a una creciente apertura comercial. En esa perspectiva, se intensifican los esfuerzos para fortalecer la integración en el Istmo Centroamericano y entre la subregión y México. De hecho, las posibilidades de incrementar el comercio de productos agropecuarios hacia México constituye una coyuntura muy favorable para reactivar la agricultura subregional. Los gobiernos de los países del Istmo Centroamericano suscribieron el Compromiso Agropecuario de Panamá (CAP), la iniciativa más relevante, junto al Plan de Acción para la Agricultura Centroamericana (PAC), en materia de integración agrícola.

En cuanto a las políticas regionales para el Sector, se postulan como las más importantes, en el PAC y en el compromiso Agropecuario de Panamá, las siguientes: los incentivos al crecimiento y diversificación de las exportaciones; el fortalecimiento de las organizaciones productivas y los sistemas institucionales; el desarrollo de la inversión pública y los estímulos a la inversión privada; el fortalecimiento de los procesos de integración como camino idóneo para avanzar en el desarrollo agroindustrial, tecnológico y comercial.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

La cooperación del IICA con los países del Area Central se concentra en actividades vinculadas con la integración regional, desarrollo tecnológico y desarrollo del comercio; inclusive, un proyecto correspondiente al Programa V, el de Fortalecimiento fito y zoonosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central, se considera parte de la cooperación para el desarrollo del comercio.

En el nivel de áreas de concentración específicas, la cooperación en el ámbito del Programa I se centrará en el estudio de cadenas productivas; en el Programa II se enfocará principalmente el desarrollo institucional de la investigación y transferencia de tecnología y la cooperación para el desarrollo tecnológico en áreas estratégicas; en el Programa IV se centrará en las áreas de comercio internacional de productos agrícolas y agroindustriales y de integración comercial en el Istmo Centroamericano. En este último caso, también se dará atención a proyectos de desarrollo fronterizo y rural.

En el Cuadro 3.2 se muestra la asignación de recursos totales para el Area Central. En el Cuadro 3.3 se indica la participación de los países de esta área en los proyectos multinacionales.

Cuadro 3.2. Area 1 - Central: Asignación de recursos totales. 1993 y 1994-1995
(miles de US\$)

PAIS	1993				1994				1995			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
COSTA RICA	450.0	835.6	21.4	1,307.0	470.0	335.0	0.6	805.6	480.0	31.9		511.9
EL SALVADOR	450.0	600.9	1.5	1,052.4	470.0	748.1	38.1	1,256.2	480.0	276.6	22.0	778.6
GUATEMALA	530.0	701.2	1.7	1,232.9	550.0	451.2	6.3	1,007.5	565.0	59.0	1.8	625.8
HONDURAS	450.0	600.9	1.5	1,052.4	470.0	343.5	0.7	814.2	480.0	50.4	0.7	531.1
MEXICO	760.0	1,492.4	93.8	2,346.2	820.0	10,907.7	521.0	12,248.7	845.0	7,652.1	364.8	8,861.9
NICARAGUA	450.0	600.9	1.5	1,052.4	470.0	325.1		795.1	480.0	31.9		511.9
PANAMA	450.0	1,100.9	25.5	1,576.4	470.0	333.1		803.1	480.0	31.9		511.9
REP. DOMINICANA	450.0	126.8	6.9	583.7	470.0	531.9	24.0	1,025.9	480.0	432.0	19.2	931.2
SUBTOTAL	3,990.0	6,059.6	153.8	10,203.4	4,190.0	13,975.6	590.7	18,756.3	4,290.0	8,565.8	408.5	13,264.3
Aporte al CATIE	1,271.2			1,271.2	1,322.0			1,322.0	1,361.7			1,361.7
TOTAL	5,261.2	6,059.6	153.8	11,474.6	5,512.0	13,975.6	590.7	20,078.3	5,651.7	8,565.8	408.5	14,626.0
%	45.9	52.8	1.3	100.0	27.5	69.6	2.9	100.0	38.6	58.6	2.8	100.0

Cuadro 3.3. Participación de los países del Area Central en proyectos multinacionales

PROGRAMA/PROYECTO	P A I S E S							
	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	R. Dominicana
II. Generación y Transferencia de Tecnología								
- Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROMECAFE)	X	X	X	X	X	X	X	X
- Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central	X	X	X	X	X	X	X	X
- Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá	X	X	X	X	X	X	X	
III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural								
- Apoyo a la modernización de la producción campesina	X	X	X	X	X	X	X	X
IV. Comercio e Integración								
- Apoyo al comercio y a la integración en el Area Central	X	X	X	X	X	X	X	
- Convenio general de cooperación entre la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el IICA	X	X	X	X	X	X	X	
V. Sanidad Agropecuaria								
- Fortalecimiento fito y zosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	X	X	X	X	X	X	X	X

Continúa ...

Participación de los países del Area Central en proyectos multinacionales

PROGRAMA/PROYECTO	P A I S E S							
	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	México	Nicaragua	Panamá	R. Dominicana
VI. Programas Sectoriales, Proyectos de Inversión e Integración Subregional								
- Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central (RUTA II)	X	X	X	X	X	X		
- Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	X	X	X	X	X	X	X	X
- Apoyo a proyectos de desarrollo fronterizo		X	X					
- Apoyo a la Subcomisión de Asuntos Agropecuarios y Forestales México-Guatemala			X		X			
- Cooperación técnica con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	X	X	X	X		X		
- Apoyo al proyecto de desarrollo de la zona fronteriza atlántica de Guatemala-Honduras			X				X	

COSTA RICA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

La economía de Costa Rica tuvo un comportamiento satisfactorio durante 1992. El PIB creció a un ritmo cercano al 5% y la tasa de desempleo se redujo del 4.7% observado en el año precedente al 4.1%.

El déficit fiscal disminuyó en más del 25% respecto al año anterior, como resultado de un aumento en los ingresos corrientes y de mejoras en los sistemas de recaudación, además de una contención de la tasa de crecimiento del gasto público.

La inflación fue inferior a la observada en el año precedente. El índice de precios al consumidor y el índice de precios al por mayor experimentaron un crecimiento cercano al 17%.

La evolución del tipo de cambio respondió más a las fuerzas del mercado, debido principalmente a un cambio en la política de administración de la moneda por parte del Banco Central.

El volumen total de comercio exterior significó cerca del 70% del PIB, lo cual pone en evidencia la alta dependencia del país de su sector externo y, por ende, la importancia de adecuar el aparato económico a las condiciones imperantes en la economía internacional.

La política de diversificación de las exportaciones mostró resultados alentadores, a tal punto que, a pesar de la baja en los ingresos por exportación de café, derivados de la caída de los precios del grano y las dificultades que confronta la comercialización del banano en el mercado europeo, el valor total de las exportaciones no decayó.

El incremento en las importaciones fue superior al de las exportaciones, con persistencia de un saldo comercial deficitario. No obstante, hay que acotar que los principales rubros de importación que propician este comportamiento están compuestos por bienes de consumo durables, materias primas y bienes de capital, lo cual permite presumir, para el mediano plazo, un ensanchamiento en la capacidad productiva del país.

La estabilidad de la economía costarricense depende, en buena medida, del dinamismo de su sector agropecuario. El grado de diversificación alcanzado por dicho sector tiene una influencia determinante en la estabilidad económica, que reflejan las cifras de los principales indicadores económicos.

El sector agropecuario da empleo, aproximadamente, al 30% de la fuerza de trabajo, aporta cerca del 70% de las divisas que ingresan al país por concepto de exportaciones y en 1992 representó el 19.3% del PIB.

En cuanto al acceso al crédito, el sector agropecuario absorbió durante 1992 el 16.2% de las colocaciones del sector financiero, en contraste con el 17.1% que recibió en 1991.

Algunos problemas que afectan el desarrollo del sector agropecuario se relacionan con debilidades en la articulación de las cadenas productivas, en los sistemas de comercialización, y en los sistemas de investigación y extensión.

El Plan Nacional de Desarrollo establece, como objetivos generales de la política del Gobierno, el crecimiento sostenido de la producción, con una más efectiva redistribución del ingreso, un desarrollo regional más equilibrado, así como también la utilización racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, dentro de un marco de modernización del Estado y participación efectiva de la población.

La estrategia definida para alcanzar estos objetivos se orienta a reorganizar los sectores productivos por medio de programas que permitan mejorar la competitividad, mayor eficiencia en la exportación e incorporación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Costa Rica han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se presenta en el Cuadro 3.4.

Cuadro 3.4. Acciones del IICA en Costa Rica y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	140.2		0.6	140.8	142.2			142.2
2. Acciones de ámbito nacional	176.3	9.9		186.2	182.6			182.6
I. Proyecto: Apoyo al análisis y manejo de políticas para la agricultura	25.0			25.0				
I. Proyecto: Apoyo a mecanismos ligados a la apertura comercial					28.5			28.5
II. Proyecto: Fortalecimiento del sistema de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria en Costa Rica	110.0			110.0				
III. Proyecto: Apoyo a la administración y organización de la investigación y transferencia de tecnología de Costa Rica					111.8			111.8
III. Proyecto: Apoyo técnico para el fortalecimiento y la promoción de la agroindustria rural	41.3			41.3	42.3			42.3
Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo técnico y administrativo a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)		9.9		9.9				
3. Proyectos Multinacionales	153.5	325.1		478.6	155.2	31.9		187.1
II. Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central	13.8			13.8	13.8			13.8
III. Proyecto: Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROMECAFE)	7.8	18.1		25.9	7.9	18.2		26.1
II. Proyecto: Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá		293.2		293.2				

Continúa ...

Acciones del IICA en Costa Rica y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
III. Proyecto: Apoyo a la modernización de la producción campesina	11.5		11.5	11.4		11.4
IV. Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en el Area Central	41.5		41.5	42.9		42.9
IV. Proyecto: Convenio general de cooperación entre la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el IICA	12.1		12.1	12.1		12.1
V. Proyecto: Fortalecimiento fito y zoonosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	12.3		12.3	12.3		12.3
Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	12.1	13.8	25.9	12.1	13.7	25.8
Proyecto: Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central (RUTA II)	17.0		17.0	17.2		17.2
Proyecto: Cooperación técnica con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	15.4		15.4	15.5		15.5
Apoyo Administrativo de la Dirección de Finanzas a la Oficina del IICA en Costa Rica	10.0		10.0	10.0		10.0
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	470.0	335.0	805.6	480.0	31.9	511.9

EL SALVADOR

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

En términos generales, la economía salvadoreña ha registrado desde 1989 tasas de crecimiento positivas. Para 1991 y 1992 el PIB creció en 3.5% y 4.6%, respectivamente; el sector agropecuario ha liderado este crecimiento en 1990 y 1992 con tasas del 7.4% y 6.7%, respectivamente, debido al cambio de orientación de las políticas económicas y sectoriales. Luego de finalizado el conflicto armado e iniciado el proceso de pacificación y de reconstrucción nacional, la dependencia de la ayuda externa sigue siendo un problema importante. En 1992, la inflación alcanzó el 20%, el déficit fiscal fue de C2.2 mil millones, el déficit de la balanza comercial aumentó a US\$1.1 mil millones, la deuda externa se estimó en US\$2.2 mil millones y el desempleo habría afectado al 40% de la Población Económicamente Activa (PEA).

En general todos los sectores han mostrado un crecimiento sostenido entre 1989 y 1992. Sobresalen el sector industrial, con un crecimiento cada vez mayor (contribuyó con 1.1% del crecimiento total de la economía) y la reactivación del sector agropecuario (1.6% del crecimiento total del PIB). La agricultura constituye el sector más importante de la economía del país (24% del PIB); se estima que aproximadamente el 60.5% de la población habita en el área rural y deriva su principal fuente de ingresos de ese sector. Como fuente de divisas ocupa un lugar prominente, ya que de las exportaciones totales el 63% se genera en el sector agropecuario.

Los principales problemas que limitan el desarrollo agropecuario y rural se vinculan con los siguientes aspectos: i) el hecho de que no se haya alcanzado aún el tipo de cambio de equilibrio afecta, por una parte, a las actividades que, como la agricultura, tienen un componente importado muy alto y canalizan gran parte de la producción a las exportaciones; ii) el mantenimiento de algunos controles de precios y restricciones al comercio exterior de bienes agropecuarios; iii) las importaciones subsidiadas y las donaciones de alimentos; iv) la reducción de los agentes económicos del agro como sujetos de crédito; v) el aumento del área bajo riego y las perspectivas que ofrece la producción de cultivos bajo riego hacen que el tema del uso eficiente del agua y el sistema de tarifa sean analizados cuidadosamente desde el punto de vista técnico y económico; vi) el incremento de la superficie no utilizada, sobre todo en las cooperativas de la reforma agraria; vii) el compromiso de los Acuerdos de Paz sobre la cuestión de tierras adquiere especial importancia, tanto por su complejidad como por la dimensión económica de su cumplimiento; eso implicará, además, un reto en cuanto a la búsqueda y priorización de actividades productivas, al uso racional de los recursos productivos, el acceso a mercados, el alto grado de destreza técnico-administrativa que supone avanzar hacia un proceso creciente de articulación y diversificación de la producción primaria con la agroindustria y actividades complementarias.

Las perspectivas del sector agropecuario para el bienio 1994-1995 se pueden resumir así: i) un mayor dinamismo del agro por la consolidación de la Paz y por la respuesta positiva a la política económica; ii) un sistema más eficiente para otorgar créditos en las áreas rurales; iii) el impulso al crecimiento de la producción y la productividad del maíz, frijol, arroz, caña de azúcar y ajonjolí; iv) el desarrollo de la exportación de rubros no tradicionales.

La política de desarrollo agropecuario y rural se basa en un nuevo marco económico que ha significado: la eliminación o disminución significativa de las distorsiones macroeconómicas que inciden en el sector; la reorientación y consolidación de la reforma agraria para garantizar jurídicamente la propiedad privada y el respeto a los derechos y obligaciones de los beneficiarios; la liberalización del mercado y los precios de los granos básicos; la privatización y descentralización de la industria y comercio del café, algodón y azúcar; la privatización de la banca y el reajuste de la tasa de interés del Banco de Fomento Agropecuario; la creación del Banco de Tierras; la reorganización del aparato institucional, incluidos los servicios de investigación, extensión, sanidad animal y vegetal, y de riego; el fortalecimiento institucional y estratégico para la protección, mejoramiento y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente.

Las áreas prioritarias de acción del país para el bienio son: asegurar la estabilidad de las políticas económicas; profundizar el proceso de integración regional y de libre comercio; consolidar el nuevo Centro de Tecnología Agrícola (CENTA) como institución autónoma de generación y transferencia de tecnología; definir una estrategia para la asignación y cobertura del crédito rural; consolidar el programa de rehabilitación y administración de las obras de riego; intensificar las acciones de fortalecimiento y reglamentación de los servicios fitozoosanitarios; fortalecer a la Secretaría Ejecutiva del Medio Ambiente y la Dirección de Recursos Naturales, para la formulación de políticas y la coordinación e implementación de proyectos; concretar el Fondo para la Conservación Ambiental; agilizar los procedimientos financieros del Banco de Tierras; privatizar la infraestructura comercial del Instituto Regulador de Abastecimiento (IRA) y Banco de Fomento Agropecuario (BFA); impulsar la creación de la Bolsa de Productos Agropecuarios; aprobar el Código Agrario.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de El Salvador han concertado el programa de cooperación para el bienio 1994-1995 que se presenta en el Cuadro 3.5.

Cuadro 3.5. Acciones del IICA en El Salvador y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	183.6	19.2	202.8	189.2	7.5	196.7
2. Acciones de ámbito nacional	111.8	423.0	553.7	115.4	244.6	374.5
I. Proyecto: Análisis de políticas y planificación sectorial del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador	95.9		95.9	96.8		96.8
III. Proyecto: Desarrollo para poblaciones afectadas por el conflicto: Departamento de Chalatenango. Ejecución del subcomponente capacitación y comunicación.	15.9	423.0	457.8	18.6	244.6	277.7
3. Proyectos Multinacionales	174.6	325.1	499.7	175.4	32.0	207.4
II. Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central	13.8		13.8	13.8		13.8
II. Proyecto: Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PRONECAFE)	7.8	18.1	25.9	7.9	18.2	26.1
II. Proyecto: Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá		293.2	293.2			
III. Proyecto: Apoyo a la modernización de la producción campesina	11.5		11.5	11.4		11.4
IV. Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en el Area Central	18.8		18.8	19.3		19.3
IV. Proyecto: Convenio general de cooperación entre la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el IICA	12.1		12.1	12.1		12.1
V. Proyecto: Fortalecimiento fito y zoonosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	35.6		35.6	35.4		35.4

Continúa ...

Acciones del IICA en El Salvador y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Proyecto: Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central (RUTA II)	17.0	.	17.0	17.2		17.2
Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	12.1	13.8	25.9	12.1	13.8	25.9
Proyecto: Apoyo a proyectos de desarrollo fronterizo	30.5		30.5	30.7		30.7
Proyecto: Cooperación técnica con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	15.4		15.4	15.5		15.5
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	470.0	748.1	38.1	480.0	276.6	22.0
			1,256.2			778.6

GUATEMALA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Según indicadores recientes de la producción de bienes y servicios, ¹ la recuperación del Producto Interno Bruto fue de 4.6% en 1992, la tasa más alta de los últimos 12 años y que supera el crecimiento poblacional de 2.9% anual. Entre los factores que explican ese comportamiento están: por el lado del origen, el dinamismo que mostró el sector construcción, así como el de los sectores de agricultura e industria; por el lado de la demanda interna, la inversión, el consumo privado y la demanda externa, que manifestó un cambio similar a los registrados durante el período 1987-1990. Por el lado del origen, en el caso del sector agropecuario el crecimiento estimado es de 2.9%, similar al del año anterior, derivado de condiciones climatológicas favorables; en tanto que el sector industrial tuvo un cambio del 2.7% y el sector construcción tuvo un incremento del 7.9%.

En 1992, la cuenta comercial se vio afectada principalmente por la aceleración en el crecimiento de las importaciones frente a un crecimiento menos dinámico de las exportaciones. En esto último fue determinante la baja en los ingresos por exportaciones de café, debido a la caída en el precio de este producto, así como también la reducción en la producción exportable de algodón. El continuo crecimiento de las exportaciones no tradicionales y el sustantivo incremento de las exportaciones a Centroamérica compensó, en parte, dichos cambios.

Aunque las perspectivas para la reactivación de la economía están fuertemente asociadas a la agricultura, hasta 1993 puede preverse que las exportaciones no mejorarán, debido no sólo a condiciones de carácter externo, como precios, cuotas, etc., sino también a condiciones de carácter interno, como falta de transporte, poco acceso a la información comercial y de mercados, y falta de competitividad. Esto influirá en la balanza comercial en forma negativa ya que, mientras las exportaciones continúan decreciendo, las importaciones aumentan. Además, se espera un alza en las tasas de interés, situación que redundará en detrimento de la inversión privada, la inversión agrícola y los costos de producción.

La política del Gobierno se orientó a corregir los desequilibrios macroeconómicos y financieros que se manifestaron desde 1990 y lograr la estabilidad mediante la reducción en el ritmo de crecimiento de los precios, un tipo de cambio estable pero realista y tasas de interés moderadas, con el fin de favorecer el crecimiento de la actividad productiva.

¹ Banco de Guatemala. 30 dic. 1992. Evaluación de la Actividad Económica durante 1992.

Los principales instrumentos de política agropecuaria en 1991-1996 se encaminan a la búsqueda de incentivos y eliminación de restricciones para la producción, así como también al establecimiento de un sistema de comercialización de productos agropecuarios, tanto a nivel interno como externo. Adicionalmente, se trata de estimular el aumento y diversificación de las exportaciones agropecuarias y agroindustriales, poner en práctica sistemas de manejo racional de los recursos naturales renovables y se asiste a pequeños y medianos productores agropecuarios.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Guatemala han concertado el programa de cooperación para el bienio 1994-1995 que se presenta en el Cuadro 3.6.

Cuadro 3.6. Acciones del IICA en Guatemala y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	180.5		6.3	186.8	189.6		1.8	191.4
2. Acciones de ámbito nacional	129.5	80.8		210.3	133.5	22.8		156.3
I. Proyecto: Apoyo al proceso de reactivación del sector agrícola en Guatemala	85.6			85.6	88.0			88.0
II. Proyecto: Mejoramiento de sistemas de producción bovina de doble propósito - Fase III		80.8		80.8		22.8		22.8
III. Proyecto: Apoyo al fortalecimiento del sistema institucional para el desarrollo rural	21.9			21.9				
III. Proyecto: Desarrollo rural sostenible en áreas tropicales húmedas	22.0			22.0	45.5			45.5
3. Proyectos Multinacionales	240.0	370.4		610.4	241.9	36.2		278.1
II. Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central	14.4			14.4	14.5			14.5
II. Proyecto: Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROMECAFE)	27.1	20.8		47.9	27.4	20.7		48.1
II. Proyecto: Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá		334.0		334.0				
III. Proyecto: Apoyo a la modernización de la producción campesina	12.0			12.0	11.9			11.9
IV. Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en el Area Central	19.9			19.9	20.4			20.4
IV. Proyecto: Convenio general de cooperación entre la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el IICA	33.9			33.9	34.2			34.2

Acciones del IICA en Guatemala y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
V. Proyecto: Fortalecimiento fito y zoonosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	12.8		12.8	12.8		12.8
Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	12.7	15.6	28.3	12.7	15.5	28.2
Proyecto: Apoyo a la Submisión de Asuntos Agropecuarios y Forestales México-Guatemala	4.5		4.5	4.5		4.5
Proyecto: Apoyo a proyectos de desarrollo fronterizo	53.7		53.7	54.1		54.1
Proyecto: Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central (RUTA II)	17.0		17.0	17.2		17.2
Proyecto: Cooperación técnica con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	15.8		15.8	16.0		16.0
Proyecto: Apoyo al proyecto de desarrollo de la zona fronteriza atlántica de Guatemala-Honduras	16.2		16.2	16.2		16.2
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	550.0	451.2	6.3 1,007.5	565.0	59.0	1.8 625.8

HONDURAS

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

El Programa de Estabilización Económica y Reforma Estructural comenzado en 1990 ha dado cumplimiento a los siguientes objetivos: restablecimiento de la estabilidad macroeconómica, reducción del tamaño del sector público y reforzamiento de su capacidad administrativa, mejoramiento de los incentivos al sector privado, asignación de recursos a programas sociales complementarios al Programa de Ajuste, y regularización de las relaciones financieras con la comunidad internacional.

Como resultado de esas medidas, el PIB real creció en 1991 en 2.2%, tasa que duplicó en 1992 al alcanzar 4.3%; el tipo de cambio ha permanecido estable en términos reales, aún con el mercado totalmente liberalizado; el crédito al sector privado aumentó en 12%, con base en la reducción del destinado al sector público; la entrada de capitales y el ahorro doméstico han permitido la recuperación de la inversión pública y privada. A pesar de los precios internacionales adversos para el banano y el café, en el mercado internacional el valor total de las exportaciones se ha mantenido por la recuperación de las exportaciones no tradicionales, en especial melones, camarones cultivados y frutas tropicales, los cuales crecieron en más de 10%.

La adhesión de Honduras al convenio de Arancel Común Centroamericano, ha reducido la tarifa máxima de aranceles al 20% y ha derogado la sobretasa del 10%; la mayoría de los precios han sido liberalizados, en especial de los productos agrícolas. Sólo quedaron sujetos a control de precios el café para el consumo interno y el cemento. Las tasas de interés fueron liberadas, a excepción de las aplicadas en fideicomisos para granos básicos.

En el sector fiscal se ha desarrollado un ambicioso programa de inversión pública y las reformas tributarias han conducido al mejoramiento de la captación de ingresos, principalmente el impuesto a la renta. El Gobierno ha ayudado directamente a los productores de café con un subsidio por el bajo precio internacional de un costo fiscal de cerca de 150 millones de lempiras (US\$25.6 millones aproximadamente).

Para recuperar la credibilidad financiera internacional se han renegociado créditos con organismos multilaterales y se ha alcanzado una condonación con el Club de París. Esto ha permitido la contratación de proyectos de inversión social, rehabilitación de la red vial, reconstrucción de terminales y aeropuertos, ampliación de telecomunicaciones y mejoramiento de los servicios de agua y electricidad.

Respecto al sector agrícola, su participación en el Producto Interno Bruto se ha mantenido en alrededor del 28%; el crecimiento ha sido de alrededor de un 3.4%, debido a las mayores cosechas de café y al crecimiento en la producción de hortalizas, camarones y melones. La producción de banano cayó, como resultado de inundaciones que afectaron al país en 1991, las huelgas ocurridas en 1992 y problemas fitosanitarios. Al respecto cabe mencionar que los productores independientes reportaron 3 mil hectáreas de banano con ataque de sigatoka negra. El área sembrada de maíz del período 1991-1992 mostró un crecimiento de 22.4% respecto a las del ciclo 1989-1990.

El proceso de modernización ha comenzado en el Ministerio de Recursos Naturales y se emitió en abril de 1992 la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA), dirigida a hacer más eficiente la labor del Estado y, en especial, a ayudar al sector privado en la prestación de servicios. Han comenzado a funcionar bajo esta ley las Cajas Rurales; se ha iniciado la elaboración de los reglamentos para poner en funciones el Plan de Reconversión de Empresas de la Reforma Agraria, el Plan de Privatización de Servicios Públicos, el Plan de Generación y Transferencia de Tecnología y el traspaso al sector privado de las facilidades de almacenamiento del Instituto Hondureño de Mercadeo Agropecuario (IHMA).

La ley también regulariza el proceso de titulación de tierras y racionaliza las causales de expropiación; se permiten el arrendamiento y la coinversión, para favorecer la formación de un mercado de tierras. En el área forestal se redefinió el papel de la Corporación Hondureña de Desarrollo Forestal (COHDEFOR), al asignársele funciones de cuidado del medio ambiente y áreas protegidas, así como también el cumplimiento de planes de manejo de bosques.

Para impulsar el crecimiento del sector, el Gobierno ha tomado medidas de apoyo para compensar el efecto de los bajos precios internacionales en los rubros tradicionales de exportación, aprobó la ley sobre inversiones extranjeras y desarrolló la ley de zonas francas y maquila. Además, promueve la integración regional y la liberalización del comercio.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Honduras han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se presenta en el Cuadro 3.7.

Cuadro 3.7. Acciones del IICA en Honduras y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	171.9		0.7	172.6	179.1		0.7	179.8
2. Acciones de ámbito nacional	90.2	18.4		108.6	92.2	18.4		110.6
I. Proyecto: Apoyo a la modernización del sector agrícola en el marco de la integración	90.2	18.4		108.6	92.2	18.4		110.6
3. Proyectos Multinacionales	207.9	325.1		533.0	208.7	32.0		240.7
II. Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central	13.8			13.8	13.8			13.8
II. Proyecto: Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROMECAFE)	7.8	18.1		25.9	7.9	18.2		26.1
II. Proyecto: Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá		293.2		293.2				
III. Proyecto: Apoyo a la modernización de la producción campesina	33.3			33.3	32.9			32.9
IV. Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en el Area Central	18.8			18.8	19.3			19.3
IV. Proyecto: Convenio general de cooperación entre la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el IICA	12.1			12.1	12.1			12.1
V. Proyecto: Fortalecimiento fito y zoonosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	12.3			12.3	12.3			12.3
Proyecto: Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central (RUTA II)	17.0			17.0	17.2			17.2

Continúa ...

Acciones del IICA en Honduras y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	12.1	13.8		25.9	12.1	13.8		25.9
Proyecto: Apoyo a proyectos de desarrollo fronterizo	30.5			30.5	30.7			30.7
Proyecto: Cooperación técnica con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	36.4			36.4	36.6			36.6
Proyecto: Apoyo al proyecto de desarrollo de la zona fronteriza atlántica de Guatemala-Honduras	13.8			13.8	13.8			13.8
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	470.0	343.5	0.7	814.2	480.0	50.4	0.7	531.1

MEXICO

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

La economía mexicana presentó durante 1992 un cuadro general de estabilidad a nivel macro. La renovación, a finales de 1991, del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) y la estricta disciplina fiscal y monetaria lograda con la aplicación de la política económica del Gobierno, facilitaron la disminución de la inflación a aproximadamente 13%, el nivel más bajo desde 1976. Los mayores ingresos tributarios, reforzados con aquellos originados en la desincorporación de organismos gubernamentales, contribuyeron a reducir la deuda pública y permitieron aumentar el apoyo a los sectores sociales y de infraestructura productiva.

Los avances logrados permiten suponer una continuación en el crecimiento de la economía: el PIB creció en el primer semestre 2.8% real, aunque presentó una desaceleración en el tercer trimestre, ante la presencia de un entorno externo más desfavorable del previsto, la intensificación de las medidas contra la inflación y la aceleración de los procesos de reconversión de la planta productiva. Sin embargo, los salarios reales de un segmento amplio de la población más desprotegida, en particular dentro del sector rural, se mantienen deprimidos; creció el saldo negativo de la balanza comercial.

Las principales acciones del Gobierno en relación con el subsector agropecuario y forestal se centraron en dos aspectos principales. En primer término, se atendió al fortalecimiento de la capacidad productiva, mediante la instrumentación de la capacidad de respuesta ante el mercado. Por otra parte, se buscó ampliar la base de aplicación de la política de justicia social en el campo, a partir de las reformas al Artículo 27 Constitucional y a la Ley Agraria, a fin de garantizar a los productores y campesinos mayor seguridad jurídica sobre la tenencia de la tierra, su manejo y administración, y sobre la inversión productiva, ampliando al mismo tiempo la gama de posibilidades de producción y de acceso a recursos por medio de la inclusión de otras formas de asociación comercial.

La participación de los subsectores agropecuario y forestal en el PIB decayó, reflejando el menor crecimiento alcanzado (estimado en 1.1% anual durante el primer semestre) con relación al de la economía en el mismo período. Se espera, asimismo, una reducción cercana a 4% en la producción bruta de los cultivos principales, sin cambios apreciables en la pecuaria, y un aumento de 10.5% en la forestal.

En los años venideros, al menos en lo que resta de la actual Administración y posiblemente más allá de la misma, se mantendrá la dinámica actual de introducción de cambios selectivos en la forma de operación del sector público, en particular en la dirección y el nivel de su protagonismo. Es de esperar que la acción gubernamental en el sector agropecuario y forestal se centre en la prestación de servicios de apoyo al mejoramiento de la producción y la productividad, favoreciendo principalmente a pequeños productores en zonas con potencial productivo; y también servicios de contenido social, en relación con elementos productivos asociados con la conservación de recursos naturales renovables y con el suministro de apoyos específicos al desarrollo de la infraestructura social, en el caso de grupos marginados dentro del sector rural.

Las consideraciones anteriores implican que las oportunidades de cooperación técnica tenderían a concentrarse en aquellas áreas relacionadas con el mejoramiento de la eficiencia y eficacia de la administración y prestación de los servicios a cargo del sector público, en particular las de generación y transferencia de tecnología y la sanidad agropecuaria, entre otras.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de México han concertado el programa de cooperación para el bienio 1994-1995 que se presenta en el Cuadro 3.8.

Cuadro 3.8. Acciones del IICA en México y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	432.5		436.9	869.4	450.7		332.8	783.5
2. Acciones de ámbito nacional	329.7	10,855.5	84.1	11,269.3	336.4	7,600.0	32.0	7,968.4
II. Proyecto: Apoyo al sistema de investigación, generación y transferencia de tecnología	41.4	2,301.6	36.8	2,379.8	41.4			41.4
III. Proyecto: Apoyo al subsistema de asistencia técnica a pequeños productores	96.2	953.9	15.3	1,065.4	96.9			96.9
IV. Proyecto: Apoyo a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos (SARH) en el desarrollo de las políticas de comercio exterior y apertura comercial del programa de modernización del campo	55.1			55.1	54.1			54.1
V. Proyecto: Cooperación técnica-fitosanitaria en apoyo a la producción y comercio internacional de productos agrícolas	62.0	1,000.0	16.0	1,078.0	67.8	1,000.0	16.0	1,083.8
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios zoonosarios	75.0	1,000.0	16.0	1,091.0	76.2	1,000.0	16.0	1,092.2
Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos (SARH)		5,600.0		5,600.0		5,600.0		5,600.0
3. Proyectos Multinacionales	57.8	52.2		110.0	57.9	52.1		110.0
II. Proyecto: Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROMECAFE)	8.3	30.3		38.6	8.4	30.2		38.6
III. Proyecto: Apoyo a la modernización de la producción campesina	13.6			13.6	13.6			13.6
V. Proyecto: Fortalecimiento fito y zoonosario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	14.5			14.5	14.5			14.5

Continúa ...

Acciones del IICA en México y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	14.6	21.9		36.5	14.6	21.9		36.5
Proyecto: Apoyo a la Subcomisión de Asuntos Agropecuarios y Forestales México-Guatemala	6.8			6.8	6.8			6.8
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	820.0	10,907.7	521.0	12,248.7	845.0	7,652.1	364.8	8,861.9

NICARAGUA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

En la cúspide de una aguda crisis, producto de la guerra, y de una estructura económica caracterizada por una fuerte intervención del Estado, Nicaragua inició la década de los noventa con un proceso hiperinflacionario (7 485% en 1990), un mercado interno deprimido, un déficit fiscal insostenible, un deterioro significativo en la producción y productividad en general y una inversión privada prácticamente inexistente. Luego de una caída sostenida a un promedio anual de 3% desde 1984, el PIB per cápita de 1990 llegó a un equivalente al 38% del correspondiente a 1974.

Con el gobierno que tomó posesión en abril de 1990, Nicaragua inició una nueva etapa, caracterizada fundamentalmente por la finalización del conflicto armado que duró casi una década.

En marzo de 1991 se estableció un Programa de Estabilización y Ajuste Estructural, dirigido a corregir los desequilibrios macroeconómicos y crear condiciones para propiciar la recuperación de la economía, basado en la reactivación de la agricultura, la desregulación del comercio interno y liberalización del comercio internacional. Este programa se sustentó en el flujo de recursos externos, a partir de la renegociación de la deuda externa.

Los resultados positivos alcanzados por el Programa, en términos de frenar la inflación (8.0% en 1991) y estabilizar el tipo de cambio, no tuvieron la incidencia estimada originalmente en el crecimiento de la economía; el crecimiento del PIB fue de sólo 0.4% en 1992; al sector agropecuario correspondió 1.01% de crecimiento. La influencia de la caída de los precios de los productos tradicionales de exportación, el incremento de las importaciones y, fundamentalmente, la persistencia de una crisis política, así como también los problemas de inseguridad de la población en las zonas rurales y la incertidumbre respecto al derecho de propiedad privada sobre la tierra, han limitado severamente el crecimiento económico.

La reactivación del sector agropecuario sigue siendo la alternativa más viable para promover el crecimiento económico del país y reducir los índices de desempleo y emigración rural. Sin embargo, las alteraciones en el campo ecológico, debidas a la destrucción y explotación desmedida de los recursos bosque, suelo y agua; la situación incierta de los mercados internacionales para los productos tradicionales de exportación; la muy limitada eficiencia de los servicios oficiales de apoyo al sector agropecuario; la inseguridad en el campo, y las restricciones crediticias y fiscales que imponen las políticas de ajuste, presentan un panorama difícil para dicha reactivación en el corto plazo.

En 1992 el área de producción agrícola de exportación se redujo en 18% con respecto a 1991; en algodón sólo se alcanzó 6% del área promedio sembrada de los tres años anteriores. El café y la carne vacuna presentan tendencias al crecimiento, ya que existen programas de crédito financiados con recursos externos y se cuenta con la apertura del mercado norteamericano para la carne. A pesar de lo anterior, el área total de cultivo agrícola se mantuvo en 1991 y 1992 (590 mil has.) y el área de granos básicos creció en 7.7% respecto a 1991.

El consumo per cápita de alimentos sólo se incrementó en los rubros de maíz y carne de pollo; la avicultura es el rubro de mayor crecimiento, por la elevada inversión privada de los últimos dos años. La producción y exportación de productos agropecuarios no tradicionales presentan logros interesantes.

El éxito del programa económico seguirá dependiendo en el corto plazo de la afluencia de recursos externos. La ayuda internacional para 1993 se estima en US\$730.0 millones, de los cuales 72% corresponde a donaciones y el 28% restante a préstamos. Para el sector agropecuario se calculan US\$29.3 millones en donaciones y US\$58 millones en préstamos del Banco Mundial y del BID.

El Gobierno pretende establecer las condiciones para lograr un crecimiento económico sostenido con base en las nuevas políticas cambiarias y de crédito, el programa de catastro, registro y titulación de tierras, la conclusión del proceso de privatización de empresas estatales, el avance en la reforma y fortalecimiento del sector público, el incremento en el programa de inversiones públicas en infraestructura económica y social, la disminución del gasto corriente, la ejecución de programas compensatorios para aliviar la pobreza en el corto plazo y, principalmente, la continuación de los esfuerzos de concertación social para la consolidación de la paz y la democracia.

Se estima que en 1993 el PIB crecerá en un 3.4% con respecto a 1992. Para lograr ese crecimiento, la producción agropecuaria será de primordial importancia; se estima que con los incentivos dirigidos a la producción se logrará incrementar en 12% el área sembrada (664.0 miles de has.). La renovación de cafetales, el mejoramiento de la productividad en la ganadería bovina, la expansión de la avicultura y el incremento en las áreas de producción de ajonjolí y granos básicos en general, serán los ejes de crecimiento del sector.

Dentro de los incentivos a la producción se plantean programas más activos y descentralizados de asistencia técnica con participación del sector privado. La privatización de las Comisiones Nacionales Agropecuarias, la creación del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el fortalecimiento de los servicios de sanidad agropecuaria, certificación de semillas e información, son procesos que apoyarán el desarrollo sectorial a partir de 1994.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Nicaragua han concertado el programa de cooperación para el bienio 1994-1995 que se muestra en el Cuadro 3.9.

Cuadro 3.9. Acciones del IICA en Nicaragua y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	183.6		183.6	188.4		188.4
2. Acciones de ámbito nacional	144.0		144.0	148.4		148.4
1. Proyecto: Apoyo al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en el proceso de reforma y modernización institucional	122.5		122.5	124.6		124.6
1. Proyecto: Asistencia técnica para el desarrollo e implementación de programas sectoriales y proyectos de inversión	8.9		8.9	9.8		9.8
11. Proyecto: Apoyo técnico al fortalecimiento institucional del sistema nacional de investigación y transferencia de tecnología en Nicaragua	12.6		12.6	14.0		14.0
3. Proyectos Multinacionales	142.4	325.1	467.5	143.2	31.9	175.1
11. Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central	35.4		35.4	35.4		35.4
11. Proyecto: Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PRONECAFE)	7.8	18.1	25.9	7.9	18.2	26.1
11. Proyecto: Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá		293.2	293.2			
111. Proyecto: Apoyo a la modernización de la producción campesina	11.5		11.5	11.4		11.4
11. Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en el Area Central	18.8		18.8	19.3		19.3
11. Proyecto: Convenio general de cooperación entre la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el IICA	12.1		12.1	12.1		12.1

Continúa ...

Acciones del IICA en Nicaragua y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
V. Proyecto: Fortalecimiento fito y zosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	12.3		12.3	12.3		12.3
Proyecto: Asistencia técnica para el desarrollo agropecuario de América Central (RUTA II)	17.0		17.0	17.2		17.2
Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	12.1	13.8	25.9	12.1	13.7	25.8
Proyecto: Cooperación técnica con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)	15.4		15.4	15.5		15.5
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	470.0	325.1	795.1	480.0	31.9	511.9

PANAMA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

El informe de la Contraloría General de la República indica que en 1992 la economía panameña creció 8%; se logró reducir la tasa de desempleo al 13.6%. Según dicho informe, el país mantiene el énfasis de su estrategia de desarrollo en los sectores bancario, comercial, industrial y canalero.

En 1991 el Gobierno inició la ejecución del Programa de Desarrollo y Modernización de la Economía, el cual se centra en apoyar el proceso de liberalización del mercado. Con relación al sector agropecuario se propone respaldar a los productores, mediante acciones gubernamentales en los campos de extensión agropecuaria, diversificación de crédito, rehabilitación de caminos de producción y reducción del costo de registro de marca de los insumos agropecuarios. Sin embargo, no existen políticas explícitas sobre pobreza rural ni programas de reconversión del sector frente a la apertura comercial.

El Gobierno logró, en 1992, reabrir su acceso a los préstamos internacionales, tras una suspensión de más de cuatro años; obtuvo recursos para ejecutar el Programa de Modernización y Desarrollo de la Economía, aprobado en 1991. Se espera que el sector público mejore su capacidad de ejecución presupuestaria.

Según estimaciones del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIPPE), Panamá recibirá durante 1993 cerca de 250 millones de dólares por concepto de préstamos de las instituciones financieras internacionales y, a su vez, reducirá el pago por la deuda a 100 millones, lo que le permitirá al Gobierno invertir unos 610 millones en proyectos de carácter social. El sector agropecuario no ha sido incluido hasta la fecha en el proceso de negociación de nuevos préstamos.

En 1991 y 1992 el sector agropecuario representó el 10% del Producto Interno Bruto y el 60% del valor de las exportaciones. Durante ese período, el sector creció en alrededor del 5%, inferior a la tasa de crecimiento de la economía; no obstante, representa una de las principales fuentes de empleo, toda vez que un poco más de un tercio de la población económicamente activa se encuentra ocupada en el sector agropecuario. El subsector agrícola, incluido maíz y arroz, bananos, café y caña de azúcar, representa un poco más del 60% del valor agregado por el sector agropecuario; el subsector pecuario representa el 30%, en el que se destaca la producción de carne de vacunos, porcinos, aves, leche y huevos.

El sector agropecuario continúa afectado por un conjunto de problemas externos e internos, entre los que se destacan: el comportamiento de la demanda internacional y las restricciones al comercio de sus principales productos de exportación tradicional; la baja capacidad competitiva del sector, en el marco de un proceso de apertura comercial e integración, agravado por un rezago tecnológico en ciertos rubros; incertidumbre sobre los efectos del Programa de Desgravación Arancelaria para los principales productos agrícolas y la disponibilidad de opciones reales de reconversión del sector; un aumento de la pobreza rural, que representa casi las tres cuartas partes de los pobres del país. Por otra parte, el sector privado presenta limitaciones de organización y capacidad técnica para participar en el proceso de negociaciones; el sector público agropecuario continúa en un proceso de reorganización y ajuste.

El Ministerio de Desarrollo Agropecuario orienta sus esfuerzos hacia un crecimiento del sector, una política de exportaciones de productos no tradicionales, la optimización de la producción tradicional y la interrelación de sectores primarios, los circuitos de manejo y la distribución. El Gobierno ha iniciado un programa masivo de titulación de tierras; ha realizado esfuerzos en el campo de negociaciones conjuntas sobre el tratamiento del banano por parte del mercado europeo y ha establecido estímulos y facilidades a la exportación de carne, café y productos no tradicionales al mercado internacional.

Las perspectivas de crecimiento del sector para el bienio 1994-1995 estarán condicionadas por el comportamiento de la demanda internacional y las barreras al comercio de sus productos tradicionales y no tradicionales, así como también por la posibilidad real de modernizar el sector agropecuario, en un marco de apertura comercial e integración. El éxito en las negociaciones comerciales sobre el banano con la CEE, azúcar con USA, carne bovina con México y USA y el café con la OIC, serán fundamentales para el crecimiento del sector.

En 1994 el país contará con un nuevo Gobierno, que tendrá el reto de profundizar el proceso de modernización y apertura comercial.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Panamá han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se muestra en el Cuadro 3.10.

Cuadro 3.10. Acciones del IICA en Panamá y recursos asignados
(en miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	252.5		252.5	259.3		259.3
2. Acciones de ámbito nacional	129.1	8.0	137.1	131.7		131.7
II. Proyecto: Contrato entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el IICA para ejecutar un estudio en relación con el proyecto: Fortalecimiento del sistema nacional de generación y transferencia de tecnología		8.0	8.0			
II. Proyecto: Apoyo al sistema nacional de transferencia de tecnología en manejo poscosecha de cultivos no tradicionales de exportación	13.9		13.9	15.3		15.3
IV. Proyecto: Fortalecimiento institucional del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y otros organismos del sector público y privado en el proceso de comercio y modernización de los sistemas agroalimentarios en Panamá	115.2		115.2	116.4		116.4
3. Proyectos Multinacionales	88.4	325.1	413.5	89.0	31.9	120.9
II. Proyecto: Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PRONECAFE)	7.8	18.1	25.9	8.0	18.2	26.2
II. Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central	13.8		13.8	13.8		13.8
II. Proyecto: Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá		293.2	293.2			
III. Proyecto: Apoyo a la modernización de la producción campesina	11.5		11.5	11.4		11.4
IV. Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en el Area Central	18.8		18.8	19.3		19.3

Continúa ...

Acciones del IICA en Panamá y recursos asignados
(miles US\$)

	1994				1995			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
IV. Proyecto: Convenio general de cooperación entre la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el IICA	12.1			12.1	12.1			12.1
V. Proyecto: Fortalecimiento fito y zoonosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	12.3			12.3	12.3			12.3
Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	12.1	13.8		25.9	12.1	13.7		25.8
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	470.0	333.1		803.1	480.0	31.9		511.9

REPUBLICA DOMINICANA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

En 1992 el país se mantuvo en transición hacia nuevos esquemas de desarrollo socio-económicos, en un proceso que se inició en 1991 con la implementación de cambios estructurales para ajustar la economía y la vida del país al nuevo orden comercial internacional caracterizado por la libre empresa, la integración subregional y regional, y la concertación en el orden interno de nuevos códigos para los sectores laboral, tributario, financiero, bancario y arancelario. Por segundo año consecutivo se mantuvo estable el tipo de cambio del peso dominicano frente al dólar estadounidense (RD\$12.50 = US\$1.00). La inflación acumulada a diciembre de 1992 fue 4.59%, mientras que en 1991 fue de 5.8%; en 1990 alcanzó la más alta en las últimas décadas, con 100.6%. El crecimiento del PIB en 1990, según el Banco Central, fue de 6.8%, considerado como el segundo mayor de América Latina y el Caribe.

La deuda externa asciende a US\$4 091 millones y en 1992 exigió poco más del 25% de los ingresos fiscales para honrar compromisos con el Fondo Monetario Internacional, para cubrir el pago de intereses y servicios; en la continuación del saneamiento de la economía dominicana, las autoridades desmonetizaron durante 1992 sumas mensuales del orden de los US\$28 millones. No obstante esos sacrificios, el Banco Central de la República Dominicana cerró en 1992 con una disponibilidad "record" de reservas brutas, unos US\$516 millones, lo que representa un incremento de US\$80.1 millones si se compara con el saldo registrado en diciembre de 1991.

La promoción de las ventas en el exterior mediante el aumento de la producción exportable, el desarrollo de mecanismos para facilitar las exportaciones y liberalizar el comercio exterior para dar iguales oportunidades a todo aquel que pueda ofertar productos de calidad y a precios competitivos, incidió para revertir la tendencia negativa de la balanza comercial que prevalecía. En 1992 las importaciones ascendieron a alrededor de US\$2 178 millones, mientras que las exportaciones se ubicaron en unos US\$561 millones.

El aporte del sector agropecuario a la generación de divisas se ha visto reducido en términos relativos, debido a la conjugación de factores tales como la disminución de los volúmenes exportados por reducciones o eliminación de cuotas preferenciales, reducción de los volúmenes producidos a consecuencia de problemas fitosanitarios y de residuos de pesticidas, así como también a la caída de los precios de los productos tradicionales de exportación (café, cacao, azúcar y tabaco). La excepción la constituye el banano, cuyas exportaciones pasaron de US\$16 millones en 1991 a US\$40 millones en 1992.

El aporte del sector agropecuario al PIB en 1992 fue del 15.1%. La producción agropecuaria de rubros para consumo doméstico ha sido estable y en buena medida ha satisfecho la demanda de alimentos básicos, siendo ocasionalmente excedentaria en varios rubros. El valor FOB de las exportaciones de productos agropecuarios es equivalente a 63% del total exportado, conforme cifras de la Secretaría de Estado de Agricultura. La misma fuente señala que la producción agropecuaria nacional cubre 80% de la demanda de alimentos y que el sector genera el 45% del empleo. El país realiza en especial importaciones de leche en polvo, grasas vegetales comestibles, ajo, frijoles pintos, maíz, productos pesqueros y otros. La importación de alimentos por parte del Instituto Nacional de Estabilización de Precios disminuyó sustancialmente; se destaca que durante 1991 y 1992 no hubo que recurrir a la importación de arroz. A principios de 1993 se registró un excedente de producción nacional de alrededor de 45 mil toneladas métricas.

A pesar de que 1992 se consideró un año de transición, vale destacar que la banca comercial tuvo un ejercicio activo; el monto de los préstamos desembolsados pasó de US\$773 millones en 1991 a US\$1 157 millones en 1992, con un incremento de 49.8%. Asimismo, si bien no fue suficiente para satisfacer la demanda del sector agropecuario, el Banco Agrícola realizó operaciones por más de US\$240 millones, con lo que casi duplicó el monto de préstamos desembolsados en 1991, año en el cual alcanzó US\$136 millones.

En 1992 la producción de alimentos básicos mejoró sustancialmente con relación a los años 1990 y 1991. No hubo desabastecimiento y las autoridades afirman que globalmente se satisfizo 80% de la demanda nacional, pero que en varios rubros la oferta fue excedentaria en diferentes épocas del año. Un ejemplo es el caso del arroz, en que la oferta fue superior a la demanda en no menos de 17%.

Las perspectivas para el bienio 1994-1995 son promisorias, pues el avance en las gestiones con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo apunta a que el financiamiento para la ejecución del Proyecto de Desarrollo Agrícola Sostenible en San Juan de la Maguana se otorgue en 1993 y que el Proyecto de Desarrollo Agrícola en Tres Areas Prioritarias sea aprobado en el primer semestre de 1994. La decisión del Gobierno de iniciar en 1993 nuevas represas para la producción de energía y agua para riego en el área de influencia de tres cuencas importantes del país, crea nuevas expectativas sobre el desarrollo rural.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de República Dominicana han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se muestra en el Cuadro 3.11.

Cuadro 3.11. Acciones del IICA en República Dominicana y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	256.4		24.0	280.4	262.3		19.2	281.5
2. Acciones de ámbito nacional	156.1	500.0		656.1	160.2	400.0		560.2
II. Proyecto: Fortalecimiento de las iniciativas de desarrollo agrícola sostenible	100.7	250.0		350.7	100.3	400.0		500.3
III. Proyecto: Empresa campesina y desarrollo rural	31.4			31.4	33.9			33.9
V. Proyecto en Sanidad Agropecuaria	24.0			24.0	26.0			26.0
Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo administrativo al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) para el manejo de recursos financieros		250.0		250.0				
3. Proyectos Multinacionales	57.5	31.9		89.4	57.5	32.0		89.5
II. Proyecto: Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROWECAFE)	7.8	18.1		25.9	7.9	18.2		26.1
II. Proyecto: Apoyo a la organización y administración de la generación y transferencia de tecnología en la subregión central	13.8			13.8	13.8			13.8
III. Proyecto: Apoyo a la modernización de la producción campesina	11.5			11.5	11.4			11.4
V. Proyecto: Fortalecimiento fito y zoonosanitario para facilitar el intercambio comercial de productos agropecuarios en el Area Central	12.3			12.3	12.3			12.3
Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	12.1	13.8		25.9	12.1	13.8		25.9
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	470.0	531.9	24.0	1,025.9	480.0	432.0	19.2	931.2

AREA 2 - CARIBE

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

La importancia de la agricultura en las economías de los países del Caribe varía significativamente. Contribuye con menos del 10% al Producto Interno Bruto (PIB) en Antigua y Barbuda, Barbados, Jamaica, Suriname y Trinidad y Tobago; entre 10 y 20% en St. Kitts y Nevis, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, y mucho más del 20% en Belice, Dominica, Grenada y Guyana. En seis países, las ventas del azúcar y banano generan entre el 30% y 80% de los ingresos por concepto de exportación; el porcentaje de la fuerza laboral ocupado en el sector agropecuario varía entre el 23% y el 36% en ocho de los Estados Miembros.

Como principales problemas de la agricultura en el Caribe se pueden mencionar: políticas macroeconómicas inadecuadas que afectan al sector; recursos financieros insuficientes; la aplicación de bajos niveles de tecnología; patrones de distribución y tenencia de la tierra que han conducido a un gran número de pequeñas unidades de producción no viables económicamente; limitado mercado interno; débiles sistemas internos y externos de comercialización para productos no tradicionales; incertidumbre en cuanto al acceso a mercados y precios preferenciales para productos tradicionales de exportación; infraestructura rural inadecuada y robo en las parcelas.

Durante el bienio 1994-1995 los países del Caribe continuarán sus esfuerzos por revitalizar y diversificar el sector agrícola, con el propósito de reducir su dependencia de un número limitado de cultivos de exportación tradicionales. Al hacer esto, tendrán que enfrentar varios desafíos; entre ellos el más importante es la necesidad de lograr competitividad a nivel internacional, dada la tendencia mundial de liberalización comercial y la mayor dificultad de atraer apoyo financiero externo para actividades agrícolas en la región.

Para acelerar el proceso de diversificación, revitalizar el sector y estimular el desarrollo agrícola sostenible se implementó el Programa de la Comunidad del Caribe para el Desarrollo Agrícola (CCPAD) y el Programa de Diversificación Agrícola de la OECS. Estos programas tienen como objetivos: aumentar la seguridad alimentaria y de mercados en la región; aumentar la diversificación de la producción y de los mercados; aumentar los vínculos dentro del sector agropecuario y con otros sectores tales como turismo e industria; aumentar la productividad de los recursos humanos, físicos y financieros utilizados en la agricultura; mejorar el uso de la tecnología en la agricultura y aumentar el acceso, el uso y la distribución de los recursos para la agricultura.

Aunque las perspectivas para la región no son muy optimistas, se presentan ciertas posibilidades. Es necesario, sin embargo, reestructurar los subsectores de exportaciones tradicionales e introducir elementos de planificación estratégica, tanto a nivel regional como a nivel nacional, para identificar y enfatizar aquellas áreas en las cuales la región tiene y probablemente seguirá teniendo ventajas comparativas en el mediano plazo.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

Durante el bienio el IICA concentrará sus esfuerzos de cooperación técnica en el plano regional en la implementación de proyectos multinacionales que apoyen y complementen las iniciativas de CARICOM y la OECS.

El IICA seguirá colaborando estrechamente con las secretarías de CARICOM y de la OECS, el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB), el Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI), con particular énfasis en el último, para facilitar la transferencia de tecnología para el desarrollo agrícola y establecer vínculos efectivos con institutos agropecuarios en América Latina. Se otorgará énfasis a iniciativas para mejorar la competitividad internacional de la agricultura caribeña; facilitar la transferencia de tecnología; acelerar la diversificación; mejorar la salud animal y vegetal, y facilitar el establecimiento de vínculos eficaces con instituciones del sector agrícola de los territorios franceses del Caribe y de Latinoamérica. El IICA apoyará las áreas de planificación estratégica en colaboración con CARICOM y ejecutará acciones para facilitar la captación de recursos externos, además de acelerar la ejecución de los términos del Acuerdo de Cooperación con el Banco de Desarrollo del Caribe.

Además, el Instituto continuará su apoyo al Programa de Profesionales Jóvenes, a la capacitación de corto plazo en español, para técnicos caribeños, y a la Unidad Regional de Proyectos, que apoya la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión agrícola en la región.

En el Cuadro 3.12 se muestra la asignación de recursos totales para el Area del Caribe y en el Cuadro 3.13 se indica la participación de los países de esta área en los proyectos multinacionales.

Cuadro 3.12. Area 2 - Caribe: Asignación de recursos totales. 1993 y 1994-1995
(miles de US\$)

PAIS	1993			1994			1995					
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
PAISES OECS 1	1,110.0			1,110.0	1,155.0			1,155.0	1,190.0			1,190.0
BARBADOS	340.0			340.0	355.0			355.0	365.0			365.0
BELICE					155.0			155.0	160.0			160.0
GUIYANA	340.0			340.0	355.0			355.0	365.0			365.0
HAITI	450.0	1,601.9	115.3	2,167.2	470.0	926.0	66.7	1,462.7	480.0	177.5	12.8	670.3
JAMAICA	450.0	337.6	30.4	818.0	470.0			470.0	480.0			480.0
SURINAME	340.0			340.0	355.0			355.0	365.0			365.0
TRINIDAD Y TOBAGO	340.0			340.0	355.0			355.0	365.0			365.0
SUBTOTAL	3,370.0	1,939.5	145.7	5,455.2	3,670.0	926.0	66.7	4,662.7	3,770.0	177.5	12.8	3,960.3
APORTE AL CARDI	300.0			300.0	300.0			300.0	300.0			300.0
TOTAL	3,670.0	1,939.5	145.7	5,755.2	3,970.0	926.0	66.7	4,962.7	4,070.0	177.5	12.8	4,260.3
%	63.8	33.7	2.5	100.0	80.0	18.7	1.3	100.0	95.5	4.2	0.3	100.0

1 Incluye Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Vicente y las Granadinas, St. Kitts y Nevis, y Santa Lucía

Cuadro 3.13. Participación de los países del Area Caribe en proyectos multinacionales

PROGRAMA/PROYECTO	P A I S E S							
	Barbados	Belice	Guyana 1	Haití	ECS 2	Jamaica	Suriname 1	Trinidad y Tobago
II. Generación y Transferencia de Tecnología								
Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe (Fase II)	X	X	X	X	X	X	X	X
IV. Comercio e Integración								
Promoción de competitividad agrícola en CARICOM	X	X	X		X	X		X
V. Sanidad Agropecuaria								
Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	X	X	X	X	X	X	X	X
VI. Programas sectoriales, proyectos de inversión e integración subregional								
Unidad Regional de Proyectos para el Caribe	X	X	X	X	X	X	X	X
Facilitación de vínculos entre el Caribe y América Latina para el desarrollo agropecuario	X		X		X	X	X	X

1 Guyana y Suriname participan también en el proyecto multinacional PROCITROPICOS.

2 Estados del Caribe Oriental

BARBADOS

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Los avances significativos que desde su independencia ha hecho Barbados en el mejoramiento del estándar de vida de sus habitantes es bien reconocido. A lo largo de los años, el ingreso per cápita ha aumentado considerablemente; alcanzó US\$6 693 en 1990, el más alto entre los países caribeños miembros del IICA. Sin embargo, recientemente el crecimiento económico del país se ha visto amenazado; de hecho, en Barbados se experimenta desde 1990 una disminución en casi todos los sectores generadores de divisas.

La debilidad actual de la economía se atribuye a una combinación de factores, incluidos una reducción sustancial de los sectores productivos (especialmente azúcar y manufacturas), el comportamiento relativamente débil del turismo, salarios comparativamente altos y la baja competitividad de precios tanto en los mercados regionales como extrarregionales, un déficit presupuestario en aumento, una deuda externa alta y una disminución acelerada de recursos internacionales.

Con el fin de aliviar esa situación, el Gobierno ha implementado un conjunto de medidas macroeconómicas dirigidas a corregir algunos de los desequilibrios internos y externos, las cuales no han tenido una aceptación general. Sin embargo, se espera que las políticas implementadas por el Gobierno para manejar la demanda, acompañadas con un programa de ajuste de la oferta, podrán aliviar la situación y generar una lenta recuperación económica. Barbados goza de un excelente sistema de comunicaciones, servicios públicos confiables, una fuerza laboral con un nivel adecuado de educación y un entorno político estable, lo que puede servir como base para un crecimiento económico renovado, siempre que se corrijan los desequilibrios estructurales.

Aunque la agricultura, y en particular la caña de azúcar, ha cumplido un papel protagónico en la evolución histórica de Barbados, la participación del sector en el total de ingresos nacionales ha disminuido de manera significativa desde los años 50, cuando contribuía con más del 50% del PIB, al nivel actual de 5.6%.

El desarrollo del sector agrícola se ha visto afectado acumulativamente por factores tales como un sistema deficiente de tenencia de la tierra debido a su distribución inadecuada; la existencia de parcelas muy pequeñas para las actividades de la agricultura no azucarera; el uso de tierras de labranza para el desarrollo urbano; suelos de poca profundidad y susceptibles a la erosión; el tamaño limitado del mercado interno; el alto costo de la mano de obra y su baja productividad; administración ineficiente de los recursos agrícolas; debilidad del programa de apoyo para facilitar la diversificación y los vínculos intersectoriales; disponibilidad limitada de recursos técnicos y financieros para servicios básicos a la agricultura no azucarera, y limitaciones en los mecanismos institucionales para la coordinación en el sector.

El Gobierno ha adoptado una estrategia de dos vertientes para el desarrollo del sector. La política básica se concentra en hacer nuevamente viable la producción de azúcar y mantener un nivel de producción de 90 000 toneladas para satisfacer la demanda interna y de exportación. La segunda se refiere a la aceleración del proceso de diversificación. Actualmente el Gobierno estudia propuestas dirigidas a revitalizar la industria azucarera, y se presta atención a varios problemas críticos que impiden los esfuerzos de diversificación. Ellas incluyen: mejoramiento de los programas de investigación y extensión; fortalecimiento de las capacidades institucionales para planificar y administrar la agricultura; apoyo a las estrategias de desarrollo rural; fortalecimiento de organizaciones de productores, desarrollo del mercado interno y el de exportaciones; mejoramiento de los vínculos con el turismo y el agroprocesamiento; aumento de la participación de los jóvenes en la agricultura y fomento de la administración eficiente de los recursos y del medio ambiente.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Barbados han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se muestra en el Cuadro 3.14.

Cuadro 3.14. Acciones del IICA en Barbados y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	201.4		201.4	207.8		207.8
2. Acciones de ámbito nacional	67.1		67.1	68.8		68.8
II. Proyecto: Apoyo a la organización y el manejo del sistema de generación y transferencia de tecnología	40.2		40.2	41.2		41.2
III. Proyecto: Apoyo al diseño de estrategias de desarrollo rural	26.9		26.9	27.6		27.6
3. Proyectos Multinacionales	86.5		86.5	88.4		88.4
II. Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe (Fase II)	9.1		9.1	9.2		9.2
IV. Proyecto: Promoción de competitividad agrícola en el CARICOM	27.0		27.0	28.0		28.0
V. Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	8.0		8.0	8.2		8.2
Unidad Regional de Proyectos para el Caribe	32.9		32.9	33.4		33.4
Proyecto: Facilitación de vínculos entre el Caribe y América Latina para el desarrollo agropecuario	9.5		9.5	9.6		9.6
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	355.0		355.0	365.0		365.0

BELICE

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Belice es el país miembro más nuevo del IICA y la nación más pequeña en el Istmo Centroamericano. Tiene un área total de 22 963 km² y una población de 175 000 habitantes, localizada en su mayor parte en Ciudad Belice y los pueblos del norte del país, con muy pocos habitantes en las regiones central y sur.

Como se manifiesta en el Plan de Desarrollo 1990-1994, el principal objetivo de desarrollo es lograr un crecimiento económico autosostenible mediante la ampliación de la base productiva y el mejoramiento del capital humano, con el fin de lograr un nivel más alto de vida para los habitantes.

La economía ha mostrado un crecimiento positivo significativo durante los últimos años. Sin embargo, en 1991 el crecimiento se desaceleró hasta aproximadamente 4.2%, en comparación con 8.4% el año anterior, y 8.7%, en promedio, registrado durante el período 1980-1989. Tal desaceleración en el crecimiento económico ha sido acompañada por un aumento considerable en el déficit comercial y, dadas las incertidumbres sobre los principales productos exportables y su acceso a mercados con precios preferenciales, puede suceder que los niveles de expansión económica logrados en los últimos años no sean sostenibles.

La economía, basada tradicionalmente en los productos silviculturales, hoy en día se sustenta principalmente en la agricultura y las manufacturas basadas en la agricultura. El sector contribuye aproximadamente con 20% del Producto Interno Bruto, en comparación con el 30% que aportaba en los años ochenta. La agricultura es todavía el sector principal, seguida por el comercio y el turismo, y los servicios no gubernamentales, que representan, cada uno de ellos, más o menos 18%.

En 1990, el sector agrícola (incluidos pesca y silvicultura) contribuyó con más del 80% de las exportaciones, conformadas principalmente por el azúcar (41%), los cítricos (21%) y el banano (9%). En 1991, sin embargo, el sector mostró una caída global de 3%, debido a los menores ingresos generados por los principales cultivos de exportación. Los precios del azúcar bajaron y la producción de cítricos y bananos cayó en 30% y 10%, respectivamente, debido a los efectos negativos de las condiciones climáticas y las enfermedades que afectaron las plantaciones.

El futuro del desarrollo agropecuario es prometedor, pero merecen atención prioritaria los temas de la vulnerabilidad económica y la diversificación. Las industrias azucarera y bananera deben ser reestructuradas, de tal manera que dependan menos de los mercados y de los precios preferenciales. Además, se debe dar apoyo a la estrategia de diversificación agropecuaria del Gobierno, que busca ampliar la base agropecuaria. Es en ese marco que la cooperación del IICA podrá generar mayores beneficios.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Belice han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se muestra en el Cuadro 3.15.

Cuadro 3.15. Acciones del IICA en Belice y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	47.7		47.7	49.4		49.4
2. Acciones de ámbito nacional	71.7		71.7	74.1		74.1
Proyecto: Apoyo a acciones prioritarias del sector agropecuario y desarrollo rural	71.7		71.7	74.1		74.1
3. Proyectos Multinacionales	35.6		35.6	36.5		36.5
II. Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe (Fase II)	7.6		7.6	7.7		7.7
IV. Proyecto: Promoción de competitividad agrícola en el CARICOM	8.2		8.2	8.5		8.5
V. Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	6.5		6.5	6.8		6.8
Unidad Regional de Proyectos para el Caribe	13.3		13.3	13.5		13.5
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	155.0		155.0	160.0		160.0

LOS ESTADOS DEL CARIBE ORIENTAL

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

De conformidad con estadísticas disponibles, la economía de Antigua y Barbuda ha experimentado desde 1986 una disminución paulatina de la tasa de crecimiento del PIB, de 9.69% (1986) a 1.56% (1991). En Grenada, el crecimiento real de la economía fue de 2.9% (1991), debido principalmente al comportamiento negativo del sector agropecuario y a la insuficiente expansión del turismo para compensar el déficit. En San Kitts y Nevis la tasa de crecimiento del PIB aumentó moderadamente, desde 6.30% (1987) a 6.85% (1991). Para ese período, el PIB, aumentó de EC\$646.9 a 938.0 millones en Santa Lucía. Estas cifras fueron 318.0 y 480.7 para los mismos indicadores en San Vicente y las Granadinas.

La agricultura cumple un papel importante en las economías de los Estados del Caribe Oriental (ECS); más en los Estados de las Islas de Barlovento que en los de las Islas de Sotavento. El turismo y servicios afines (p. ej. construcción) han aumentado su participación en el PIB en su conjunto. En Dominica, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas el cultivo predominante es el banano; en Grenada, las especias (nuez moscada), el cacao y el banano; en San Kitts y Nevis, el azúcar. En Antigua y Barbuda, la ganadería sigue contribuyendo más al comportamiento del sector que los cultivos. El aporte de la agricultura al PIB de los ECS (en porcentajes) para 1991 fue el siguiente: Antigua y Barbuda 3.62, Grenada 15.50, San Kitts y Nevis 7.44, Santa Lucía 12.76, San Vicente y las Granadinas 17.85.

En los ECS el desarrollo agropecuario está condicionado por un conjunto de problemas comunes: escasez de tierras arables; subutilización de tierras aptas para la agricultura; dificultades relacionadas con la titulación y con la tenencia de tierras; infraestructura insuficiente (camino, riego, mecanización, instalaciones, transporte y servicios); políticas de comercio no estructuradas; organización y provisión inadecuadas de servicios de apoyo al comercio; vínculos débiles entre producción, procesamiento y comercialización; prácticas tecnológicas y manejo ineficientes de preproducción, producción-cosecha y postcosecha; uso y manejo ineficientes de los recursos hídricos y del suelo; oferta y transferencia inadecuadas de prácticas válidas y de otros insumos técnicos para el manejo apropiado de plagas y enfermedades; reducción de costos de producción y el aumento del rendimiento de productos de origen vegetal y animal, y falta de políticas y estrategias para fomentar el desarrollo sostenible de la agricultura.

El desarrollo rural está afectado de manera especial por el número insuficiente de organizaciones de productores y por la deficiente administración de las mismas. Esa situación se complica con el robo en las parcelas y una reglamentación débil con respecto a animales sueltos.

La agricultura continuará siendo un sector de vital importancia en los ECS. Sin embargo, la revisión de las políticas actuales y la implementación de nuevas políticas, junto con una planificación estratégica mejor articulada, serán necesarios para responder a los desafíos derivados de las iniciativas de libre comercio vigentes, especialmente en América del Norte y Europa. Las Islas de Barlovento, en particular, deberán reducir su dependencia de unos cuantos productos de exportación y de los mercados protegidos.

Es necesario fortalecer y diversificar los vínculos entre la agricultura y otros sectores de la economía, principalmente el turismo. Los sectores público y privado deberán unir esfuerzos para desarrollar el agroprocesamiento. Será necesario aumentar la capacidad de gestión de los agricultores, con apoyo de las instituciones públicas pertinentes, principalmente el Ministerio de Agricultura. Conscientes de esas necesidades, los gobiernos de los ECS han iniciado la puesta en marcha de políticas dirigidas a aumentar la competitividad y la sostenibilidad de la agricultura. Han lanzado un esfuerzo común de diversificación agropecuaria y han establecido una estructura para coordinar el comercio conjunto de productos de exportación.

Cada país ha implementado, o está considerando la definición e implementación de otras políticas, tales como la organización y desarrollo de esquemas de colonización de tierras, o reformas para el desarrollo agropecuario y rural; establecimiento de fincas modelo; fortalecimiento de sistemas nacionales de desarrollo y transferencia de tecnología agrícola, con énfasis en el Servicio de Extensión del Ministerio de Agricultura, y fortalecimiento de servicios de vigilancia y cuarentena de plagas.

Se propone también el mejoramiento de políticas de comercialización y servicios de apoyo; mayor acceso al crédito agrícola y a los insumos de producción; comercialización; mejoramiento de la recolección y difusión de datos; incorporación de los temas de género y sostenibilidad en la planificación de proyectos de desarrollo agropecuario y rural, y fortalecimiento de la cooperación horizontal recíproca, en especial por medio de redes, para la modernización tecnológica de los cultivos y la participación plena de los agricultores, así como también las organizaciones de agricultores y otros grupos del sector privado, en la planificación e implementación de las operaciones del Ministerio de Agricultura.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y los Gobiernos de los Estados del Caribe Oriental han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se presenta en el Cuadro 3.16.

Cuadro 3.16 Acciones del IICA en los Estados del Caribe Oriental y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	433.1			433.1	452.9			452.9
2. Acciones de ámbito nacional	498.5			498.5	509.0			509.0
II. Proyecto: Apoyo al desarrollo, la transferencia y el uso de la tecnología agrícola en los ECS (Fase II)	171.7			171.7	175.3			175.3
III. Proyecto: Fortalecimiento de las organizaciones rurales en los ECS (Fase II)	202.3			202.3	205.7			205.7
V. Proyecto: Fortalecimiento de las capacidades de sanidad agropecuaria en los ECS	124.5			124.5	128.0			128.0
3. Proyectos Multinacionales	223.4			223.4	228.1			228.1
II. Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe (Fase II)	40.8			40.8	41.2			41.2
IV. Proyecto: Promoción de competitividad agrícola en el CARICOM	44.9			44.9	46.4			46.4
V. Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	35.2			35.2	36.7			36.7
Unidad Regional de Proyectos para el Caribe	70.1			70.1	71.2			71.2
Proyecto: Facilitación de vínculos entre el Caribe y América Latina para el desarrollo agropecuario	32.4			32.4	32.6			32.6
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	1,155.0			1,155.0	1,190.0			1,190.0

GUYANA

1. Problemas y Perspectivas del Sector Agropecuario

Después de años de inactividad, en 1992 hubo una mejoría significativa en la economía global de Guyana. Según estimaciones del Gobierno, el PIB aumentó 7.7% en 1992, cifra significativamente más alta que el 5.5% proyectado por el FMI a mediados de aquel año. La tasa de inflación bajó al 15%. La agricultura mantuvo su posición como el principal contribuyente al PIB. Las principales áreas de crecimiento global fueron la producción de azúcar, arroz y oro. Este cambio positivo se vincula directamente con la introducción de las políticas de una economía de libre mercado, incluidos la privatización de los principales servicios del Estado, para el sector agropecuario, un aumento en las inversiones extranjeras y locales, y otros factores asociados con el proceso de democratización.

En 1992 las exportaciones de azúcar alcanzaron 235 000 tm, con un valor de US\$120 millones, sobrepasando las exportaciones de 1991 en 64%. En 1992, las exportaciones de arroz alcanzaron 115 000 tm, con un valor de US\$35 millones, la cifra más alta en los últimos 30 años. Tanto el tonelaje como el valor se duplicaron con respecto a 1991. Esos dos rubros se beneficiaron considerablemente con la infraestructura de riego y drenaje financiada por bancos internacionales, y con la mayor disponibilidad de insumos agrícolas, maquinaria y piezas de repuesto, como resultado de la apertura económica.

El aumento en las exportaciones no tradicionales continuó. Las exportaciones de frutas y hortalizas, frescas y procesadas, aumentaron de 1 205 tm en 1990 a más de 2 187 tm (valorizadas en US\$1.1 millón) en 1991. Palmito, piña y plátano representaron un 70% de las exportaciones de rubros no tradicionales. Para 1992 las cifras reflejaron un aumento positivo similar.

Aunque la economía global, y el sector agropecuario en particular, muestran movimientos positivos significativos, persisten serias restricciones en el país. Las limitaciones principales en Guyana incluyen la elevada deuda externa (más de US\$2 mil millones); uno de los niveles más bajos de ingreso per cápita en el hemisferio (US\$360 en 1990); un alto porcentaje de personas que viven por debajo del nivel de pobreza (aproximadamente 66%); infraestructura de todo tipo deteriorada; estructuras institucionales débiles, y falta de desarrollo de capacidades en los recursos humanos.

La estrategia de desarrollo del nuevo gobierno está orientada hacia el desarrollo económico y humano. Otorga prioridad a la agricultura y al sector rural, al crecimiento sin perjudicar la ecología, a los proyectos con enfoque de desarrollo sostenible y a los servicios esenciales. La economía será de índole trisectorial, en la cual, de manera complementaria, serán propietarios el Estado, las entidades privadas y las cooperativas.

El sector público se concentrará en la política social, sobre todo en corregir desigualdades de ingreso, mejorar la calidad de servicios y desarrollar la infraestructura. Se realizarán esfuerzos para apoyar el desarrollo de empresas locales y coinversiones con inversionistas extranjeros. Se fomentará el cooperativismo, especialmente en el sector agrícola, para beneficiar a los pequeños y medianos productores.

El Gobierno desempeña un papel activo en la rehabilitación de las industrias azucarera y arroceras, y apoya los esfuerzos para diversificar y fortalecer la producción y comercialización de frutas, ganado y otros productos no tradicionales que generan o ahorren divisas. Se dará atención prioritaria al agroprocesamiento como medio para agregar valor a los productos agropecuarios. En relación con el proceso de desarrollo, se dará énfasis al desarrollo de los recursos humanos, particularmente por medio de proyectos comunitarios de desarrollo sostenible que involucren a los agricultores, a las mujeres y a los jóvenes.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Guyana han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se muestra en el Cuadro 3.17.

Cuadro 3.17 Acciones del IICA en Guyana y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	144.5		144.5	149.3		149.3
2. Acciones de ámbito nacional	128.2		128.2	132.6		132.6
III. Proyecto: Apoyo al desarrollo de sistemas de producción pecuaria en Guyana	60.3		60.3	62.4		62.4
III. Proyecto: Desarrollo rural integrado de la comunidad Moraikobai	23.3		23.3	24.0		24.0
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios veterinarios en Guyana	44.6		44.6	46.2		46.2
3. Proyectos Multinacionales	82.3		82.3	83.1		83.1
III. Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe (Fase II)	24.1		24.1	24.2		24.2
III. Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos sudamericanos (PROCTROPICOS)	15.2		15.2	15.1		15.1
IV. Proyecto: Promoción de competitividad agrícola en el CARICOM	10.3		10.3	10.6		10.6
V. Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	8.0		8.0	8.2		8.2
Unidad Regional de Proyectos para el Caribe	15.2		15.2	15.4		15.4
Proyecto: Facilitación de vínculos entre el Caribe y América Latina para el desarrollo agropecuario	9.5		9.5	9.6		9.6
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	355.0		355.0	365.0		365.0

HAITI

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Desde hace años Haití es el país más pobre del Hemisferio Occidental; durante la última década ha experimentado un deterioro acelerado de sus condiciones socioeconómicas. El Producto Interno Bruto (PIB) per cápita decayó en un 21% en los años 80, desde US\$431 en 1980 hasta US\$341 en 1989. El consumo de calorías promedio en 1986 fue de 1.902 KCal/día, y la tasa de mortalidad infantil en 1988 fue de 116 por cada mil partos vivos. Aunque generalmente los datos sobre Haití son poco confiables, se sabe que entre 75% y 85% de la población estimada de Haití en 1991 (6.5 millones de habitantes) vivía en condiciones de pobreza absoluta.

Con respecto al contexto macroeconómico global, los análisis recientes demuestran que para el año fiscal 1992 (octubre 1991-setiembre 1992), el PIB de Haití registró una reducción del 12%. El crecimiento del sector agropecuario se vio afectado negativamente por condiciones naturales y por un conjunto de factores internos derivados de los efectos económicos de la crisis y el embargo. A finales de la temporada agrícola de 1991, numerosos sectores del país sufrieron las consecuencias de las sequías, lo cual representó cosechas pobres a principios de 1992 y hambruna en ciertas áreas, particularmente en el noroeste, y en La Gonave y Côte de Fer en la costa sur-central.

Entre los factores internos que afectaron la producción agrícola se encuentran las pobres cosechas de períodos precedentes que influyeron en la disponibilidad de capital para semillas, mano de obra y fertilizantes en el caso de algunos cultivos. Por otra parte, los productores reorientaron su producción hacia cultivos menos problemáticos (y menos lucrativos). La producción de arroz, frijoles y hortalizas fue limitada por la sequía, los precios más altos de los combustibles y la falta de repuestos. Grandes cantidades de ganado se vendieron para generar dinero en efectivo, descapitalizando aún más al pequeño productor.

Las disminuciones más importantes en la producción fueron de -35% para plátanos y -34% para arroz. Además, se registraron reducciones de casi 20% para habas, y de entre 10 y 15% para maíz, raíces y tubérculos y sorgo.

Aunque la producción de cultivos de exportación de Haití no disminuyó de manera significativa, las exportaciones fueron afectadas negativamente por el embargo. El volumen de mangos exportados bajó en 97%. La producción de aceites esenciales también bajó drásticamente, en un 75% para vetiver (debido al cierre de fábricas y/o a niveles menores de procesamiento, por los altos precios de los combustibles), y casi en un 100% para aceites de lima. Aunque no hay datos confiables, parece que fue afectada la industria naciente de flores cortadas y plantas ornamentales.

Las exportaciones de sisal bajaron en aproximadamente 35%, y las de café estuvieron 21% por debajo del promedio de los dos años anteriores. Los factores que afectaron las exportaciones de café (el cultivo de exportación más importante del país), que en su mayoría se vende a los países europeos que no participan en el embargo, incluyen los bajos precios internacionales, los altos costos de transporte e interrupciones en los itinerarios de embarque. Asimismo, cesó casi totalmente la producción de café destinada al mercado de EE.UU.

En el sector pecuario, la industria porcina, afectada por la falta y/o los precios altos de los concentrados, parece ser la que más sufrió. Para finales de 1991 la producción avícola cesó casi en su totalidad debido a los costos altos de los alimentos y la falta de huevos fértiles. La carne, aunque disponible, ha aumentado de precio, desde un 11% para carne de res hasta casi 90% para carne de puerco. La deforestación ha sido acelerada para generar ingresos por el aumento en la producción de carbón, para sustituir al butano, que es más caro.

La crisis afectó tanto a los agricultores como a los hogares rurales. Los ingresos netos de los pobres urbanos y rurales han decaído por lo menos en un 12% representado por la caída en el PIB, pero es probable que en realidad la cifra sea del orden de 30 a 40%, debido a la devaluación.

El impacto de la crisis en organizaciones públicas, comerciales y no gubernamentales no es tan aparente, y aún no se detectan tendencias a largo plazo. El Ministerio de Agricultura, Recursos Naturales y Desarrollo Rural (MARNDR), y sus múltiples organizaciones paraestatales regionales de desarrollo, siguen dentro del régimen de servicio civil, pero no registran gastos operativos desde octubre de 1991, cuando se suspendieron todos los proyectos financiados con recursos de donantes. Esta limitación presupuestaria ha afectado el uso de varios sistemas de riego, en especial aquellos cuyas bombas eléctricas no se podían utilizar debido al mal funcionamiento de los generadores y a la falta de generadores auxiliares de diesel.

Muchas de las empresas agropecuarias de Haití han realizado reducciones en términos de volumen y personal, pero han logrado encontrar nuevos mercados (domésticos, o internacionales que no están embargados) y nuevas fuentes (internacionales que no están embargadas, o contrabando) para insumos importados de importancia crítica. La pérdida de mercados provocará daños de largo plazo en ciertas empresas. No obstante, después de un año del embargo, el sector ha demostrado ser adaptable, lo cual presagia el mantenimiento de cierto nivel de producción agropecuaria para los mercados tanto domésticos como externos, a pesar de las dificultades actuales. Sin embargo, resulta difícil asegurar el bienestar de los pequeños productores en el largo plazo.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Haití han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se muestra en el Cuadro 3.18.

Cuadro 3.18 Acción del IICA en Haití y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	217.5		66.7	284.2	222.3		12.8	235.1
2. Acciones de ámbito nacional	217.5	926.0		1,143.5	222.2		177.5	399.7
II. Proyecto: Transferencia de tecnología para sistemas de cultivo basados en la producción de café para pequeños productores agrícolas en Haití		926.0		926.0			177.5	177.5
Proyecto: Producción humanitaria de alimentos para familias rurales de Haití	217.5			217.5	222.2			222.2
3. Proyectos Multinacionales	35.0			35.0	35.5			35.5
II. Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe (Fase II)	10.0			10.0	10.0			10.0
V. Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	8.8			8.8	9.0			9.0
Unidad Regional de Proyectos para el Caribe	16.2			16.2	16.5			16.5
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	470.0	926.0	66.7	1,462.7	480.0	177.5	12.8	670.3

JAMAICA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

La economía de Jamaica continúa sujeta a políticas de estabilización y ajuste para restaurar el crecimiento económico. De hecho, las políticas macroeconómicas en 1992 estuvieron dirigidas a lograr la estabilidad y promover el crecimiento. Los dos esfuerzos principales se orientan a reducir el déficit del sector público y a redefinir el papel del Estado en la economía.

La economía de Jamaica, afectada por las crisis de las últimas décadas, mostró en 1992 señales de recuperación. Este ha sido el segundo año consecutivo en que se registra un modesto crecimiento y en que la economía se mantiene estable. En 1992, año en que la situación empezó a cambiar paulatinamente el Producto Interno Bruto (PIB), a precios de 1986, aumentó 0.2% en 1991 y se proyectó un 1.0% para 1992 según cifras preliminares. La inflación galopante, junto con las altas tasas de interés, y la continua devaluación del dólar de Jamaica tuvieron un efecto negativo en los indicadores económicos y sociales.

De todas formas, para lograr un crecimiento anual de 3.5% en la economía de Jamaica, durante los próximos tres años, deberá tomarse en cuenta un aumento en los ahorros y en las inversiones, acompañado por una tasa de cambio estable y una reducción de la inflación. Esta estrategia para sacar a Jamaica de la difícil situación económica en que se encuentra ha generado una "fatiga de ajustes", después de 15 años de programas de ajustes estructurales acordados con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El programa económico de mediano plazo del Gobierno estableció las bases para el Servicio Ampliado del Fondo (SAF), negociado recientemente, que se espera continúe hasta setiembre de 1995 y sea el último programa de ajuste para Jamaica. Además de aumentar la tasa real de crecimiento, con una cifra actual de menos de uno por ciento, el programa económico también procura reducir la inflación a 25% por el período de 12 meses que termina en marzo de 1993. Se espera que la inflación pueda ser reducida a 6.5%. Estas medidas, acompañadas por otras "políticas económicas apropiadas", permitirían al sector privado invertir y generar el crecimiento económico sostenido necesario para financiar e invertir mayores niveles de vida.

Jamaica reconoce la importancia y el potencial de la agricultura en el desarrollo económico y rural del país. La estrategia global se basa en ajustar las condiciones macroeconómicas a las tendencias de la economía mundial. El énfasis para la agricultura es aumentar la eficiencia y competitividad con base en ventajas comparativas y en la adopción de tecnología apropiada. Esta estrategia estimula iniciativas del sector privado, evitando la intervención directa del Gobierno en el mercado de productos e insumos. A partir de 1990 se hicieron importantes cambios y ajustes en la política para estimular el crecimiento del sector, con el fin de aumentar los ingresos y el empleo rural, reducir el flujo de migración rural-urbana y disminuir la intervención directa del sector público.

El Gobierno reconoce la necesidad de racionalizar aún más el régimen de comercio en la agricultura. Por lo tanto, la política se dirige paulatinamente hacia un régimen abierto de comercio agrícola. Además, el Gobierno continúa con su programa de privatización de empresas agrícolas.

El logro de objetivos agrícolas a largo plazo dependerá del éxito de las políticas y de las reformas institucionales a las que el Gobierno ha dado prioridad, a saber: i) aumento de la eficiencia y competitividad con base en ventajas comparativas y en la adopción de tecnología apropiada; ii) racionalización del comercio, con énfasis en políticas de precios y mecanismos que evitarán una intervención directa del Gobierno en los mercados de productos y de insumos; iii) privatización de empresas agrícolas del Gobierno e impulso de las iniciativas del sector privado; iv) reformas institucionales para mejorar los servicios públicos en la generación y transferencia de tecnología, el control de las enfermedades de plantas y animales, y programas de riego para asistir a los pequeños agricultores; v) iniciativas agrícolas compatibles dentro de una administración ambiental consecuente y racional.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Jamaica han concertado un programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se muestra en el Cuadro 3.19.

Cuadro 3.19. Acciones del IICA en Jamaica y recursos asignados
(miles de US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	205.5		205.5	210.2		210.2
2. Acciones de ámbito nacional	205.6		205.6	210.2		210.2
II. Proyecto: Apoyo a la generación y transferencia de tecnología en sistemas de administración de recursos agrícolas	102.8		102.8	105.1		105.1
III. Proyecto: Apoyo al desarrollo rural	102.8		102.8			
III. Proyecto: Política agrícola y administración del desarrollo rural				105.1		105.1
3. Proyectos Multinacionales	58.9		58.9	59.6		59.6
II. Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe (fase II)	10.0		10.0	10.0		10.0
IV. Proyecto: Promoción de competitividad agrícola en el CARICOM	11.5		11.5	11.8		11.8
V. Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	8.8		8.8	9.0		9.0
Unidad Regional de Proyectos para el Caribe	16.2		16.2	16.4		16.4
Proyecto: Facilitación de vínculos entre el Caribe y América Latina para el desarrollo agropecuario	12.4		12.4	12.4		12.4
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	470.0		470.0	480.0		480.0

SURINAME

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Suriname enfrenta un momento crucial de su evolución histórica; se encuentra frente a la necesidad de tomar decisiones difíciles que posiblemente influyan, de manera decisiva, sobre la vida política y económica futura del país y sobre la sociedad surinamesa. En forma paralela a ese proceso, el país está atravesando un período de grandes tensiones sociales, económicas y políticas, y de profunda incertidumbre con respecto al futuro.

Los objetivos de la política económica en Suriname responden, casi en su totalidad, a la necesidad de cumplir con tres condiciones impuestas por Holanda para reanudar la provisión de ayuda financiera al país. De las tres condiciones, dos se han cumplido: "el regreso de la democracia" y "la paz interna". La tercera condición, "la reestructuración de la economía", se está implementando, aunque no se han obtenido todavía logros significativos ya que, por los costos políticos y sociales tan altos, tanto el gobierno como los partidos políticos se encuentran renuentes a aplicar medidas drásticas.

Los ingresos del Gobierno dependen en gran parte del sector bauxita, así como también de otros rubros de exportación tradicional. La viabilidad económica de los sectores tradicionales de exportación, incluida la agricultura, pero en especial el sector de minería de bauxita, ha sido erosionada y distorsionada por la existencia de una tasa de cambio irreal con respecto a los niveles de precio prevalecientes en la economía. El establecimiento de una base más sólida para apoyar los sectores productivos de Suriname requerirá la eliminación de las distorsiones crónicas de precios presentes en el sistema actual, una reducción considerable de las tasas de inflación y el logro de la estabilidad macroeconómica.

El Ministro de Agricultura ha definido como política para ese sector lograr un nivel de producción de alimentos que permita satisfacer la demanda del mercado y consumo local, y generar un excedente para exportación. Actualmente la producción agrícola no basta para satisfacer las necesidades de la población; el faltante es cubierto por las importaciones.

El sector agropecuario es afectado de manera severa por las distorsiones en la economía descritas. Con la excepción del sector arrocerero, que apenas mantiene su nivel de producción gracias al apoyo especial brindado por el Gobierno, el sector agropecuario se está contrayendo y la producción disminuye. La agricultura no genera ganancias en Suriname, dado que la mayoría de los agricultores deben pagar insumos de producción a la tasa paralela (US\$1=40 Sfl), y se les paga su producción a la tasa oficial (US\$1=25 Sfl); por tal razón es fácil comprender su frustración y desaliento.

Se estima que 25% de la fuerza laboral es empleada en la agricultura y que la expansión de la producción generará una mayor demanda por trabajo en el campo. Desafortunadamente, lograr que la población en edad de trabajar se dedique a las labores agrícolas no es fácil porque, por razones culturales, hay grupos poblacionales para quienes el trabajo de campo no es aceptable.

El sector agropecuario sí puede desempeñar un papel importante como generador de divisas, pagar las importaciones y contribuir de manera significativa al desarrollo interno. Ya lo está haciendo, mediante la exportación de arroz y banano, que son los principales rubros agrícolas, que generan el 6% de las divisas del país. Suriname cuenta con excelentes condiciones climáticas, geológicas y tecnológicas para desarrollar una agricultura productiva y económicamente viable y generar importantes volúmenes de excedentes para la exportación.

La preocupación es la capacidad que tiene Suriname para producir y comercializar productos agrícolas de alta calidad a precios competitivos, y la existencia continua de excedentes para exportación. Actualmente los productos de Suriname no son competitivos en el mercado internacional, debido a que los costos de producción son demasiado altos, la calidad de los productos no cumple con normas internacionales y no se puede asegurar una oferta continua.

Por otra parte, se espera que el papel del sector privado en la agricultura aumente considerablemente, y que el del sector público tienda a reducirse. El Ministerio de Agricultura se esforzará por descentralizar aquellos servicios que puedan ser proporcionados por el sector privado; posteriormente podrá concentrarse en fortalecer aquellos servicios y funciones donde el Estado siempre tendrá un papel de gran importancia, tales como la salud animal y la protección vegetal y la certificación y supervisión sanitaria, entre otros.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Suriname han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se muestra en el Cuadro 3.20.

Cuadro 3.20. Acciones del IICA en Suriname y recursos asignados
(miles de US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	98.2		98.2	106.8		106.8
2. Acciones de ámbito nacional	199.8		199.8	200.8		200.8
II. Proyecto: Apoyo al desarrollo de sistemas de producción pecuaria en Suriname	59.6		59.6			
II. Proyecto: Transferencia de tecnología para productores de ovejas, cerdos y ganado				64.2		64.2
II. Proyecto: Apoyo a la producción de frutas y vegetales	99.6		99.6	96.9		96.9
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios de sanidad agropecuaria en Suriname	40.6		40.6	39.7		39.7
3. Proyectos Multinacionales	57.0		57.0	57.4		57.4
II. Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe (Fase II)	9.1		9.1	9.2		9.2
II. Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos sudamericanos (PROCTROPICOS)	15.2		15.2	15.1		15.1
V. Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	7.9		7.9	8.2		8.2
Unidad Regional de Proyectos para el Caribe	15.2		15.2	15.4		15.4
Proyecto: Facilitación de vínculos entre el Caribe y América Latina para el desarrollo agropecuario	9.6		9.6	9.5		9.5
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	355.0		355.0	365.0		365.0

TRINIDAD Y TOBAGO

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Durante la última década la economía de Trinidad y Tobago ha decaído. Entre 1983 y 1990 hubo años consecutivos de contracción del aumento económico, con una tasa anual promedio de 3.3%. Durante 1991, sin embargo, hubo una pequeña variación, pues se registró un aumento en la producción real de 1.8%. Sin embargo, esa recuperación duró poco. La vulnerabilidad del país ante las cambiantes condiciones del mercado internacional se hizo evidente al aumentarse aún más el déficit externo y al producirse las pérdidas subsecuentes en la reserva de divisas. En 1992 la actividad económica continuó su desaceleración, lo cual se refleja en la tercera caída trimestral consecutiva en el PIB. La reducción en la producción parecía ser generalizada, aunque se registraron aumentos en agricultura y manufacturas.

La perspectiva de la agricultura, sin embargo, parece ser prometedora, con un aumento en la producción de 7.5% en 1992, el cual representa el mayor aumento en valor agregado real. Aunque se ha producido una caída continua en las exportaciones de productos agropecuarios tradicionales tales como el azúcar, también se han dado mejorías en los productos no tradicionales. Ello se atribuye principalmente al comportamiento de los subsectores de raíces, leguminosas y hortalizas y una producción estable de arroz. Además, dada la escasez de empleos en otros sectores, muchas personas han vuelto al campo y se espera que la producción agropecuaria aumente en el mediano plazo.

Uno de los desafíos que encara la agricultura es el fácil acceso del consumidor a productos importados, incluidos alimentos procesados, y las políticas dirigidas a la liberalización del comercio, por lo cual la producción doméstica y la de exportación se deben tornar más competitivas.

El Plan de Desarrollo (Marco de Referencia de Macro Planificación a Mediano Plazo 1989-1995) asigna alta prioridad al desarrollo agrícola. El Gobierno visualiza la agricultura como elemento clave, junto con el turismo y las manufacturas, en la diversificación de la economía. Caroni (1975) Limitada, gran empresa agrícola estatal, ha tenido cada vez más éxito en su programa de diversificación, que consiste en sustituir la producción de azúcar por arroz, verduras, tubérculos y cítricos. Se sigue también una política de desarrollo agroindustrial, diseñada para aumentar el procesamiento de frutas y verduras locales.

En la agricultura se realizará un esfuerzo grande a mediano plazo para reducir la dependencia actual de alimentos importados, con una mayor explotación del potencial agrícola y pesquero del país. Así, los principales objetivos de la política agropecuaria son aumentar rápidamente la cantidad y variedad de productos agropecuarios locales, y la intensificación de los vínculos entre la industria y la agricultura. La política de desarrollo agrario también contribuirá a la generación de empleos, el aumento de las exportaciones, la autosuficiencia alimentaria, el mejoramiento del ingreso agrícola de la población, con la debida atención a la conservación de recursos.

Los objetivos para el sector agropecuario son los siguientes: i) generación de oportunidades adicionales de ocupación productiva; ii) producción de artículos agrícolas para el mercado de exportación, con el objeto de captar divisas y contribuir a la diversificación de las exportaciones; iii) logro de un alto grado de seguridad alimentaria y, por consiguiente, de una mayor autosuficiencia nacional; iv) producción de alimentos de alto valor nutritivo para mejorar la condición nutricional de la población; v) mejoramiento de la productividad de la mano de obra para lograr una optimización en la utilización de los recursos; vi) protección, conservación y mejoramiento del ambiente, así como también de la base de recursos naturales para la agricultura, la silvicultura y la pesquería.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Trinidad y Tobago han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se muestra en el Cuadro 3.21.

Cuadro 3.21 Acciones del IICA en Trinidad y Tobago y recursos asignados
(miles de US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	185.4		185.4	188.7		188.7
2. Acciones de ámbito nacional	76.3		76.3	80.9		80.9
I. Proyecto: Fortalecimiento de la estructura institucional para planificación agrícola y administración de inversiones en el Ministerio de Agricultura, Tierras y Recursos Marinos	39.3		39.3	42.7		42.7
III. Proyecto: Promover la participación de la mujer en el desarrollo rural en Trinidad y Tobago, a través del fortalecimiento institucional	37.0		37.0	38.2		38.2
3. Proyectos Multinacionales	93.3		93.3	95.4		95.4
II. Proyecto: Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe (Fase II)	30.8		30.8	31.0		31.0
IV. Proyecto: Promoción de competitividad agrícola en el CARICOM	10.3		10.3	10.6		10.6
V. Proyecto: Vigilancia y monitoreo de datos e información sobre enfermedades y plagas de animales y plantas para facilitar el incremento de la eficiencia productiva en el Caribe	27.5		27.5	28.8		28.8
Unidad Regional de Proyectos para el Caribe	15.2		15.2	15.4		15.4
Proyecto: Facilitación de vínculos entre el Caribe y América Latina para el desarrollo agropecuario	9.5		9.5	9.6		9.6
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	355.0		355.0	365.0		365.0

AREA 3 - ANDINA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

El potencial reactivador del sector agropecuario dependerá de la pronta adaptación de los diferentes sistemas productivos a la nueva realidad generada por los ajustes macroeconómicos.

Lograr un adecuado balance entre los incrementos en la demanda por bienes del sector, que se producirá ante tasas de crecimiento económico mayores, y la oferta disponible de origen local, constituye un elemento central en el logro del potencial.

Las oportunidades de beneficios provenientes de un mercado ampliado están condicionados a la capacidad de formar una actitud que modifique el concepto de *mercado nacional* por el *mercado regional* y refuerce la internacionalización comercial. Para esto, entre otros muchos factores, es necesario un adecuado flujo de información y análisis de los suministros intra-regionales y un mejor conocimiento de las diferentes agendas de producción complementaria y sus respectivas estacionalidades. Una pronta homologación de las estructuras fitozoosanitarias es prioritaria, ante una eventual utilización de dichas regulaciones nacionales como mecanismos para-arancelarios.

El comportamiento del sector agropecuario en los países del Area Andina en los últimos años se ha visto limitado por factores tales como los siguientes:

- Limitaciones para la modernización de la producción en las importantes áreas de pequeños productores para buscar una mayor competitividad y atender a las exigencias adicionales de generación de empleo, conservación ecológica y superación de la pobreza.
- Limitaciones de infraestructura, servicios y disponibilidad de tecnología para el desarrollo de una producción sostenible en las áreas montañosas de las regiones costera y amazónica, en algunos casos caracterizadas por una alta fragilidad ecológica.
- La crisis en el mercado exterior para los principales rubros de exportación internacional como el café y el banano.
- El efecto recesivo para el sector, en el corto plazo, de la aplicación de las políticas de ajuste.
- El bajo aprovechamiento de la capacidad productiva y de las posibilidades de complementación de la agricultura subregional, así como también los lentos avances en el proceso de integración en el sector agropecuario para hacer un uso efectivo de las posibilidades de complementación entre los países andinos.

- Limitación en la disponibilidad de recursos para el desarrollo de la tecnología, que permita un mejor aprovechamiento del potencial agrícola y de la gran riqueza en biodiversidad de los países andinos.
- Los problemas derivados del narcotráfico y las dificultades para la producción agropecuaria en las áreas de conflicto social.
- Dificultad de viabilidad económica de los cultivos tradicionalmente campesinos, dando alternativas a productos de uso ilegal, incrementando la descomposición y fragmentación de la estructura social.

En cuanto a las perspectivas para los próximos años, el desarrollo agropecuario en la región dependerá de:

- Los logros en los procesos de apertura comercial e integración, del éxito del programa de desarrollo alternativo y de la capacidad del sector privado de asumir las funciones que tradicionalmente tuvo a su cargo el sector público.
- Los avances en el logro de una efectiva complementación entre los países, tanto para compartir sus acervos tecnológicos como para lograr ventajas comparativas y economía de escala que permitan desplazar importaciones de terceros países.
- El mantenimiento de la dinámica lograda mediante programas y proyectos de desarrollo rural.

Los países desarrollan esfuerzos para ampliar sus mercados dentro de marcos de acceso preferenciales, G-3, Iniciativa Andina, que dinamizarían las alternativas de los productores, siempre que se logren los mínimos requerimientos en comercio, transferencia de tecnología, sanidad animal y vegetal e infraestructura física.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

La cooperación del IICA en los países del Area Andina se concentrará en actividades vinculadas con los procesos de integración regional y apertura comercial; en las áreas de desarrollo tecnológico, homologación fito y zoonosanitaria, desarrollo de mecanismos para el comercio y fortalecimiento institucional de los sectores público y privado.

Asimismo, tendrán prioridad las acciones vinculadas de desarrollo rural y desarrollo alternativo y las referidas al desarrollo y transferencia de tecnología de la agricultura sostenible en el marco de los proyectos multinacionales PROCIANDINO y PROCITROPICOS.

En el Cuadro 3.22 se muestra la asignación de recursos totales para el Area Andina. En el Cuadro 3.23 se muestra la participación de los países de esta área en los proyectos multinacionales.

Cuadro 3.22. Area 3 - Andina: Asignación de recursos totales. 1993 y 1994-1995
(miles de US\$)

PAIS	1993				1994				1995			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
BOLIVIA	550.0	86.6	4.4	641.0	570.0	815.4	39.9	1,425.3	590.0	709.1	31.7	1,330.8
COLOMBIA	600.0	789.0	34.5	1,423.5	625.0	1,485.3	80.0	2,190.3	640.0	853.5	41.8	1,535.3
ECUADOR	550.0	10.4		560.4	570.0	48.3	0.8	619.1	590.0	32.4		622.4
PERU	600.0			600.0	625.0	320.8	15.4	961.2	640.0	35.6		675.6
VENEZUELA	666.3	214.8	14.2	895.3	693.0	1,564.1	80.2	2,337.3	714.0	271.5	14.0	999.5
TOTAL	2,966.3	1,100.8	53.1	4,120.2	3,083.0	4,233.9	216.3	7,533.2	3,174.0	1,902.1	87.5	5,163.6
%	72.0	26.7	1.3	100.0	40.9	56.2	2.9	100.0	61.5	36.8	1.7	100.0

Cuadro 3.23. Participación de los países del Area Andina en proyectos multinacionales

PROGRAMA/PROYECTO	PAISES				
	Bolivia 1	Colombia	Ecuador	Perú	Venezuela
II. Generación y Transferencia de Tecnología					
Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria para la subregión andina (PROCIANDINO)	X	X	X	X	X
Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos sudamericanos (PROCITROPICOS) 2	X	X	X	X	X
IV. Comercio e Integración					
Apoyo al comercio y a la integración en el Area Andina	X	X	X	X	X
V. Sanidad Agropecuaria					
Modernización de los servicios nacionales de sanidad vegetal del Area Andina para favorecer los procesos de apertura comercial e integración agropecuaria	X	X	X	X	X
Fortalecimiento de la Red Andina de Laboratorios de Salud Animal	X	X	X	X	X
VI. Programas Sectoriales, Proyectos de Inversión e Integración Subregional					
Apoyo a programas de desarrollo alternativo	X	X		X	

1 Bolivia participa también en el Proyecto Multinacional PROCISUR del Area Sur

2 En este proyecto también participan Brasil, Suriname y Guyana

BOLIVIA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Los logros obtenidos con la aplicación de la Nueva Política Económica (NPE) ¹ en 1985, en lo que se refiere a la estabilización económica, han logrado sostenerse a lo largo del período 1985-1992 a pesar de las tensiones derivadas del cambio de Gobierno ocurrido en 1989 y de la profundización de las reformas estructurales aplicadas por la actual administración, dirigidas a reformar el sistema financiero, ampliar la apertura de la economía al exterior, aplicar una política de promoción de exportaciones y continuar con la desregulación de los mercados.

No obstante los logros en materia de estabilización y crecimiento del producto, ² el dinamismo obtenido no alcanza aún los niveles requeridos para la mejora sustancial en bienestar de la población. Persisten aún restricciones de orden estructural que limitan el dinamismo de la actividad productiva.

Un signo característico del comportamiento del sector agropecuario en la última década es el estancamiento generalizado e incluso de contracción en los rendimientos agrícolas. Entre la permanencia de obstáculos específicos que no han podido ser removidos (uso de tecnologías inapropiadas al medio ecológico, deterioro de los ecosistemas, problemas en el uso y tenencia de la tierra, insuficiente infraestructura productiva, debilidad en la organización y capacitación de los productores, segmentación de los mercados agropecuarios y su poca transparencia informativa) y la recurrencia de fenómenos climatológicos adversos, está el origen del balance negativo en el desempeño del sector, agudizado en 1992.

La caída en el crecimiento del PIB agropecuario (-3.4%) y en las exportaciones agrícolas (-49.1%), y el aumento en las importaciones de alimentos (27%) ocurrido en 1992, son el resultado de una tendencia regresiva del sector, que ha llevado a la reproducción e intensificación de fenómenos tales como el incremento en los índices de pobreza en el ámbito rural, reducción progresiva de la competitividad de la economía campesina; incremento de las importaciones de alimentos; presentación de desbalances poblacionales; aumento de las diferencias regionales y ampliación de la superficie agropecuaria bajo el régimen de minifundio.

¹ Se conoce como NPE al conjunto de medidas de ajuste estructural de corte ortodoxo, que fueron aplicadas para corregir los desequilibrios macroeconómicos. El control abrupto de la inflación, el logro de la unificación cambiaria y la reducción del déficit consolidado del Sector Público no Financiero, resumen el éxito estabilizador de esas medidas.

² En materia de crecimiento se observa una reversión en la tendencia de los niveles de producción, que habían caído por cinco años consecutivos a partir de 1982. A partir de 1987, el PIB inicia un proceso de crecimiento y desde entonces hasta 1991 alcanza una tasa media de 3 por ciento.

El Gobierno concluyó, en noviembre de 1992, la elaboración de la Estrategia Nacional de Desarrollo, por medio de la cual presenta los lineamientos tanto de política económica y social, como del marco institucional y jurídico que pretende seguir en el futuro.

El capítulo destinado al sector agropecuario en la Estrategia Nacional define tres objetivos:

- a. Promover el crecimiento y la transformación de la agricultura tradicional, mediante medidas de política orientadas a estimular la formación de capital, apoyar la aplicación de tecnologías apropiadas, propiciar la realización de obras de infraestructura económica y social, y fomentar los procesos de autodesarrollo campesino, con el fortalecimiento de las organizaciones de productores.
- b. En cuanto a la agricultura comercial, se apoyará la diversificación y consolidación de la producción agropecuaria y de base agroindustrial, buscando la incorporación de tecnologías selectivas, para una mayor producción con base en incrementos en la productividad antes que en la ampliación de la frontera agrícola. Se cuidará además el uso y manejo de los suelos y bosques.
- c. El Estado ejercerá su función normativa por medio del órgano rector del sector, limitándose a la formulación de lineamientos estratégicos y políticas que coadyuven al desarrollo del sector agropecuario. Asimismo, tendrá dirección sobre la gestión tecnológica, la asistencia técnica, la dotación de la infraestructura económica y social básica, y sobre el uso y manejo de los recursos naturales y el medio ambiente.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Bolivia han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se muestra en el Cuadro 3.24.

Cuadro 3.24. Acciones del IICA en Bolivia y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	203.9	39.9	243.8	226.8	31.7	258.5
2. Acciones de ámbito nacional	204.8	672.1	876.9	201.0	565.8	766.8
III. Proyecto: Fortalecimiento a la capacidad del departamento de la mujer campesina en el MACA para normar, coordinar y conducir el proceso de incorporación de la perspectiva de género en políticas, programas y proyectos de desarrollo agrícola y rural	33.6		33.6			
III. Proyecto: Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario de Chuquisaca Sur (CORDECH)	170.6		170.6	96.4		96.4
III. Proyecto: Programa de capacitación y asistencia técnica al proyecto de desarrollo y consolidación de colonias de pequeños agricultores en el Departamento de Santa Cruz	150.0		150.0	95.0		95.0
Proyecto: Fortalecimiento al proceso de decisiones en el MACA sobre políticas económicas y negociaciones internacionales (Integración y Cooperación Internacional)	171.2		171.2			
Proyecto: Apoyo a la implementación de la estrategia nacional de competitividad del sector agropecuario de Bolivia				201.0		201.0
Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al proyecto de desarrollo agropecuario de Cotagaita-San Juan del Oro (CORDEPO)	176.5		176.5	190.7		190.7
Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo administrativo al proyecto de desarrollo agropecuario de Chuquisaca Sur (CORDECH)	175.0		175.0	183.7		183.7
3. Proyectos Multinacionales	161.3	143.3	304.6	162.2	143.3	305.5
II. Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria para la subregión andina (PROCIANDINO)	26.3	32.4	58.7	26.8	32.4	59.2

Continúa ...

Acciones del IICA en Bolivia y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
II. Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos sudamericanos (PROCITROPICOS)	18.3		18.3	18.1		18.1
II. Proyecto: Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del Cono Sur (PROCSUR)	32.3	110.9	143.2	32.7	110.9	143.6
IV. Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en el Area Andina	22.0		22.0	21.8		21.8
V. Proyecto: Modernización de los servicios nacionales de sanidad vegetal del Area Andina para favorecer los procesos de apertura comercial e integración agropecuaria	19.5		19.5	19.6		19.6
V. Proyecto: Fortalecimiento de la Red Andina de Laboratorios de Salud Animal	17.9		17.9	18.0		18.0
Proyecto: Apoyo a programas de desarrollo alternativo	25.0		25.0	25.2		25.2
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	570.0	815.4	39.9	590.0	709.1	31.7
			1,425.3			1,330.8

COLOMBIA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

La economía colombiana, a partir de 1990, ingresa en la era de la modernización, globalización y apertura de mercados. Ello trajo como consecuencia inicial una lenta respuesta al nuevo modelo de desarrollo de los sectores que conforman el aparato productivo del país, mientras se definían algunas políticas y estrategias de operación dentro del marco arancelario, que iniciaron su acción a nivel agrícola en relación con precios y la eliminación de la protección que el Gobierno anteriormente brindaba a determinados agregados económicos.

Con relación a algunas metas macroeconómicas, el actual Gobierno se ha propuesto disminuir la tasa de inflación del 22% en los últimos dos años, sin haberlo logrado, pues las cifras alcanzadas fueron del 26.82% (1991) y 25.13% (1992); para el presente año continúa la meta original del 22%. Se ajustaron variables económicas tales como la tasa de cambio y la desaceleración gradual de la devaluación, lo cual la llevó al 14.93% en 1992, proyectándose en términos similares para 1993. El crecimiento de la economía colombiana en 1992 fue del orden del 3.6%; se estima en 4.5% para el presente año. El relativo control de la inflación y la disminución en la tasa de desempleo (alrededor del 10% en 1992) son dos de los indicadores que contribuyeron positivamente al mejoramiento del panorama económico del país en el año pasado y lo esperado para el presente.

Con referencia al sector agropecuario, la situación que atraviesa se considera crítica, lo cual se aprecia mejor si se compara las cifras del PIB de 1990 (6.15%) con las estimadas para 1992 (-0.6%). Entre los factores que incidieron en la presente situación se cuentan la sequía, la agudización de la crisis cafetera, el desperdicio de la capacidad de producción y el grave desempleo rural.

La internacionalización progresiva que se espera de la economía colombiana no se refleja en la aparición de nuevos productos en el mercado mundial. Continúa la importancia de los productos tradicionales de exportación, sin que se definan nuevas líneas en el mercado externo. Con la entrada en operación de la Corporación Colombiana Internacional (CCI) se pretende promover el desarrollo tecnológico del sector alimentario y la conquista de los mercados externos.

Las importaciones de alimentos crecieron significativamente en 1992. Los registros de entrada de maíz amarillo, tortas oleaginosas, harinas de soya, frijoles rojos, lentejas y otras leguminosas secas alcanzaron niveles superiores a los que normalmente se han presentado en el comercio exterior colombiano. A raíz de los atentados guerrilleros, no hubo un aumento paralelo en las importaciones de bienes de capital, maquinaria y equipos que fortalezcan el proceso de modernización del sector agropecuario. Para 1993 no se prevén cambios importantes en el comercio internacional de alimentos con relación a la situación predominante el año anterior.

Existen expectativas en torno a los resultados que conlleven los acuerdos bilaterales para las áreas de frontera con Venezuela y Ecuador, por medio del pacto Subregional Andino, y con respecto a las acciones que se ejecutan en el marco del Grupo de los Tres (G-3). Ese conjunto de acciones permitirá desarrollar los sistemas de comercio con las salvaguardias necesarias frente a intervenciones desleales de algunos países.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Colombia han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se muestra en el Cuadro 3.25.

Cuadro 3.25. Acciones del IICA en Colombia y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	286.0		80.0	366.0	280.9		41.8	322.7
2. Acciones de ámbito nacional	204.2	1,449.7		1,653.9	224.2	817.9		1,042.1
I. Proyecto: Cooperación técnica al Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria (PNCA)	21.8	65.0		86.8	19.4	70.0		89.4
I. Proyecto: Sistemas de Información del sector agropecuario	77.5	289.3		366.8	80.8	121.3		202.1
II. Proyecto: Cooperación técnica para el fortalecimiento de la asistencia técnica en el marco del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología (SINTAP)	12.2	70.0		82.2	12.1	45.4		57.5
II. Proyecto: Desarrollo del sector agrícola con miras a la producción de bienes de exportación	9.8	52.7		62.5	10.1	36.4		46.5
III. Proyecto: Fortalecimiento para la capacidad institucional del Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI)	21.8	122.4		144.2	22.1	36.4		58.5
III. Proyecto: Ejecución de la política sobre mujer rural y el apoyo a proyectos de generación de ingresos y empleo	27.2	254.5		281.7	27.0	172.3		199.3
III. Proyecto: Ejecución del proyecto de control, coordinación, seguimiento y evaluación de la política nacional hacia la mujer rural	15.6	135.0		150.6	21.2	63.6		84.8
III. Proyecto: Ejecución de un programa para la modernización y diversificación del sector agropecuario (PMO)	14.8	203.5		218.3	27.7	77.3		105.0
Proyecto: Servicios técnicos bibliotecarios y de publicaciones	3.5	35.2		38.7	3.8	35.0		38.8
Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo al modelo institucional del Centro de Investigación de la Caña de Azúcar (CENICANA)		72.7		72.7		81.8		81.8

Continúa ...

Acciones del IICA en Colombia y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Acción de Apoyo Administrativo: Servicios de apoyo administrativo al Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras (HIMAT)	81.8		81.8	18.2		18.2
Acción de Apoyo Administrativo: Capacitación a directivos y técnicos del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	67.6		67.6	60.2		60.2
3. Proyectos Multinacionales	134.8	35.6	170.4	134.9	35.6	170.5
II. Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria para la subregión andina (PROCIANDINO)	27.4	35.6	63.0	27.6	35.6	63.2
II. Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos sudamericanos (PROCITROPICOS)	19.0		19.0	18.9		18.9
IV. Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en el Area Andina	22.8		22.8	22.6		22.6
V. Proyecto: Modernización de los servicios nacionales de sanidad vegetal del Area Andina para favorecer los procesos de apertura comercial e integración agropecuaria	19.8		19.8	19.9		19.9
V. Proyecto: Fortalecimiento de la Red Andina de Laboratorios de Salud Animal	18.3		18.3	18.5		18.5
Proyecto: Apoyo a programas de desarrollo alternativo	27.5		27.5	27.4		27.4
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	625.0	1,485.3	80.0	2,190.3	640.0	853.5
					41.8	1,535.3

ECUADOR

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

El nuevo Gobierno se ha planteado como desafío un proceso de modernización del Estado que prevé su reordenamiento y reducción, tanto en personal del sector público como en las funciones del aparato estatal; ello ha significado el diseño y el inicio de aplicación de políticas económicas y financieras que tienden a disminuir el gasto público y a reducir la inflación. Recientemente se han anunciado varios proyectos de ley que servirán para iniciar el reordenamiento del Estado, impulsar un proceso de privatizaciones y promulgar una nueva Ley Agraria.

Se estima que el crecimiento global de la economía en 1992 superó el 4%. La inflación anual alcanzó al 60.2%. El PIB creció en 1992 al 3.7%, registro menor al de 1991, que fue del 4.4%. El PIB agrícola creció a una tasa del 6.2%; en 1991 fue del 6.6%. Sin embargo, el sector agropecuario sigue siendo el más dinámico en comparación con el PIB no agrícola, que creció 2.3% en 1992.

Las exportaciones totales nacionales crecieron en 4.5% en relación a 1991, alcanzando los US\$3.0 miles de millones, la mayor cifra registrada en la historia del comercio exterior. El petróleo representó 42% del total (US\$1 260 millones), el banano 21% (US\$646 millones) y el camarón 17% (US\$526 millones). Los bienes industrializados representaron el 12% (US\$341 millones) y otros bienes pecuarios el 8% (US\$227 millones). Las importaciones sumaron US\$2.0 miles de millones, lo cual representa una caída de 8.2% en relación al año anterior, para un saldo neto favorable de la balanza comercial de US\$752 millones mayor que el de 1991. Las reservas monetarias internacionales crecieron US\$56 millones en 1992.

El total de exportaciones agropecuarias fue de US\$745 millones, de las cuales el banano representó el 85% y el resto de los productos agropecuarios el 15%. Considerando productos agropecuarios más camarones, las exportaciones representaron 42% del total exportado. Los principales rubros no tradicionales de exportación agropecuaria suman un total de US\$44.6 millones: son flores (claveles) que representan un 19.9% de ese total, otras flores el 27.5%, fréjol 6.6%, melón 0.5%, maracuyá 22.2% y elaborados de banano 23.2%.

Respecto a la producción agroalimentaria de consumo interno (arroz, maíz blando y maíz duro) se estima que la demanda interna está cubierta con algún excedente de arroz para la exportación, en especial a Colombia y Perú. En azúcar se mantiene un déficit para cubrir los requerimientos nacionales. Debido a las restricciones impuestas por la CEE, la producción de banano del país se verá afectada, ya que actualmente existen 134 mil has. sembradas (34% más que en 1991).

Con el fin de instrumentar la política del actual Gobierno, se creó el Consejo Nacional de Modernización (CONAM) cuyo objetivo es incrementar los niveles de eficiencia, agilidad y productividad de las funciones que ha tenido a su cargo el Estado. Las empresas del sector público agropecuario que entrarían en proceso de estudio serían: FERTIZA, ENAC, ENPROVIT, EMSEMILLAS y la Empresa de Abonos del Estado. De acuerdo con la Ley de Autonomía, el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP) será reestructurado y se especializará en los cultivos clasificados de alta prioridad. La Ley de Modernización del Estado se encuentra en discusión en el Congreso Nacional. La transferencia de tecnología involucrará a los gremios de productores en un programa progresivo de traspaso del servicio de transferencia tecnológica a las entidades gremiales del sector privado.

En materia de apertura comercial y convenios de integración, a partir del 30 de setiembre de 1992 se puso en vigencia la zona de Libre Comercio entre Ecuador, Colombia y Bolivia, y el 1 de febrero de 1993 entre Ecuador y Venezuela. El 5 de marzo de 1993 la Comisión del Acuerdo de Cartagena aprobó el Arancel Externo Común (AEC) para el 95% de las partidas arancelarias. El AEC entró en vigencia en marzo de 1993 para Colombia, Ecuador y Venezuela, que ya comparten los mismos niveles de aranceles entre 5% y 20%. Ecuador, por medio de su Presidente, ha solicitado a los Presidentes de Colombia, Venezuela y México la eventual incorporación de Ecuador al G3, en principio como Observador.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Ecuador han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se muestra en el Cuadro 3.26.

Cuadro 3.26. Acciones del IICA en Ecuador y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
1. Costos de Dirección	186.1		0.8	186.9	194.6			194.6
2. Acciones de ámbito nacional	236.7	15.9		252.6	247.5			247.5
II. Proyecto: Apoyo técnico para el diseño y consolidación del sistema nacional de transferencia de tecnología del MAG	96.4			96.4	100.8			100.8
III. Proyecto: Cooperación técnica para el Programa de Desarrollo Rural Integral (DRI) del Gobierno del Ecuador	88.0			88.0	92.0			92.0
IV. Proyecto: Apoyo a los sectores agrícolas público y privado en actividades de comercio exterior e integración	52.3			52.3	54.7			54.7
Acción de Apoyo Administrativo: Provisión de los directivos de la Unidad Ejecutora Central del Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario (PROTECA)		15.9		15.9				
3. Proyectos Multinacionales	147.2	32.4		179.6	147.9	32.4		180.3
II. Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria para la subregión andina (PROCIANDINO)	49.2	32.4		81.6	49.9	32.4		82.3
III. Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos sudamericanos (PROCIOTROPICOS)	18.3			18.3	18.1			18.1
IV. Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en el Area Andina	22.0			22.0	21.8			21.8
V. Proyecto: Modernización de los servicios nacionales de sanidad vegetal del Area Andina para favorecer los procesos de apertura comercial e integración agropecuaria	19.5			19.5	19.6			19.6
V. Proyecto: Fortalecimiento de la Red Andina de Laboratorios de Salud Animal	38.2			38.2	38.5			38.5
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	570.0	48.3	0.8	619.1	590.0	32.4		622.4

PERU

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

En las dos últimas décadas Perú ha vivido una severa crisis económica, política y social que ha afectado el aparato productivo y deteriorado los niveles de ingreso per cápita y de empleo.

La actual administración inició en agosto de 1990 un drástico programa de ajuste económico, cuyo propósito principal era controlar la inflación. La estrategia del programa de estabilización se sustenta en la eliminación del déficit fiscal (mediante emisión cero del Banco Central de Reserva), unificación del mercado cambiario y flotación del tipo de cambio; liberalización de precios y apertura comercial (mediante la eliminación de los controles y la concentración de los niveles arancelarios en tres niveles: 10%, 15% y 25%), la venta de las empresas públicas y la eliminación de regulaciones sobre el aparato productivo nacional.

El documento "Los Desafíos de la Agricultura en la Década del Noventa", presentado por el Ministro de Agricultura en enero de 1993, señala que las medidas aplicadas han permitido: que en 1991-1992 se detenga la caída del PIB, frente al decrecimiento de 20% experimentado en el período 1988-1990; se logre una sustancial reducción de la inflación que de 7.650% en 1990 ha bajado a 57% en 1992; se incremente la recaudación fiscal, llevándola del 4% del PIB a finales del Gobierno anterior a 8.2% en 1992; se reduzca el déficit económico del Gobierno Central del orden de 10% del PIB a niveles inferiores al 3%; se obtenga un superávit de US\$80 millones en la balanza comercial y la reconstitución de las reservas netas, que superan los US\$2 000 millones.

Asimismo, se encuentra prácticamente en su fase final la solución a la deuda atrasada contraída con los organismos multilaterales y se espera que en 1993 se incrementen sustancialmente los desembolsos de recursos frescos para impulsar el desarrollo del país.

La situación del sector agroalimentario peruano ha sido calificada como de grave crisis con una marcada pérdida de competitividad, tanto por el proceso de transición que afronta a consecuencia del ajuste macroeconómico (atraso cambiario, dificultades financieras y drástico incremento de las tarifas públicas, principalmente) y la instalación del modelo de apertura y liberalización de la economía, como por el conjunto de reformas estructurales que se llevan a cabo.

En los sectores de pequeña producción parcelaria esta crisis ha sido mucho más aguda; se ha acelerado el proceso de abandono del campo como resultado, tanto de las políticas macroeconómicas como de la violencia terrorista y el narcotráfico. A nivel del sector público agrario también se ha producido un serio proceso de erosión de su capacidad técnica y de otros recursos.

El crecimiento de la producción se ha visto limitado por la ausencia prolongada de mecanismos de financiamiento de corto plazo luego de la desactivación de la banca estatal de fomento; el poco interés de la banca comercial y la lentitud para poner en marcha mecanismos de financiamiento de mediano y largo plazo; la caída en los precios internacionales de los principales productos de exportación de la agricultura peruana (café, algodón, etc.); la incidencia de una de las sequías más prolongadas y severas en la historia del país, provocada por el fenómeno del "Niño", que cubre ya un período de tres años hasta la fecha, y que ha provocado en 1992 una drástica reducción de la superficie cultivada en el país (la superficie sembrada cayó 4.4% con respecto al mismo período del año anterior).

Por otra parte, las marchas y contramarchas en la gestión del sistema de sobretasas flexibles aplicadas a la importación de un grupo de productos no ha permitido aún que el sistema brinde señas claras para que los agricultores tomen decisiones de producción. A esto debe agregarse la inexistencia de un sistema nacional de información de precios de mercados y volúmenes disponibles; todo ello ha ocasionado una sobreimportación de algunos productos, tales como leche entera en polvo, arroz y maíz amarillo duro, lo cual puede provocar la caída de los precios internos en perjuicio de los agricultores y de los propios importadores.

La política agraria del Gobierno busca promover la eficiencia, rentabilidad y competitividad del productor agrario. Para ello se trata de asignar a los productores y sus organizaciones representativas un rol más protagónico, tratando de consolidar la participación del sector privado; se reserva al sector público agrario el rol orientador y promotor del desarrollo agropecuario. En ese sentido, con la promulgación del Decreto Ley No. 25902 se ha iniciado un proceso de reorganización y reestructuración, en procura de que el sector público agrario sea pequeño, funcional y eficiente.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Perú han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se muestra en el Cuadro 3.27.

Cuadro 3.27. Acciones del IICA en Perú y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	281.5		281.5	290.3		290.3
2. Acciones de ámbito nacional	187.7	285.2	488.3	193.7		193.7
I. Proyecto: Apoyo a la reestructuración del sector público agrario y reforzamiento de la capacidad de análisis de políticas	117.4		117.4	121.0		121.0
IV. Proyecto: Apoyo a instituciones del sector agrario público y privado en materia de comercio exterior e integración	70.3		70.3	72.7		72.7
V. Proyecto: Apoyo para la ejecución del plan de acción convenido entre los Gobiernos de Perú y Chile para intensificar la lucha contra la mosca del mediterráneo en las áreas fronterizas	285.2	15.4	300.6			
3. Proyectos Multinacionales	155.8	35.6	191.4	156.0	35.6	191.6
II. Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria para la subregión andina (PROCIANDINO)	27.4	35.6	63.0	27.6	35.6	63.2
II. Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos sudamericanos (PROCIOTROPICOS)	19.0		19.0	18.9		18.9
IV. Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en el Area Andina	22.8		22.8	22.6		22.6
V. Proyecto: Modernización de los servicios nacionales de sanidad vegetal del Area Andina para favorecer los procesos de apertura comercial e integración agropecuaria	40.8		40.8	41.0		41.0
V. Proyecto: fortalecimiento de la Red Andina de Laboratorios de Salud Animal	18.3		18.3	18.5		18.5
Proyecto: Apoyo a programas de desarrollo alternativo	27.5		27.5	27.4		27.4
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	625.0	320.8	961.2	640.0	35.6	675.6

VENEZUELA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Al finalizar 1988 la economía venezolana se caracterizaba por desequilibrios en su sector externo, problemas fiscales y dependencia de los ingresos del petróleo, cuyo precio ha descendido paulatinamente. Para corregir dicha situación, el Gobierno diseñó y aplicó un programa de ajuste estructural orientado a restablecer los balances de las cuentas macroeconómicas.

Adicionalmente, con el surgimiento de bloques comerciales y los procesos de apertura comercial, se aplicó una reforma comercial, para facilitar la inserción de Venezuela en los mercados globales y promover la competitividad sectorial como base para un crecimiento diversificado y menos dependiente del petróleo. A pesar de las circunstancias políticas desfavorables, la economía venezolana continúa su proceso de reactivación; en 1992 registró un crecimiento del PIB entre 8.0 y 8.5%.

A nivel del sector agropecuario, y en consonancia con la política económica global, se aplica un conjunto de políticas para hacer explícitas las reales ventajas comparativas y competitivas de la agricultura del país. De particular importancia ha sido la reforma comercial agrícola, que racionalizó el sistema arancelario y está removiendo trabas de carácter no arancelario. Se estructura, además, el Plan de Inversión para la Transformación del Sector Agrícola (PITSA), cofinanciado por el BID, el Banco Mundial y el Gobierno de Venezuela, por un monto de US\$900 millones.

El Estado ha eliminado su intervención directa en cuanto a fijación de precios, sustituyéndola por mecanismos de estabilización, negociaciones directas con productores, privatización de silos, eliminación de subsidios a insumos agropecuarios, transferencia de la administración de los sistemas de riego a los productores y medidas para lograr condiciones de mayor competencia en los mercados de factores y productos.

Paralelo a esos cambios de política, se procedió a modernizar las instituciones públicas del sector; está en su fase final el proceso de reestructuración del Ministerio de Agricultura y Cría (MAC) y del Instituto Agrario Nacional (IAN). Han iniciado similares procesos la Fundación para la Capacitación e Investigación Aplicada a la Reforma Agraria (CIARA), el Instituto de Crédito Agropecuario (ICAP) y el Fondo Nacional de Investigación Agropecuaria (FONAIAP). Concluyó la modernización del Fondo de Crédito Agropecuario (FCA) y se racionalizó la participación del Estado en los fondos de café y cacao.

De particular importancia ha sido el proceso de descentralización del MAC a las Unidades de Desarrollo Agropecuario de los Estados (UEDAS), las cuales, siguiendo lineamientos centrales del Ministerio, articulan ahora sus acciones con las Oficinas de Planificación de las gobernaciones de los estados.

Durante 1991 el valor de la producción del sector agrícola creció 6.57% en comparación con 1990, debido fundamentalmente a la inversión privada generada por la confianza en las políticas aplicadas por el sector oficial. El Sub-Sector Agrícola Vegetal creció en 8.4%, por el aumento en la producción de cereales, raíces y tubérculos, frutales y hortalizas. El Sub-Sector Agrícola Animal presentó un crecimiento del 6.4%; se observó un mayor incremento en la producción de los rubros aves, huevos de consumo, huevos fértiles y porcinos. Los demás rubros crecieron a ritmo moderado, con excepción de los bovinos de carne. El Sub-Sector Agrícola Pesquero decreció en 1.7%, debido básicamente al embargo aplicado a la industria atunera de exportación.

Para 1992, el valor de la producción agrícola se incrementó 2.96% con respecto a 1991. El Sub-Sector Agrícola Animal creció 9.07%, debido a una mayor producción de aves, huevos fértiles y de consumo, porcinos, bovinos y leche. Los Sub-Sectores Agrícola Vegetal y Pesquero presentaron una disminución de -3.87% y -2.50%, respectivamente, como resultado del impacto inicial de las medidas de ajuste macroeconómico, el contexto político inestable y un régimen de lluvias irregular.

De acuerdo con cifras del Instituto de Comercio Exterior, para 1992 las exportaciones agrícolas se ubicaron alrededor de US\$200 millones; Estados Unidos es el principal mercado, con cerca del 50% del total, seguido por el Reino Unido, Holanda, Colombia y los países del Caribe. Los rubros líderes son camarones, langostinos, bananas y pescados frescos refrigerados o congelados. Se estima que las importaciones, por su parte, alcanzaron entre US\$1 200 y US\$1 300 millones. Algunas de ellas corresponden a "rubros sensibles", tales como oleaginosas y aceites, donde la dependencia del producto importado llega al 85% del consumo.

Para el período 1994-1995 las acciones sectoriales se deberán orientar a la consolidación y profundización de los procesos de reforma y modernización en curso. Se tiene previsto fortalecer sustancialmente las acciones y relaciones con el sector privado, centrando la acción pública como potenciadora y dinamizadora de la competitividad privada. Asimismo, se consolidará la modernización de las instituciones públicas del sector, apoyando la acción descentralizada en las gobernaciones de los estados.

Tendrá alta prioridad la formación de recursos humanos, en aspectos económicos y gerenciales que permitan apoyar y proveer elementos de análisis para que los productores incrementen su rentabilidad y competitividad.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Venezuela han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se muestra en el Cuadro 3.28.

Cuadro 3.28. Acciones del IICA en Venezuela y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	252.5		80.2	332.7	262.1		14.0	276.1
2. Acciones de ámbito nacional	308.4	1,525.1		1,833.5	320.1		232.5	552.6
I. Proyecto: Apoyo a la modernización del sistema institucional agropecuario como factor dinamizador de la competitividad sectorial	107.6	94.0		201.6				
I. Proyecto: Apoyo al fortalecimiento y modernización de las instituciones del sector agropecuario					111.7			111.7
III. Proyecto: Fortalecimiento al sistema nacional de generación de tecnología y extensión agropecuaria	50.2			50.2	52.1			52.1
III. Proyecto: Fortalecimiento institucional para la organización y administración del desarrollo rural	50.2			50.2	52.1			52.1
III. Proyecto: Cooperación técnica para la Unidad Ejecutora del proyecto de apoyo a pequeños productores en el Estado Sucre		173.6		173.6				
IV. Proyecto: Apoyo a los procesos de apertura comercial y de integración	50.2			50.2	52.1			52.1
V. Proyecto: Fortalecimiento del sistema de sanidad agropecuaria	50.2	232.5		282.7	52.1		232.5	284.6
Acción de Apoyo Administrativo para ejecutar el convenio de donación entre el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID) y la Universidad Central de Venezuela (UCV)		15.0		15.0				
Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo administrativo al Ministerio de Agricultura y Cría para la preinversión		1,010.0		1,010.0				
3. Proyectos Multinacionales	132.1	39.0		171.1	131.8		39.0	170.8
II. Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria para la subregión andina (PROCIANDINO)	28.6	39.0		67.6	28.8		39.0	67.8

Continúa ...

Acciones del IICA en Venezuela y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	TOTAL
II. Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos sudamericanos (PROCIITROPICOS)	20.0		20.0	19.8		19.8
IV. Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en el Area Andina	44.4		44.4	43.9		43.9
V. Proyecto: Modernización de los servicios nacionales de sanidad vegetal del Area Andina para favorecer los procesos de apertura comercial e integración agropecuaria	20.2		20.2	20.3		20.3
V. Proyecto: Fortalecimiento de la Red Andina de Laboratorios de Salud Animal	18.9		18.9	19.0		19.0
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	693.0	1,564.1	80.2	714.0	271.5	999.5

AREA 4 - SUR

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Las características más destacables de la agricultura en el Area Sur son las siguientes:

- Los países producen una proporción muy importante de sus alimentos y constituyen la zona agroexportadora por excelencia de toda Latinoamérica, así como también una de las zonas de base agroexportadora especializada más importantes de la economía mundial.
- La extensión geográfica del área comprende una gran heterogeneidad en cuanto a zonas agroclimáticas y situaciones agropecuarias particulares.
- La estructura agraria y social del campo ha sufrido importantes modificaciones en varios países. La aparición de nuevos agentes de la producción con capacidades gerenciales modernas ha acelerado el proceso de industrialización del campo, que constituye la base social del dinamismo tecnológico. Ese proceso, a su vez, ha acelerado la proletarianización de núcleos de pequeños productores tradicionales.
- Subsisten grandes dicotomías en la estructura social y productiva de varias de las economías agrarias de los países del área; las explotaciones familiares rentables pierden espacio debido a los cambios apuntados.
- Los países del Area Sur signatarios del Tratado de Asunción se encuentran abocados al proceso de integración que dará lugar a la constitución del MERCOSUR a partir de enero de 1995. Este proceso promueve importantes transformaciones estructurales y productivas en los sectores agropecuarios de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.
- La debilidad progresiva del sector público agropecuario y la importancia de las decisiones tomadas desde fuera del sector, constituyen rasgos a considerar entre las características que se han enunciado con respecto al Area Sur.

En general, el ajuste, por la vía de la búsqueda de un nuevo equilibrio para el sector externo, no es una elección sino una necesidad impuesta por las circunstancias; todos los países enfrentan las consecuencias de tal proceso. Sin embargo, las respuestas de las economías han sido diferentes y las variaciones se explican tanto por diferencias estructurales como por la energía y viabilidad política al aplicar ciertos conjuntos de medidas de política económica en algunos países.

Las políticas de "ajuste estructural" procuran impulsar cambios que hagan más factible el desarrollo económico futuro con una más adecuada inserción en la economía mundial. Los efectos producidos por el ajuste externo en el diseño de la política económica tienen implicaciones directas para el diseño de políticas dirigidas al desarrollo del sector agropecuario. Los efectos de este ajuste han determinado la necesidad de aplicar políticas compensatorias para promover una mayor equidad social.

El análisis de los cambios estructurales en marcha en la economía mundial constituye un requisito indispensable para formular escenarios alternativos a la actual situación que prevalece en la región. La agricultura, la agroindustria y todo el proceso de desarrollo rural y general evolucionarían en modos y ritmos sumamente diferentes si se produjeran alternativas en la evolución del contexto económico internacional. La reactivación de las economías de la región tiene una íntima relación con tales cambios de escenario.

Por otra parte, con independencia de lo que ocurra en el contexto externo, las nuevas circunstancias obligan a la búsqueda de oportunidades de diversificación y calificación de la oferta agrícola de la región. Las perspectivas del sector se encaminan a:

- Potenciar la base agroexportadora común del Area Sur.
- Cada país del Area ha logrado desarrollar actividades agrarias con competitividad en el nivel internacional. Se trata de potenciar este rasgo mediante acciones conjuntas dirigidas al mejoramiento de la oferta exportable subregional. En ese sentido, resulta necesario destacar la constitución del MERCOSUR.
- Aumentar y consolidar la inserción de los productos agropecuarios del Area Sur en los mercados mundiales. La promoción y fomento de la demanda externa, así como también la búsqueda de nuevos mercados, requieren una política de alianzas frente a terceros en los foros político-técnicos internacionales. Esto se canaliza por medio del Grupo Cairns y los países que unen sus fuerzas en la Ronda Uruguay del GATT.
- Satisfacer progresivamente la demanda interna de productos agropecuarios con producción propia del nivel subregional.

Las políticas globales orientadas a saldar la deuda interna social en los países del Area Sur proponen escenarios con indudables impactos en la demanda interna de alimentos y otros productos de origen agropecuario.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El énfasis de la cooperación técnica durante el bienio deberá concentrarse en el apoyo al proceso de integración que dará lugar al establecimiento del MERCOSUR. Se continuarán aquellas acciones de cooperación técnica que han demostrado su aceptación y eficiencia. El PROCISUR desarrollará su nuevo enfoque de cooperación técnica horizontal en los campos de la biotecnología, recursos fitogenéticos, manejo de recursos naturales y desarrollo institucional. Continuarán operando los proyectos multinacionales que facilitan el comercio de productos agropecuarios y ejercen las Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales de Sanidad Vegetal (COSAVE) y Salud Animal (CORESA). Asimismo, proseguirá su acción la red de cooperación horizontal que agrupa a las principales entidades de desarrollo rural de los cinco países (PROCORDER). Finalmente, se mantendrá la Secretaría Técnica del Comité de Clasificación, que lleva a cabo una importante labor de establecimiento de normas técnicas para el comercio de productos y subproductos agropecuarios.

Todas esas acciones de cooperación técnica confluyen en el marco de decisiones políticas del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los Países del Area Sur (CONASUR), en el cual el IICA ejerce la Secretaría de Coordinación.

En el Cuadro 3.29 se muestra la asignación de recursos totales para el Area Sur. El Cuadro 3.30 indica la participación de los países de esta Area en los proyectos multinacionales.

Cuadro 3.29. Area 4 - Sur: Asignación de recursos totales. 1993 y 1994-1995
(miles de US\$)

PAIS	1993				1994				1995			
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
ARGENTINA	700.0	370.0	17.1	1,087.1	665.0	4,764.1	224.9	5,654.0	685.0	4,393.8	207.1	5,285.9
BRASIL	1,025.0	8,515.0	574.2	10,114.2	1,155.0	7,589.4	466.8	9,211.2	1,190.0	5,704.1	353.7	7,247.8
CHILE	550.0	67.6	3.1	620.7	570.0	628.4	28.0	1,226.4	590.0	586.4	25.3	1,201.7
PARAGUAY	450.0	45.5	1.7	497.2	470.0	130.6		600.6	480.0	130.9		610.9
URUGUAY	450.0	603.3	37.4	1,090.7	470.0	1,224.3	60.5	1,754.8	480.0	1,124.6	53.3	1,657.9
TOTAL	3,175.0	9,601.4	633.5	13,409.9	3,330.0	14,336.8	780.2	18,447.0	3,425.0	11,939.8	639.4	16,004.2
%	23.7	71.6	4.7	100.0	18.1	77.7	4.2	100.0	21.4	74.6	4.0	100.0

Cuadro 3.30. Participación de los países del Area Sur en proyectos multinacionales

PROGRAMA/PROYECTO	P A I S E S				
	Argentina	Brasil 1	Chile	Paraguay	Uruguay
II. Generación y Transferencia de Tecnología					
Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del Cono Sur (PROCISUR) 2	X	X	X	X	X
III. Organización y Administración para el Desarrollo Rural					
Programa cooperativo de desarrollo rural para los países del Area Sur (PROCODER)	X	X	X	X	X
IV. Comercio e Integración					
Apoyo al comercio y a la integración en el Area Sur	X	X	X	X	X
V. Sanidad Agropecuaria					
Fortalecimiento de los sistemas de emergencia y cuarentena internacional para facilitar el intercambio comercial pecuario en los países del Area Sur	X	X	X	X	X
Fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad vegetal para facilitar el intercambio comercial de productos agrícolas en los países del Area Sur	X	X	X	X	X
VI. Programas Sectoriales, Proyectos de Inversión e Integración Subregional					
Apoyo a las acciones de coordinación y operación del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los países del Area Sur (CONASUR)	X	X	X	X	X

1 Brasil participa también en el Proyecto PROCITROPICOS con ámbito en el Area Andina, Guyana y Suriname

2 En este proyecto también participa Bolivia

ARGENTINA

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

La economía argentina refleja en la actualidad las consecuencias de un largo período de aplicación del modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones industriales, sin un desarrollo paralelo de la exportación de manufacturas ni de una agroindustria competitiva. Se agrega a ello el impacto de los problemas compartidos en la década de los años ochenta por los países latinoamericanos y del Caribe: deterioro de los términos de intercambio, endeudamiento externo y procesos inflacionarios y recesivos.

La participación del sector agropecuario, en el Producto Interno Bruto de Argentina en los últimos años es, en promedio, del 13% al 14%, si se considera solamente la etapa primaria, en tanto que el complejo agroindustrial y de servicios llega aproximadamente al 35% del PIB. Los productos de origen agropecuario aportan actualmente alrededor de 39% en productos sin elaborar y 40% en manufacturas de origen agropecuario. Asimismo, la producción local abastece ampliamente las necesidades alimenticias de la población, con mínimas excepciones (café, cacao y frutas tropicales). En la última década, el producto bruto agropecuario creció hasta 1985, fundamentalmente debido al incremento de la producción de los granos, y cayó luego por efecto de la crisis internacional de sus precios.

Durante 1992 la economía argentina continuó enfrentando la situación originada por la implementación del plan de convertibilidad dirigido al control de la inflación y a la estabilización económica. Las reformas políticas han estado y continuarán estando dirigidas a la estabilización de los precios internos, como condición para la reactivación productiva.

El énfasis de las políticas continuará poniéndose sobre: i) la reactivación de los sectores, en especial del sector agropecuario; ii) la implementación de la apertura de la economía; iii) la búsqueda de eficiencia y competitividad de los mercados; iv) la desregulación de los procesos económicos; v) la disminución de costos internos y la competitividad a nivel internacional.

Puede esperarse que, una vez superadas las dificultades de corto plazo, vinculadas con el programa de estabilización, la economía presente condiciones estructurales favorables al desarrollo agropecuario, considerando que no se adopten medidas que alteren artificialmente el tipo de cambio ni graven las exportaciones. Esto, se estima, proporcionará un marco general de estímulo a la producción agropecuaria, dadas las ventajas comparativas que presenta el sector en relación con el de otros países competidores, razón por la cual puede esperarse un crecimiento sectorial para 1994-1995.

Para el logro del objetivo de crecimiento sectorial, y en atención a los problemas señalados, el Gobierno ha definido las siguientes líneas de estrategia y sus respectivas áreas prioritarias de acción:

- a. **Aumento del valor y competitividad de las exportaciones:** generación y transferencia de tecnología; modernización de los servicios agropecuarios (promoción de exportaciones, calidad, sanidad animal y vegetal); diversificación productiva; modernización y aumento de eficiencia de la comercialización; gestión de recursos financieros para la inversión privada en el sector primario y agroindustrial.
- b. **Equidad social y regional:** generación de empleo no agrícola en áreas rurales; diversificación y agroindustria rural; programas regionales de desarrollo rural; seguridad alimentaria; incorporación de la mujer rural en el desarrollo agropecuario.
- c. **Integración regional:** promoción de la participación del sector agropecuario en acciones de integración económica regional; fortalecimiento de la integración agropecuaria en el Area Sur.
- d. **Desarrollo de sistemas agropecuarios sostenibles:** conservación de recursos naturales; preservación del medio ambiente en ecosistemas frágiles ocupados por pequeños productores; desarrollo de producciones agropecuarias sin contaminantes químicos.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Argentina han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se presenta en el Cuadro 3.31.

Cuadro 3.31. Acciones del IICA en Argentina y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	438.2		200.9	639.1	453.8		187.1	640.9
2. Acciones de ámbito nacional	77.4	4,585.0	24.0	4,686.4	80.1	4,215.0	20.0	4,315.1
III. Proyecto: Fortalecimiento de las instituciones de desarrollo rural para promover la equidad y aumentar la competitividad de los pequeños productores en el contexto de integración	77.4	100.0	24.0	201.4	80.1	100.0	20.0	200.1
V. Proyecto: Colaboración técnica al Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA)		100.0		100.0		100.0		100.0
Acción de Apoyo Administrativo: Asesoramiento a las provincias en la formulación de planes de reconversión en las zonas tabacaleras		350.0		350.0		350.0		350.0
Acción de Apoyo Administrativo: Cooperación para consolidar las actividades del Sistema de Información y Documentación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)		60.0		60.0		60.0		60.0
Acción de Apoyo Administrativo: Cooperación para el desarrollo de programas de evaluación institucional y para apoyo a la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en el desarrollo de actividades sustantivas		150.0		150.0		150.0		150.0
Acción de Apoyo Administrativo: Cooperación al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) para la puesta en marcha y ejecución del curso en producción de trigo para América Latina		200.0		200.0		200.0		200.0
Acción de Apoyo Administrativo: Cooperación y apoyo en el desarrollo de la segunda etapa del Sistema Integrado de Información Agropecuaria (INTA/INDEC)		40.0		40.0		40.0		40.0
Acción de Apoyo Administrativo: Cooperación en el fortalecimiento del área de divulgación y comunicación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)		75.0		75.0		75.0		75.0

Acciones del IICA en Argentina y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Acción de Apoyo Administrativo: Publicación de la Revista Institucional "Campo y Tecnología"	100.0		100.0	100.0		100.0
Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a la realización de las actividades preparatorias para el componente pesca	300.0		300.0	300.0		300.0
Acción de Apoyo Administrativo: Actividades de evaluación de los recursos pesqueros	300.0		300.0	300.0		300.0
Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el estudio sobre la formulación de la metodología para la elaboración de estimaciones agrícolas	200.0		200.0	200.0		200.0
Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo administrativo a la Unidad de Coordinación del Proyecto Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (SAGYP/FIDA)	35.0		35.0	35.0		35.0
Acción de Apoyo Administrativo: Prestación de servicios administrativos al Programa de Modernización de los Servicios Agropecuarios (PROMSA) (Componente Desarrollo Pesquero)	235.0		235.0	165.0		165.0
Acción de Apoyo Administrativo: Prestación de servicios administrativos al Programa de Modernización de los Servicios Agropecuarios (PROMSA) (Componente Coordinación Institucional)	140.0		140.0	140.0		140.0
Acción de Apoyo Administrativo: Prestación de servicios administrativos al Programa de Modernización de los Servicios Agropecuarios (PROMSA) (Componente Sanidad Vegetal)	300.0		300.0	100.0		100.0

Continúa ...

Acciones del IICA en Argentina y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
Acción de Apoyo Administrativo: Prestación de servicios administrativos al Programa de Modernización de los Servicios Agropecuarios (PRONSA) (Componente Sistemas de Información)	200.0		200.0	100.0		100.0
Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo administrativo al proceso de organización y equipamiento del Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Vegetal (IASCAV)	1,000.0		1,000.0	1,000.0		1,000.0
Acción de Apoyo Administrativo: Adecuación y ordenamiento de instalaciones para la ejecución del Programa de Modernización de los Servicios Agropecuarios (PRONSA)	200.0		200.0	200.0		200.0
Acción de Apoyo Administrativo: Cooperación a ONG's provinciales en proyectos forestales y agroindustriales	500.0		500.0	500.0		500.0
3. Proyectos Multinacionales	149.4	179.1	328.5	151.1	178.8	329.9
II. Proyecto: Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del cono sur (PROCISUR)	33.4	127.3	160.7	33.8	127.1	160.9
III. Proyecto: Programa cooperativo de desarrollo rural para los países del Area Sur (PROCODER)	19.4	17.9	37.3	20.0	17.9	37.9
IV. Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en el Area Sur	19.3		19.3	19.4		19.4
V. Proyecto: Fortalecimiento de los sistemas de emergencia y cuarentena internacional para facilitar el intercambio comercial pecuario en los países del Area Sur	41.2		41.2	41.7		41.7

Continúa ...

Acciones del IICA en Argentina y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad vegetal, para facilitar el intercambio comercial de productos agrícolas en los países del Area Sur	18.5	33.9		52.4	18.6	33.8		52.4
Proyecto: Apoyo a las acciones de coordinación y operación del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los países del Area Sur (COMASUR)	17.6			17.6	17.6			17.6
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	665.0	4,764.1	224.9	5,654.0	685.0	4,393.8	207.1	5,285.9

BRASIL

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

La economía mostró en 1992 una reducción en el nivel del PIB de 0.93% en relación al año anterior. La inflación fue de 20% mensual y se presentaron indicios de que el crecimiento de la producción y del comercio permanecerán deprimidos. Brasil enfrentó serias dificultades debido a la paralización del país con motivo de la crisis política que se inició a fines de mayo y terminó con la destitución del Presidente de la República, Fernando Collor de Mello.

La demanda interna fue estimulada hasta el mes de agosto de 1992 por la expansión de la liquidez derivada de la liberación de los activos financieros bloqueados. Al completarse ese proceso y agotarse los incentivos reaparecieron las tendencias recesivas agravadas por las altas tasas reales de interés y la reducción en el ingreso de capital extranjero. La tasa de crecimiento de la base monetaria se aceleró a partir de marzo y se produjeron en el comercio remarcaciones preventivas de precios, perjudicando los esfuerzos de combate a la inflación.

La recaudación de impuestos mostró una situación preocupante porque los efectos de la recesión fueron devastadores, determinando que prácticamente 40% de las empresas registraran pérdidas y aumentando las dificultades para la administración pública. El desempeño de las exportaciones reflejó claramente las condicionantes económicas internas, ya que la recesión transformó al mercado externo en una alternativa importante para las estrategias de mercadeo de las empresas.

A pesar de lo anterior, en 1992 el PIB agropecuario creció 5.96%; correspondió un crecimiento de 6.45% para los rubros agrícolas y de 5.31% para la producción animal y sus derivados. Los cultivos mostraron excelentes rendimientos, especialmente en maíz, arroz, caña de azúcar y soja. En contraste, la producción de algodón, café y trigo disminuyó. En general la oferta permitió atender tanto las necesidades internas como las exportaciones; con ello se contribuyó a la recuperación de la capacidad de compra de los productores rurales.

En 1994-1995 el sector agropecuario deberá continuar en uno de los más importantes roles en la recuperación de la economía; para ello el Gobierno espera aumentar la eficiencia y competitividad del sector, impulsar la modernización en las estructuras productivas y de comercialización, reducción de pérdidas, ampliación de los mercados, elevación de la renta de los productores y reducción de los precios reales para los consumidores. Las políticas se orientarán a:

- i) elevar la competitividad de los productos agrícolas brasileños en mercados internacionales;
- ii) aumentar la producción para mejorar el abastecimiento y generar excedentes estratégicos;
- iii) mejorar las acciones de defensa y preservación del medio ambiente;
- iv) contribuir en la lucha contra la pobreza y fijar una política de seguridad alimentaria.

La política económica para la agricultura deberá inducir a que el sector implemente los cambios esperados, considerando también la integración espacial y la compatibilización necesaria con otras políticas de ajuste en los planos industrial, fiscal y monetario, así como también su articulación con la política de apertura económica y de vinculación con otros mercados internacionales.

Con base en el proceso de apertura económica, resulta prioritario el tratamiento por cadenas productivas, que permite visualizar el proceso de desarrollo en su concepto más amplio y de conjunto. La cooperación técnica deberá continuar trabajando bajo los criterios fundamentales de competitividad, sostenibilidad y equidad. Las acciones de cooperación se concentrarán según criterios de: diferenciación geográfica, atendiendo la región nordeste, centro-oeste y sudeste; diferenciación institucional, buscando la mayor participación de las instituciones vinculadas al sector agropecuario y diferenciándolas en cuanto a beneficiarios, procurando mayor participación del sector privado, los pequeños productores y la comunidad rural pobre.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Brasil han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se presenta en el Cuadro 3.32.

Cuadro 3.32. Acciones del IICA en Brasil y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	601.8	349.8	951.6	626.2	285.4	911.6
2. Acciones de ámbito nacional	331.4	7,286.0	117.0	7,734.4	341.2	5,401.0
1. Proyecto: Cooperación técnica para apoyo y fortalecimiento de la Secretaría Nacional de Política Agrícola del Ministerio de Agricultura, Abastecimiento y Reforma Agraria	14.2	600.0	35.6	649.8	15.6	600.0
II. Proyecto: Implementación del proyecto de desarrollo institucional de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) para generación y transferencia de tecnología	36.6	135.0	25.9	197.5	39.3	39.3
III. Proyecto: Ejecución de servicios de consultoría internacional para la investigación agropecuaria de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA)	1,750.0		1,750.0			
III. Proyecto: Apoyo al Banco Nordeste del Brasil para el planeamiento y ejecución de acciones en crédito para el desarrollo rural	180.0		180.0	180.0		180.0
III. Proyecto: Cooperación técnica con la Corporación de Desarrollo del Valle de San Francisco (CODEVASF) para el desarrollo de la agricultura irrigada	370.0		370.0	370.0		370.0
III. Proyecto: Cooperación técnica a la Secretaría Nacional de Irrigación (SENIIR) y al Departamento Nacional de Obras contra las Sequías (DNOCS) para la implementación del proyecto de irrigación norte-este 1	280.0		280.0	280.0		280.0
III. Proyecto: Apoyo a la Secretaría Nacional de Reforma Agraria (SNARA) para la formulación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural y cooperativismo en las áreas reformadas y de colonización	150.9	1,300.0	46.5	1,497.4	152.9	1,300.0
					34.8	1,487.7

Continúa ...

Acciones del IICA en Brasil y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIS	TOTAL
III. Proyecto: Apoyo al Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) para la modernización administrativa, la capacitación de recursos humanos, la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo en áreas de asentamiento y actividades conexas		500.0		500.0		500.0		500.0
III. Proyecto: Cooperación técnica a la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste (SUDENE) para el desarrollo del programa de apoyo al pequeño productor rural del noreste del Brasil		1,500.0		1,500.0		1,500.0		1,500.0
IV. Proyecto: Cooperación Técnica al Ministerio de Agricultura, Abastecimiento y Reforma Agraria (MAARA) para apoyar el desarrollo de mecanismos para el manejo de asuntos internacionales	14.2	250.0	9.0	273.2	15.6	250.0	6.8	272.4
V. Proyecto: Fortalecimiento institucional de los servicios de defensa sanitaria animal del Brasil	115.5	100.0		215.5	117.8	100.0		217.8
Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo administrativo al Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) de Brasil		316.0		316.0		316.0		316.0
Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a las actividades de cooperación entre la Universidad del Estado de Carolina del Norte y la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (NCSU/EMBRAPA)		5.0		5.0		5.0		5.0
3. Proyectos Multinacionales	221.8	303.4		525.2	222.6	303.1		525.7
II. Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología para los trópicos sudamericanos (PROCTROPICOS)	50.1			50.1	49.3			49.3
II. Proyecto: Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del cono sur (PROCSUR)	38.6	213.0		251.6	39.0	212.8		251.8

Continúa ...

Acciones del IICA en Brasil y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL		
III. Proyecto: Programa cooperativo de desarrollo rural para los países del Area Sur (PROCORDER)	23.2	31.3	54.5	23.8	31.3	55.1		
IV. Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en el Area Sur	32.7		32.7	32.8		32.8		
V. Proyecto: Fortalecimiento de los sistemas de emergencia y cuarentena internacional para facilitar el intercambio comercial pecuario en los países del Area Sur	24.4		24.4	24.7		24.7		
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad vegetal para facilitar el intercambio comercial de productos agrícolas en los países del Area Sur	22.3	59.1	81.4	22.4	59.0	81.4		
Proyecto: Apoyo a las acciones de coordinación y operación del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los países del Area Sur (COMASUR)	30.5		30.5	30.6		30.6		
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	1,155.0	7,589.4	466.8	9,211.2	1,190.0	5,704.1	353.7	7,247.8

CHILE

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Durante 1992 Chile consolidó la tendencia de recuperación y crecimiento del año anterior, a tal punto que 1992 se convirtió en el de mejor rendimiento económico de los últimos cuarenta años. El PIB creció en 9.7%, comparado con el 6.5% del año pasado; este creciente dinamismo de la economía ha permitido que el producto por habitante persista en aumentar (en la actualidad es casi 18% mayor que el de 1980).

En cuanto al comportamiento de la inflación, ha seguido disminuyendo en relación con los años anteriores, incluso por debajo de las expectativas gubernamentales iniciales, hasta alcanzar, al cierre del año, 12.7%. A su vez, conforme la inversión real aumentó en 30%, la tasa de desocupación tuvo un fuerte descenso hasta ubicarse ligeramente por debajo del 5%.

La agricultura, a pesar del dinamismo global de la economía, ha mostrado una menor tasa de crecimiento sectorial, con un 2%, nivel algo superior al del año 1991, que fue del 1.2%; sin embargo la tasa de desocupación rural disminuyó entre los últimos dos años de 3.7% a 3.0%.

Entre los rubros que experimentaron mayor vitalidad se destacaron los orientados al mercado externo, ya que las exportaciones globales del sector mostraron un crecimiento del 11.9% en 1992. Las actividades forestal-industrial y vitivinícola exhibieron el mayor dinamismo. En el primer caso, el aumento de las exportaciones fue de 34% y del 25% en el segundo. Igualmente, destacó el crecimiento del 11% en las ventas de productos agroindustriales al exterior; eso se considera muy importante, por cuanto significa una mayor presencia en el campo de los productos con mayor valor agregado.

Sin embargo, la hortofruticultura en sus rubros frescos registró un bajo crecimiento y algunos productos incluso han disminuido sus volúmenes exportados. La fuerte caída del dólar real, pero también los menores precios internacionales ocasionados por problemas de calidad de la fruta exportada, al igual que la tendencia alcista del costo de mano de obra, han impedido mantener el dinamismo que prevaleció en este subsector durante el pasado decenio.

En el ámbito de los cultivos anuales se destacó el aumento en la superficie cultivada con remolacha; se estima que la producción nacional permitirá cubrir este año más del 90% de las necesidades de consumo interno de azúcar. Sin embargo, durante 1992 se registró una baja sustancial en la siembra de trigo estimada en 20%. En el maíz y arroz, la caída de la superficie alcanzó 5% en cada caso, y 50% en el caso de las oleaginosas.

La producción lechera registró en 1992 un 6.2% de aumento respecto del año anterior, al alcanzar 1 540 millones de litros, volumen muy cercano al autoabastecimiento.

La disminución del crecimiento en la agricultura hortofrutícola de exportación ha sido un fenómeno esperable, lo cual impide hablar de una situación de crisis o de estancamiento crónico. Distinto es el caso de la agricultura tradicional, conformada por cultivos básicos para el consumo interno, en la cual segmentos importantes han comenzado a poner en evidencia una crisis estructural, a medida que se ha acrecentado la competencia con las importaciones. Especialmente afectados aparecen los cultivos del trigo, oleaginosas, arroz y fréjol, cuyas áreas cultivadas acusan una persistente disminución desde 1987. El hecho de que estos cultivos presentan altos rendimientos, comparados a nivel internacional, indica que la pequeña y mediana agricultura, que presenta menor tecnología, es la más castigada por la competencia externa.

Las perspectivas para el bienio 1994-1995 deben enmarcarse en el hecho de que en marzo de 1994 asumirá un nuevo Gobierno, lo que implica la necesidad de discutir con las nuevas autoridades la acción del IICA en Chile, con el fin de priorizar las áreas de concentración temática que se están abordando, con base en los objetivos y prioridades oficiales para el sector agropecuario.

En este contexto, no se deberían producir cambios sustanciales en los lineamientos generales de la política agrícola del país, razón por la cual se estima que las acciones que se desarrollan en las áreas de políticas, generación y transferencia de tecnología, desarrollo rural, agroindustria rural, comercio y sanidad animal y vegetal, se mantendrían, tanto por la importancia de los temas como por los resultados que se están obteniendo. Podrían únicamente producirse algunos cambios de prioridades o énfasis.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Chile han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se presenta en el Cuadro 3.33.

Cuadro 3.33. Acciones del IICA en Chile y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	236.4		28.0	264.4	246.9		25.3	272.2
2. Acciones de ámbito nacional	157.6	473.0		630.6	164.6	431.0		595.6
III. Proyecto: Apoyo a actividades productivas de mujeres campesinas		10.7		10.7				
Proyecto: Apoyo al desarrollo institucional del sector público agrícola	78.8	153.8		232.6	82.3	148.2		230.5
Proyecto: Desarrollo tecnológico en el marco de políticas de desarrollo rural	78.8			78.8	82.3			82.3
Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo al Centro Regional de Informaciones Agrometeorológicas de la VI Región		14.4		14.4		12.6		12.6
Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a la Red Internacional de Metodología de Investigación (RIMISP)		108.9		108.9		85.0		85.0
Acción de Apoyo Administrativo: Administración de recursos en apoyo a la capacitación en el exterior y asistencia técnica internacional		185.2		185.2		185.2		185.2
3. Proyectos Multinacionales	176.0	155.4		331.4	178.5	155.4		333.9
II. Proyecto: Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del Cono Sur (PROCISUR)	32.3	111.0		143.3	32.8	111.0		143.8
III. Proyecto: Programa cooperativo de desarrollo rural para los países del Area Sur (PROCORDER)	40.8	15.4		56.2	42.2	15.4		57.6
IV. Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en el Area Sur	50.4			50.4	50.5			50.5
V. Proyecto: Fortalecimiento de los sistemas de emergencia y cuarentena internacional para facilitar el intercambio comercial pecuario en los países del Area Sur	19.7			19.7	20.1			20.1

Continúa ...

Acciones del IICA en Chile y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995				
	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	EXTERNOS	CATIs	TOTAL
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad vegetal, para facilitar el intercambio comercial de productos agrícolas en los países del Area Sur	17.8	29.0		46.8	17.9	29.0		46.9
Proyecto: Apoyo a las acciones de coordinación y operación del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los Países del Area Sur (COMASUR)	15.0			15.0	15.0			15.0
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	570.0	628.4	28.0	1,226.4	590.0	586.4	25.3	1,201.7

PARAGUAY

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

Estructuralmente, el modelo de crecimiento que rigió en el pasado entró en crisis en la década de los ochenta, cuando se agotaron los recursos de las grandes inversiones en el sector energético y la frontera agrícola se acercaba a sus límites de expansión; asimismo, se reducían los espacios de comercio informal para movilizar el proceso de crecimiento.

En 1988, en el auge de la crisis, ésta se manifestaba por medio de profundos desequilibrios macroeconómicos, tales como un déficit consolidado del sector público del 8% del PIB, un régimen cambiario discriminatorio y dirigido por el Estado, tasas negativas de interés y un nivel extremadamente bajo de reservas internacionales netas.

A partir de 1989 el Gobierno de Paraguay modificó el rumbo de la conducción económica, introduciendo varias importantes medidas de ajuste tales como el régimen de libre cambio, una nueva política fiscal y, relacionada con ésta, la reducción del gasto público, el pago negociado de la deuda externa (que representó 53% del PIB en 1987 y 19% en 1992) y medidas de contención de la inflación. Las medidas macroeconómicas adoptadas propiciarían las condiciones necesarias para la canalización del ahorro interno y externo hacia la inversión productiva.

Los indicadores económicos del bienio 90/92 muestran una caída progresiva del producto interno bruto del 3.1% al 1.7%; la producción de bienes (global) baja del 2% al -0.5%, motivada principalmente por el desempeño del sector agrícola, cuyos índices en ese período registran un decrecimiento del 2.2% a -2.1%, en cuanto se mantiene con relativa estabilidad el índice de crecimiento de los servicios que fluctuó del 4.2% al 3.7%.

El crecimiento del sector agropecuario se vio afectado por la caída de los precios internacionales del algodón y la pérdida en el rendimiento de los cultivos (ocasionadas por factores climáticos adversos que, en el último año, alcanzaron niveles sin precedentes) y por una limitada expansión de las áreas agrícolas y ganaderas.

El desarrollo agropecuario en Paraguay sigue limitado a un restringido mercado nacional para productos agropecuarios; existe excesiva dependencia de la agroexportación, que se concentra en unos pocos productos tales como la soja, el algodón, la carne y maderas con bajo nivel de procesamiento. Existen, asimismo, limitaciones en el aparato institucional para ajustarse a un nuevo modelo económico; problemas de titulación y tenencia de tierra y escasa organización de productores que restringen la implementación de políticas de crédito; adopción de tecnologías y comercialización, y limitado apoyo al comercio exterior y al desarrollo agroindustrial.

Los lineamientos principales de la política para el sector enfatizan el financiamiento externo e interno; el ordenamiento institucional; el desarrollo rural mediante la adopción de políticas diferenciadas que puedan beneficiar a un enorme contingente de pequeños productores, pasando por la regularización de la tenencia de la tierra, créditos, organización y asistencia técnica para la diversificación sostenida y comercialización de la producción y el establecimiento de políticas de apoyo a la agroexportación y el desarrollo agroindustrial. El otro factor preponderante estará constituido por las medidas que se adopten para la participación del país en el mercado común regional y la ampliación del comercio internacional.

Las acciones prioritarias para un futuro inmediato, en el ámbito institucional sectorial, se centran en: apoyo al crecimiento y diversificación de la producción agroexportadora; fomento al desarrollo agroindustrial; apoyo al desarrollo rural y a la racionalización del uso de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente; fortalecimiento del aparato institucional, especialmente en las áreas de planificación, generación y transferencia de tecnología; sanidad agropecuaria; apoyo al desarrollo de sistemas de información adecuados para contribuir al protagonismo del sector privado en una economía de mercados abiertos y de libre competencia.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Paraguay han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se presenta en el Cuadro 3.34.

Cuadro 3.34. Acciones del IICA en Paraguay y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	161.3		161.3	171.6		171.6
2. Acciones de ámbito nacional	197.2		197.2	195.8		195.8
III. Proyecto: Apoyo al fortalecimiento de las instituciones de desarrollo rural	96.0		96.0	95.4		95.4
IV. Proyecto: Fortalecimiento del subsistema de comercialización, comercio exterior y desarrollo agroindustrial en la Dirección de Comercialización y Economía Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería (DCEA/MAG) del Paraguay	101.2		101.2	100.4		100.4
3. Proyectos Multinacionales	111.5	130.6	242.1	112.6	130.9	243.5
II. Proyecto: Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del cono sur (PROCISUR)	31.2	93.9	125.1	31.5	94.1	125.6
III. Proyecto: Programa cooperativo de desarrollo rural para los países del Area Sur (PROCODER)	17.9	12.7	30.6	18.4	12.7	31.1
IV. Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en el Area Sur	14.1		14.1	14.0		14.0
V. Proyecto: Fortalecimiento de los sistemas de emergencia y cuarentena internacionales para facilitar el intercambio comercial pecuario en los países del Area Sur	18.9		18.9	19.2		19.2
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad vegetal para facilitar el intercambio comercial de productos agrícolas en los países del Area Sur	17.0	24.0	41.0	17.1	24.1	41.2
Proyecto: Apoyo a las acciones de coordinación y operación del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los Países del Area Sur (COMASUR)	12.4		12.4	12.4		12.4
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	470.0	130.6	600.6	480.0	130.9	610.9

URUGUAY

1. Problemática y Perspectivas del Sector Agropecuario

A partir de 1950 la economía uruguaya se mantuvo estancada, con esporádicos períodos de crecimiento seguidos de etapas de recesión y retroceso. En la última década, el Producto Interno Bruto (PIB) tuvo una evolución negativa, como consecuencia de una caída en la producción industrial y crecimientos marginales en la agricultura y en los servicios. El nivel de inflación se situó en un promedio del 60% anual, con una tendencia creciente en el último quinquenio. La inversión bruta bajó de un promedio del 13% del PIB al 8.3% de la primera a la segunda mitad de la década pasada. La deuda externa, que fue de 2 100 millones de dólares en 1980, se triplicó en 1989.

A comienzos de los años noventa la economía uruguaya presentó un repunte. El PIB del país en 1990 creció 0.9%; en 1991, 1.9% y en 1992, 7%. El Producto Interno Bruto está hoy un 10% por encima de 1981. A finales de la década de los años ochenta, el déficit consolidado del sector público equivalía al 8% del PIB, mientras que al finalizar 1992 dicho déficit fue de apenas 0.7%. La inflación anualizada se encuentra en ese mismo año en el orden del 50%. La mayor armonía de las cuentas internas y externas tiende a solidificar la economía para enfrentar turbulencias económicas en el orden regional e internacional. El endeudamiento neto (deuda, menos reservas internacionales) del país a fines de los años ochenta llegaba a cerca del 40% del Producto Interno Bruto. En el cierre de 1992, esta variable representa un 20%.

La reducción del déficit público en más del 50% en 1990 con relación al año anterior ha producido efectos recesivos, compensados parcialmente por la ampliación de la competitividad externa de las exportaciones uruguayas. En ese contexto, el PIB total y agropecuario crecieron 0.9% y 1.7%, respectivamente, mientras el sector manufacturado se contrajo (-1.4%) por tercer año consecutivo. La evolución de los diferentes sectores de la economía en el período 1980-1988 determinó un cambio importante en la estructura del PIB. Específicamente, la participación de la industria disminuyó de 32% a 29%, la de los servicios aumentó de 53% a 60% y la de la agricultura pasó de 15% a 11%.

Las principales restricciones para el crecimiento económico nacional están asociadas a la baja capacidad de inversión y a la pequeña escala de la economía uruguaya. Entre las áreas de política que se deben evaluar para superar estas restricciones, se incluyen las siguientes: i) la apertura comercial; ii) el proceso de consolidación del MERCOSUR; iii) el saneamiento de la seguridad social; iv) la reforma de los sistemas impositivo y de administración tributaria.

En términos sectoriales, el sector agropecuario, aunque participe directamente en el PIB agropecuario con apenas 11%, asume una posición estratégica si se considera como sector ampliado, bajo el concepto de "cadenas agroindustriales". En esa perspectiva, su participación llega a un 30% en el PIB nacional y su participación en las exportaciones totales a cerca del 80%.

Para hacer uso efectivo de las oportunidades que se presentan en el mercado regional e internacional, será necesaria una reconversión agroindustrial que genere una oferta diversificada de productos competitivos de calidad. Como parte de esa estrategia, los principales objetivos de las cadenas agroindustriales son: i) modernización dentro de los principios de equidad y sostenibilidad, a fin de beneficiar a la mayor parte de los productores y preservar la base de recursos naturales; ii) diversificación productiva, conducente a aprovechar los nichos de mercado con productos de mayor valor agregado; iii) mejorar la calidad de la oferta; iv) reconversión de los sectores afectados por la apertura comercial.

Satisfacer esos propósitos y lograr un proceso dinámico y sostenido de crecimiento implica superar un conjunto de restricciones que incluyen: i) la poca diversificación con reducida participación de los productos no tradicionales de exportación; ii) el bajo nivel tecnológico de los sectores tradicionales de mayor peso en el PIB agropecuario (carne y granos); iii) la inflexibilidad del marco jurídico, particularmente laboral, que restringe la eficiencia de los servicios estratégicos, tales como aduanas, transportes, etc.; iv) distorsiones en el sistema de financiamiento que dificultan el acceso al crédito de un número significativo de productores; v) un aparato público agropecuario que todavía carece de mayor modernización, flexibilidad y articulación de acciones; vi) un sector empresarial con alta aversión al riesgo y dependiente de un Estado paternalista.

La estrategia de desarrollo agroindustrial del país reconoce la necesidad de modernizar, con base en tres aspectos principales: apertura económica, especialización productiva y modernización agroindustrial, con el propósito de obtener mayor valor agregado. Ello significa impulsar transformaciones productivas en los siguientes subsectores: i) tradicionales (pecuario y granos); ii) subsectores no tradicionales y ya competitivos; iii) sensibles: granjero y azucarero; iv) como forma de dar una respuesta política, apoyar a los pequeños productores de bajos ingresos, para democratizar y dar contenido más equitativo al proceso de desarrollo.

2. Areas de Concentración de la Acción del IICA

El IICA y el Gobierno de Uruguay han concertado el programa de cooperación, para el bienio 1994-1995, que se presenta en el Cuadro 3.35.

Cuadro 3.35. Acciones del IICA en Uruguay y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIs	TOTAL
1. Costos de Dirección	190.0	45.0	235.0	196.2	37.8	234.0
2. Acciones de ámbito nacional	125.9	1,093.7	1,235.1	128.3	993.7	1,137.5
II. Proyecto: Apoyo al programa de fortalecimiento y modernización de la escuela de lechería de Colonia Suiza	194.0		194.0	194.0		194.0
III. Proyecto: Prestación de servicios de cooperación técnica al proyecto de generación y transferencia de tecnología agropecuaria	100.0		100.0			
IV. Proyecto: Fortalecimiento institucional de apoyo a la granja	125.9	109.1	240.4	128.3	109.1	242.8
V. Proyecto: Fortalecimiento del servicio de protección agrícola del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en apoyo al desarrollo agroexportador del Uruguay	454.5	10.1	464.6	454.5	10.1	464.6
Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para mejorar la gestión del staff del Gabinete del Ministro	143.5		143.5	143.5		143.5
Acción de Apoyo Administrativo: Apoyo a la Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA) en su gestión interna	92.6		92.6	92.6		92.6
3. Proyectos Multinacionales	154.1	130.6	284.7	155.5	130.9	286.4
II. Proyecto: Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del cono sur (PROCISUR)	54.8	93.9	148.7	55.4	94.1	149.5
III. Proyecto: Programa cooperativo de desarrollo rural para los países del Area Sur (PROCORDER)	17.9	12.7	30.6	18.4	12.7	31.1
IV. Proyecto: Apoyo al comercio y a la integración en el Area Sur	14.1		14.1	14.0		14.0

Continúa ...

Acciones del IICA en Uruguay y recursos asignados
(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL	CUOTAS EXTERNOS	CATIS	TOTAL
V. Proyecto: Fortalecimiento de los sistemas de emergencia y cuarentena internacional para facilitar el intercambio comercial pecuario en los países del Area Sur	18.9		18.9	19.2		19.2
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad vegetal para facilitar el intercambio comercial de productos agrícolas en los países del Area Sur	36.0	24.0	60.0	36.2	24.1	60.3
Proyecto: Apoyo a las acciones de coordinación y operación del Consejo Consultivo de Cooperación Agrícola de los Países del Area Sur (COMASUR)	12.4		12.4	12.3		12.3
TOTAL SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION AL PAIS	470.0	1,224.3	60.5	480.0	1,124.6	53.3
			1,754.8			1,657.9

Estados Unidos de América y Canadá

El Instituto posee Oficinas en Estados Unidos de América y Canadá, las cuales desempeñan las siguientes funciones: i) representar a la Dirección General en las relaciones oficiales y de cooperación con los Gobiernos de esos países; ii) mantener relaciones oficiales con las representaciones y sedes centrales de organismos de cooperación técnica y financiera; iii) coordinar la participación de entidades públicas y privadas de esos países en la preparación y ejecución de programas y proyectos del Instituto; iv) colaborar en la difusión de la problemática del sector agropecuario de América Latina y el Caribe; v) colaborar en las gestiones para la obtención de recursos externos y apoyo técnico especializado para proyectos y otras actividades prioritarias del Instituto; vi) contribuir al desarrollo de los mecanismos y la ejecución de actividades que permitan la presencia ordenada y sistemática del IICA en foros y reuniones internacionales que tengan lugar en esos países.

Mediante el cumplimiento de esas funciones se contribuye a consolidar la posición institucional y la obtención de recursos externos para la ejecución de programas y proyectos prioritarios, la realización de eventos técnicos y actividades de capacitación, facilitando el cumplimiento de los compromisos que el IICA contrae con los Gobiernos de Estados Unidos y Canadá y con los organismos internacionales ahí radicados.

Cuadro 3.36

Acciones del IICA en Estados Unidos de América y Canadá y recursos asignados

(miles US\$)

	1994			1995		
	CUOTAS	CATIs	TOTAL	CUOTAS	CATIs	TOTAL
Costos de Dirección Estados Unidos	343.1	58.8	401.9	347.2	62.3	409.5
Costos de Dirección Canadá	146.7	43.8	190.5	148.0	46.3	194.3

ANEXOS

ESCALA DE SUELDOS PARA 1994-1995
PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL
(US\$)

CLASE	PASOS																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
P-1 Rem. Pens.	29606	30878	32152	33423	34704	36048	37391	38733	40075	41418	42184	42953	43719	44504	45302	46098	46896	47692	48490	49284
P-1 Neto Básico	20713	21438	22163	22888	23612	24338	25063	25788	26513	27238	27652	28066	28480	28894	29309	29723	30138	30552	30967	31380
P-2 Rem. Pens.	37391	38731	40075	41418	42758	44106	45500	46896	48288	49682	50478	51276	52072	52870	53666	54464	55266	56077	56891	57700
P-2 Neto Básico	25063	25787	26513	27238	27961	28687	29412	30138	30862	31587	32001	32416	32830	33245	33659	34074	34487	34901	35316	35729
P-3 Rem. Pens.	47258	48652	50046	51440	52834	54230	55635	57058	58479	59899	60712	61524	62338	63149	63961	64774	65586	66400	67211	68021
P-3 Neto Básico	30326	31051	31776	32501	33226	33952	34676	35402	36126	36850	37265	37679	38094	38508	38922	39337	39751	40166	40580	40993
P-4 Rem. Pens.	59593	61012	62435	63857	65276	66699	68121	69544	70983	72432	73260	74090	74918	75748	76576	77406	78234	79061	79891	80717
P-4 Neto Básico	36694	37418	38144	38869	39593	40319	41044	41770	42493	43218	43632	44047	44461	44876	45290	45705	46119	46533	46948	47361
P-5 Rem. Pens.	74795	76245	77697	79145	80594	82046	83496	84946	86396	87845	88673	89503	90331	91159	91989	92816	93646	94474	95302	96130
P-5 Neto Básico	44400	45125	45850	46574	47299	48025	48750	49475	50200	50925	51339	51754	52167	52581	52996	53410	53825	54239	54653	55067
P-6 Rem. Pens.	86341	87789	89241	90691	92138	93590	95040	96492	97940	99389										
P-6 Neto Básico	50173	50897	51622	52347	53071	53797	54522	55248	55972	56697										
D-1 Rem. Pens.	86341	87789	89241	90691	92138	93590	95040	96492	97940	99389										
D-1 Neto Básico	50173	50897	51622	52347	53071	53797	54522	55248	55972	56697										
D-2 Rem. Pens.	99385	100835	102285	103734	105184															
D-2 Neto Básico	56695	57419	58144	58869	59594															
SDGA Rem. Pens.	118140																			
SDGA Neto Básico	66072																			
SDG Rem. Pens.	140634																			
SDG Neto Básico	77319																			

NOTA: Rem. Pens. = Remuneración Pensionado. Esta escala se utiliza exclusivamente para el cálculo del aporte al Fondo de Retiro.

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$			
			MONTO		CATIS	
			1994	1995	1994	1995
AREA CENTRAL						
Acción de apoyo administrativo: Apoyo técnico y administrativo a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)	Costa Rica	MAG	9.9	1,165.8	1,165.6	681.9
III. Proyecto: Desarrollo para poblaciones afectadas por el conflicto: Departamento de Chalatenango. Ejecución del subcomponente capacitación y comunicación	El Salvador	FIDA/GOES	423.0	244.6	63.5	36.7
II. Proyecto: Mejoramiento de sistemas de producción bovina de doble propósito (Fase III)	Guatemala	CIID	80.8	22.8	10.5	3.0
I. Proyecto: Apoyo a la modernización del sector agrícola en el marco de la integración	Honduras	SRH SECPLAN	9.2	9.2	1.1	1.1
II. Proyecto: Apoyo al sistema de investigación, generación y transferencia de tecnología	México	SARH	2,301.6		184.1	
III. Proyecto: Apoyo al subsistema de asistencia técnica a pequeños productores	México	SARH	953.9		76.3	
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios zoonosarios	México	SARH	1,000.0	1,000.0	80.0	80.0
V. Proyecto: Cooperación técnica-fitosanitaria en apoyo a la producción y comercio internacional de productos agrícolas	México	SARH	1,000.0	1,000.0	80.0	80.0
Acción de apoyo administrativo: Apoyo a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos (SARH)	México	SARH	5,600.0	5,600.0	448.0	448.0

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$			
			MONTO		CATTs	
			1994	1995	1994	1995
II. Proyecto: Contrato entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el IICA para ejecutar un estudio en relación con el proyecto: Fortalecimiento del sistema nacional de generación y transferencia de tecnología	Panamá	PNUD	8.0			
II. Proyecto: Fortalecimiento de las iniciativas de desarrollo agrícola sostenible	República Dominicana	INDRHI/ BID	250.0	400.0	20.0	32.0
Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al Instituto Nacional de Recursos Hídricos (INDRHI) para el manejo de recursos financieros	República Dominicana	INDRHI	250.0		20.0	
II. Proyecto: Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROMECAFE)	Area Central	Países	160.0	160.0		
II. Proyecto: Programa regional de reforzamiento de la investigación agronómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá	Istmo Centroamericano	CEE	1,600.0		180.0	
Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	Area Central	CORECA/Países	120.0	120.0		
AREA CARIBE						
II. Proyecto: Transferencia de tecnología para sistemas de cultivo basados en la producción de café para pequeños productores agrícolas en Haití	Haití	USAID	926.0	177.5	111.1	21.3
			926.0	177.5	111.1	21.3

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$			
			MONTO		CATIS	
			1994	1995	1994	1995
AREA AMDINA						
III. Proyecto: Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario de Chuquisaca Sur (CORDECH)	Bolivia	FIDA/CORDECH	170.6	96.4	20.4	11.5
III. Proyecto: Programa de capacitación y asistencia técnica al proyecto de desarrollo y consolidación de colonias de pequeños agricultores en el Departamento de Santa Cruz	Bolivia	FIDA/CORDECRUZ	150.0	95.0	18.0	11.4
Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al proyecto de desarrollo agropecuario de Chuquisaca Sur (CORDECH)	Bolivia	FIDA/CORDECH	175.0	183.7	14.0	14.7
Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al proyecto de desarrollo agropecuario de Cotagaita-San Juan del Oro (CORDEPO)	Bolivia	FIDA/CORDEPO	176.5	190.7	14.1	15.2
I. Proyecto: Cooperación técnica al Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria (PNCA)	Colombia	PNCA	65.0	70.0		
I. Proyecto: Sistemas de información del sector agropecuario	Colombia	DNP MA	198.4 90.9	85.0 36.3	19.8 9.1	8.5 3.6
II. Proyecto: Cooperación técnica para el fortalecimiento de la asistencia técnica en el marco del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología (SINTAP)	Colombia	MA	70.0	45.4	7.0	4.5
II. Proyecto: Desarrollo del sector agrícola con miras a la producción de bienes de exportación	Colombia	DNP	52.7	36.4	5.2	3.6

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$			
			MONTO		CATTs	
			1994	1995	1994	1995
III. Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional del Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI)	Colombia	DRI	122.4	36.4	12.2	3.6
III. Proyecto: Ejecución de la política sobre mujer rural y el apoyo a proyectos de generación de ingresos y empleo	Colombia	Presidencia/PPJMF	254.5	172.3	25.4	17.2
III. Proyecto: Ejecución del proyecto de control, coordinación, seguimiento y evaluación de la política nacional hacia la mujer rural	Colombia	DNP	135.0	63.6	13.5	6.3
III. Proyecto: Ejecución de un programa para la modernización y diversificación del sector agropecuario (PMD)	Colombia	DNP	203.5	77.3	20.3	7.7
Proyecto: Servicios técnicos bibliotecarios y de publicaciones	Colombia	MA	35.2	35.0		
Acción de apoyo administrativo: Apoyo al modelo institucional del Centro de Investigación de la Caña de Azúcar (CENICAÑA)	Colombia	CENICAÑA	72.7	81.8	7.3	8.1
Acción de apoyo administrativo: Capacitación a directivos y técnicos del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Colombia	ICA	67.6	60.2	5.4	4.8
Acción de apoyo administrativo: Servicios de apoyo administrativo al Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras (HIMAT)	Colombia	HIMAT/Banco Mundial	81.8	18.2	8.1	1.8
Acción de apoyo administrativo: Provisión de los directivos de la Unidad Ejecutora Central del Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario (PROTECA)	Ecuador	MAG/PROTECA/BID	15.9		1.3	

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$			
			MONTO		CATTs	
			1994	1995	1994	1995
V. Proyecto: Apoyo para la ejecución del plan de acción convenido entre los Gobiernos de Perú y Chile para intensificar la lucha contra la mosca del mediterráneo en las áreas fronterizas	Perú	Ministerio de Agricultura- ra de Chile	285.2		34.2	
I. Proyecto: Apoyo a la modernización del sistema institucional agropecuario como factor dinamizador de la competitividad sectorial	Venezuela	FCA	94.0		9.4	
III. Proyecto: Cooperación técnica para la Unidad Ejecutora del proyecto de apoyo a pequeños productores en el Estado Sucre	Venezuela	FIDA/CAF	173.6		18.6	
V. Proyecto: Fortalecimiento del sistema de sanidad agropecuaria	Venezuela	MAC	232.5	232.5	23.3	23.3
Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al Ministerio de Agricultura y Cría para la preinversión	Venezuela	BIRF BID	500.0 510.0		40.0 40.8	
Acción de apoyo administrativo para ejecutar el Convenio de donación entre el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID) y la Universidad Central de Venezuela (UCV)	Venezuela	CIID	15.0		1.6	
II. Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria para la subregión andina (PROCIANDINO)	Area Andina	Países	175.0	175.0		

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$			
			MONTO		CATI s	
			1994	1995	1994	1995
AREA SUR			14,447.7	12,050.7	1,300.4	1,065.7
III. Proyecto: Fortalecimiento de las instituciones de desarrollo rural para promover la equidad y aumentar la competitividad de los pequeños productores en el contexto de integración	Argentina	SAGYP/UNIFEM SAGYP/FIDA INTA/CARTA 16	50.0	50.0	6.0	6.0
			25.0	25.0	3.0	3.0
			25.0	25.0	3.0	3.0
V. Proyecto: Colaboración técnica al Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA)	Argentina	SENASA	100.0	100.0	12.0	12.0
Acción de apoyo administrativo: Asesoramiento a las provincias en la formulación de planes de reconversión en las zonas tabacaleras	Argentina	SAGYP/TABACO	350.0	350.0	28.0	28.0
Acción de apoyo administrativo: Cooperación para consolidar las actividades del Sistema de Información y Documentación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Argentina	INTA	60.0	60.0	4.8	4.8
Acción de apoyo administrativo: Cooperación para el desarrollo de programas de evaluación institucional y para apoyo a la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en el desarrollo de actividades sustantivas	Argentina	INTA	150.0	150.0	12.0	12.0
Acción de apoyo administrativo: Cooperación al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) para la puesta en marcha y ejecución del curso de producción de trigo para América Latina	Argentina	INTA	200.0	200.0	16.0	16.0
Acción de apoyo administrativo: Cooperación y apoyo en el desarrollo de la segunda etapa del Sistema Integrado de Información Agropecuaria INTA-INDEC	Argentina	INTA	40.0	40.0	3.2	3.2

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$			
			MONTO		CATTIS	
			1994	1995	1994	1995
Acción de apoyo administrativo: Cooperación en el fortalecimiento del área de divulgación y comunicación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Argentina	INTA	75.0	75.0	6.0	6.0
Acción de apoyo administrativo: Publicación de la Revista Institucional "Campo y Tecnología"	Argentina	INTA	100.0	100.0	8.0	8.0
Acción de apoyo administrativo: Apoyo a la realización de las actividades preparatorias para el conponente pesca	Argentina	SAGYP/Pesca	300.0	300.0	24.0	24.0
Acción de apoyo administrativo: Actividades de evaluación de los recursos pesqueros	Argentina	SAGYP/INIDEP	300.0	300.0	24.0	24.0
Acción de apoyo administrativo: Apoyo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el estudio sobre la formulación de la metodología para la elaboración de estimaciones agrícolas	Argentina	INDEC	200.0	200.0	16.0	16.0
Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo a la Unidad de Coordinación del Proyecto Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (SAGYP/FIDA)	Argentina	FIDA	35.0	35.0	2.8	2.8
Acción de apoyo administrativo: Prestación de servicios administrativos al Programa de Modernización de los Servicios Agropecuarios (PROMSA) (Componente Desarrollo Pesquero)	Argentina	BIRF BID	65.0 170.0	65.0 100.0	5.2 13.6	5.2 8.0

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$			
			MONTO		CATS	
			1994	1995	1994	1995
Acción de apoyo administrativo: Prestación de servicios administrativos al Programa de Modernización de los Servicios Agropecuarios (PROMSA) (Componente Coordinación Institucional)	Argentina	BIRF BID	70.0	70.0	5.6	5.6
Acción de apoyo administrativo: Prestación de servicios administrativos al Programa de Modernización de los Servicios Agropecuarios (PROMSA) (Componente Sanidad Vegetal)	Argentina	BID	300.0	100.0	24.0	8.0
Acción de apoyo administrativo: Prestación de servicios administrativos al Programa de Modernización de los Servicios Agropecuarios (PROMSA) (Componente Sistemas de Información)	Argentina	BIRF BID	100.0	50.0	8.0	4.0
Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al proceso de organización y equipamiento del Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Vegetal (IASCAV)	Argentina	IASCAV	1,000.0	1,000.0	80.0	80.0
Acción de apoyo administrativo: Adecuación y ordenamiento de instalaciones para la ejecución del Programa de Modernización de los Servicios Agropecuarios (PROMSA)	Argentina	SAGYP	200.0	200.0	16.0	16.0
Acción de apoyo administrativo: Cooperación a ONG's provinciales en proyectos forestales y agroindustriales	Argentina	SAGYP	500.0	500.0	40.0	40.0
1. Proyecto: Cooperación técnica para apoyo y fortalecimiento de la Secretaría Nacional de Política Agrícola del Ministerio de Agricultura, Abastecimiento y Reforma Agraria	Brasil	MAARA	600.0	600.0	60.0	60.0

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$			
			MONTO		CATIS	
			1994	1995	1994	1995
II. Proyecto: Implementación del proyecto de desarrollo institucional de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) para generación y transferencia de tecnología	Brasil	EMBRAPA	135.0		13.5	
II. Proyecto: Ejecución de servicios de consultoría internacional para la investigación agropecuaria de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA)	Brasil	BIRF	1,750.0		175.0	
III. Proyecto: Cooperación técnica a la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste (SUDENE) para el desarrollo del programa de apoyo al pequeño productor rural del noreste del Brasil	Brasil	SUDENE	1,500.0	1,500.0	150.0	150.0
III. Proyecto: Apoyo al Banco Nordeste de Brasil para el planeamiento y ejecución de acciones en crédito para el desarrollo rural	Brasil	BNB	180.0	180.0	21.6	21.6
III. Proyecto: Cooperación técnica con la Corporación de Desarrollo del Valle de San Francisco (CODEVASF) para el desarrollo de la agricultura irrigada	Brasil	CODEVASF	370.0	370.0	44.4	44.4
III. Proyecto: Cooperación técnica a la Secretaría Nacional de Irrigación (SENIR) y al Departamento Nacional de Obras contra las Sequías (DNOCS) para la implementación del proyecto de irrigación nordeste I	Brasil	SENIR	280.0	280.0	33.6	33.6
III. Proyecto: Apoyo a la Secretaría Nacional de Reforma Agraria (SNARA) para la formulación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural y cooperativismo en las áreas reformadas y de colonización	Brasil	MAARA/DEMCOOP	1,300.0	1,300.0	156.0	156.0

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$			
			MONTO		CATTIS	
			1994	1995	1994	1995
III. Proyecto: Apoyo al Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (IN CRA) para la modernización administrativa, la capacitación de recursos humanos, la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo en áreas de asentamiento y actividades conexas	Brasil	INCRA	500.0	500.0	60.0	60.0
IV. Proyecto: Cooperación técnica al Ministerio de Agricultura, Abastecimiento y Reforma Agraria (MAARA) para apoyar el desarrollo de mecanismos para el manejo de asuntos internacionales	Brasil	MAARA	250.0	250.0	25.0	25.0
V. Proyecto: Fortalecimiento Institucional de los servicios de defensa sanitaria animal del Brasil	Brasil	MAARA/SNAD/ DMPA	100.0	100.0	10.0	10.0
Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) de Brasil	Brasil	CIAT	316.0	316.0	28.4	28.4
Acción de apoyo administrativo: Apoyo a las actividades de cooperación entre la Universidad del Estado de Carolina del Norte y la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (NCSU/EMBRAPA)	Brasil	NCSU/EMBRAPA	5.0	5.0	0.5	0.5
III. Proyecto: Apoyo a actividades productivas de mujeres campesinas	Chile	INDAP	10.7		1.3	
Proyecto: Apoyo al desarrollo institucional del sector público agrícola	Chile	ODEPA BID SAG	60.8 46.4 46.6	58.6 44.7 44.9	7.3 5.6 5.6	7.0 5.4 5.4
Acción de apoyo administrativo: Apoyo a la mantención del Centro Regional de Informaciones Agro-meteorológicas de la VI Región	Chile	SEREMI	14.4	12.6	1.2	1.0

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$			
			MONTO		CATTIS	
			1994	1995	1994	1995
Acción de apoyo administrativo: Apoyo a la Red Internacional de Metodología de Investigación (RIMISP)	Chile	IDRC	108.9	85.0	10.9	8.5
Acción de apoyo administrativo: Administración de recursos en apoyo a la capacitación en el exterior y asistencia técnica internacional	Chile	SAG	185.2	185.2	14.8	14.8
II. Proyecto: Prestación de servicios de cooperación técnica al proyecto de generación y transferencia de tecnología agropecuaria	Uruguay	MGAP/BID	100.0		12.0	
II. Proyecto: Apoyo al programa de fortalecimiento y modernización de la Escuela de Lechería de Colonia Suiza	Uruguay	UTU/BID	194.0	194.0	13.6	13.6
III. Proyecto: Fortalecimiento institucional de apoyo a la granja	Uruguay	MGAP	109.1	109.1	10.9	10.9
V. Proyecto: Fortalecimiento del servicio de protección agrícola del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en apoyo al desarrollo agroexportador del Uruguay	Uruguay	MGAP/DIGRA	454.5	454.5	45.5	45.5
Acción de apoyo administrativo: Apoyo al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para mejorar la gestión del staff del Gabinete del Ministro	Uruguay	MGAP	143.5	143.5	11.5	11.5
Acción de apoyo administrativo: Apoyo a la Junta Nacional de La Granja (JUNAGRA) en su gestión interna	Uruguay	MGAP	92.6	92.6	7.4	7.4

NOMBRE DEL PROYECTO/ ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$			
			MONTO		CATTs	
			1994	1995	1994	1995
II. Proyecto: Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del Cono Sur (PROCSUR)	Area Sur y Bolivia	Paises	750.0	750.0		
III. Proyecto: Programa cooperativo de desarrollo rural para los paises del Area Sur (PROCODER)	Area Sur	Paises	90.0	90.0		
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad vegetal para facilitar el intercambio comercial de productos agricolas en los paises del Area Sur	Area Sur	Paises/COSAVE	170.0	170.0		
HEMISFERICOS						
I. Proyecto: Desarrollo y competitividad en la agricultura de América Central	Sede Central	CIRAD	60.0	60.0	104.1	32.9
III. Proyecto: Participación del IICA en el programa hemisférico de desarrollo de la agroindustria rural (PRODAR)	Sede Central	CIID	127.2	128.8	10.2	10.3
III. Proyecto: Análisis de la política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos en la región andina, el Cono Sur y el Caribe	Sede Central	BID	358.4		41.6	
Proyecto: Programa regional sobre comunicación, mujer y desarrollo sostenible	Sede Central	ASDI	435.6	186.9	52.3	22.6
Proyecto: fortalecimiento de los recursos humanos de países del hemisferio y el IICA	Sede Central	Banco Mundial	58.0	30.0		
TOTAL			34,511.5	22,990.9	3,050.2	1,947.6

RECURSOS EXTERNOS: INSTRUMENTOS DE COOPERACION TECNICA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO EN PROCESO DE NEGOCIACION (miles US\$)

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
				1994	1995		
Análisis del impacto de las políticas macroeconómicas	I	Hemisférico	160.0	80.0	80.0	SAREC	2
Análisis de políticas y planificación sectorial del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador	I	El Salvador	750.0	199.0	255.3	AID	3
TOTAL PROGRAMA I			910.0	279.0	335.3		
Transferencia de tecnología en café	II	El Salvador	1,563.8	673.8	579.8	USAID	3
Consortio de instituciones de investigación para la prestación de servicios de asistencia técnica al Centro de Tecnología Agrícola (CENTA)	II	El Salvador	4,900.0	980.0	980.0	BIRF	5
Capitación de técnicos nicaraguenses en producción, sanidad y manejo del café	II	Nicaragua	108.0	108.0		Francia	1
			20.0	20.0		BID	1
Apoyo al procesamiento de leche, queso y mantequilla	II	Guyana	750.0	500.0	250.0	BID	2
Mejoramiento de la producción y comercialización de piña	II	Guyana	800.0	550.0	250.0	BID	2
Mejoramiento de material genético de origen animal	II	Guyana	500.0	300.0	200.0	BID	2
Ganado Haitiano (Ayiti Elvaj)	II	Haití	7,733.5	1,546.7	1,546.7	USAID/CEE/BID	5
Desarrollo de cooperativas de pequeños productores agrícolas en Haití: un enfoque para sistemas de cultivo basados en el café	II	Haití	600.0	200.0	200.0	USAID	3

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIA- CION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACIÓN (AÑOS)
				1994	1995		
Proyecto de desarrollo nacional de exportación de camotes RADA - Fase II	II	Jamaica	397.0	123.5	132.4	USAID	3
Sistemas de manejo de recursos para pequeños productores en las laderas	II	Jamaica	150.0	60.0	50.0	HAP/USAID	3
Producción de hortalizas de invierno con pequeños productores	II	Jamaica	150.0	75.0	37.5	USAID	3
Apoyo al desarrollo de la industria de papaya en Jamaica	II	Jamaica	500.0	150.0	150.0	USAID	4
Estrategias para controlar el marchitamiento bacteriano de papaya en el Caribe	II	Trinidad y Tobago	145.5	11.5	25.4	CEE/STD	4
Tecnologías para la transformación de frutas tropicales en el Caribe	II	Trinidad y Tobago	127.2	72.7	54.5	FIC	2
Estrategias para controlar la enfermedad tristeza de los cítricos en el Caribe	II	Trinidad y Tobago	101.8	50.9	50.9	FIC	2
Industrialización del cultivo de tejidos en el Caribe	II	Multinacional Caribe	92.6	92.6		CEE	1
			19.7	19.7		BID	1
Apoyo al desarrollo del cultivo de frutas tropicales en el Caribe	II	Multinacional Caribe	150.0	150.0		BID/CEE	1
			250.0	125.0	125.0	FIC	2
			96.0	24.0	24.0	Embej. Francia	4
			20.0	5.0	5.0	JAD	4
			20.0	5.0	5.0	Min. Agricult.	4
Cooperación técnica para el manejo de las actividades de consultoría del programa PRODETEC - segunda etapa	II	Venezuela	1,664.0	500.0	500.0	BID	3

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
				1994	1995		
Cooperación técnica a la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) para la ejecución de servicios de cooperación en modernización de tecnología agropecuaria PROMAGRO	II	Brasil	8,000.0	1,400.0	1,800.0	BID	5
Apoyo al establecimiento de reglamentos de bioseguridad armonizada en América Latina	II	Hemisférico	132.5	132.5		BID	1
Valoración y manejo sostenible de la selva amazónica	II	Multinacional PROCIITROPICOS	105.6	105.6		BID	1
Preservación del bosque amazónico: una estrategia común en base a la estabilización de la agricultura migratoria y al manejo sostenible del bosque	II	Multinacional PROCIITROPICOS	114.3	114.3		BID	1
Regeneración y el manejo sostenible de los suelos degradados de las sabanas: una estrategia para la preservación del medio ambiente	II	Multinacional PROCIITROPICOS	138.3	138.3		BID	1
Recuperación, preservación y manejo de los recursos genéticos amazónicos: una contribución al desarrollo sostenible	II	Multinacional PROCIITROPICOS	86.9	86.9		BID	1
TOTAL PROGRAMA II			29,436.7	8,321.0	6,966.2		

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
				1994	1995		
Participación del IICA en el programa Hemisférico de Desarrollo de la Agroindustria Rural (PRODAR) - Fase 94-97 -	III	Hemisférico	60.0	30.0	30.0	Cooperación Francesa	2
Capacitación en gestión empresarial de asentamientos rurales de Honduras	III	Multinacional Area Central	650.0	200.0	150.0	Sociedad de Desarrollo Internacional Des-Jardins (SDID)	3
Apoyo a la modernización de la producción campesina	III	Multinacional Area Central	160.0	50.0	50.0	Países	3
Fortalecimiento empresarial de cooperativas	III	El Salvador	600.0	200.0	200.0	BID	3
Fortalecimiento del Programa de Asistencia a Viudas y Huérfanos (PAVH)	III	Guatemala	181.6	181.6		Presidencia de la República	1
Reactivación económico-social de cooperativas agropecuarias de Petén	III	Guatemala	667.0	667.0		FONAPAZ/CEAR	1
Desarrollo rural sostenible en áreas tropicales húmedas	III	Guatemala	1,000.0	500.0	500.0	GTZ Alemania	2
Desarrollo rural integrado - Fase II	III	Guyana	400.0	250.0	150.0	Fuentes futuras	2
Fortalecimiento de ONGs en Guyana	III	Guyana	80.0	40.0	40.0	Fuentes futuras	2
Asociaciones de producción para jóvenes rurales	III	Guyana	300.0	150.0	150.0	Diversas fuentes	2

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
				1994	1995		
Servicios de apoyo agrícola para el manejo poscosecha de productos no tradicionales	III	Jamaica	150.0	75.0	37.5	USAID	3
Caza y producción pecuaria sostenible para comunidades rurales en la Región Amazónica de Suriname	III	Suriname	2,035.6	687.3	369.3	Gob. Holanda	5
Proyecto regional de camélidos sudamericanos	III	Bolivia	2,200.0	1,000.0	1,200.0	FIDA/CIID	2
Servicio de información de precios y mercados agrícolas para pequeños productores	III	Bolivia	552.6	266.8	285.8	Gob. Holanda, COTESU, BID	2
Control de inundaciones de la Cuenca Baja del Río Guayas	III	Ecuador	1,143.0	853.1	289.9	BIRF	2
Desarrollo rural, Cuenca Alta del Río Cañar	III	Ecuador	297.0	197.7	99.3	FIDA	2
Cooperación técnica para iniciar la preparación de la ejecución del proyecto de desarrollo rural PENIPE - Fase II	III	Ecuador	74.2	41.4	32.8	COTESU	2
Desarrollo rural Saraguro-Yacuambi Loja	III	Ecuador	204.7	100.0	104.7	FIDA	2
Cooperación técnica para el Programa Nacional de Desarrollo Rural (PROMADER)	III	Ecuador	2,743.7	1,387.0	1,356.7	BIRF	2
Ejecución de un programa de cooperación técnica para apoyo a la fundación para la capacitación e investigación aplicada a la reforma agraria (CIARA)	III	Venezuela	300.0	150.0	150.0	FIDA	2

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIA- CION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
				1994	1995		
Apoyo a la Secretaría de Agricultura del Distrito Federal en la ejecución de políticas de irrigación	III	Brasil	1,000.0	300.0	300.0	Gobierno del Distrito Federal	3
Apoyo técnico a la ejecución del proyecto de manejo de recursos naturales del Estado de Rondonia PLANAFLORE	III	Brasil	1,500.0	250.0	250.0	Gobierno de Brasil MIR/SDR	4
Apoyo técnico a la ejecución del proyecto de manejo de recursos naturales del Estado de Mato Grosso PRODEAGRO	III	Brasil	1,800.0	300.0	300.0	Gobierno de Brasil MIR/SDR	4
Apoyo técnico a la ejecución de proyectos áridos-variabilidad climática y desarrollo sustentable en el noreste semiárido	III	Brasil	2,000.0	1,000.0	1,000.0	SUDENE	2
Fondo de desarrollo campesino	III	Paraguay	280.0	70.0	70.0	FIDA/MAG	4
TOTAL PROGRAMA III			20,379.4	8,946.9	7,116.0		
Apoyo a negociaciones comerciales multilaterales y a la integración y promoción del comercio e inversiones del sector agropecuario de América Latina y el Caribe	IV	Hemisférico	50.0	25.0	25.0	ACDI	2
Mecanismos bursátiles de apoyo al comercio agrícola	IV	Multinacional Area Central	100.0	50.0	50.0	AID/ROCAP	2

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIA- CION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
				1994	1995		
Actualización del estudio al fomento de la producción de productos agrícolas no tradicionales para exportación	IV	Panamá	60.0	60.0		MIDA	1
Cooperación técnica al BRDE para la elaboración y ejecución de estudios, programas y proyectos en los Estados del Sur de Brasil	IV	Brasil	1,000.0	500.0	500.0	BRDE	2
Apoyo a la apertura comercial y al fomento de las exportaciones agropecuarias de la Comunidad del Caribe (CARICOM) en el contexto del Mercado Europeo Unificado de 1993	IV	Multinacional Caribe	54.5	54.5		CEE	1
			19.6	19.6		BID	1
Apoyo a la modernización y reconversión de los pequeños productores del MERCOSUR	IV	Area Sur, excepto Chile	990.1	367.2	261.7	CEE	3
TOTAL PROGRAMA IV			2,274.2	1,076.3	836.7		
Fortalecimiento de la actividad de salud animal en las Plantas Tipo Inspección Federal	V	México	300.0	100.0	100.0	Plantas TIF	4
Proyecto trasplante de embriones	V	Jamaica	150.0	75.0	75.0	USAID	2
Programa binacional para el control y la erradicación de las moscas de las frutas en las zonas fronterizas de Chile y Perú	V	Perú	2,430.0	470.0	470.0	Coop. Externa Min. Agricult. de Perú y de Chile	4

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIACION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
				1994	1995		
Programa nacional de prevención, control y erradicación de las moscas de las frutas en los valles de la costa peruana con potencial para la producción y exportación hortofrutícola	V	Perú	7,487.5	1,149.0	1,718.0	Coop. Externa Ministerio de Agricultura de Perú	5
Fortalecimiento de las acciones de cooperación técnica en materia de sanidad vegetal	V	Brasil	280.0	70.0	70.0	ANDEF	4
Fortalecimiento de los servicios de sanidad vegetal de Brasil	V	Brasil	1,000.0	50.0	150.0	MAARA/SNDA/DNPDV	5
Fortalecimiento de los servicios de salud animal del Estado de Río Grande del Norte	V	Brasil	150.0	50.0	50.0	SUDENE	4
TOTAL PROGRAMA V				11,797.5	1,964.0	2,633.0	
Género en el desarrollo agrícola y rural	Inter-programa	Hemisférico	600.0	200.0	200.0	UNIFEM	3
Producción de granos básicos y agricultura sostenible	Inter-programa	El Salvador	150.0	50.0	50.0	Plan Internacional	3
Unidad de preparación de proyectos	CEPPI	Hemisférico	3,500.0	1,150.0	1,150.0	BID	3
Apoyo técnico y administrativo a SEPSA	Apoyo Administrativo	Costa Rica	16.5	3.3	13.2	Gobierno de Costa Rica	2

TITULO	PROGRAMA	PAIS	MONTO TOTAL EN NEGOCIA- CION	MONTO ESTIMADO BIENIO		FUENTE FINANCIERA	DURACION (AÑOS)
				1994	1995		
Administración de recursos a ser utiliza- des por UNACCOOP en apoyo al Programa Ma- cional de Cooperativas Estudiantiles y Juveniles	Apoyo Adminis- trativo	Costa Rica	38.0	19.0	19.0	UNACCOOP	2
Administración de recursos a ser utiliza- des por el MAG para ejecutar el proyecto Estudio de los Recursos Genéticos del Aguacate	Apoyo Adminis- trativo	Costa Rica	12.0	6.0	6.0	Gobierno de Alemania	2
Apoyo administrativo al proyecto de de- sarrollo de la fruticultura e industria- lización de frutas y hortalizas (PROFRUTA)	Apoyo Adminis- trativo	Guatemala	2,034.4	1,017.2	1,017.2	MAGA	2
Apoyo administrativo al Programa de dis- tribución de insumos y equipos agrícolas (PRODINEA)	Apoyo Adminis- trativo	Guatemala	284.6	284.6		MAGA	1
Apoyo administrativo al proyecto de con- solidación de colonias de pequeños agri- cultores en el Departamento de Santa Cruz (PRODEPA)	Apoyo Adminis- trativo	Bolivia	200.0	100.0	100.0	FIDA	2
TOTAL OTROS			6,835.5	2,830.1	2,555.4		
TOTAL GENERAL			71,633.3	23,417.3	20,442.6		

**PERSONAL PROFESIONAL INTERNACIONAL
FINANCIADO CON RECURSOS CUOTA EN 1994-1995**

El detalle de cargos de Personal Profesional Internacional en el Programa-Presupuesto 1994-1995 es el siguiente:

1.	Director General	1
2.	Cargos de Confianza	21
	Subdirector General	
	Subdirector General Adjunto de Operaciones	
	Asesor del Director General	
	Asesor del Director General para Asuntos Especiales	
	Director de Recursos Humanos	
	Director de Relaciones Externas	
	Director de Programación y Evaluación	
	Director de Finanzas	
	Director de Comunicaciones, Capacitación y Asuntos Institucionales	
	Director de Operaciones del Area 1 Central	
	Director de Operaciones del Area 2 Caribe	
	Director de Operaciones del Area 3 Andina	
	Director de Operaciones del Area 4 Sur	
	Director del Programa I	
	Director del Programa II	
	Director del Programa III	
	Director del Programa IV	
	Director del Programa V	
	Director del Centro de Programas y Proyectos de Inversión	
	Representante del IICA en Argentina	
	Representante del IICA en Estados Unidos de América	
3.	Cargos Profesionales	111
	Regulares	32
	Temporales (*)	79
	TOTAL	133

(*) Refleja la política de la Administración de hacer solamente nombramientos de carácter temporal para dar cumplimiento a las resoluciones aprobadas por los órganos superiores del Instituto.

RESOLUCIONES

IICA/JIA/PR-3(VII-O/93)

20 de julio 1993

Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION No. 3

ESCALA DE CUOTAS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Séptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.183(93), "Proyecto de Programa-Presupuesto 1994-1995".

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 23 de la Convención del Instituto, la Escala de Cuotas para el bienio 1994-1995 ha sido preparada siguiendo el sistema de cálculo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), excluyendo los aportes de Bahamas que es Estado Miembro de la OEA, pero no del IICA;

Que el Comité Ejecutivo en su Decimotercera Reunión Ordinaria, por Resolución No. 188, recomienda a la Junta Interamericana de Agricultura aprobar la escala de cuotas propuesta para el bienio 1992-1993.

RESUELVE:

1. Establecer las cuotas que para los ejercicios 1994 y 1995 corresponden a los Estados Miembros del IICA, según las cantidades que se indican en la Escala de Cuotas que se adjunta.
2. Autorizar al Director General a utilizar por períodos cortos la línea de crédito bancario establecida, en aquellos casos que por demora de pago de las cuotas de los Estados Miembros, la disponibilidad de efectivo así lo requiera, informando sobre el particular al Comité Ejecutivo.
3. Disponer que cualquier cantidad recibida que sobrepase la suma aprobada, y los saldos de partidas no gastadas que no estén comprometidas, ingresarán al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular.

ESCALA DE CUOTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS
1994-1995

ESTADOS MIEMBROS	% OEA		% IICA		MONTO IICA	
	1994	1995	1994	1995	1994	1995
Antigua y Barbuda	0.02	0.02	0.02	0.02	5,341	5,502
Argentina	4.90	4.90	4.90	4.90	1,308,665	1,347,925
Bahamas*	0.07	0.07				
Barbados	0.08	0.08	0.08	0.08	21,366	22,007
Belice	0.03	0.03	0.03	0.03	8,012	8,253
Bolivia	0.07	0.07	0.07	0.07	18,695	19,256
Brasil	8.55	8.55	8.56	8.56	2,286,158	2,354,743
Canadá	12.36	12.36	12.37	12.37	3,303,712	3,402,824
Chile	0.54	0.54	0.54	0.54	144,220	148,547
Colombia	0.94	0.94	0.94	0.94	251,050	258,582
Costa Rica	0.13	0.13	0.13	0.13	34,720	35,761
Dominica	0.02	0.02	0.02	0.02	5,341	5,502
Ecuador	0.18	0.18	0.18	0.18	48,073	49,516
El Salvador	0.07	0.07	0.07	0.07	18,695	19,256
Estados Unidos de América	59.47	59.47	59.51	59.51	15,893,283	16,370,069
Grenada	0.03	0.03	0.03	0.03	8,012	8,253
Guatemala	0.13	0.13	0.13	0.13	34,720	35,761
Guyana	0.02	0.02	0.02	0.02	5,341	5,502
Haití	0.07	0.07	0.07	0.07	18,695	19,256
Honduras	0.07	0.07	0.07	0.07	18,695	19,256
Jamaica	0.18	0.18	0.18	0.18	48,073	49,516
México	6.08	6.08	6.09	6.09	1,626,484	1,675,279
Nicaragua	0.07	0.07	0.07	0.07	18,695	19,256
Panamá	0.13	0.13	0.13	0.13	34,720	35,761
Paraguay	0.18	0.18	0.18	0.18	48,073	49,516
Perú	0.41	0.41	0.41	0.41	109,501	112,786
República Dominicana	0.18	0.18	0.18	0.18	48,073	49,516
San Vicente y las Granadinas	0.02	0.02	0.02	0.02	5,341	5,502
San Kitts y Nevis	0.02	0.02	0.02	0.02	5,341	5,502
Santa Lucía	0.03	0.03	0.03	0.03	8,012	8,253
Suriname	0.07	0.07	0.07	0.07	18,695	19,256
Trinidad y Tobago	0.18	0.18	0.18	0.18	48,073	49,516
Uruguay	0.26	0.26	0.26	0.26	69,439	71,523
Venezuela	3.20	3.20	3.20	3.20	854,639	880,278
SUB TOTAL	98.76	98.76	98.76	98.76	26,375,953	27,167,231
Cuba**	1.24	1.24	1.24	1.24	331,504	341,449
TOTAL	100.00	100.00	100.00	100.00	26,707,457	27,508,680

* No es miembro del IICA

** Se incluye sólo para efectos de la distribución del total de cuotas

IICA/JIA/PR-4(VII-O/93)
20 de julio 1993
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION No.4

PROGRAMA-PRESUPUESTO 1994-1995

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Séptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El Documento IICA/JIA/Doc.183(93), "Proyecto de Programa-Presupuesto 1994-1995".

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), establece en su Artículo 8.b que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) tendrá como atribución "aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros";

Que los ingresos provenientes de las cuotas de los Estados Miembros serán de US\$26 707.5 miles en 1994 y de US\$27 508.7 miles en 1995;

Que los ingresos previstos de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos (CATIs) serán de US\$3 050.2 miles en 1994 y US\$1 947.6 miles en 1995;

Que los ingresos misceláneos vinculados a los recursos cuotas se han estimado en US\$267.1 miles en 1994 y US\$275.1 miles para 1995;

Que el Proyecto de Programa-Presupuesto de recursos cuotas, CATIs y misceláneos, presentado por el Director General a consideración de la Séptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura, es de US\$30 024.8 miles para 1994 y de US\$29 731.4 miles para 1995;

Que en el Proyecto de Programa-Presupuesto presentado por el Director General se especifican las partidas presupuestarias de Servicios Directos de Cooperación, Costos de Dirección y Costos Generales y Provisiones, financiadas con recursos cuotas de los Estados Miembros;

Que en el incremento de los recursos cuotas solicitado se ha tomado en consideración tanto la situación de los países como la existencia de un proceso inflacionario que afecta los costos de funcionamiento del Instituto;

Que el Proyecto de Programa-Presupuesto 1994-1995 refleja los esfuerzos conjuntos de la Dirección General y de los Estados Miembros por lograr una máxima absorción del aumento en costos no discrecionales, en procura de un ahorro en costos administrativos y la eliminación o reducción de actividades de menor prioridad, para financiar actividades con un mayor impacto esperado;

Que el Comité Ejecutivo en su Decimotercera Reunión Ordinaria por Resolución No. 189, recomienda a la JIA aprobar el presente Proyecto de Programa-Presupuesto para el bienio 1994-1995.

RESUELVE:

1. Aprobar el Programa-Presupuesto bienal del IICA, financiado con cuotas de los Estados Miembros, para los ejercicios entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1994, por un monto de US\$26 707.5 miles; y entre el 1o. de enero y el 31 de diciembre de 1995, por un monto de US\$27 508.7 miles y que tendrá para cada ejercicio la distribución que se indica en el cuadro adjunto.
2. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los Capítulos, con excepción de las partidas 6 del Capítulo I y 1 del Capítulo III, siempre que el total de transferencia no aumente ni disminuya los Capítulos afectados en más de un 10%.
3. Autorizar al Director General a realizar gastos no incluidos en el punto resolutivo No. 1, tomando en cuenta el ingreso que se obtenga por concepto de Costos Administrativos y Técnicos Indirectos, de acuerdo con los contratos y convenios que se ejecuten dentro del marco programático establecido en el Programa-Presupuesto, y según lo establecido en la Resolución IICA/JIA/Res.70(III-O/85), así como por concepto de ingresos misceláneos vinculados a los recursos cuotas.
4. Autorizar al Director General a realizar los ajustes correspondientes a la distribución de los recursos establecidos en esta Resolución, en el caso de que los ingresos de cada uno de los ejercicios resulten inferiores a los estimados. El Director General informará de esa circunstancia al Comité Ejecutivo y a la Junta Interamericana de Agricultura.
5. Establecer que las cuotas pendientes de pago correspondientes al Gobierno de Cuba sean transferidas al Subfondo de Trabajo del Fondo Regular IICA y que su uso posterior sea aprobado por la Junta Interamericana de Agricultura, para lo cual el Director General someterá un presupuesto de acuerdo con la cantidad recibida.

6. Establecer que los recursos financiados con cuotas de los Estados Miembros, asignados para la ejecución de cada uno de los programas y proyectos en los países, puedan ser transferidos para ser aplicados a otros proyectos en los que el respectivo país manifieste interés, debiendo previamente efectuarse las concertaciones pertinentes, salvo remanentes de programas en ejecución generados por modificaciones favorables en la tasa de cambio de la moneda nacional.
7. Autorizar al Comité Ejecutivo, en su Decimocuarta Reunión Ordinaria, a que introduzca ajustes en el Programa-Presupuesto 1994-1995, si así fuera necesario, a fin de que se pueda dar cumplimiento al Plan de Mediano Plazo 1994-1998.
8. Una vez que se conozca el Plan de Mediano Plazo 1994-1998, el Director General queda facultado para solicitar al Comité Ejecutivo un aumento adicional al presupuesto de cuotas para 1995 y a la JIA mediante voto por correo. El Director General queda autorizado a utilizar hasta US\$300.0 miles provenientes del Subfondo de Trabajo del Fondo Regular, para comenzar la implementación de los nuevos lineamientos que defina el Plan de Mediano Plazo 1994-1998.



PROGRAMA PRESUPUESTO 1994-1995
POR CATEGORIA DE ACTIVIDAD

CATEGORIA DE ACTIVIDAD	Miles de US\$	
	1994	1995
CAPITULO I- SERVICIOS DIRECTOS DE COOPERACION	22,175.8	22,661.2
1. Programas	9,298.1	9,430.5
1.1 Análisis y Planificación de la Política Agraria	1,511.8	1,541.8
1.2 Generación y Transferencia de Tecnología	2,494.7	2,526.5
1.3 Organización y Administración para el Desarrollo Rural	2,061.8	2,086.0
1.4 Comercio e Integración	1,473.4	1,490.8
1.5 Sanidad Agropecuaria	1,756.4	1,785.4
2. Centro de Programas y Proyectos de Inversión	573.3	577.7
3. Proyectos interprograma	2,661.5	2,730.9
4. Estructura de Operaciones de las Oficinas del IICA en los Países	6,662.0	6,892.8
5. Unidades de Apoyo Técnico	858.9	867.6
6. Aporte a Centros de Investigación	1,622.0	1,661.7
6.1 CATIE	1,322.0	1,361.7
6.2 CARDI	300.0	300.0
7. Cooperación Técnica Coyuntural y Preinversión	500.0	500.0
CAPITULO II- COSTOS DE DIRECCION	3,709.9	3,598.8
1. Despacho del Director General	763.5	779.3
2. Unidades de Apoyo de Dirección	2,431.9	2,301.6
3. Subdirección General Adjunta de Operaciones	514.5	517.9

Continúa ...

Continuación

CATEGORIA DE ACTIVIDAD	Miles de US\$	
	1994	1995
CAPÍTULO III- COSTOS GENERALES Y PROVISIONES	821.8	1,248.7
1. Subfondo de Trabajo del Fondo Regular	331.5	341.4
2. Tribunal Administrativo OEA	17.0	17.0
3. Reunión del Comité Ejecutivo	153.5	153.5
4. Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura		337.0
5. Seguros Activos IICA	50.0	50.0
6. Pensión ex Directores Generales y ex Funcionarios del IICA	137.8	137.8
7. Auditoría Externa	47.0	47.0
8. Conferencia Interamericana de Ministros de Agricultura		120.0
9. Seguros ex Funcionarios IICA	45.0	45.0
10. Ajustes finales a la evaluación del PMP vigente y elaboración del PMP 1994-1998	40.0	
TOTAL	26,707.5	* 27,508.7 *

* Esta suma no incluye el reembolso que hace Estados Unidos de América por concepto de impuesto sobre la renta, pagado por los ciudadanos de ese país que trabajan en la institución.

PROYECTO DE RESOLUCION No. 5

ACUERDOS, CONVENIOS, CONTRATOS, CARTAS DE ENTENDIMIENTO Y OTROS

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Séptima Reunión Ordinaria,

VISTO: El Documento IICA/JIA/Doc.183(93), "Proyecto de Programa-Presupuesto 1994-1995".

RESUELVE:

1. Autorizar al Director General a utilizar los recursos aportados al IICA mediante los siguientes Acuerdos, Convenios, Contratos, Cartas de Entendimiento y otros, durante los años calendario 1994 y 1995, para los fines específicos convenidos:

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
Acción de apoyo administrativo: Apoyo técnico y administrativo a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)	Convenio de cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el IICA para el apoyo técnico y administrativo a la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)	Costa Rica	MAG	10.9	
III. Proyecto: Desarrollo para poblaciones afectadas por el conflicto: Departamento de Chalatenango. Ejecución del subcomponente capacitación y comunicación	Convenio entre la Unidad Ejecutora del proyecto de desarrollo para poblaciones afectadas por el conflicto: Departamento de Chalatenango y el IICA para la ejecución del subcomponente capacitación y comunicación	El Salvador	FIDA/GOES	486.5	281.3

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
II. Proyecto: Mejoramiento de sistemas de producción bovina de doble propósito (Fase III)	Memorando de donación entre el Centro Inter-nacional de Investigación para el Desarrollo (CIID) y el IICA para ejecutar, en colaboración con el Instituto de Ciencia y Tecnología Agrícola, la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Dirección General de Servicios Pecuarios, la fase III del proyecto de investigación "Sistemas de producción lechera bovina"	Guatemala	CIID	91.3	25.8
I. Proyecto: Apoyo a la modernización del sector agrícola en el marco de la integración	Convenio de operación entre las Secretarías de Planificación, Coordinación y Presupuesto; Recursos Naturales y el IICA, en apoyo al sistema de planificación de Honduras en análisis y planificación de la política agrícola	Honduras	SRN SECPLAN	10.3 10.3	10.3 10.3
II. Proyecto: Apoyo al sistema de investigación, generación y transferencia de tecnología	Acuerdo interinstitucional de cooperación técnica que celebran, por una parte, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en representación de los Estados Unidos Mexicanos y, por la otra, el IICA, para apoyar la instrumentación del componente de transferencia de tecnología del proyecto de investigación y extensión agropecuaria y forestal (PIEX)	México	SARH	2,485.7	
III. Proyecto: Apoyo al subsistema de asistencia técnica a pequeños productores	Acuerdo interinstitucional de cooperación técnica que celebran, por una parte, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en representación de los Estados Unidos Mexicanos y, por la otra, el IICA, para apoyar la instrumentación de los componentes de investigación y de desarrollo institucional del proyecto de investigación y extensión agropecuaria y forestal (PIEX)	México	SARH	1,030.2	

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios zoonosanitarios	Acuerdo entre el IICA y la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos (SARH) para la ejecución de un proyecto de cooperación sobre fortalecimiento de las actividades de salud animal	México	SARH	1,080.0	1,080.0
V. Proyecto: Cooperación técnica-fitosanitaria en apoyo a la producción y comercio internacional de productos agrícolas	Memorando de entendimiento en materia de cooperación fitosanitaria entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos y el IICA	México	SARH	1,080.0	1,080.0
Acción de apoyo administrativo: Apoyo a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos (SARH)	Acuerdo para la cooperación en la campaña nacional de erradicación de moscas de la fruta entre la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de los Estados Unidos Mexicanos y el IICA	México	SARH	6,048.0	6,048.0
II. Proyecto: Contrato entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el IICA para ejecutar un estudio en relación con el fortalecimiento del sistema nacional de generación y transferencia de tecnología	Contrato entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el IICA para ejecutar un estudio en relación con el proyecto: Fortalecimiento del sistema nacional de generación y transferencia de tecnología	Panamá	PNUD	8.0	
II. Proyecto: Fortalecimiento de las iniciativas de desarrollo agrícola sostenible	Contrato de cooperación técnica celebrado entre el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y el IICA para el desarrollo agrícola sostenible en cuencas irrigadas	República Dominicana	INDRHI/BID	270.0	432.0
Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) para el manejo de recursos financieros	Contrato de apoyo administrativo celebrado entre el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y el IICA para el manejo de recursos financieros	República Dominicana	INDRHI	270.0	

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
II. Proyecto: Programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura (PROMECAFE)	Convenio de operaciones del programa cooperativo para la protección y modernización de la caficultura	Area Central	Países	160.0	160.0
II. Proyecto: Programa regional de reforzamiento de la investigación agrónómica sobre granos básicos en Centroamérica y Panamá	Contrato de administración de fondos del convenio No. ALA/88/23 entre la Comunidad Económica Europea y el IICA. Programa regional de reforzamiento de la investigación agrónómica sobre los granos en Centroamérica y Panamá	Istmo Centroamericano	CEE	1,980.0	
Proyecto: Apoyo técnico para el mejoramiento de la efectividad del proceso decisorio del Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana (CORECA)	Acuerdo de cooperación técnica entre los Ministerios de Agricultura de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la Secretaría de Agricultura de la República Dominicana y el IICA	Area Central	CORECA/Paises	120.0	120.0
II. Proyecto: Transferencia de tecnología para sistemas de cultivo basados en la producción de café para pequeños productores agrícolas en Haití	Donación USAID No. 521-0216-G-00-0005-00 para el proyecto: Transferencia de tecnología para sistemas de cultivo basados en la producción de café para pequeños productores agrícolas en Haití	Haití	USAID	1,037.1	198.8
III. Proyecto: Asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario de Chuquisaca Sur (CORDECH)	Convenio de cooperación entre la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca (CORDECH) y el IICA para ampliar el Programa de Asistencia Técnica y Capacitación al Proyecto de Desarrollo Agropecuario del sur de Chuquisaca	Bolivia	FIDA/CORDECH	191.0	107.9
III. Proyecto: Programa de capacitación y asistencia técnica al proyecto de desarrollo y consolidación de colonias de pequeños agricultores en el Departamento de Santa Cruz	Convenio de operación entre la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz (CORDECRUZ) y el IICA para la ejecución de un programa de asistencia técnica y capacitación para el proyecto de desarrollo y consolidación de colonias de pequeños agricultores en el Departamento de Santa Cruz	Bolivia	FIDA/CORDECRUZ	168.0	106.4

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al proyecto de desarrollo agropecuario de Chuquisaca Sur (CORDECH)	Convenio de cooperación entre la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca (CORDECH) y el IICA para ampliar el programa de asistencia técnica y capacitación al proyecto de desarrollo agropecuario del sur de Chuquisaca	Bolivia	FIDA/CORDECH	189.0	198.4
Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al proyecto de desarrollo agropecuario Cotagaita-San Juan del Oro (CORDEPO)	Convenio de operación entre la Corporación Regional de Desarrollo de Potosí (CORDEPO) y el IICA para la ejecución de un programa de asistencia y capacitación para el proyecto de desarrollo agropecuario Cotagaita-San Juan del Oro	Bolivia	FIDA/CORDEPO	190.6	205.9
I. Proyecto: Cooperación técnica al Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria (PNCA)	Convenio entre el Ministerio de Agricultura de Colombia y el IICA para la ejecución del proyecto de apoyo al Programa Nacional de Capacitación Agropecuaria (PNCA)	Colombia	PNCA	65.0	70.0
I. Proyecto: Sistemas de información del sector agropecuario	Convenio de cooperación técnica de asesoría sobre la modernización de la comercialización de los productos agropecuarios, celebrado entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el IICA	Colombia	DNP	218.2	93.5
	Convenio de cooperación técnica entre la Nación-Ministerio de Agricultura y el IICA para el diseño y montaje inicial del sistema de información de precios y mercados	Colombia	MA	100.0	39.9
II. Proyecto: Cooperación técnica para el fortalecimiento de la asistencia técnica en el marco del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología (SINTAP)	Convenio de cooperación técnica para el fortalecimiento de la asistencia técnica que presten los municipios en el marco del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología, celebrado entre la Nación-Ministerio de Agricultura y el IICA	Colombia	MA	77.0	49.9

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
II. Proyecto: Desarrollo del sector agrícola con miras a la producción de bienes de exportación	Convenio de cooperación técnica celebrado entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el IICA para adelantar proyectos de investigación, desarrollo e implementación de tecnologías para el sector agrícola, con miras a la producción de bienes de exportación	Colombia	DNP	57.9	40.0
III. Proyecto: Fortalecimiento de la capacidad institucional del Fondo de Desarrollo Rural Integrado (DRI)	Convenio de cooperación y asistencia técnica suscrito entre el Fondo de Desarrollo Rural Integrado (Fondo DRI) y el IICA	Colombia	DRI	134.6	40.0
III. Proyecto: Ejecución de la política sobre mujer rural y el apoyo a proyectos de generación de ingresos y empleo	Convenio de cooperación técnica celebrado entre el Fondo Especial de la Presidencia de la República y el IICA	Colombia	Presidencia/PPJMF	279.9	189.5
III. Proyecto: Ejecución del proyecto de control, coordinación, seguimiento y evaluación de la política nacional hacia la mujer rural	Convenio de cooperación técnica celebrado entre el Ministerio de Agricultura, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el IICA, para la ejecución del proyecto de control, coordinación, seguimiento y evaluación de la política nacional hacia la mujer rural	Colombia	DNP	148.5	69.9
III. Proyecto: Ejecución de un programa para la modernización y diversificación del sector agropecuario (PMO)	Convenio de cooperación técnica celebrado entre el Ministerio de Agricultura, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el IICA, para la ejecución de un programa para la modernización y diversificación del sector agrario (PMO)	Colombia	DNP	223.8	85.0
Proyecto: Servicios técnicos bibliotecarios y de publicaciones	Convenio entre la Nación-Ministerio de Agricultura y el IICA, para la operación y el fortalecimiento de la Biblioteca "Rodrigo Peña"	Colombia	MA	35.2	35.0

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
Acción de apoyo administrativo: Apoyo al modelo institucional del Centro de Investigación de la Caña de Azúcar (CENICAÑA)	Convenio para apoyar la investigación en caña de azúcar entre el Centro de Investigación de la Caña de Azúcar (CENICAÑA) y el IICA	Colombia	CENICAÑA	80.0	89.9
Acción de apoyo administrativo: Capacitación a directivos y técnicos del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)	Convenio entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el IICA para apoyar planes de capacitación agropecuaria	Colombia	ICA	73.0	65.0
Acción de apoyo administrativo: Servicios de apoyo administrativo al Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras (HIMAT)	Convenio de Apoyo Administrativo entre el Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Adecuación de Tierras (HIMAT) y el IICA	Colombia	HIMAT/Banco Mundial	89.9	20.0
Acción de apoyo administrativo: Provisión de los directivos de la Unidad Ejecutora Central del Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario (PROTECA)	Convenio entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Ecuador y el IICA para la provisión de los directivos de la Unidad Ejecutora Central del Programa de Desarrollo Tecnológico Agropecuario (PROTECA)	Ecuador	MAG/PROTECA/BID	17.2	
V. Proyecto: Apoyo para la ejecución del Plan de Acción convenido entre los Gobiernos de Perú y Chile para intensificar la lucha contra la mosca del mediterráneo en las áreas fronterizas	Acuerdo operativo entre los Gobiernos de Chile y Perú y el IICA, para la administración del "Convenio Bilateral Chileno-Peruano destinado a intensificar la lucha contra las moscas de las frutas en las zonas fronterizas entre ambos países"	Perú	Ministerio de Agricultura de Chile	319.4	
I. Proyecto: Apoyo a la modernización del sistema institucional agropecuario como factor dinamizador de la competitividad sectorial	Carta de entendimiento entre el Fondo de Crédito Agropecuario (FCA) y el IICA para la modernización de las instituciones vinculadas al crédito y financiamiento agropecuario	Venezuela	FCA	103.4	

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
<p>III. Proyecto: Cooperación técnica para la Unidad Ejecutora del proyecto de apoyo a pequeños productores en el Estado Sucre</p>	<p>Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura y Crfa (MAC) y el IICA para la ejecución de un programa de cooperación técnica para la unidad ejecutora del proyecto de apoyo a pequeños productores del Estado Sucre</p>	Venezuela	FIDA/CAF	192.2	
<p>V. Proyecto: Fortalecimiento del sistema de sanidad agropecuaria</p>	<p>Acuerdo de cooperación técnica en sanidad agropecuaria entre el Gobierno de la República de Venezuela y el IICA</p>	Venezuela	MAC	255.8	255.8
<p>Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al Ministerio de Agricultura y Crfa para la preinversión</p>	<p>Acuerdo de servicios administrativos entre el Ministerio de Agricultura y Crfa (MAC) y el IICA para el apoyo a la preinversión del MAC y el fortalecimiento institucional de su oficina de planificación</p>	Venezuela	BIRF/ BID	540.0 550.8	
<p>Acción de Apoyo Administrativo para ejecutar el convenio de donación entre el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID) y la Universidad Central de Venezuela (UCV)</p>	<p>Convenio de Donación del Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID) a la Universidad Central de Venezuela y Administración de la Donación por el IICA</p>	Venezuela	CIID	16.6	
<p>II. Proyecto: Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria para la subregión andina (PROCIANDINO)</p>	<p>Convenio de cooperación que celebran el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA), de la República de Bolivia, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), de la República de Colombia, el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP), de la República del Ecuador, el Instituto Nacional de Investigación Agraria y Agroindustrial (INIAA), de la República del Perú, el Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP) de la República de Venezuela, por una parte, y el IICA, por la otra parte, con</p>	Area Andina	Países	175.0	175.0

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
<p>III. Proyecto: Fortalecimiento de las instituciones de desarrollo rural para promover la equidad y aumentar la competitividad de los pequeños productores en el contexto de integración</p>	<p>finés de institucionalizar el Programa Cooperativo de Investigación Agrícola para la Subregión Andina, que a partir de la vigencia de este convenio pasará a llamarse Programa cooperativo de investigación y transferencia de tecnología agropecuaria para la subregión andina (PROCIANDINO) Segunda Etapa</p> <p>Convenio de operación entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGYP) y el IICA para el fortalecimiento institucional de la SAGYP, en la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos de desarrollo rural</p>	Argentina	SAGYP/UNIFEM	56.0	56.0
<p>V. Proyecto: Colaboración técnica al Servicio Nacional de Sanidad Animal (SEMASA)</p>	<p>Convenio de operación entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y el IICA para la ejecución de la capacitación del personal técnico y el apoyo institucional del programa de crédito y apoyo técnico para pequeños productores agropecuarios del noreste argentino</p> <p>Carta de entendimiento entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el IICA para el apoyo al INTA en la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos para pequeños productores</p> <p>Convenio operativo para la cooperación técnica entre la SAGYP y el IICA, para el reforzamiento del subprograma del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SEMASA)</p>	Argentina	SAGYP/FIDA	28.0	28.0
	<p>Carta de entendimiento entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el IICA para el apoyo al INTA en la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos para pequeños productores</p>	Argentina	INTA/CARTA 16	28.0	28.0
	<p>Convenio operativo para la cooperación técnica entre la SAGYP y el IICA, para el reforzamiento del subprograma del Servicio Nacional de Sanidad Animal (SEMASA)</p>	Argentina	SEMASA	112.0	112.0

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
Acción de apoyo administrativo: Asesoramiento a las provincias en la formulación de plenes de reconversión en las zonas tabacaleras	Carta de entendimiento entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGYP) y el IICA para realizar el análisis y reordenamiento de las áreas tabacaleras argentinas	Argentina	SAGYP/TABACO	378.0	378.0
Acción de apoyo administrativo: Cooperación para consolidar las actividades del Sistema de Información y Documentación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Carta de entendimiento No. 11: Cooperación para consolidar las actividades del Sistema de Información y Documentación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Argentina	INTA	64.8	64.8
Acción de apoyo administrativo: Cooperación para el desarrollo de programas de evaluación institucional y para apoyo a la Dirección Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en el desarrollo de actividades sustantivas	Carta de entendimiento No. 12: Cooperación para el desarrollo de programas de evaluación institucional y para apoyo a la Dirección Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en el desarrollo de actividades sustantivas	Argentina	INTA	162.0	162.0
Acción de apoyo administrativo: Cooperación al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) para la puesta en marcha y ejecución del curso en producción de trigo para América Latina	Carta de entendimiento No. 14 entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el IICA para la puesta en marcha y ejecución del curso en producción de trigo para América Latina	Argentina	INTA	216.0	216.0
Acción de apoyo administrativo: Cooperación y apoyo en el desarrollo de la segunda etapa del Sistema Integrado de Información Agropecuaria INTA-INDEC	Carta de entendimiento No. 15 entre el IICA y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria para brindar cooperación y apoyo en el desarrollo de la segunda etapa del Sistema Integrado de Información Agropecuaria INTA-INDEC	Argentina	INTA	43.2	43.2

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
Acción de apoyo administrativo: Cooperación en el fortalecimiento del área de divulgación y comunicación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Carta de entendimiento No. 17 entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el IICA para la cooperación en el fortalecimiento del área de divulgación y comunicación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Argentina	INTA	81.0	81.0
Acción de apoyo administrativo: Publicación de la Revista Institucional "Campo y Tecnología"	Carta de entendimiento No. 18 entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el IICA, para la Publicación de la Revista Institucional "Campo y Tecnología"	Argentina	INTA	108.0	108.0
Acción de apoyo administrativo: Apoyo a la realización de las actividades preparatorias para el componente pasca	Carta de entendimiento entre la Subsecretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y el IICA. Actividades para la ejecución del proyecto de modernización de los servicios agropecuarios, componente pesca	Argentina	SAGyP/PESCA	324.0	324.0
Acción de apoyo administrativo: Actividades de evaluación de los recursos pesqueros	Carta de entendimiento entre el Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP) y el IICA para brindar apoyo administrativo y técnico a las actividades de evaluación de recursos pesqueros preparatorios para la ejecución del programa de modernización de los servicios agropecuarios, componente pesca	Argentina	SAGyP/INIDEP	324.0	324.0
Acción de apoyo administrativo: Apoyo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el estudio sobre la formulación de la metodología para la elaboración de estimaciones agrícolas	Carta de entendimiento entre el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina y el IICA, para un estudio sobre la reformulación de la metodología para la elaboración de estimaciones agrícolas	Argentina	INDEC	216.0	216.0

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo a la Unidad de Coordinación del Proyecto Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca - Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (SAGYP/FIDA)	Carta de entendimiento entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGYP) y el IICA para el apoyo administrativo en los costos operativos de la unidad nacional de coordinación del programa de crédito y apoyo técnico para pequeños productores agropecuarios del noreste argentino	Argentina	FIDA	37.8	37.8
Acción de apoyo administrativo: Pres-tación de servicios administrativos al Programa de Modernización de los Ser-vicios Agropecuarios (PRONSA) (Compo-nente Desarrollo Pesquero)	Convenio de operación entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGYP) de la República Argentina y el IICA, para la pres-tación de servicios de apoyo administrativo al programa de modernización de los servicios agropecuarios (SAGYP/PRONSA/BIRF)	Argentina	BIRF	70.2	70.2
Acción de apoyo administrativo: Pres-tación de servicios administrativos al Programa de Modernización de los Ser-vicios Agropecuarios (PRONSA) (Compo-nente Coordinación Institucional)	Convenio de cooperación entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Re-pública Argentina y el IICA para la presta-ción de servicios de apoyo administrativo al programa de modernización de los servicios agropecuarios (SAGYP/PRONSA/BID)	Argentina	BID	183.6	108.0
Acción de apoyo administrativo: Pres-tación de servicios administrativos al Programa de Modernización de los Ser-vicios Agropecuarios (PRONSA) (Compo-nente Coordinación Institucional)	Convenio de operación entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGYP) de la República Argentina y el IICA, para la pres-tación de servicios de apoyo administrativo al programa de modernización de los servicios agropecuarios (SAGYP/PRONSA/BIRF)	Argentina	BIRF	75.6	75.6
Acción de apoyo administrativo: Pres-tación de servicios administrativos al Programa de Modernización de los Ser-vicios Agropecuarios (PRONSA) (Compo-nente Coordinación Institucional)	Convenio de cooperación entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Re-pública Argentina y el IICA para la presta-ción de servicios de apoyo administrativo al programa de modernización de los servicios agropecuarios (SAGYP/PRONSA/BID)	Argentina	BID	75.6	75.6

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
Acción de apoyo administrativo: Prestación de servicios administrativos al Programa de Modernización de los Servicios Agropecuarios (PRONSA) (Composante Sanidad Vegetal)	Convenio de cooperación entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina y el IICA para la prestación de servicios de apoyo administrativo al programa de modernización de los servicios agropecuarios (SAGYP/PRONSA/BID)	Argentina	BID	324.0	108.0
Acción de apoyo administrativo: Prestación de servicios administrativos al Programa de Modernización de los Servicios Agropecuarios (PRONSA) (Composante Sistemas de Información)	Convenio de operación entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca -SAGYP- de la República Argentina y el IICA, para la prestación de servicios de apoyo administrativo al programa de modernización de los servicios agropecuarios (SAGYP/PRONSA/BIRF)	Argentina	BIRF	108.0	54.0
Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al proceso de organización y equipamiento del Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Vegetal (IASCAV)	Convenio de cooperación entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina y el IICA para la prestación de servicios de apoyo administrativo al programa de modernización de los servicios agropecuarios (SAGYP/PRONSA/BID)	Argentina	BID	108.0	54.0
Acción de apoyo administrativo: Apoyocación y ordenamiento de instalaciones para la ejecución del Programa de Modernización de los Servicios Agropecuarios (PRONSA)	Carta de entendimiento entre el Instituto Argentino de Sanidad y Calidad Vegetal (IASCAV) y el IICA, para apoyar administrativamente el proceso de organización y equipamiento del IASCAV	Argentina	IASCAV	1,080.0	1,080.0
Acción de apoyo administrativo: Apoyocación y ordenamiento de instalaciones para la ejecución del Programa de Modernización de los Servicios Agropecuarios (PRONSA)	Carta de entendimiento entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y el IICA para apoyar administrativamente la adecuación y ordenamiento de instalaciones para la ejecución del Programa de Modernización de los Servicios Agropecuarios (PRONSA)	Argentina	SAGYP	216.0	216.0

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
Acción de apoyo administrativo: Cooperación a ONG's provinciales en proyectos forestales y agroindustriales	Carta de entendimiento No. 2 entre el Instituto Forestal Nacional y la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca y el IICA para apoyar administrativamente la formulación de proyectos forestales a nivel provincial	Argentina	SAGYP	540.0	540.0
I. Proyecto: Cooperación técnica para apoyo y fortalecimiento de la Secretaría Nacional de Política Agrícola del Ministerio de Agricultura, Abastecimiento y Reforma Agraria	Convenio que entre sí celebran el Ministerio de Agricultura, Abastecimiento y Reforma Agraria y el IICA, buscando cooperación técnica para apoyo y fortalecimiento de la Secretaría de Política Agrícola de este Ministerio	Brasil	MAARA	660.0	660.0
II. Proyecto: Implementación del proyecto de desarrollo institucional de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) para generación y transferencia de tecnología	Contrato de cooperación técnica que entre sí celebran la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria y el IICA, para la implementación del proyecto al desarrollo institucional de EMBRAPA para generación y transferencia de tecnología	Brasil	EMBRAPA	148.5	
II. Proyecto: Ejecución de servicios de consultoría internacional para la investigación agropecuaria de la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA)	Contrato de cooperación técnica que entre sí celebran la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria y el IICA para la ejecución de servicios de consultoría internacional en el ámbito del III proyecto de investigación agropecuaria (BIRF III)	Brasil	BIRF	1,925.0	
III. Proyecto: Cooperación técnica a la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste (SUDENE) para el desarrollo del programa de apoyo al pequeño productor rural del noreste del Brasil	Convenio que entre sí celebran la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste y el IICA estableciendo cooperación técnica para el desarrollo del programa de apoyo al pequeño productor rural del noreste del Brasil	Brasil	SUDENE	1,650.0	1,650.0

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
<p>III. Proyecto: Apoyo al Banco Nordeste de Brasil para el planeamiento y ejecución de acciones en crédito para el desarrollo rural</p>	<p>Convenio que entre sí celebran el Banco Nordeste de Brasil y el IICA, con miras en la realización de un programa de cooperación técnica relacionada con el desarrollo rural de la región</p>	Brasil	BNB	201.6	201.6
<p>III. Proyecto: Cooperación técnica con la Corporación de Desarrollo del Valle de San Francisco (CODEVASF) para el desarrollo de la agricultura irrigada</p>	<p>Convenio que entre sí celebran la Corporación de Desarrollo del Valle de San Francisco y el IICA, estableciendo cooperación técnica en áreas de organización de productores, asistencia técnica, planeamiento e implementación con énfasis en proyectos de agricultura irrigada</p>	Brasil	CODEVASF	414.4	414.4
<p>III. Proyecto: Cooperación técnica a la Secretaría Nacional de Irrigación (SENIR) y al Departamento Nacional de Obras contra las Sequías (DNOCS) para la implementación del proyecto de irrigación Nordeste I</p>	<p>Convenio que entre sí celebran la Secretaría Nacional de Irrigación y el IICA, estableciendo cooperación técnica para el proyecto de irrigación Nordeste I, con la intervención del Departamento Nacional de Obras contra las Sequías</p>	Brasil	SENIR	313.6	313.6
<p>III. Proyecto: Apoyo a la Secretaría Nacional de Reforma Agraria (SMARA) para la formulación y ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural y cooperativismo en las áreas reformadas y de colonización</p>	<p>Convenio que entre sí celebran el Ministerio de Agricultura, Abastecimiento y Reforma Agraria y el IICA, buscando la formulación e implementación de programas y proyectos de desarrollo rural y cooperativismo en áreas de reforma agraria</p>	Brasil	MAARA/DENACCOOP	1,456.0	1,456.0
<p>III. Proyecto: Apoyo al Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA) para la modernización administrativa, la capacitación de recursos humanos, la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo en áreas de asentamiento y actividades conexas</p>	<p>Convenio que entre sí celebran el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria y el IICA, buscando la modernización de la administración del INCRA y la capacitación de sus funcionarios en la formulación de proyectos de desarrollo en áreas de asentamiento</p>	Brasil	INCRA	560.0	560.0

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
IV. Proyecto: Cooperación técnica al Ministerio de Agricultura, Abastecimiento y Reforma Agraria (MAARA) para apoyar el desarrollo de mecanismos para el manejo de asuntos internacionales	Convenio que entre sí celebran el Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria y el IICA, estableciendo cooperación técnica para asuntos agropecuarios	Brasil	MAARA	275.0	275.0
V. Proyecto: Fortalecimiento institucional de los servicios de defensa sanitaria animal del Brasil	Convenio Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria e IICA buscando prestación para el desarrollo del programa de entrenamiento de personal inherente al contrato de préstamo No. 2864-BR, celebrado el 27 de Julio de 1987, entre el Gobierno Brasileño y el Banco Internacional para la Reconstrucción y Fomento (BIRF)	Brasil	MAARA/SNAD/DNPA	110.0	110.0
Acción de apoyo administrativo: Apoyo administrativo al Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT) de Brasil	Carta de entendimiento entre el IICA y el Centro Internacional de Agricultura Tropical para apoyo administrativo en el Brasil	Brasil	CIAT	344.4	344.4
Acción de apoyo administrativo: Apoyo a las actividades de cooperación entre la Universidad del Estado de Carolina del Norte y la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (NCSU/EMBRAPA)	Carta de entendimiento entre la Universidad del Estado de Carolina del Norte "NCSU" y el IICA, teniendo por objetivo reiniciar la cooperación técnica entre las dos instituciones en coordinación con las actividades de EMBRAPA	Brasil	NCSU/EMBRAPA	5.5	5.5
III. Proyecto: Apoyo a actividades productivas de mujeres campesinas	Convenio de cooperación técnica entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y el IICA, para desarrollar un programa de apoyo a iniciativas productivas relacionadas con pequeños productores, mujeres beneficiarias de INDAP	Chile	INDAP	12.0	

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
Proyecto: Apoyo al desarrollo institucional del sector público agrícola	Convenio de cooperación técnica entre la Oficina de Planificación Agrícola del Ministerio de Agricultura de Chile y el IICA	Chile	ODEPA	68.1	65.6
	Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Agricultura de Chile/SAG/IICA para apoyar el fortalecimiento del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG)	Chile	SAG/ BID	52.2 52.0	50.3 50.1
Acción de apoyo administrativo: Apoyo a la atención del Centro Regional de Informaciones Agrometeorológicas de la VI Región	Convenio entre la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura - VI Región y el IICA, para administrar recursos en apoyo a la atención del Centro Regional de Informaciones Agrometeorológicas de la VI Región	Chile	SEREMI	15.6	13.6
Acción de apoyo administrativo: Apoyo a la Red Internacional de Metodología de Investigación (RIMISP)	Memorando de entendimiento entre el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID); la Red Internacional de Metodología de Investigación de Sistemas de Producción (RIMISP) y el IICA, para administrar fondos donados por el IDRC al RIMISP para la fase II del proyecto "Red Metodológica FRS (LA)"	Chile	CIID	119.8	93.5
Acción de apoyo administrativo: Administración de recursos en apoyo a la capacitación en el exterior y asistencia técnica internacional	Convenio de cooperación entre el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y el IICA, para administrar recursos en apoyo a la capacitación en el exterior y asistencia técnica internacional	Chile	SAG	200.0	200.0
II. Proyecto: Prestación de servicios de cooperación técnica al proyecto de generación y transferencia de tecnología agropecuaria	Convenio de operación entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el IICA para la prestación de servicios de cooperación técnica al proyecto de generación y transferencia de tecnología	Uruguay	MGAP/BID	112.0	

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
<p>III. Proyecto: Apoyo al programa de fortalecimiento y modernización de la Escuela de Lechería de Colonia Suiza</p>	<p>Convenio entre el Consejo de Educación Técnico Profesional y el IICA, para la prestación de servicios de cooperación técnica al programa de fortalecimiento académico y modernización de la Escuela de Lechería de Colonia Suiza</p>	Uruguay	UTU/SID	207.6	207.6
<p>III. Proyecto: Fortalecimiento institucional de apoyo a la granja</p>	<p>Convenio entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay y el IICA para contribuir al desarrollo de la granja</p>	Uruguay	MGAP	120.0	120.0
<p>V. Proyecto: Fortalecimiento del servicio de protección agrícola del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en apoyo al desarrollo agroexportador del Uruguay</p>	<p>Convenio de cooperación técnica entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y el IICA para el fortalecimiento institucional de la Dirección de Servicios de Protección Agrícola</p>	Uruguay	MGAP/DIGRA	500.0	500.0
<p>Acción de apoyo administrativo: Apoyo al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para mejorar la gestión del staff del Gabinete del Ministro</p>	<p>Carta de entendimiento PSA No. 5 entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el IICA</p>	Uruguay	MGAP	155.0	155.0
<p>Acción de apoyo administrativo: Apoyo a la Junta Nacional de la Granja (JUNAGRA) en su gestión interna</p>	<p>Carta de entendimiento G3 entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) y el IICA para apoyar la gestión interna de la Junta Nacional de la Granja</p>	Uruguay	MGAP	100.0	100.0
<p>II. Proyecto: Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del Cono Sur (PROCISUR)</p>	<p>Convenio de cooperación que celebran el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la Nación Argentina, el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA) de la República de Bolivia, la Empresa Brasileña de Investigación Agropecuaria (EMBRAPA) de la República Federativa de Brasil, el Instituto de Investigaciones Agropecuarias</p>	Area Sur y Bolivia	Países	750.0	750.0

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
	<p>(INIA) de la República de Chile, la Dirección de Investigación y Extensión Agropecuaria y Forestal (DIEAF) del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la República del Paraguay y el Centro de Investigaciones Agrícolas "Alberto Boerger" (CIAAB) de la República Oriental del Uruguay, por una parte, y el IICA por la otra, con fines de institucionalizar el Programa Cooperativo de Investigación Agrícola del Cono Sur (PROCISUR), que a partir de la vigencia de este convenio pasará a llamarse Programa cooperativo para el desarrollo tecnológico agropecuario del Cono Sur (PROCISUR)</p>	Area Sur	Países	90.0	90.0
<p>III. Proyecto: Programa cooperativo de desarrollo rural para los países del Area Sur (PROCODER)</p>	<p>Convenio de cooperación entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGYP) de la República Argentina; el Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria (MARA) de la República Federativa de Brasil; el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MINAGRI) de la República de Chile; el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de la República de Paraguay; el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP) de la República Oriental de Uruguay; el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de la República Argentina; el Instituto Nacional de Colonización y Reforma Agraria (INCRA), La Compañía de Desarrollo del Valle de San Francisco (CODEVASF), la Superintendencia de Desarrollo del Nordeste (SUDENE), el Banco del Nordeste de Brasil (BNB) de la República Federativa de Brasil; el Instituto Nacional de Desarrollo</p>				

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
	Agropecuario (INDAP), el Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) de la Republica de Chile por una parte, y el IICA, por la otra, con fines de implementar el Programa cooperativo de desarrollo rural del Area Sur (PROCORDER)				
V. Proyecto: Fortalecimiento de los servicios nacionales de sanidad vegetal para facilitar el intercambio comercial de productos agrícolas en los países del Area Sur	Convenio de cooperación entre los Ministerios de Agricultura de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, y el IICA, para brindar apoyo técnico y administrativo al Comité Regional de Sanidad Vegetal (COSAVE) para el mejor cumplimiento de sus fines y objetivos	Area Sur	Países/COSAVE	170.0	170.0
I. Proyecto: Desarrollo y competitividad en la agricultura de América Central	Convenio General entre el Centro de Cooperación Internacional en Investigaciones Agronómicas para el Desarrollo (CIRAD) y el IICA	Sede Central	CIRAD	60.0	60.0
III. Proyecto: Participación del IICA en el Programa Hemisférico de Desarrollo de La Agroindustria Rural (PRODAR)	Memorando de donación entre el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (CIID) y el IICA para ejecutar la fase II del proyecto de investigación: "Redes Agroindustriales (América Latina)" Archivo del Centro: 92-0025	Sede Central	CIID	137.4	139.1
III. Proyecto: Análisis de la política del sector agropecuario frente a la mujer productora de alimentos en la región andina, el Cono Sur y el Caribe	Convenio de cooperación técnica no reembolsable entre el IICA y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ATN/SF-4064-RE, para ejecutar el "Programa de Análisis de la Política del Sector Agropecuario frente a la Mujer Productora de Alimentos en la Región Andina, el Cono Sur y el Caribe"	Sede Central	BID	400.0	
Proyecto: Programa regional sobre comunicación, mujer y desarrollo sostenible	Acuerdo sobre la contribución de Suecia al IICA para el programa regional sobre comunicación, mujer y desarrollo sostenible	Sede Central	ASDI	487.9	209.5

NOMBRE DEL PROYECTO/ACCION DE APOYO ADMINISTRATIVO	NOMBRE DE ACUERDO/CONVENIO/CONTRATO CARTA DE ENTENDIMIENTO/OTROS	PAIS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MILES DE US\$	
				1994	1995
Proyecto: Fortalecimiento de los recursos humanos de países del hemisferio y el IICA	Carta de entendimiento entre el Instituto de Desarrollo Económico (IDE) del Banco Mundial y el IICA, para la implementación del programa de mejoramiento de la capacidad institucional de organismos públicos y privados de cooperación para el desarrollo agropecuario de América Central	Sede Central	Banco Mundial	58.0	30.0
TOTAL				37,561.7	24,938.5

2. Autorizar al Director General para que concrete y ejecute los proyectos financiados con recursos externos que se encuentran en proceso de negociación, presentados en el Anexo 3 del Proyecto de Programa-Presupuesto.

3. Autorizar al Director General a aceptar contribuciones y donativos y firmar contratos, no incluidos expresamente en esta Resolución, siempre que se encuentren enmarcados en los objetivos de los Programas del IICA, informando previamente a los Estados Miembros del Comité Ejecutivo en los casos que los mismos excedan la suma de US\$500.000 cada año. Estos contratos deben contener provisiones para que las cantidades incluidas cubran los costos administrativos y técnicos indirectos, de acuerdo con la Resolución IICA/JIA/Res.70(III-0/85) adoptada por la Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura en octubre de 1985.

4. Disponer que todo saldo no utilizado, proveniente de Acuerdos, Convenios, Contratos, Cartas de Entendimiento y otros durante los años 1994 y 1995, se mantenga separado en el Fondo de Fideicomiso del IICA y sea usado de acuerdo con las condiciones de las contribuciones.

5. Autorizar al Director General a ajustar los montos de los proyectos elaborados con base en cifras estimativas, en la medida en que los recursos sean efectivamente confirmados por las instituciones participantes.

IICA/JIA/PR-6(VII-O/93)
20 de julio 1993
Original: español

PROYECTO DE RESOLUCION No.6
REMUNERACION DEL DIRECTOR GENERAL
PARA EL BIENIO 1994-1995

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA, en su Séptima Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto, en su Artículo 8.f, y el Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su Artículo 2.f, establecen que es atribución de la JIA fijar la remuneración del Director General.

RESUELVE:

Fijar la remuneración del Director General para el Bienio 1994-1995 en la misma suma acordada para el Bienio 1992-1993, ajustada por inflación tal como lo fue el Presupuesto del IICA para el Bienio 1994-1995.

IICA